

البيسيت

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



SEGUNDA EPOCA – AÑO VI – NUMERO 7 – ENERO 1980

IN MEMORIAM
TOMAS NAVARRO TOMAS

Por Francisco FUSTER RUIZ

El 16 de septiembre de 1979, en Northampton, Massachusetts, Estados Unidos de América, fallecía don Tomás Navarro Tomás, figura científica de primerísima magnitud nacional e internacional y al que se ha considerado, con justicia, como el creador de la fonética española. El Instituto de Estudios Albacetenses se honró en su día con la aceptación por el viejo y venerable maestro de la propuesta que se le hacía de nombrarle MIEMBRO DE HONOR de esta institución científica de su tierra natal. La carta que nos envió, que publicamos como ilustración de este artículo, contenía declaraciones entrañables: *"Veo ahora en el nombramiento de miembro de honor del Instituto de Estudios Albacetenses el eslabón final en el círculo de mis distinciones profesionales"*. La noticia de su fallecimiento nos llegaba en la tarde del lunes 17 de septiembre, cuando el I.E.A. estaba reunido en sesión ordinaria de su Junta Directiva. Inmediatamente se acordó remitir un comunicado a la Prensa e insertar en la revista AL-BASIT un artículo necrológico extenso, aparte de otros actos en su honor, que serían acordados en la próxima sesión de la Junta.

Angel Valbuena Prat, en su ya clásico tratado "Historia de la Literatura Española", señala dos discípulos predilectos de Menéndez Pidal y continuadores de su gran escuela científica: *"el brazo izquierdo, el lado ágil, apasionado, intrépido, lo representa Américo Castro"*, y *"su diestro brazo, del lado de la ciencia, es el especialista creador de la fonética española, Tomás Navarro Tomás, autor del fundamental Manual de pronunciación española, El acento castellano (discurso en la Real Academia, 1925), Estudios de Fonología, etc. Su actuación en América es definitiva para la Revista de Filología Hispánica"*. Como podemos ver, no es mal trío de ases de la ciencia literaria e histórica española el que nos presenta hermanados el profesor Valbuena Prat, y la verdadera importancia de nuestro Tomás Navarro Tomás resulta así más significativa al estar englobado junto a figuras tan gigantescas como Menéndez Pidal y Américo Castro. Pero la verdadera importancia de T.N.T. (como solía firmar sus artículos nuestro autor) la conocen muy bien todos los estudiantes

T. Navarro Tomás
24 Hastings Heights, Florence
Northampton, Mass. 01060

30 de mayo de 1978

Sr. D. Alfonso Santamaría Conde, Director
Instituto de Estudios Albacetenses
Excma. Diputación de Albacete
Albacete (Albacete), España

Estimado amigo:

He recibido su carta del 15 de marzo con la grata sorpresa de haber sido elegido miembro de honor del Instituto que usted dirige. Su carta es del 15 de marzo pero no ha llegado aquí hasta hace cuatro días. No se advierte el motivo de este retraso.

A su carta acompañan los estatutos de la institución, los cuales dan idea de la amplia empresa que ustedes se proponen realizar. Siento mucho no poder ofrecerles mi colaboración. Tengo noventa y cuatro años y la salud muy deficiente.

Me satisface el carácter estrictamente objetivo que revela mi elección y que haya sido mi obra de filólogo la base de ella. Es probable que ningún miembro del Instituto me haya conocido personalmente.

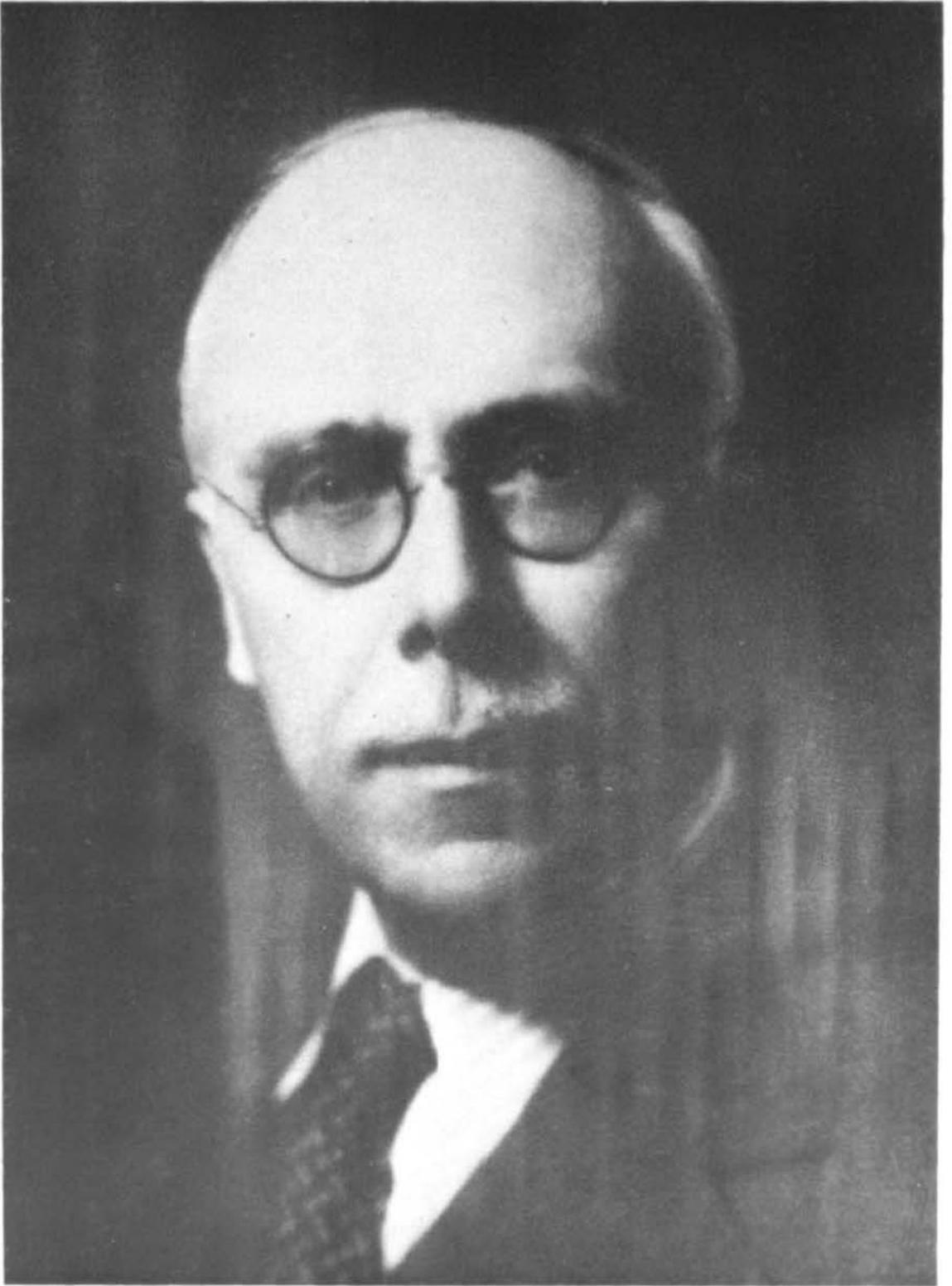
Siempre he considerado Albacete como punto de partida de mi carrera académica. En 1897 era yo un muchacho tímido y retraído que fue a Albacete a examinarse del primer año del grado bachiller, para el cual me había preparado en el colegio de La Roda incorporado al Instituto. La distinción de sobresaliente recibida en esos exámenes me dio confianza para las muchas empresas semejantes que me esperaban en la carrera. Veo ahora en el nombramiento de miembro de honor del Instituto de Estudios Albacetenses el eslabón final en el círculo de mis distinciones profesionales.

Le ruego haga presente a la corporación mi agradecimiento por el honor que me ha conferido.

Le saluda atentamente,

T. Navarro Tomás

T. Navarro Tomás



Tomás Navarro Tomás

de su especialidad en la carrera de Filosofía y Letras, que no han tenido más remedio que aprender en sus libros, los textos más científicos que existen aún hoy día sobre filología española.

Tomás Víctor Navarro Tomás nació en La Roda (Albacete) el 12 de abril de 1884. Sus padres, don Juan Navarro Zapater y doña Joaquina Tomás Ballester, eran naturales de Villena (Alicante). Sus primeros estudios los realizó en La Roda; así como los dos primeros cursos del Bachillerato, examinándose, como era preceptivo, en el Instituto de Albacete, a cuya jurisdicción docente pertenecían los colegios de enseñanza de La Roda. Más tarde, quizás aprovechando vinculaciones familiares, se trasladaría a Villena, donde estudió los tres restantes cursos, acudiendo para sus exámenes al Instituto de Alicante. Una vez conseguido el título de Bachiller en Artes, en 1902, inició en la Universidad de Valencia la carrera de Filosofía y Letras, donde aprobó los dos primeros cursos. En 1904 continuó sus estudios en la Universidad Central, en Madrid, hasta terminar la carrera en 1906, siendo alumno predilecto de Ramón Menéndez Pidal, con el que se inició en las prácticas de investigación filológica sobre los documentos del Archivo Histórico Nacional.

El 15 de junio de 1906 hizo el examen del grado de Licenciado en Letras e inmediatamente inició la tesis doctoral, bajo la dirección de su insigne maestro, Menéndez Pidal, con un estudio filológico de la versión aragonesa del "Libro de los Emperadores de Oriente", de fray Juan Fernández de Heredia, Gran Maestro de la Orden de San Juan en el siglo XIV. Esta tesis doctoral, al parecer, aún permanece inédita, olvidada entre todas aquellas que sufren igual destino lamentable en la Biblioteca Universitaria de Madrid. Paralelamente a este trabajo, en 1907 recibió una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas para realizar una investigación dialectal por el Alto Aragón. De aquí saldría el material para su primer ensayo lingüístico, publicado en 1908 en las Memorias de la institución científica patrocinadora del trabajo.

El contacto directo con los Archivos madrileños y aragoneses decidió su vocación profesional y el 31 de diciembre de 1909 ingresó por oposición en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo destinado a prestar sus servicios en Avila. Es este un momento muy importante en la vida íntima de Tomás Navarro Tomás. El momento en que deja de ser una carga económica para sus padres y cuando puede dar por finalizada su etapa como estudiante. Hay un documento en-

Gastos realizados en mis estudios.

- Grado de Bachiller.

	Ptas.	Pes.
En el colegio de la Roda estudié dos cursos, ó sean disciplinarios que á 30 puestas cada mis, son	320'00	
En estos dos cursos aprobé seis asignaturas, cu- yas matrículas, á 30 puestas cada una, importan	120'00	
No tuve que comprar mas que dos libros	25'00	
En el colegio de Villena estudié tres cursos, que son veinticuatro meses, á cinco de sesen meses	600'00	
Aprobé nueve asignaturas, cuyas matrículas, á veinte puestas, importan	180'00	
Libros	60'00	
El título de Bachiller costó	90'00	
Para tres ligeros viajes que hice á Alicante á exa- minarme hospedándome casa de Felguencio	105'00	
Total		1500'00

Carrera de Filosofía y Letras

- Primer Curso. (1902 á 1903)

<u>Villena 22 Septiembre 1902.</u> Para las matrículas de las tres primeras asignaturas	64'00
<u>Villena 22 Septiembre 1902.</u> Para una certifica- ción de tener aprobado el Grado Bachiller	9'00
<u>Valencia 2 Octubre 1902.</u> Un mes de hospedaje en la academia de Luis Vives	60'00
<u>Valencia 11 Oct.^o 1902.</u> Por una carta orden á la ca- sa de banca J. B. Barber me sirvió padre	100'00
<u>Valencia 12 Dic.^o 1902.</u> Me entregó el tío Juan José (Sigue.)	

<u>Deposito por orden de madre</u>	25'00	
<u>La Roda 10 Enero 1903. Me entregó madre al salir para Valencia</u>	125'00	
<u>Valencia 29 Febrero 1903. Por carta orden a la casa J. M. Carles, recibi</u>	100'00	
<u>Alicante 11 Abril 1903. Me entregó madre para marchar a Valencia</u>	30'00	
<u>Valencia 10 Mayo 1903. Recibi de D. Antonio Ferran diz por orden de madre</u>	96'00	
<u>Total</u>		609'00
- Segundo Curso - (1903 a 1904)		
<u>La Roda 21 Sept. 1903 Remitido a D. Pedro Benavides de Valencia por el importe de los emigraciones</u> ...	47'00	
<u>La Roda 28 Sept. 1903. Recibido al salir para Valencia</u> ..	125'00	
<u>Valencia 29 Oct. 1903. Recibido por Giro Mutuo</u>	60'00	
<u>Valencia 29 Nov. 1903. Recibido por Giro Mutuo</u>	45'00	
<u>La Roda 10 Enero 1904. Recibido al marchar a Valencia</u> ..	125'00	
<u>Valencia 2 Marzo 1904. Recibido por Giro Mutuo</u>	75'00	
<u>Alicante 11 Abril 1904. Recibido al marchar a Valencia</u> ..	150'00	
<u>Total</u>		627'00
- Tercer Curso - (1904 a 1905)		
<u>La Roda 26 Sept. 1904. Recibi al marchar a Madrid</u>	225'00	
<u>Madrid 3 Nov. 1904. Me mandaron de casa</u>	40'00	
<u>Madrid 3 Dic. 1904. Me mandaron de casa</u>	50'00	
<u>La Roda 9 Enero 1905 Recibi al marchar a Madrid</u>	50'00	
<u>Madrid 2 Febrero 1905. Me mandaron de casa</u>	55'00	
<u>Madrid 3 Marzo 1905 id. id.</u>	65'00	
<u>Madrid 2 Abril 1905 id. id.</u>	60'00	
<u>Madrid 2 Mayo 1905 id. id.</u>	110'00	
<u>Total</u>		655'00

4º Curso - (1905 a 1906)

La Roda 29 Sept ^a 1905	Recibi al marchar a Madrid	200'00
Madrid 30 Oct ^a 1905	Recibi de casa	60'00
Madrid 28 Nov. ^a 1905	id id	45'00
La Roda 14 Enero 1906	Recibi al marchar a Madrid	105'00
Madrid 2 Marzo 1906	Recibi por Pedro Lopez	30'00
Madrid 15 Marzo 1906	Recibi de casa	35'00
Madrid 1 Abril 1906	id id	60'00
Madrid 1 Mayo 1906	id id	60'00
Madrid 15 Mayo 1906	id id	40'00
Total		635'00

- Licenciaturas -

Madrid 15 junio 1906	Hice el examen del Grado de Licenciado en Letras y tuve que pagar	125'00
	Tuve el título gratis, pero necesité entregar cubre sellos y papel del Estado	70'00
Total		195'00

- Doctorado -

Cantidades sueltas que de casa he recibido en ayuda de lo que yo he ido ganando, cuando mis ganancias no eran suficientes para cubrir mis gastos.

Madrid 1 Nov. ^a 1906	Me mandaron de casa	75'00
Madrid La Roda 10 Marzo 1907	id id	75'00
La Roda 1 Febrero 1908	Al marchar a Madrid	100'00
La Roda 15 Sept ^a 1908	Al marchar a Madrid	100'00
Total		350'00

(sigue)

- Oposiciones -

<u>La Roda. Al marcharme a Madrid a hacer oposiciones en</u>		P.P.P.
el día 28 Sep. ^o 1909 que me entregaron en casa		110'00
<u>Madrid 2 Nov.^o 1909</u> Recibi por el ordinario		75'00
<u>Madrid 1 Dic.^o 1909</u> id	id	100'00
<u>Madrid 20 Dic.^o 1909</u> id	(50'00
<u>La Roda 6 Enero 1910</u> Al salir p posición	Madrid a tomar destino	150'00
<u>Total</u>		<u>485'00</u>

- Suma de gastos -

Gastos del Grado de Bachiller		150'00
Gastos de la Carrera Primer Curso		609'00
id id Segundo Curso		627'00
id id Tercer Curso		655'00
id id Cuarto Curso		635'00
id id Licenciatura		195'00
id id Doctorado		350'00
id id Oposiciones		485'00
<u>Total</u>		<u>5056'00</u>

Avila 27 de Enero de 1910

Tomás Navarro Tomás

trañable, que debo a la amabilidad de sus familiares de La Roda que lo conservan muy celosamente, en el cual don Tomás apuntó todos los gastos realizados en sus estudios, desde el inicio del Bachillerato hasta que aprobó las oposiciones; posiblemente con la idea de que su padre pudiera resarcir a sus hermanos a la hora de la herencia. Lo publicamos con todos los honores, como ilustración de este artículo, ya que su lectura puede resultar interesantísima para adentrarnos en la enorme calidad humana de nuestro personaje.

Desde su destino profesional en Avila, donde estuvo hasta 1911, se le encomendó la iniciación de una serie bibliográfica fundamental para la cultura española: la colección "Clásicos Castellanos". Tomás Navarro Tomás escogió la edición crítica, con extensos prólogos, de "Las Moradas" de Santa Teresa de Jesús y las "Obras" de Garcilaso de la Vega, que son los volúmenes 1^o y 3^o de la mencionada colección.

Su retiro en Avila no podía ser muy duradero. Su maestro, Menéndez Pidal, lo necesitaba a su lado, y bien pronto le consiguió el traslado como funcionario al Archivo Histórico Nacional, en Madrid, donde podría tener mayores posibilidades de investigación y mayor libertad de movimientos. Continuando con sus viajes de investigación lingüística, en 1911 realizó una interesante excursión de trabajo por la frontera entre Zamora y Portugal. De estos viajes surgió la necesidad de adquirir preparación especial en fonética y geografía lingüística. Menéndez Pidal acariciaba desde hacía tiempo la idea de realizar el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, pero no se atrevía a iniciar los trabajos sin encontrar antes la persona adecuada para realizarlos. La enorme vocación lingüística y el espíritu de trabajo que descubrió en su discípulo predilecto, le indicaron que Tomás Navarro Tomás era la persona indicada. Y en 1912 consiguió una beca de la Junta para Ampliación de Estudios, que permitiría a su discípulo adquirir la preparación científica necesaria en las Universidades de Francia y Alemania, donde estaban los sabios más importantes de su tiempo en las materias que interesaban. Tomás Navarro Tomás trabajó en París con Rouselot, en Macburgo con Viëtor, en Hamburgo con Panconcelli-Calzia, en Leipzig con Sievers y en Montpellier con Grammont.

Cuando regresó a España, en 1914, puede decirse sin exageraciones que empezó verdaderamente el estudio científico de la fonética española. Hasta entonces todo se encerraba en unos cuantos nombres, como los de Colton, Araujo y Jesselyn y alguna que otra pequeña contribu-

ción más. Pero la verdadera cima de esta rama de la ciencia estaba en Alemania y en Francia, y de estos países la trajo Tomás Navarro Tomás a nuestra Patria. Nuestro científico empezó a revisar la labor de sus antecesores, no siempre exactos en el detalle, y fijó las lindes y características de la pronunciación normal. Con todo ello los estudios fonéticos sobre el idioma español adquirieron un tono y una precisión de que carecían en los comienzos del siglo.

Como es natural, a su regreso a España, Ramón Menéndez Pidal lo colocó como profesor en el Centro de Estudios Históricos, donde trabajaba por las tardes, después de su jornada laboral en el Archivo Histórico Nacional. Su labor, desde el principio, fue muy notable en el Centro, fundando y dirigiendo el Laboratorio de Fonética Experimental y los cursos para extranjeros. Al mismo tiempo se convirtió en redactor gerente de la Revista de Filología Española, otra de las grandes ilusiones de su vida, desempeñando este cargo desde su fundación en 1914 hasta 1925. En esta revista publicaría multitud de ensayos filológicos y literarios de mucha trascendencia en España y en el extranjero.

Para adquirir mayor experiencia a la hora de empezar con la realización del Atlas Lingüístico, en 1915 continuó con sus excursiones filológicas por las distintas regiones españolas, visitando especialmente los archivos de catedrales, iglesias y conventos de La Rioja. Este interés por la problemática lingüística regional le llevaría a realizar en 1923 unos trabajos de investigación sobre la lengua vasca, en colaboración con la Sociedad de Estudios Vascos, dando conferencias en Guernica y Bilbao y publicando algunos ensayos sobre el tema.

Su proyección americana se inició en 1925, al ser invitado por la Universidad de Puerto Rico como profesor visitante en un curso de verano. Este viaje constituye un verdadero hito para la historia del hispanismo en Norteamérica, sobre todo por la creación del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, a iniciativa de Tomás Navarro Tomás. La citada Universidad había establecido cursos estivales para aquellos profesores norteamericanos que, no pudiendo asistir en Madrid a las clases del Centro de Estudios Históricos, deseaban continuar sus estudios en algún país de habla española. Entre los profesores del Centro de Estudios Históricos fue elegido para dar las clases Tomás Navarro Tomás, por su reconocimiento como primera autoridad internacional en filología y fonética españolas.

Su fama, adquirida en aquellos cursos estivales, le llevaría en 1927 a

ser contratado como profesor visitante en Stanford University, de California, y a pronunciar conferencias en más de doce Universidades norteamericanas. En la de Illinois ingresó en Sigma, Delta, Pi, y por aquella época empezó su colaboración asídua con el gran hispanista norteamericano Aurelio M. Espinosa, Jr.

En 1928 volvió como profesor visitante a la Universidad de Puerto Rico, realizando viajes por toda la isla para el estudio del habla popular, sobre todo del lenguaje de los aborígenes y su pronunciación. También realizó este año visitas de tanteo dialectal en Santo Domingo y en Venezuela. En la prensa especializada de la época, esta gran labor americana de nuestro científico no pasaba desapercibida. Nos la cuentan con el máximo detalle algunos artículos, como los titulados "El doctor Navarro Tomás y su viaje a Puerto Rico" (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1925, XLVI, p. 360-365), "Navarro Tomás to Teach at Stanford University" (*Hispania*, 1926, IX), "Los raids literarios. Navarro Tomás en su periplo americano" (*La Gaceta Literaria*, 1 mayo 1927), "ABC en Puerto Rico. La cruzada ideal" (*ABC*, 3 mayo 1928), "Los raids lingüísticos. Navarro Tomás vuelto de América" (*La Gaceta Literaria*, 1 diciembre 1928). . .

Esta expectación sobre la figura y la obra de Tomás Navarro Tomás estaba plenamente justificada, ya en aquel tiempo, sobre todo por la publicación de algunas de las obras de nuestro autor que son fundamentales para el estudio científico de la lengua española: "Cantidad de las vocales acentuadas" (1916), "Cantidad de las vocales inacentuadas" (1917), "Diferencias de duración entre las consonantes españolas (1918), "Manual de pronunciación española" (1918, y multitud de ediciones en diferentes años con versiones al alemán y al inglés), "Lecciones de pronunciación española" (1921), "Historia de algunas opiniones sobre la cantidad silábica española (1921), "Metodología de la Fonética" (1921), "Palabras sin acento" (1925), "A primer of Spanish Pronunciation" (1926), "Compendio de ortología española" (1927), "Impresiones sobre el estudio lingüístico de Puerto Rico (1928) etc.

Por otro lado, sus ensayos y artículos eran solicitados por multitud de revistas especializadas de todo el mundo: "Bulletin de Dialectologie Romane" (Bruxelles), "Revue de Dialectologie Romane" (Bruxelles), "Revista de Filología Española" (Madrid), "Estudis Fonetics" (Barcelona), "La Paraula" (Barcelona), "Hispania" (Stanford, California), "Ins-

tituto de Filología" (Buenos Aires), "Revista de la Universidad" (Tegucigalpa), "Eusko-Ikanskunza" (San Sebastián), "Cursos de metodología y alta cultura" (Barcelona), "La Escuela Moderna" (Madrid), "III Congreso de Estudios Vascos" (Bilbao), "Revista Municipal de Estudios Vascos" (París-San Sebastián), "La Gaceta Literaria" (Madrid), "Revue Hispanique" (París), "Revista de Estudios Hispánicos" (Rio Piedras, Puerto Rico-New York), "Revista de Pedagogía" (Madrid), "Modern Philology" (Chicago), "Revista de las Españas" (Madrid), etc.

Para conseguir una mayor efectividad en su trabajo dentro de las dos vertientes a que se dirigía, como funcionario de Archivos y Bibliotecas y como investigador, en el año 1922 consiguió, quizás con la gran influencia de don Ramón Menéndez Pidal, que se le destinara profesionalmente como director de la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos, cargo que desempeñaría hasta 1936. Con ello su labor creativa dentro del Centro de Estudios Históricos pudo llegar a su máxima culminación. En 1930 inició el Archivo de la Palabra, del que fue nombrado director, para recoger las voces de las personalidades españolas más sobresalientes de su tiempo; y, al año siguiente, empezó la organización de los trabajos del ALPI, el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, la obra más importante de su vida.

Decidido el Centro de Estudios Históricos a iniciar este trabajo, se encomendó la dirección del mismo a Tomás Navarro Tomás, quien formó tres equipos, formado cada uno de ellos por dos especialistas nativos de la zona lingüística respectiva:

ZONA CASTELLANA: Aurelio M. Espinosa, Jr., nativo de lengua española de familia de Nuevo Méjico, USA; y Lorenzo Rodríguez Castellano, de Asturias.

ZONA CATALANO-VALENCIANA: Manuel Sanchis Guarner, valenciano, y Francisco de B. Moll, mallorquín.

ZONA GALLEGO-PORTUGUESA: Anbal Otero, gallego, y Rodrigo de Sa Nogueira, portugués. Este último fue sustituido sucesivamente, por razones de salud, por Armando Nobre de Guzmán y por F. Lindley Cintra.

Después de un intenso período de preparación del equipo y de la redacción de cuestionario, las encuestas del ALPI se iniciaron en la provincia de Madrid (Rascafría y Torrelaguna), con visitas de conjunto del grupo de investigadores, dirigidos por Tomás Navarro Tomás. Este tenía en su haber, aparte de su gran preparación científica en el extranjero, la

práctica que había adquirido en sus diferentes viajes de investigación lingüística por toda la península y por América. Junto con los dos componentes del equipo castellano, Tomás Navarro Tomás realizó algunos viajes inmediatos por algunas provincias españolas, que cristalizaron en el estudio "La frontera del andaluz", publicado en 1933, como primera muestra del método, orientación y resultados del ALPI.

Una vez aprendido el modo de operar, en 1931 los tres equipos dieron principio a la labor en sus zonas respectivas. La tarea de Tomás Navarro Tomás, según sus propias declaraciones, "consistió en mantener la uniformidad de la investigación, suplir los recursos adicionales de la transcripción, revisar los cuestionarios contestados e informar de la marcha del trabajo, ante la supervisión de don Ramón Menéndez Pidal". Los cuestionarios contestados se recibían y conservaban en el Centro de Estudios Históricos.

Al mismo tiempo que dirigía la realización de estas dos obras fundamentales, el Archivo de la Palabra y el ALPI, Tomás Navarro Tomás, cuya actividad era impresionante, tenía tiempo de llevar su trabajo profesional como bibliotecario en el Centro de Estudios Históricos, y de dar sus clases en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, donde había sido nombrado profesor de fonética en 1930.

Por estas fechas la fama científica y literaria de Tomás Navarro Tomás estaba bien consolidada en todos los niveles nacionales e internacionales. Por ello, la Real Academia Española de la Lengua, no hizo sino un acto de verdadera justicia en 1934, eligiéndolo académico de número. Fue la primera vez en los anales de docta institución en que se prescindió de la costumbre tradicional que obliga al candidato a solicitar los votos de sus electores. Navarro Tomás no lo habría solicitado nunca, por su modestia, y la propuesta la hizo su maestro don Ramón Menéndez Pidal, quien, como siempre, estaba atento a colocar a su discípulo predilecto en el puesto honorífico y profesional que se merecía. Ocupó el sillón correspondiente a la letra "h minúscula", que antes había ocupado el Dr. Cortezo, y leyó su discurso de ingreso el 19 de mayo 1935, bajo el tema atrayente de "El acento castellano".

En 1935 pronunció una serie de conferencias sobre temas lingüísticos en el Institut d' Etudes Hispaniques, de París. Al estallido de la guerra civil española, Tomás Navarro Tomás fue nombrado director accidental de la Biblioteca Nacional, vicepresidente de la Junta de Protec-

ción del Patrimonio Artístico y secretario general de la Junta para Ampliación de Estudios. Su labor en defensa de nuestro patrimonio artístico y cultural fue inmensa. Integrado en el equipo cultural dirigido por Rafael Alberti, fue trasladado enseguida a Valencia, con otros destacados intelectuales, para trabajar en la denominada "Casa de la Cultura". Allí fue cofundador de la revista "Madrid. Cuadernos de la Casa de la Cultura". (1937-1938) y fundador de "Hora de España", en las que colaboró con sus habituales trabajos filológicos y literarios. Fue uno de los primeros en reconocer la inmensa valía poética de Miguel Hernández, prologando su "Viento del Pueblo".

Viajó a Rusia en 1937, como presidente de una delegación cultural española, y en el mismo año realizó otros viajes a congresos de bibliotecas y de fonética que se celebraron en Bruselas, Gante y La Haya. Traslado más tarde a Barcelona, donde siguió funcionando la "Casa de la Cultura", abandonó definitivamente España junto con un pequeño grupo de intelectuales españoles, entre los que se encontraban Antonio Machado y su familia, Joaquín Xirau y Corpus Barga. Preocupado por la angustiada situación de Antonio Machado en el exilio, consiguió para él, a través de Alvarez del Vayo, una pensión económica que, desgraciadamente, por su fallecimiento en circunstancias tan horribles, el insigne poeta no llegaría a disfrutar nunca.

Tomás Navarro Tomás partió en febrero de 1939 para América, donde fue recibido con los brazos abiertos, pasando inmediatamente a ocupar la plaza de profesor de filología española en Columbia University, de New York, donde dio cursos sobre el español en América, Fonética, Métrica e Historia de la Lengua Española. Organizó también un Seminario lingüístico para tesis de licenciatura y doctorado sobre temas españoles.

Se convirtió así en la figura clave del hispanismo norteamericano. La persona a la que acudían todos aquellos que querían tener un conocimiento científico de nuestro idioma y de nuestra literatura. Su labor no se desarrolló tan sólo en la Universidad de Columbia (New York), sino que se proyectó también a otras universidades americanas, a través de cursos y conferencias, aparte de sus libros y sus ensayos publicados en revistas especializadas. Principalmente dio clases y conferencias en la Universidad de Puerto Rico, en Stanford University (California), en Middlebury College (Vermont), en Duke University (Durham, Nort Carolina), en Florida State University (Tallahassee, Florida), etc.

Como es natural, junto a esta labor vinieron también las distinciones profesionales y académicas. Fue nombrado doctor honoris causa en Middlebury College (Vermont, 1940), miembro de la Hispanic Society (New York, 1944), presidente honorario de Sigma, Delta, Pi (Illinois, 1944), miembro de la American Academy of Arts y Sciences (Boston, 1945), miembro de honor de la American Association of Teachers of Spanish y miembro del Hispanic Institute in the United States. En este último dirigió la "Revista Hispánica Moderna", desde 1939 hasta su jubilación en 1957. Dos grandes satisfacciones de su vida en este periodo fueron: en 1950 la pronunciación radiada en la BBC de una conferencia con motivo del Milenario de Castilla; y en 1956, que la Comisión Permanente de la Asociación de las Academias de la Lengua Española le encargase la publicación de una "Guía de Pronunciación Española", para ser utilizada particularmente en todo el continente americano.

Los manuscritos del ALPI, del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, al estallar la guerra civil, sufrieron también las mismas peripecias que su director. En el verano de 1936 estaba totalmente terminada la encuesta de las zonas castellana y gallega; en la catalano-valenciana faltaban tan sólo unos lugares del Norte de Gerona y del Rosellón; y en Portugal, por los cambios sufridos en el equipo, sólo se había empezado el estudio. Al tener que abandonar Madrid, para proteger los manuscritos, Tomás Navarro Tomás consideró que lo mejor era tenerlos bajo su control. Así, en las sucesivas etapas de la evacuación, los trasladó consigo desde Madrid a Valencia, de Valencia a Barcelona y de Barcelona a Nueva York. Luego llegaría incluso a acusarsele de haber querido apropiárselos. Pero él los tenía tan sólo como un depósito temporal, esperando que llegara un día feliz de regresar a España y reanudar el trabajo. En 1951, al perder la esperanza de cambio en la situación política española, decidió devolver el ALPI al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del cual dependía, transformado, el antiguo Centro de Estudios Históricos. Los entregó personalmente a dos de sus antiguos colaboradores, Manuel Sanchis Guarner y Lorenzo Rodríguez Castellano, que fueron a recoger los materiales a Nueva York en nombre del C.S.I.C.

Bajo la dirección de Rafael de Balbín se iniciaron los trabajos de investigación que faltaban en el Norte de Cataluña, en el Rosellón y en Portugal. El primer volumen apareció en 1962, editado con dignidad, pero presentando la obra como anónima, a pesar de que todo el equipo deseaba que figurara en la misma el nombre de su creador y principal

director, Tomás Navarro Tomás, sin el cual nada se hubiera hecho, y el hombre que salvó los manuscritos de la destrucción por causa de la guerra. Pero es igual que la obra figure como anónima. Todos los redactores de las correspondientes fichas bibliográficas, en cualquier biblioteca del mundo, no dudan nunca en poner al frente de la obra el nombre de Tomás Navarro Tomás.

No obstante la brillantez de su actuación en esta etapa norteamericana, se le nota un decaimiento en su labor creadora, lejos de España y de su querido Centro de Estudios Históricos. Es el terrible drama del escritor desarraigado, del científico alejado de las fuentes de donde brotaba su inspiración creadora. Sobrecoje pensar en lo que habrían adelantado las ciencias filológicas en España de haber podido seguir sin interrupciones en nuestro país el gran equipo creado por Ramón Menéndez Pidal y del cual Tomás Navarro Tomás era su cabeza más visible. Ha sido el terrible drama de la guerra civil, que hizo retroceder sensiblemente el avance de la cultura y de la ciencia en España.

Pero a pesar de este alejamiento de las fuentes de investigación, Tomás Navarro Tomás siguió publicando incansablemente. Son multitud de libros, de discos, de ensayos filológicos y literarios los publicados durante esta última etapa de su vida. Entre las publicaciones más famosas se cuentan: "Desdoblamiento de fonemas vocálicos" (1939), "El grupo fónico como unidad melódica" (1939), "Rasgos esenciales de las vocales castellanas" (1942), "Cuestionario lingüístico hispanoamericano" (1943), "Ejercicios fonéticos" (1943), "Manual de entonación española" (1944 y varias ediciones más), "Estudios de fonología española" (1946, y varias ediciones más), "El español en Puerto Rico" (1948), "El octosílabo y sus modalidades" (1952), "Métrica española" (1956, y varias ediciones más), "Guía de pronunciación española" (1956), "Documentos lingüísticos del Alto Aragón" (1957), "Arte del verso" (1959), "Atlas lingüístico de la Península Ibérica" (1962), "Geografía peninsular de la palabra "aguja" (1963), "El sentimiento literario de la voz" (1965), "Metodología lexicográfica del español hablado" (1968), "Repertorio de estrofas españolas" (1968), "Studies of Spanish Phonology" (1968), "Spanische Aussprachlehre" (1970), "Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica" (1975), etc.

Y solicitudes de publicación de sus ensayos le llegaron desde multitud de revistas especializadas de todo el mundo: "Revista de Filología

Hispánica (Buenos Aires), "Travaux du Cercle Linguistique de Prague" (Prague), "The Romanic Review" (New York), "Philological Quarterly" (Iowa City), "Report of American Council of Learned Societies Bulletin" (Washington), "Mundo Libre" (Rio Piedras, Puerto Rico), "American Speech" (Baltimore), "La Prensa" (New York), "Revista Hispánica Moderna" (New York), "Books Abroad" (University of Oklahoma), "Word" (New York), "Romance Philology" (Berkeley, California), "Archivo de Filología Aragonesa" (Zaragoza), "Hispania" (Stanford, California), "Estudios Hispánicos" (Wellesley, Massachusetts), "Nueva Revista de Filología Española" (México), "Jornal de Filología" (Sao Paulo, Brasil), "Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueño" (San Juan de Puerto Rico), "Archivum" (Oviedo), "Revista Iberoamericana" (México), "La Educación" (Washington), "La Torre" (Universidad de Puerto Rico), "Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo" (Bogotá), "Boletín de Filología" (Universidad de Chile), "Anuario de Letras" (México), "Feria y Fiestas" (La Roda), "Symposium", "Revista Interamericana de Bibliografía" (Washington), "Noticias Culturales" (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá), "Cuadernos de Filología", "Boletín de la Real Academia Española" (Madrid), "Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo" (Bogotá), etc.

Con toda esta inmensa labor en Norteamérica, proyectada a todo el mundo interesado por los temas hispánicos, puede decirse, con justicia y sin exageración, que Tomás Navarro Tomás, desde 1939 hasta este año de su fallecimiento, ha hecho más por España, por el conocimiento de las cosas de España, y ha logrado más hispanófilos, que muchas de las instituciones y agregadurías culturales de embajadas que desde entonces han sido enviadas a Estados Unidos. Margarita Ucelay, en un estudio sobre *The Hispanic Institute in the United State* y demás entidades hispánicas en Norteamérica, dijo lo siguiente: "La presencia en los Estados Unidos, a raíz del trágico conflicto, de los grandes intelectuales y profesores españoles enriqueció extraordinariamente los estudios hispánicos en el país. Concretamente, el Instituto - al igual que el Departamento de Español - alcanzó en estos años su mayor altura con la invaluable incorporación a la Universidad de Columbia del gran filólogo Tomás Navarro Tomás" (*La Estafeta Literaria*, Madrid, nº 488, p. 31).

Su personalidad, no obstante, ha sido casi ignorada en España, excepto en los círculos reducidos de su especialidad en las Universidades es-

pañolas. Popularmente no se le conoce, y en nuestra provincia tan sólo en su pueblo natal, donde últimamente se acordaron de él, solicitaron sus colaboraciones en la revista de fiestas y le hicieron un homenaje en 1974, llevándole un libro de oro con multitud de firmas de sus paisanos. El que firma este artículo inútilmente pedía en "Crónica de Albacete" del 1 de diciembre de 1974 que la provincia le rindiera un gran homenaje. Nadie hizo el menor caso a la sugerencia, excepto el Instituto de Estudios Albacetenses, que se honró con su nombramiento como miembro de honor.

El 27 de julio de 1978, un sobrino de don Tomás Navarro Tomás, don Tomás Lopez Navarro, solicitaba desde Sabadell a don Iñigo Cavero, entonces Ministro de Educación y Ciencia, que se rindiera a su tío un homenaje nacional semejante al que se había tributado a don Salvador de Madariaga, imponiéndole la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. "Aunque estoy seguro -decía don Tomás Lopez Navarro al Ministro- que desde la franciscana humildad del Profesor Navarro, si se le ofreciese la oportunidad de escoger entre la distinción, o que se terminase de publicar el ALPI, optaría por lo segundo". Se le contestó oficialmente "que el Ministro ha acogido con mucho interés su sugerencia en relación con el Dr. D. Tomás Navarro Tomás. En este sentido se ha iniciado ya el estudio de propuesta correspondiente, que espero pueda tener feliz resultado". Los preparativos de este homenaje oficial por parte del Ministerio han sido tan lentos, si es que de verdad alguna vez se han iniciado, que la muerte ha sorprendido a don Tomás Navarro Tomás sin recibir el más mínimo aliento oficial por parte de las autoridades docentes españolas. Aunque la gloria científica y literaria de don Tomás Navarro Tomás no necesita en absoluto de ningún homenaje, oficial o particular, en su vida o en su muerte, para manifestarse en todo su esplendor. Descansen en paz el querido maestro.

BIBLIOGRAFIA DE DON TOMAS NAVARRO TOMAS

a) LIBROS, FOLLETOS Y DISCOS:

1. - *Catálogo de documentos de la Sección de Clero regular y secular, del Archivo Histórico Nacional*. (En colaboración con Marcos Asanza Almazán, Madrid, 1915?)
2. - *Manual de Pronunciación española*. (Madrid, Hernando, 1918, 239 p.; 19 ediciones: 1921, 1926, 1932, 1942?, 1950, 1954, 1957, 1959, 1961, 1963, 1966, 1967, 1968, 1970, 1971, 1972, 1974, 1977.)
3. - *Handbuch der Spanischen Aussprache* (trad. al alemán por F. Kruger, Leipzig, B.G. Teubner, 1923, III+152 p.) En realidad, es una versión alemana de la segunda edición (1921) del *Manual de Pronunciación*.
4. - *Conferencias pronunciadas en representación del Centro de Estudios Históricos de Madrid, en Puerto Rico (1925), bajo los temas: "Precursores españoles de la lingüística moderna", "Problemas y métodos de la fonética experimental" y "El movimiento científico de la España actual" (1925)*
5. - *A primer of Spanish pronunciation* (in collaboration with Aurelio M. Espinosa, with a Prólogo by R. Menéndez Pidal; Chicago, New York and Boston, B.S. Sanborn & Co, 1926, XV+128 p.) Es una versión simplificada y abreviada del *Manual de Pronunciación* de 1921.
6. - *Compendio de ortología española para la enseñanza de la pronunciación normal en relación con las diferencias dialectales*. (Prólogo de R. Menéndez Pidal, Madrid, Hernando, 1927, 96 p.; 2ª edic. en 1928.)
7. - *El idioma español en el cine parlante, ¿Español o hispanoamericano?* (with English translation by Aurelio M. Espinosa, Jr.; texto bilingüe; Madrid, Tip. de Archivos, 1930, 98 p.)
8. - *Archivos de la palabra. Sección autofónica*. Editado por T.N.T., 25 discos (10"; 78 rpm). (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1931 - 1935?): Primera serie (1931): Voces de Azorín, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja, Ramón Menéndez Pidal, Santiago Ramón y Cajal, Miguel de Unamuno, Niceto Alcalá Zamora, Manuel E. Cossío, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y Ramón María del Valle Inclán (10 discos). - Segunda serie (1932): Jacinto Benavente, Armando Palacios Valdés, Fernando de los Ríos, Concha Espina, José Ortega y Gasset, Miguel Asín Palacios, Ignacio Bolívar, Vicente Medina, Margarita Xirgu y Leonardo Torres Quevedo (10 discos). - Tercera serie (1935): Eduardo Marquina, Manuel Linares Rivas, Mariano Benlliure, Enrique Borrás y Ricardo León (5 discos).

9. - *Archivo de la palabra. Trabajos realizados en 1931.* (Madrid, Hernando, 1932, 16 p.; Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos).
10. - *El acento castellano, discurso leído por el autor en el acto de su recepción académica el día 19 de mayo de 1935.* Contestación de Miguel Artigas Ferrando. (Madrid, Tip. de Archivos, 1935, 59 p.; una selección se incluye en "*El concepto contemporáneo de F.ª. Antología de ensayos*", editado por Angel del Rio y M.J. Bernadete, Buenos Aires, 1946; otra versión revisada se incluye en "*Estudios de fonología*", (1946, p. 108-153.)
11. - *An Open Letter From T. Navarro Tomás to Hispanists.* (New York, 1937?)
12. - *A Message to American Teachers of Spanish from T. Navarro Tomás.* (Texto en español e inglés, New York, Spanish Information Bureau, 1937?, 4 p.)
13. - *España en la Unión Soviética. Impresiones de viaje.* (Barcelona, 1938).
14. - *Cuestionario lingüístico hispanoamericano. I, Fonética, morfología, sintaxis.* (Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología, 1943, 112 p.; 2ª edic. 1945).
15. - *Spanish Sounds.* (1 disco 10"; 78 rpm.; New York, Linguaphone Institute, 1943).
16. - *Ejercicios fonéticos.* (4 discos 10"; 78 rpm.; Middlebury, Vermont, Middlebury College Spanish School, 1943).
17. - *Manual de entonación española.* (New York, Hispanic Institute, 1944, 306 p. otras edic. 1948, 1966, 1974.)
18. - *Spanish Pronunciation and Intonation Exercises.* (5 discos 10"; 78 rpm. texto impreso de 15 p.; New York, Linguaphone Institute, 1944).
19. - *Estudios de fonología española.* Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1946, 217 p.; 2ª edic. 1966, 217 p.)
20. - *Ejercicios prácticos de entonación.* (4 discos, 10"; 78 rpm.; New York, Hispanic Institute, 1946; 2ª edic. en 1949).
21. - *El español en Puerto Rico; contribución a la geografía lingüística hispanoamericana.* (Rio Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1948, 346 p., ilustr.; 2ª edic. en 1966; 3ª edic., 1974).
22. - *Métrica española: reseña histórica y descriptiva.* (Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1956, 556 p. (Centro de Estudios Hispánicos, 4); 2ª edic. 1966; 3ª 1972, 4ª 1974, 5ª 1979).
23. - *Guía de pronunciación española.* (México, Publicada por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1956, 23 p.)
24. - *Documentos lingüísticos del Alto Aragón.* (Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1957, IX+231 p.)
25. - *Ejercicios de pronunciación.* (4 discos 10"; 78 rpm.; New York, Hispanic Institute, 1957).
26. - *Arte del verso.* (México, Compañía General de Ediciones, 1959, 187 p.; otras edic. en 1964, 1965, 1968.)

27. - *Atlas lingüístico de la Península Ibérica, vol. I. Fonética*. Bajo la dirección del Prof. Navarro y la supervisión de Menéndez Pidal. (Madrid, 1962, 24 p. 75 mapas dobles.)
28. - *Repertorio de estrofas españolas*. (New York, Las Americas Publishing Company, 1968, 240 p.)
29. - *Studies in Spanish Phonology*. Translated by Richard D. Abraham. (Coral Gables, Florida, University of Miami Press, 1968, 160 p.)
30. - *Spanische Aussprachelehre*. Adaptación del *Manual de pronunciación*, por Gunther Haensch y Bernard Lechner. (München, 1970).
31. - *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*. (Bogotá, Colombia, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1975, 207 p.)
32. - *Fundadores españoles de la enseñanza de los sordomudos*. (en preparación, en 1971).
33. - *Los poetas en sus versos. Reflejos de la fisonomía de cada poeta en la técnica que emplea en la elaboración de sus versos*. (En preparación en 1971.)
34. - *Estudios de dialectología*. (en preparación en 1971).
35. - *La voz y la entonación en los personajes literarios*. (México, La Impresora Azteca, 1976, 191 p.)

b) SEPARATAS Y ENSAYOS EN REVISTAS Y EN LIBROS EN COLABORACION:

1. - *Pensión al Alto Aragón, con estudio sobre la R intervocálica en un documento aragonés de 1486*. (En *Memoria de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, correspondiente al año 1907. Madrid, 1908, p. 79 - 101)
2. - *El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal en los documentos notariales*. (En *Revue de Dialectologie Romane*, I, p. 110 - 121, Bruxelles, 1909; reimpresso en *Archivo de Filología Aragonesa*, Zaragoza, 1958 - 59, X - XI, p. 315 - 324).
3. - *Las vibraciones de la rr española*. (En *Revista de Filología Española*, Madrid, 1916, III, p. 166 - 168.)
4. - *Siete vocales españolas*. (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1916, III, p. 51 - 62; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1916, 6 h.)
5. - *Cantidad de las vocales acentuadas*. (En *Rev. de Fil. Esp.* Madrid, 1916, III, p. 387 - 408; sep. Madrid, Suc. Hernando, 9 h.)
6. - *Sobre la articulación de la L castellana*. (En *Estudis fonetics*, I, Barcelona, 1917, p. 265 - 275; sep. Barcelona, Imp. Casa de Caritat. 1917. 15 p.)
7. - *Cantidad de las vocales inacentuadas*. (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1917, IV, p. 371 - 388; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1917, 9 h.)

8. - *Diferencias de duración entre las consonantes españolas.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1918, V, p. 367 - 393; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1918, 14 p.)
9. - *Doctrina fonética de Juan Pablo Bonet, 1620.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1920, VII, p. 150 - 177; sep. Madrid, Hernando, 1920, 15 h.)
10. - *Datos antiguos sobre pronunciación asturiana.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1920, VII, p. 382 - 383.)
11. - *Juan Pablo Bonet. Datos biográficos.* (En *La Paraula*, Barcelona, núm. extraord. dedicado al IV Centenari de la naixença de Fr. P. Porœ de León y III de la publicación del llibre "*Reducción de las letras*", de Joan P. Bonet; sep. Barcelona, Imp. Casa de Caritat, 1920, 27 p.)
12. - *Lecciones de pronunciación española. Comentarios a la prosodia de la Real Academia. Pronunciación de las consonantes "b, v", "c, z"; El acento; Concepto de la pronunciación correcta.* (En *Hispania*, Stanford, California, 1921, IV, cada artículo respectivamente en las sig. págs.: 1 - 9, 51 - 55 y 155 - 164; sep. del 1^a, S.I., s. i., 1921, 15 p.: el 3^a publicado también en *Instituto de Filología*, Buenos Aires, 1924, I, p. 31 - 41.)
13. - *Historia de algunas opiniones sobre la cantidad silábica española.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1921, VIII, p. 30 - 57; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1921, 15 h.; publicado también en *Revista de la Universidad*, Tegucigalpa, Honduras, 1922, XII, p. 422 - 437.)
14. - *Metodología de la Fonética. Resumen de Conferencias dadas en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao.* (En *Eusko-Ikanskuntza*. Curso de Lingüística, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1921, I, p. 35 - 40; sep. Bilbao, 1921, 6 p.; publicado también en *Cursos de metodología y alta cultura. Curso de lingüística*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Barcelona, 1921.)
15. - *Necesidad de que la Academia reforme su Prosodia.* (En *La Escuela Moderna*, Madrid, 1921, XXXI, p. 806 - 810.)
16. - *La cantidad silábica en unos versos de Rubén Darío.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1922, IX, p. 1 - 29.)
17. - *"Vuesasted", usted. Nota etimológica.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1923, X, p. 310 - 311.)
18. - *Observaciones fonéticas sobre el vascuense de Guernica.* (En *III Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, 1922, p. 49 - 56; sep. San Sebastián, Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1923, 8 p.)
19. - *La metafonía vocálica y otras teorías del Sr. Colton. . .* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1923, X, p. 26 - 56; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1923, 16 h.)
20. - *Manuel Ramírez Carrión y el arte de enseñar a hablar a los mudos. Datos para la historia de la cultura española.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1924, XI, p. 225 - 266; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1924.)
21. - *Introducción a las obras de Garcilaso.* (Madrid, Artes de la Ilustración, 1924, I - LXIII p.)

22. - *Pronunciación guipuzcoana. Contribución al estudio de la fonética vasca.* (En *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Hernando, 1925, tomo III, p. 593 - 653; sep. Madrid, Hernando 1925, 61 p.)
23. - *Palabras sin acento.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1925, XII, p. 335 - 375; sep. Madrid, Suc. de Hernando, 1925, 23 h.)
24. - *Sobre la entonación y el acento vascos.* (En *Revista Municipal de Estudios Vascos*, París-San Sebastián, 1926, XVII, p. 404 - 406).
25. - *La división de esca-parme. Nota de métrica.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1927, XIII, p. 289 - 290).
26. - *El estudio del habla popular. Vasconcelos y los provincialismos hispano-americanos.* (En *La Gaceta Literaria*, Madrid, 1 dic. 1928, II, n^o47.)
27. - *Impresiones sobre el estudio lingüístico de Puerto Rico. Conferencia leída en la inauguración de la Institución Cultural Española de Puerto Rico el 27 de abril de 1928.* (En *Revue Hispanique*, Paris, 1929, II, p. 127 - 147; y en *Revista de Estudios Hispánicos*, Río Piedras, Puerto Rico, - New York, 1929, II, p. 127 - 147).
28. - *Los atlas lingüísticos y las hablas populares.* (En *Revista de Pedagogía*, Madrid, 1929, VIII, p. 481 - 486).
29. - *Datos de pronunciación alcarreña.* (En *Modern Philology*, Chicago, 1930, XXVII, p. 435 - 439).
30. - *El idioma español en el cine parlante. ¿Español o hispanoamericano?* (En *Revista de las Españas*, V, Madrid, 1930; p. 418 - 427; este trabajo sería aumentado en forma de libro.)
31. - *Comentarios a los acuerdos del Primer Congreso Hispanoamericano de Cinematografía sobre el lenguaje de las películas.* (En *Revista de las Españas*, Madrid, 1931, VI, p. 437 - 441).
32. - *El Archivo de la Palabra del Centro de Estudios Históricos.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1931, XVIII, p. 443 - 445 y XIX, 1932, p. 228.)
33. - *La frontera del andaluz.* En colaboración con Aurelio M. Espinosa, Jr. y Lorenzo Rodríguez Castellano. (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1933, XX, p. 225 - 277).
34. - *Análisis fonético del valenciano literario.* En colaboración con Manuel Sanchís Guarnier. (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1934, XXI, p. 113 - 141; sep. Madrid, Ed. Hernando, 1934, 16 h. con grab.)
35. - *Rehilamiento, Nota fonética.* (En *Rev. de Fil. Esp.*, Madrid, 1934, XXI, p. 274 - 279).
36. - *Contestación al discurso de recepción en la Real Academia de Enrique Díez Canedo.* (En E. Díez Canedo, *Unidad y diversidad en las letras hispánicas*, Madrid, Tip. de Archivos, 1935, p. 43 - 57).
37. - *Citas literarias sobre entonación emocional.* (En *Revista Madrid*, Casa de la Cultura, Valencia, 1937, I, p. 25-32)

38. - *Dstrucción de libros en el campo faccioso*. (En *Nuestra España*, 1937; reeditado en *Repertorio americano*, XIX, nº 832, 25 diciembre 1937, p. 373).
39. - *Miguel Hernandez, pastor y poeta*. (En *Nueva Cultura*, Valencia, 1937; reeditado como prólogo a *Viento del Pueblo* de Miguel Hernández, Santiago de Chile, 1943 ?; versión inglesa incluida en "*The Oxford Book of Spanish Verse*", ed. J.B. Trend, Oxford, 1940, p. 508 - 509; reeditado con correcciones en 1942, 1945, 1949, 1953, 1958, 1962).
40. - *Observaciones literarias sobre el valor fisonómico de la voz*. (En *Revista Madrid*, Casa de la Cultura, Valencia, 1937, II, p. 127 - 134).
41. - *La voz fisonómica en los personajes literarios*. (En *Revista Madrid*, Casa de la Cultura, Barcelona, 1938, III, p. 27 - 40).
42. - *Desdoblamiento de fonemas vocálicos*. (En *Revista de Filología Hispánica*, Buenos Aires, 1939, I, p. 165 - 167).
43. - *Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou*. (En *Etudes phonologiques dédiées a la mémoire de M. le Prince N.S. Troubetzkoy*, Prague, *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, VIII, 1939, p. 184 - 186).
44. - *El grupo fónico como unidad melódica*. (En *Revista de Filología Hispánica*, Buenos Aires, 1939, I, p. 3 - 19).
45. - *Rasgos esenciales de las vocales castelloras*. (En *Philological Quarterly*, Iowa City, 1942, XXI, p. 8 - 16).
46. - *The linguistic atlas of Spain and the Spanish of the Americas*. (En *Report of American Council of Learned Societies Bulletin*, Washington, D.C., 1942, nº 34, p. 68 - 74).
- Notas históricas sobre la tradición lingüística puertorriqueña*. (En *Mundo Libre*, Río Piedras, Puerto Rico, 1943, I, 2, p. 27 - 31).
48. - *Idioma y radio*. (En *La Prensa*, New York, 14 abril 1943).
49. - *La pronunciación de Rubén Darío en las rimas de sus versos*. (En *Revista Hispánica Moderna*, New York, 1944, año X, nº 1 - 2, p. 1 - 8).
50. - *Notas sobre el estilo de Alfonso Reyes. Impresión sumaria*. (En *Books Abroad*, University of Oklahoma, XIX, 1945, p. 116 - 117).
51. - *The old aspirated -H- in Spain and in the Spanish of America*. (En *Word* New York, 1949, V, p. 166 - 169).
52. - *La ortografía de Mateo Alemán*. (En Mateo Alemán, *Ortografía castellana*, ed. de José Rojas Garcidueñas, México, El Colegio de México, 1950, p. XIII-XXXIX).
53. - *La endecasílabo en la tercera égloga de Garcilaso*. (En *Romance Philology*, Berkeley, California, 1951 - 52, nº 2 - 3, p. 205 - 211).
54. - *La pronunciación de la X y la investigación fonética*. (En *Hispania*, Washington, 1952, XXXV, p. 330 - 331).
55. - *El octosílabo y sus modalidades*. (En *Estudios Hispánicos. Homenaje a A.M. Huntigton*, Wellesley, Massachusetts, 1952, p. 435 - 455).

56. - *Los versos de Sor Juana Inés de la Cruz*. (En *Romance Philology, Homenaje a S.G. Morley*, Berkeley, California, 1953, VII, p. 44 - 50).
57. - *Observaciones sobre el papiamento*. (En *Homenaje a Amado Alonso*, I, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Mexico, VII, n^o 1 - 2, p. 183 - 189).
58. - *O papiamento de Curacan*. (En *Jornal de Filología*, Sao Paulo, 1956, IV, n^o 1, p. 53 - 60, trad. de las *Observaciones sobre el papiamento*, que los editores atribuyen a Américo Castro).
59. - *La inscripción de El Contemplado de Salinas*. (En *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueño*, San Juan de Puerto Rico, 1953, p. 13 - 14).
60. - *Notas fonológicas sobre Lope de Vega*. (En *Archivum*, Homenaje a Amado Alonso, Oviedo, 1954, I, p. 42 - 52).
61. - *Apuntes sobre el español dominicano*. (En *Revista Iberoamericana, Homenaje a Pedro Enríquez Ureña*, México, 1956, XXI, p. 417 - 429).
62. - *La pronunciación en las escuelas*. (En *La Educación*, Washington, Pan American Union, 1957, II, p. 3 - 7).
63. - *Métrica de las Coplas de Jorge Manrique*. (En *Nueva Revista de Filología Hispánica, Homenaje a Alfonso Reyes*, México, 1961, XV, p. 169 - 179).
64. - *Muestra del ALPI: I. La o de boca. II. La e de cepa*. (En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1962, XVI, p. 1 - 15).
65. - *La g de examen*. (En *Hispania*, Stanford, California, 1962, XLV, p. 314 - 316).
66. - *La voz de la palabra*. (En *Hispania*, Stanford, California, 1963, XLVI, p. 352 - 354).
67. - *Geografía peninsular de la palabra "aguja"*. (En *Romance Philology, Homenaje a Maria Rosa Lida*, Berkeley, California, 1963, XVII, p. 285 - 300).
68. - *La versificación de Antonio Machado*. (En *La Torre, Homenaje a Antonio Machado*, Universidad de Puerto Rico, 1964, XII, p. 425 - 442).
69. - *Nuevos datos sobre el yeísmo en España*. (En *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro Cuervo*, Bogotá, 1964, XIX, p. 3 - 19).
70. - *La medida de la intensidad*. (En *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, 1964, XVI, p. 232 - 235).
71. - *La pronunciación en el ALPI*. (En *Hispania*, 1964, XLVII, p. 716 - 721).
72. - *Observaciones sobre la lengua de la "Historia de Apolonio"*. (En *Homero Serís*, Nuevo ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos, I, fasc. 1. New York, 1964, p. 113 - 115).
73. - *El sentimiento literario de la voz*. (En *Revista Hispánica Moderna*, New York, 1965, XXXI, n^o 1 - 4, p. 345 - 356).
74. - *Sinonimia peninsular del "aguijón"*. (En *Homenaje a Rodríguez Moñino*, Madrid, 1966, II, p. 29 - 37).
75. - *El alfabeto fonético de la Revista de Filología Española*. (En *Anuario de Letras*, México, 1966 - 1967, VI - VII, p. 5 - 10).

76. - *Ritmo y armonía en los versos de Darío*. (En *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, 1967, XV, n^o 55 - 56, p. 49 - 69).
77. - *Recuerdo de La Roda*. (En *Feria y Fiestas*, La Roda, 1967).
78. - *Vulgarismos en el habla madrileña*. (En *Hispania*, 1967, L, p. 543 - 545).
79. - *Mensaje a la AATSP en su cincuentenario*. (En *Hispania*, 1967, L, p. 1019).
80. - *Breve semblanza de don Homero Serís*. (En *Symposium*, 1968, XXII, p. 103 - 106).
81. - *Métrica y ritmo en Gabriela Mistral*. (En *Estudios dedicados a Rodolfo Oroz*, Santiago de Chile, 1967, p. 383 - 405).
82. - *Juan Ramón Jiménez y la lírica tradicional*. (En *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, 1968, XVI, n^o 59, p. 375 - 386).
83. - *Metodología lexicográfica del español hablado*. (En *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, 1968, XVIII, p. 375 - 386).
84. - *La intuición rítmica en Federico García Lorca*. (En *Revista Hispánica Moderna*, New York, 1968, XXXIV, p. 363 - 375).
85. - *Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos*. (En *Anuario de letras*, 1968 - 1969, VII, p. 9 - 24).
86. - *A propósito del proyecto del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Chile (ALECH)*. (En *Cuadernos de filología*, n^o 2 - 3, 1969, p. 7 - 12).
87. - *La musicalidad de Garcilaso*. (En *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1969, XLIX, n^o 188, p. 417 - 430).
88. - *Reyes en sus versos*. (En *Presencia de Alfonso Reyes. Homenaje en el X aniversario de su muerte, 1959 - 1969*, México, 1969, p. 99 - 101).
89. - *En torno al verso libre*. (En *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1970, XXV, p. 84 - 87).
90. - *Áreas geográficas de consonantes finales*. (En *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, en prensa en 1971).
91. - *El endecasílabo de Herrera*. (En *Homenaje a W.L. Fichter*, Madrid, en preparación en 1971).
92. - *Viejas memorias. "El Nene"*. (En *Feria y Fiestas*, La Roda, 1972).
93. - *Memorias. La bodega del arco*. (En *Feria y Fiestas*, La Roda, 1973).
94. - *Maximiliano-Agustín Alarcón Santón*. (En *Feria y Fiestas*, La Roda, 1975).

c) PROLOGOS Y EDICIONES DE OBRAS AJENAS:

1. - Santa Teresa de Jesús, *Las Moradas*, edición, introducción y notas de T.N.T. (Madrid, La Lectura, 1910, Colección Clásicos Castellanos n^o 1; otras ediciones en 1916, 1922, 1933, 1947, 1951, 1962, 1968).
2. - Garcilaso de la Vega, *Obras*, edic. pról. y notas de T.N.T. (Madrid, La Lectura, 1911, Col. Clásicos Castellanos n^o 3; otras ediciones en 1924, 1935, 1948, 1953, 1958, 1963, 1966, 1970).

3. - Miguel Hernandez, *Viento del pueblo*, introducción de T.N.T. (Valencia, Socorro Rojo, 1937).
4. - Mateo Alemán: *Ortografía Castellana*, edición de J. Rojas Garcidueñas, con estudio preliminar de Tomás Navarro. (México, El Colegio de México, 1950, XXXIX+122 p.)
5. - Luis Florez, *La pronunciación del español en Bogotá*, prólogo de T.N.T. (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1951, p. 7 - 11).
6. - Manuel Sanchis Guarner, *La Cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, editado por T.N.T. (Madrid, 1953).
7. - Delos Lincoln Canfield, *La pronunciación del español en América: ensayo histórico descriptivo*, prólogo de T.N.T. (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, 103 p.)
8. - Heberto Lacayo, *Cómo pronuncian el español en Nicaragua*, carta-prólogo de T.N.T. (México, 1962).
9. - María Josefa Canellada, *Antología de textos fonéticos*, prólogo de T.N.T. (Madrid, Gredos, 1965, p. 7 - 8).

d) RESEÑAS CRITICAS DE LIBROS:

1. - Gonzalo García de Santa María, *Evangelios e Epistolas*, ed. I. Collijn and E. Staaff (Leipzig, 1908). (En *Bulletin de Dialectologie Romane*, Bruxelles, 1909, I, p. 121 - 126).
2. - A Camilli, *Il sistema ascoliano de grafia fonetica*, (Cità di Castello, 1913). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 202).
3. - H. Johnston, *Phonetic Spelling* (Cambridge, 1913). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 201 - 202).
4. - Lope de Vega, *La Dorotea*, ed. de Américo Castro (Madrid, 1913). (En *Rev. de Fil. Esp.*, I, 1914, p. 201).
5. - Gonzalo de Berceo, *El sacrificio de la misa*, ed. A.G. Solalinde (Madrid, 1913), (En *Rev. de Fil. Esp.*, I, 1914, p. 106 - 107).
6. - M. Grammont, *Le Vers français* (París, 1913). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 190 - 192).
7. - Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España* (Madrid, 1914) (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 192 - 193).
8. - E. Waiblinger, *Beiträge zur Feststellung des Tonfalls in den romanischen Sprachen* (Halle, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 341 - 343).
9. - R. del Arco, *Algunas indicaciones sobre antiguos castillos . . . del Alto Aragón* (Huesca, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 201).
10. - B. Martín Mínguez, *De la Cantabria*, I (Madrid, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 351).
11. - D. Martner, *Spanische Sprachlehre zum Selbst- und Schulunterricht* (Bonn, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* I, 1914, p. 353).

12. - G. Panconcelli-Calzia, *Einführung in die angewandte Phonetik* (Berlin 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* II, 1915, p. 59 - 60).
13. - Quevedo, *Poesías escogidas*, ed. de Luis de Tapia (Madrid, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* II, 1915, p. 63).
14. - José P. Gómez, *Ortografía ideal* (Madrid, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* II, 1915, p. 59).
15. - R. Lenz, *De la ortografía castellana* (Valparaíso, 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* II, 1915, p. 56).
16. - J. Zuazo y Palacios, *La villa de Montealegre y su Cerro de los Santos* (Madrid, 1915). (En *Rev. de Fil. Esp.* II, 1915, p. 60 - 61).
17. - *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, edición y estudio de Américo Castro y Federico de Onís (Madrid, 1916). (En *Rev. de Fil. Esp.* IV, 1917, p. 210 - 212).
18. - Aurelio M. Espinosa, *Studies in New Mexico Spanish; Revue de dialectologie romane*, I - VI (1909 - 1914). (En *Rev. de Fil. Esp.* V, 1918, p. 195 - 198).
19. - (Camille Pitoulet?), *Ensayo de un tratado de versificación comparada del castellano y del francés* (Madrid, 1917). (En *Rev. de Fil. Esp.* VI, 1919, p. 396-397).
20. - A.A. Peers, *A Phonetic Spanish Reader* (London, 1920), (En *Rev. de Fil. Esp.* VII, 1920, p. 392 - 394).
21. - G. Millardet, *Reseña del Manual de pronunciación española de T.N.T.* (Bulletin hispanique, 1921, XXIII, p. 69 - 76). (En *Rev. de Fil. Esp.* VIII, 1921, p. 83 - 84).
22. - G. Panconcelli-Calzia, *Experimentelle Phonetik* (Berlin-Leipzig, 1921). (En *Rev. de Fil. Esp.* VIII, 1921, p. 303 - 304).
23. - P. Barnills, *La Paraula I - III* (Barcelona, 1920). (En *Rev. de Fil. Esp.* VIII, 1921, p. 306 - 307).
24. - E. Montagne, *La poética nueva, sus fundamentos y primeras leyes* (Buenos Aires, 1922). (En *Rev. de Fil. Esp.* IX, 1922, p. 416 - 417).
25. - M.A. Colton, *La phonétique castillane* París, 1909). (En *Rev. de Fil. Esp.* X, 1923, p. 26 - 56).
26. - G. Panconcelli-Calzia, *Das hamburger experimentalphonetische Praktikum. I Teil: Das kleine Praktikum.* (Hamburg, 1922). (En *Rev. de Fil. Esp.*, X, 1923, p. 85).
27. - *Cancionero popular murciano*, recogido por Alberto Sevilla (Murcia, 1921). (En *Rev. de Fil. Esp.* X, 1923, p. 324 - 325).
28. - Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. de F.J. Sánchez Cantón (Madrid, 1920). (En *Rev. de Fil. Esp.*, X, 1923, p. 92).
29. - Vicente Espinel, *Vida de Marcos de Obregón*, ed. de S. Gili Gaya (Madrid, 1922). (En *Rev. de Fil. Esp.* X, 1923, p. 85 - 86).
30. - S.G. Morley, *A Note on the Spanish Octosyllable* (*Modern Language Notes*, Baltimore, 1926, XLI, p. 182 - 184). (En *Rev. de Fil. Esp.* XIII, 1926, p. 71-73).

31. - L. Biancolini, *A propósito delle lettere spagnuola "b, v, y"* (*Le Moniteur*, 1928). (En *Rev. de Fil. Esp.* XV, 1928, p. 297 - 298).
32. - Paul Menzerath y J.M. de Oleza, *Spanische Lautdauer* (Berlin - Leipzig, 1928). (En *Rev. de Fil. Esp.* XVII, 1930, p. 43 - 47).
33. - *Libro verde de Aragón*, edic. Isidro de las Cagigas (Madrid, 1929). (En *Rev. de Fil. Esp.* XVII, 1930, p. 291 - 292).
34. - E. G. Wahlgren, *Un problème de phonétique romane. Le developpement d/r* (Uppsala-Leipzig, 1930). (En *Rev. de Fil. Esp.*, XVIII, 1931, p. 391 - 393).
35. - W.D. Elcock, *De quelques affinités entre l'aragonais et le béarnais* (Paris, 1938). (En *Revista de Filología Hispánica*, Buenos Aires, I, 1939, p. 175 - 176).
36. - Bernardo Xavier C. Coutinho, *Bibliographie franco - portugaise* (Porto, 1939). (En *The Romanic Review*, New York, 1940, XXXI, p. 304).
37. - Alfonso Martínez de Toledo, *El Arcipreste de Talavera, o sea el Corbacho*, ed. Lesley B. Simpson (Berkeley, California, 1939). (En *The Romanic Review*, 1941, XXXII, p. 212 - 213).
38. - Augustus C. Jennings, *A Linguistic Study of the Cartulario de San Vicente de Oviedo* (New York, 1940). (En *Revista Hispánica Moderna*, 1941, VII, p. 119 - 120).
39. - Antonio Machado, *Obras*. (En *Romance*, Mexico, 1 febrero 1941, II, n. 1.)
40. - V.R.B. Oelschläger, *A Medieval Spanish Word - List* (Madison, Wisconsin, 1940). (En *Revista Hispánica Moderna*, 1941, VII, p. 278 - 279 y en *The Romanic Review*, 1942, XXXIII, p. 399 - 400).
41. - A.R. Nykl, *Historia de los amores de Bayard y Riyad. Una "Chantefable" oriental en estilo persa* (New York, 1941). (En *Revista Hispánica Moderna*, 1942, VIII, p. 231).
42. - *The Sounds of Spanish*, narrador J. López Morillas, 2 discos (University of Iowa, Iowa City, 1942?). (En *American Speech*, Baltimore, 1943, XVIII, p. 290).
43. - Madaline W. Nichols, *A Bibliographical Guide to Materials on American Spanish* (Cambridge, Massachusetts, 1941). (En *Revista Hispánica Moderna*, 1943, IX, p. 69).
44. - Pedro Enriquez Ureña, *El español en Santo Domingo* (Buenos Aires, 1940). (En *The Romanic Review*, 1943, XXXIV, p. 403 - 404).
45. - Pedro Enriquez Ureña, *Para la historia de los indigenismos* (Buenos Aires, 1938). (En *Revista Hispánica Moderna*, XI, p. 100).
46. - *Cancionero de Ajuda*, ed. de H.H. Carter (New York, 1941). (En *The Romanic Review*, 1946, XXXVII, p. 95 - 96).
47. - Aurelio M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, tr. y rev. Amado Alonso y Angel Rosenblat, 2 vols. (Buenos Aires, 1930 - 1946). (En *The Romanic Review*, 1948, XXXIX, p. 340 - 341).
48. - Samuel Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico, 1492 - 1726, Fasc. I.* (Madrid, 1947). (En *The Romanic Review*, 1948, XXXIX, p. 339 - 340).

49. - Charles V. Aubrun, *La métrique du "Mio Cid" est régulière* (*Bulletin Hispanique*, 1947, LXIX, p. 332 - 372). (En *The Romanic Review*, 1949, XL, p. 135 - 136).
50. - Bertil Malmberg, *Etudes sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine* (Copenhague, 1950). (En *Word*, New York, 1951, VII, p. 273 - 275).
51. - Berta Elena Vidal de Battini, *El habla rural de San Luis* (Buenos Aires, 1949). (En *The Romanic Review*, 1951, XLII, p. 311 - 313).
52. - M.L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America Spagnola* (Firenze, 1949). (En *The Romanic Review*, 1952, XLIII, p. 69 - 70).
53. - Emilio Abreu Gómez, *La del alba seria . . . (México, 1954)*. (En *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, 1956, n^o 1, VI, p. 46 - 48).
54. - *Breve lista de libros sobre lengua española. Corta descripción y conciso juicio crítico.* (Apéndice de "*La pronunciación en las escuelas*", *La Educación*, Washington, Pan American Unión, 1957, II).
55. - Lorenzo Rodríguez Castellano, *Contribución al Vocabulario del Bable Occidental* (Oviedo, 1957). (En *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, 1958, VIII, p. 410, 411).
56. - Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española* (Madrid, 1960). (En *Nueva Revista de Filología Española*, México, 1960, XIV, p. 341 - 342).
57. - Daniel N. Cárdenas, *Acoustic vowel Loops of Two Spanish idialects.* (*Phonetica*, 1960, V, p. 9 - 34). (En *Nueva Revista de Filología Española*, México, 1960, XIV, p. 342 - 345).
58. - Homero Serís, *Bibliografía de la lingüística española* (Bogotá, 1964). (En *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, 1967, XVII, p. 324 - 327; y *Noticias Culturales*, Instituto Caro y Cuervo, n^o 85, 1 febrero 1968, p. 17 - 18).
59. - Antonio Rodríguez Moñino y María Brey Mariño, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la Biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*, 3 vols. (New York, 1965 - 1966). (En *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, 1968, XVIII, p. 61-62).
60. - Luis Florez, José Joaquín Montes y Jennie Figueroa Lorza, *El Español hablado en el Departamento del Norte de Santander. Datos y observaciones.* (Bogotá, 1969). (En *Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1970, XXV, p. 297 - 299).

e) ESTUDIOS SOBRE LA VIDA Y LAS OBRAS DE TOMAS NAVARRO TOMAS:

Aparte de la gran cantidad de reseñas críticas sobre cada una de sus obras, que omitimos por no alargar innecesariamente este artículo, pueden citarse los siguientes trabajos:

1. - AGUADO, Martín: Los sillones de la Academia. Don Tomás Navarro Tomás, un filólogo no olvidado (en *Ya*, 3 de mayo de 1975).
2. - ARRIGOITIA, Luis de: Bibliografía de Don Tomás Navarro Tomás (En *Revista de Estudios Hispánicos*, Universidad de Puerto Rico, 1971, I, n^o 1 - 2, p. 141 - 150).
3. - ARTIGAS, Miguel: contestación al discurso de ingreso de Navarro Tomás en la Academia Española (Madrid, Imprenta de Archivos, 1935, p. 49 - 59).
4. - BEARDSLEY, Theodore S., Jr.: Tomás Navarro Tomás. A tentative Bibliography 1908 - 1970 (Syracuse, New York, Syracuse University, Centro de Estudios Hispánicos, 1971, 12 p.)
5. - EL CONCEPTO contemporáneo de España, ed. Angel del Rio y M.J. Bernadete (Buenos Aires, 1946; p. 645 - 646).
6. - DICTIONARY of Spanish Literature, ed. Maxim Newmark (New York, 1956, p. 236 - 237).
7. - DIRECTORY of American Scholars (Lancaster, Pa, 1942, p. 604 - 605; otras ed. en 1951, 1957, 1964, 1969. . .)
8. - FERRER, José, y Emilio Delgado; El Maestro D. Tomás Navarro Tomás (En *Revista de la Asociación de Maestros de Puerto Rico*, 1946, V, n^o 7, p. 183 - 196).
9. - FLOREZ, Luis: Tomás Navarro Tomás (En *Orbis, Bulletin International de Documentation Linguistique*, Louvain, 1956, V, n^o 2, p. 556 - 560).
10. - FUSTER RUIZ: Aportación de Albacete a la Literatura Española (Albacete, 1975, p. 105 - 115).
11. - GILI GAYA, Samuel: Diccionario de literatura española " (Madrid, 1949, p. 426; otras edic. 1953, p. 498 - 499; 1964, p. 550 - 551).
12. - IDUARTE, Andrés: Hispanismo e hispanoamericanismo en la Universidad de Columbia. Los Maestros: Don Tomás Navarro Tomás (En *Excelsior*, 6 noviembre 1955; y en *La Nación*, Caracas, 11 julio 1957).
13. - RUIZ CABRIADA, Agustín: Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858 - 1958 (Madrid, 1958, p. 694 - 697).
14. - SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: Ensayo de un diccionario de la Literatura. t. II Escritores españoles e hispanoamericanos (Madrid, 1953, p. 812).
15. - SIMON DIAZ, José: Manual de Bibliografía de la Literatura Española (Barcelona, 1966, fichas 516, 550 - 1, 567, 2.478, 3.709, 5.667, 5.718, 6.601, 8.040, 17.559).

16. - VALBUENA PRAT, Angel: Historia de la Literatura Española, 7ª edic. Barcelona, 1964, t. I. p. 509, 514, 682, y 688; y t. III, p. 589).
17. - WHO'S WHO in America (Chicago, 1946; otras edic. en 1948, 1950, 1952, 1954, 1964 . . .)
18. - ZAMORA VICENTE, Alonso: Voz de la letra (Madrid, 1958). ("La palabra exacta de Navarro Tomás", p. 136 - 138).

Finalmente, expresar mi agradecimiento a los sobrinos de don Tomás Navarro Tomás residentes en La Roda, don Roque Andrés Navarro y don Roque Navarro Moraté, quienes han puesto a mi disposición todos los recuerdos personales y bibliográficos que conservan de su tío.

F. F. R.

AGRICULTURA TRADICIONAL Y TRANSFORMACIONES RECIENTES EN EL CAMPO DE ALBACETE

Por Juan ROMERO GONZALEZ

INTRODUCCION.

La organización del espacio agrario y la economía rural manchegas, tras las transformaciones de índole estructural que se llevaron a cabo con la aparición del capitalismo en el siglo XIX, había experimentado, desde finales del siglo pasado hasta los años cincuenta del presente, una escasa evolución por lo que se refiere a los modos de explotación.

Efectivamente, la gran propiedad, el monocultivo cerealícola en régimen de año y vez complementado con una ganadería de tipo extensivo, técnicas de cultivo tradicionales con bajos rendimientos y una muy reducida importancia del regadío, habían sido las notas fundamentales que definían la organización del espacio agrario y consolidaban la estabilidad de la agricultura tradicional.

En la década de los cincuenta, con el inicio de la crisis de la sociedad agraria tradicional, asistimos en esta comarca a profundas transformaciones que marcan claramente el comienzo de una nueva etapa: a la mecanización y al éxodo rural han seguido, por una parte, la crisis de la pequeña explotación y, por otra, la nueva orientación en las grandes explotaciones (abandono progresivo del arrendamiento y la aparcería en favor del cultivo directo, gran evolución de las técnicas de cultivo, espectacular incremento de los rendimientos, nuevas formas de explotación ganadera y creciente introducción del regadío con técnicas muy avanzadas). A todo ello hay que unir además el papel de la Administración en la comarca (colonización y concentración parcelaria). Todo este conjunto de hechos han incidido igualmente en las formas de hábitat tal y como se observa en el abandono progresivo de las casas de labor.

Es cierto, y haremos referencia a ello en el texto, que estas transformaciones todavía son claramente insuficientes para las posibilidades que

encierra la comarca, pero hemos considerado interesante iniciar este trabajo porque las mismas estadísticas de ámbito provincial encubren, a veces, la verdadera evolución de una comarca que aparece como claramente progresiva comparada con la mayor parte del resto de la provincia.

En el presente trabajo solamente vamos a señalar algunos de los aspectos que nosotros consideramos más interesantes a la hora de hablar de estas transformaciones, ya que, proceder a explicar punto por punto toda la evolución en la línea de lo expuesto anteriormente, sobrepasaría claramente el espacio que abarca un artículo.

METODOLOGIA Y FUENTES.

El trabajo, de acuerdo con la línea de exposición que señalamos en la parte introductoria, se centra en aquellos aspectos que señalan los cambios fundamentales operados en el paisaje rural a lo largo del presente siglo, especialmente a través de la descripción de la situación existente en los años treinta y su comparación con la situación actual. Para ello, con una metodología similar a la utilizada por LOPEZ ONTIVEROS (1978) para Andalucía, nos centraremos especialmente en los cambios de la estructura de la propiedad y de los regímenes de tenencia, evolución en el sistema de cultivos, aumento de la superficie regada, etc. Las fuentes que para estos fines hemos utilizado, son fundamentalmente las informaciones recogidas en el resumen del *Avance Catastral* de la provincia, realizado en 1909, los datos proporcionados por Pascual CARRION en su trabajo *Los latifundios en España* (1975), los dos *Censos agrarios* de 1962 y 1972 respectivamente, los datos de cultivos proporcionados por la *Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura*, recogidos en las estadísticas municipales correspondientes a 1978, las informaciones del S.E.N.P.A., las memorias del IRYDA, para finalizar procediendo al vaciado del *Catastro de Rústica* del término municipal de Albacete correspondiente a 1977.

Ahora bien, éramos conscientes de que algunos aspectos, sobre todo los relativos a cambios en los regímenes de tenencia y evolución de la superficie regada en los últimos años, no quedaban satisfactoriamente recogidos en las fuentes anteriormente reseñadas. Por esta razón tuvimos que proceder durante todo el pasado año a realizar una encuesta por explotaciones en la que abarcamos todo el término municipal de Albacete. Igualmente, tuvimos necesidad de recurrir a la encuesta directa

en el tema de la colonización, llevada a cabo por el IRYDA, a fin de poder llegar a unas conclusiones reales en un tema tan complicado y tan polémico. Del mismo modo consideramos que sería interesante hacer algunas referencias a rendimientos de las explotaciones, ligándolo al tema de la introducción del regadío; para ello tuvimos que utilizar algunas contabilidades de explotaciones, tanto de secano como de regadío, que nos fueron facilitadas amablemente y gracias a las cuales hemos podido acercarnos, siquiera por encima, a un tema que se nos ha revelado muy complejo y que merece por sí mismo un trabajo monográfico posterior.

Hemos de señalar finalmente, que todos aquellos aspectos a los que vamos a hacer referencia, probablemente hayan tenido una evolución similar a escala provincial o regional, al menos por lo que respecta a aquellos puntos generales ya descritos por NAREDO hace años. Pero nosotros hemos preferido en este trabajo concentrarnos en el espacio comarcal, (espacio que ya delimitó PANADERO). Sin embargo, aunque las fuentes tradicionalmente empleadas a escala provincial (estadísticas de cultivos, de maquinarias, Censos agrarios, etc.) eran válidas para enmarcar perfectamente a la provincia en el ámbito regional y poder llegar así a saber el grado de desarrollo de nuestra agricultura comparado con el de otras provincias manchegas e incluso andaluzas o extremeñas, el estudio comarcal podrá revelarnos algunos aspectos que las estadísticas generales no contemplaban y que nosotros considerábamos interesante resaltar. Es más, muchas veces, con el fin de que nuestras apreciaciones resultaran lo más ajustadas posible, en temas como el de los regímenes de tenencia, o los nuevos regadíos, nos hemos circunscrito exclusivamente al término municipal de Albacete como ya se verá más adelante.

ESTABILIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

No resulta fácil realizar estudios sobre la estructura de la propiedad en España, especialmente si se trata de hacer comparaciones en el tiempo, dada la heterogeneidad de las fuentes. Parece raro, pero todavía no se dispone en España de ninguna fuente que recoja la distribución de la propiedad ni en el pasado ni en la actualidad. En nuestro caso hemos podido disponer, para el primer tercio del siglo, de la *Memoria Resumen de los trabajos de Avance Catastral de la provincia*, publicados en 1909, así como de la obra de Pascual CARRION (1978) de inexcusable consulta para todos aquellos que tenemos interés en intentar conocer la

estructura de la propiedad de los años treinta. Pero ni una ni otra son útiles para establecer una comparación con la actualidad, dadas las diferencias existentes entre los conceptos utilizados en ambos trabajos (“parcela catastral” y “finca o predio”) y los utilizados en los Censos agrarios, “parcelas” y “explotaciones agrarias”.

Sólo podemos disponer de una fuente que sí nos proporcionará, después de su elaboración, una visión bastante completa de la estructura de la propiedad en los años treinta; nos referimos al *Registro Inventario de la Propiedad Expropiable*, mandado realizar por el I.R.A. y que ya hemos procedido a su vaciado, pero dado lo costoso de su elaboración y dado que solamente podíamos presentar algunos resultados todavía fragmentarios, hemos preferido dejar su publicación para un ulterior trabajo. No obstante, para poder hacer al menos algunas comparaciones con la actualidad, hemos utilizado los datos relativos a la gran propiedad que contienen los Boletines del Instituto de Reforma Agraria, publicados en agosto y septiembre de 1936.

Los Censos agrarios son la primera fuente que permite una comparación al tratarse de conceptos homogéneos, aunque los datos presenten solamente una diferencia de diez años. No obstante, a pesar de las deficiencias en su elaboración, nos permitiría una primera aproximación a la distribución de la tierra. Pero no podemos dejar de señalar que su concepción oculta datos que serían de gran utilidad para el trabajo geográfico. Nos referimos especialmente al hecho de que se haya sustituido la estructura de la propiedad por la estructura de las explotaciones, y a nadie se le escapa que, aún siendo interesante este extremo, sería de gran utilidad que los Censos incluyeran igualmente un apartado referido a propiedad. Los datos de parcelación son asimismo irrelevantes para una zona donde predomina el latifundio, puesto que los intervalos utilizados no dicen casi nada.

El Catastro de Rústica sigue siendo, por tanto, la fuente de consulta casi exclusiva para el estudio de la propiedad de la tierra puesto que especifica el nombre del propietario, domicilio, usos del suelo, base imponible, etc. Lógicamente, al carecer de trabajos de recopilación a distintas escalas, se hace imprescindible proceder al vaciado propietario por propietario de cada uno de los municipios, con lo cual iremos obteniendo esta información a medida que los investigadores vayan realizando trabajos a escala municipal o comarcal. En nuestro caso, hemos procedido al vaciado de las fichas individuales del Censo de Rústica, correspondien-

tes al término municipal de Albacete, uno de los más grandes de España por cuanto su extensión supera las 121.000 Ha.; con ello, (si tenemos en cuenta que el resto de la comarca presenta una estructura de la propiedad bastante similar en líneas generales) pensamos que se aporta información suficiente como para establecer, a grandes rasgos, el reparto actual de la propiedad comarcal. De todos modos lo deseable sería que se continuara este trabajo municipio por municipio.

Entrando ya en el tema concreto de la estructura de la propiedad, empezaremos por decir que a la luz de los datos proporcionados por Pascual CARRION (1975), por el Boletín del Instituto de Reforma Agraria y los contenidos en el *Registro Inventario de la Propiedad Expropiable*, se puede afirmar que desde los años treinta hasta la actualidad aparecen pocos cambios en la distribución de la propiedad. Sin embargo, como la comparación se hace prácticamente imposible, no podemos señalar por ahora conclusiones definitivas válidas, solamente apuntar que, por lo que respecta a la gran propiedad, a excepción de un gran propietario afectado por la política del INC, que tuvo que vender gran parte de su propiedad a dicho organismo, familias que aparecían como grandes propietarios (más de 500 Ha.) en 1936, continúan siendo-

CUADRO I. *Estructura de la propiedad en Albacete. Año 1977.*

Tipos propietarios	Número de propietarios	%	Hectáreas que ocupa	%
Menos de 10 Ha.	3.253	79,05	6.734,99	5,55
10 - 20	275	6,68	3.873,47	3,19
20 - 50	234	5,69	7.435,25	6,13
50 - 100	112	2,72	8.126,06	6,70
100 - 300	154	3,74	27.727,58	22,87
300 - 500	47	1,14	17.493,70	14,42
500 - 1.000	24	0,60	15.951,22	13,16
1.000 - 2.500	14	0,34	20.027,38	16,52
2.500 - 5.000	1	0,02	4.085,04	3,36
Más de 5.000	1	0,02	9.829,36	8,10
TOTAL	4.115	100	121.284,1025	100

Fuente: Catastro de Rústica.

lo en la actualidad, si bien se ha experimentado posiblemente una reducción en el tamaño de algunas de estas propiedades, debido a dos motivos fundamentales: a) la incidencia de la herencia bilateral o cognática, según la cual el patrimonio familiar se divide en partes iguales entre los hijos; b) el valor social de la tierra.

Haciendo un estudio más detallado de la situación actual, destaca primeramente una fuerte concentración de la propiedad, tal y como queda expuesto en el anterior cuadro correspondiente al año 1977.

a) La pequeña propiedad.

El cuadro muestra el típico esquema de las zonas de predominio de la gran propiedad: un gran número de pequeños propietarios que detentan un reducido porcentaje del total de Ha. ocupadas, mientras que, por el contrario, un número muy pequeño de estos controlan la mayor parte de la superficie. Nada menos que 3.253 de un total de 4.115, es decir, el 79,05% del total, tienen menos de 10 Ha. y el número de propietarios que no alcanza las 20 Ha. supone el 85,73% del total. Por el contrario, los 3.253 propietarios con menos de 10 Ha. solamente poseen una extensión equivalente al 5,55% del total de Ha. ocupadas y este porcentaje se eleva muy poco si consideramos también a los propietarios que poseen hasta 20 Ha. puesto que ambos no alcanzan más que el 8,74% de Ha. Básicamente este grupo de pequeña propiedad viene constituido por todos aquellos propietarios que poseen pequeñas parcelas en "la redonda" o ruedo de huertas que bordea la capital y en las vegas y alrededores de las pedanías del término. En muchas ocasiones estas pequeñas propiedades constituían explotaciones llevadas a tiempo parcial por sus dueños que al mismo tiempo se emplearían como asalariados en las grandes explotaciones o en otros sectores productivos, mientras que en otros casos fueron cedidas por sus dueños, que muchas veces se han visto afectados por la emigración, a otros campesinos residentes en el núcleo de población.

Hay que englobar igualmente en este grupo al gran número de habitantes que recientemente han accedido a pequeños lotes de tierra para el establecimiento de residencias secundarias.

b) La gran propiedad.

Ya aludíamos anteriormente al hecho de que en el cuadro destacaba la importante concentración de la gran propiedad. Si tomamos por

ejemplo los propietarios de más de 500 Ha. podemos observar como entre 40 propietarios, que representan el 0,98 % de los propietarios, poseen un total de 49.893 Ha., es decir, el 41,14% del total de la superficie del término. Si nos concentramos solamente en aquellos intervalos que sobrepasan las 1.000 Ha., resultará entonces que entre 16 propietarios, lo cual supone un 0,38% del total, poseen casi un 28% de la superficie, es decir más de la cuarta parte del término. Es aquí donde hemos podido apreciar con claridad una cierta fragmentación de la gran propiedad (superior a 1.000 Ha.) comparado con los años treinta. En efecto, los Boletines del I.R.A. de 1936, a los que anteriormente aludíamos, señalan la existencia de un total de 14 propietarios entre 1.000 y 2.500 Ha. (curiosamente el mismo número que en la actualidad), con una superficie total de 21.698 Ha. (cifra ligeramente superior a la actual); entre 2.500 y 5.000 Ha. aparecen dos propietarios con una superficie de 7.844 Ha., frente a uno y 4.085 Ha. respectivamente en 1977. Finalmente, en el intervalo correspondiente a propiedades superiores a 5.000 Ha., el Boletín señala dos propietarios y una extensión de 12.833 Ha., mientras que en el Catastro actual sólo aparece un propietario con 9.829 Ha.

No obstante, también hay que resaltar la importancia de un tipo de propiedad algo menor, pero que en ningún momento se le puede dejar de considerar en este grupo; es el caso de ese grupo de propietarios que oscilan entre las 100 y las 500 Ha., que representan un 4,8% y que detentan más del 37% del total de Ha. La figura 1 que muestra el histograma correspondiente a 1977 que pone en relación el número de propietarios con la superficie para el conjunto de los mismos y la figura 2, que nos proporciona la representación en curva de Lorenz, reflejan la concentración de la propiedad tal y como veíamos anteriormente.

Sin embargo, muchas veces los datos proporcionados por el mismo Catastro pueden ser objeto de matizaciones en aspectos de tipo jurídico que puedan enmascarar la realidad exacta de la gran propiedad y de su importancia social y económica. Prescindiendo del hecho de que un gran número de propietarios del término lo son igualmente en algunos otros cercanos, extremo este que todavía nos permitiría posiblemente incrementar la propiedad de los que ya nos aparecen como grandes propietarios en el término, pero que no podemos considerar ahora por falta de datos, sí queremos centrar la atención al menos en dos hechos que son una realidad constatada y que contribuyen a acercarnos más a la verdadera realidad económica de la gran propiedad.

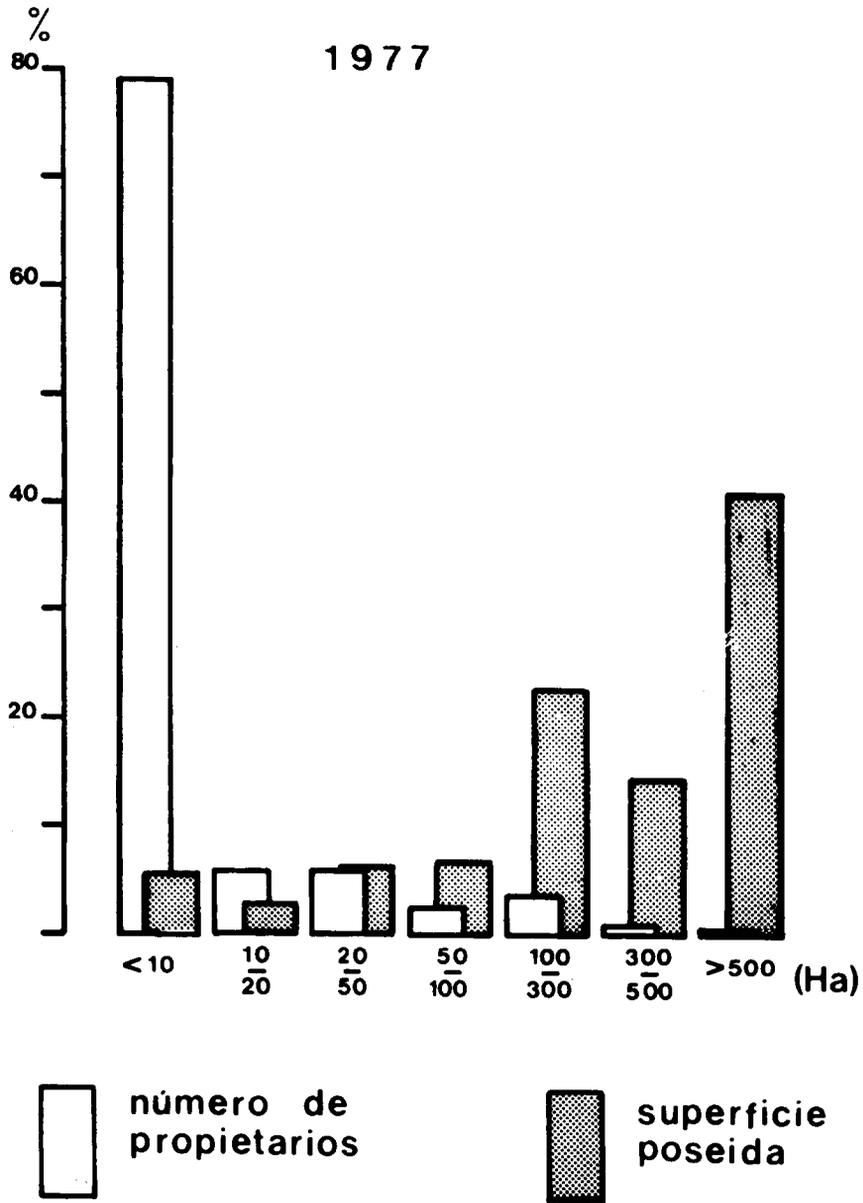


Fig. 1.— Diagrama de relación entre el número de propietarios y la superficie que ocupan.

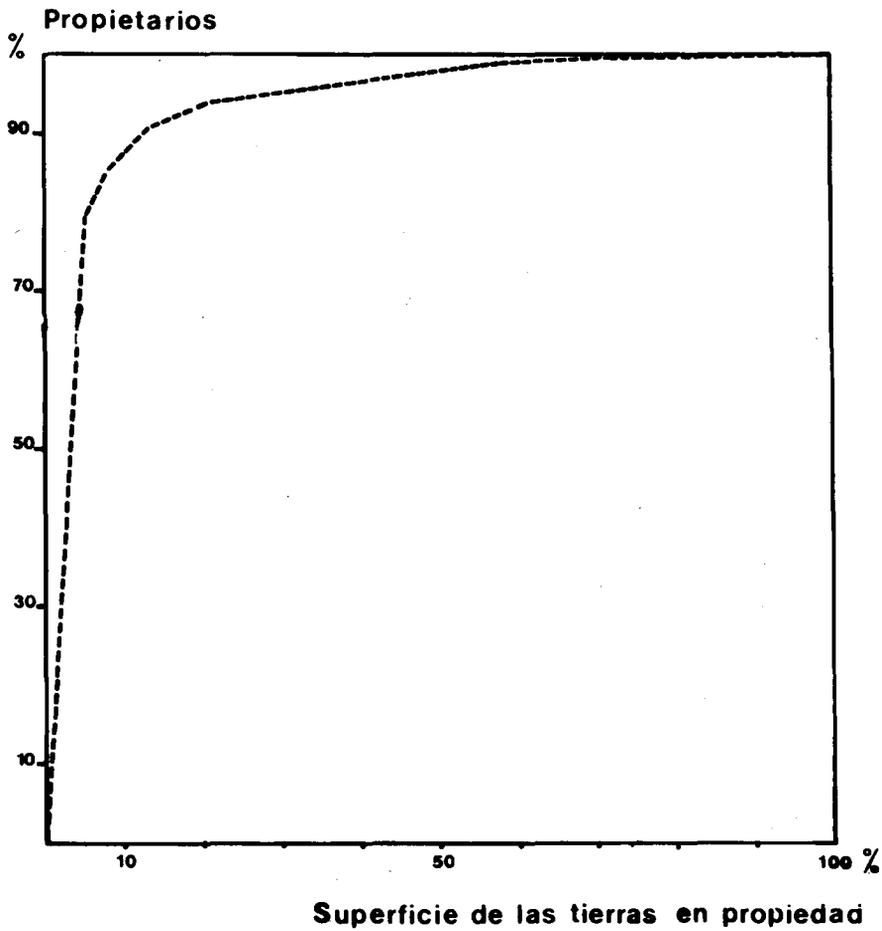


Fig. 2.- Representación en curva de Lorenz.

El primero hace referencia, como señala PEÑA SANCHEZ (1975,140) a que "en efecto, algunas propiedades han desaparecido jurídicamente como tales en los últimos años, aunque en la realidad siguen funcionando como grandes unidades." El segundo, que hemos comprobado en dos casos, hace referencia al hecho reciente, pero que se extiende con rapidez, que consiste en la creación de teóricas sociedades anónimas que muchas veces no son más que una maniobra jurídica por parte de algunos grandes propietarios con el fin de tener alguna ventaja de tipo impositivo y al tiempo una mayor posibilidad a la hora de conseguir posibles créditos de organismos oficiales para la mejora de las explotaciones.

Finalmente quisiéramos también poner de relieve la interesante política de uniones matrimoniales entre las distintas grandes familias con el fin de aumentar o al menos mantener la actual concentración de la propiedad y de este modo perpetuar la inmovilidad del grupo que controla la tierra, además de consolidar su poder político y económico.

Estos índices de concentración de la tierra son bastante similares a los registrados en otras zonas con predominio del latifundio. Si se compara, por ejemplo, con una de las zonas típicamente latifundistas como es Sevilla, obtenemos unos porcentajes que no se diferencian mucho o incluso aparecen menos polarizados que los anteriormente expuestos. El reparto de la propiedad en el municipio de Osuna en el año 1975 era como sigue:

CUADRO II. *Reparto de la propiedad en Osuna (Sevilla). Año 1975.*

	Nº propiet	%	Extensión en Ha	%
Menos de 10 Ha.	881	54,98	2.796	4,86
10 - 20	173	10,80	2.444	4,25
20 - 50	237	14,79	7.727	13,44
50 - 100	133	8,30	9.357	16,27
100 - 200	119	7,43	8.999	15,65
200 - 500	44	2,76	12.207	21,22
Más de 500	15	0,94	13.989	24,31
TOTAL	1.602	100	57.519	100

Fuente: Abbad, F.; Bernal, A. M.; y otros, (1977)

CUADRO III. Evolución de las explotaciones agrarias clasificadas según la superficie total de sus tierras. 1962-1972.

	Menos de 10 Ha.				10-20				20-50				50-100				100-300			
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Albacete	949	39,36	416	23,7	189	37,5	217	42,6	137	31,5	192	42,2	93	36,3	133	42,7	179	48,8	177	46,7
Balazote	297	12,32	242	13,9	18	3,5	10	1,9	12	2,7	5	1,1	7	2,7	5	1,6	6	1,6	5	1,3
Barrax	65	2,69	63	3,6	26	5,1	39	7,7	38	8,7	44	9,6	24	9,4	34	10,9	36	9,9	36	9,5
C. J. Núñez	143	5,9	104	5,9	32	6,4	40	7,8	46	10,6	29	6,3	21	8,3	25	8,1	16	4,3	9	2,4
Chinchilla	233	9,66	196	11,2	63	12,5	39	7,6	88	20,2	63	13,9	47	18,4	53	17,1	96	26,15	106	27,9
La Gineta	200	8,29	226	12,9	53	10,5	58	11,4	63	14,4	73	16,0	48	18,7	46	14,8	23	6,26	24	6,3
La Herrera	73	3,03	91	5,2	11	2,1	17	3,3	16	3,6	16	3,5	7	2,7	6	1,9	10	2,7	12	3,2
Valdeganga	451	18,71	412	23,5	112	22,2	89	17,4	36	8,3	33	7,2	9	3,6	9	2,9	1	0,3	10	2,6
TOTAL	2.411	100	1.750	100	504	100	509	100	436	100	455	100	256	100	311	100	367	100	379	100

	300-500				500-1.000				Más de 1.000				TOTAL			
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Albacete	43	48,9	50	57,5	29	50,1	26	45,7	12	75,0	17	68,0	1.631	39,4	1.228	34,3
Balazote	4	4,6	2	2,3	2	3,4	5	8,8	1	6,3	1	4,0	347	8,4	275	7,7
Barrax	5	5,7	3	3,4	7	12,11	6	10,5	-	-	-	-	201	4,9	225	6,4
C. J. Núñez	1	1,1	-	-	3	5,1	2	3,5	-	-	-	-	262	6,3	209	5,8
Chinchilla	29	32,9	27	31,1	15	25,9	15	26,3	3	18,7	6	24,0	574	13,9	505	14,1
La Gineta	1	1,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	388	9,4	427	12,0
La Herrera	5	5,7	3	3,4	1	1,7	3	5,3	-	-	-	-	123	3,0	148	4,1
Valdeganga	-	-	2	2,3	1	1,7	-	-	-	-	1	4,0	610	14,7	556	15,6
TOTAL	88	100	87	100	58	100	57	100	16	100	25	100	4.136	100	3.573	100

Con ello queremos señalar únicamente que la idea sustentada en algunas ocasiones de que Albacete presentaba efectivamente una estructura de la propiedad polarizada pero con unos índices de gran propiedad que no eran equiparables a los registrados, por ejemplo, en Andalucía o Extremadura, e incluso ni siquiera a los de otras provincias manchegas, no puede ser mantenida de este modo. Lo que sí es cierto es que Albacete, debido precisamente a su artificial constitución como provincia a partir de otras tres ya existentes (Murcia, Cuenca y Mancha), reúne igualmente una gran variedad en sus estructuras agrarias, variedad que va, desde municipios claramente minifundistas, con una estructura de la propiedad similar a la de algunos municipios valencianos colindantes, hasta aquellos otros, como el estudiado, que presenta muy poca o ninguna diferencia con aquellas zonas tradicionalmente latifundistas. Lo que ha ocurrido casi siempre es que las estadísticas de cobertura provincial desfiguran precisamente esta realidad, enmascarando los contrastes existentes.

ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES.

A la vista del cuadro nº III no se puede afirmar realmente que la agricultura de la comarca presente unas características de racionalidad si atendemos a criterios de rentabilidad económica, pues, si bien es cierto que se ha producido en general un ligero proceso de concentración de las explotaciones, también lo es, que este proceso es claramente insuficiente hasta el momento. En un reciente trabajo sobre Castilla la Nueva, LOPEZ ONTIVEROS (1978,14) hace referencia a la "inequívoca concentración de las explotaciones de 1962 a 1972, porque casi sin excepción las de menos de 100 Ha. descienden en todas las provincias y las de más de 100 aumentan". Así lo muestra dicho autor en el cuadro siguiente:

CUADRO IV. *Estructura de las explotaciones en la región.*

	menos de 100 Ha.		100-300 Ha.		más de 300 Ha.	
	Explot. %	Superf. %	Explot. %	Superf. %	Explot. %	Superf. %
Reg. Central	96,8	42,2	1,9	10,3	1,3	47,5
Reg. Manchega	96,3	39,6	2,4	15,0	1,3	45,4
TOTAL	96,5	40,8	2,2	13,0	1,3	46,2

Fuente: LOPEZ ONTIVEROS, op.cit., pag. 14.

Sin embargo, si descendemos a escala comarcal, este proceso se nos muestra ya distinto. Como vemos en el cuadro III, sólo disminuye el número de explotaciones en el intervalo correspondiente a menos de 10 Ha. y aún en este caso aumentan en los municipios de la Gineta y La Herrera; aumentan igualmente varios municipios en los intervalos que van hasta las 100 Ha. Por el contrario, no podemos decir que las superiores a 100 Ha. e inferiores a 300 Ha. hayan experimentado un notable aumento puesto que ello sólo ocurre en cuatro municipios (Chinchilla, La Gineta, La Herrera y Valdeganga), sólo en el municipio de Albacete por lo que respecta a las comprendidas entre 300 y 500 Ha., en los de Balazote y La Herrera para las de 500 a 1000 Ha. y por último, tres municipios (Albacete, Chinchilla y Valdeganga) han visto aumentar el número de explotaciones superiores a 1000 Ha.

Ello quiere decir que si ya las conclusiones de L. ONTIVEROS, considerando cifras de ámbito provincial, apuntan en el sentido de que no se puede considerar racional a una agricultura como la manchega que presenta una estructura de las explotaciones tal y como él muestra en su cuadro, menos racional puede considerarse todavía si, como vemos, sólo utilizamos datos comarcales.

Podemos concluir señalando que, si bien es cierto que en el conjunto comarcal se ha visto reducido el número de explotaciones inferiores a 100 Ha. entre 1962 y 1972 (de un 80,8% a un 75,8%), por el contrario, han aumentado aquellas que superan las 100 Ha. (de un 12,7 % a un 15,3%). Estos mismos porcentajes revelan que esa tendencia, registrada también en otras zonas, hacia la reducción en el número de aquellas explotaciones de secano que no sobrepasen unas dimensiones que las hagan rentables (una 100 Ha. en nuestro caso), ha sido muy lenta. Por otra parte, y a pesar del ligero aumento de las explotaciones medias con una extensión aceptable (entre 100 y 300 Ha.), su peso no es considerable, con lo que gran parte de la superficie se encuentra en los grupos superiores a 300 Ha. Ello no hace sino añadir más elementos de irracionalidad al panorama general descrito.

La estructura de la parcelación (cuadro V) se muestra más acorde con la tendencia general a la reducción del número de parcelas. En los casos de Valdeganga y Casas de Juan Núñez, los importantes cambios observados en la reducción del número de ellas, en especial en el intervalo correspondiente a las de menos de una Ha., se debe a la política de concentración parcelaria llevada a cabo por la Administración.

CUADRO V. Estructura de la parcelación. 1962 - 1972.

1962	- de 1	1 - 5	+ de 5 Ha.	Total
Albacete	1.827	4.568	3.427	9.822
Balazote	987	259	117	1.363
Barrax	333	1.020	492	1.845
C. J. Núñez	666	1.264	327	2.257
Chinchilla	1.497	1.534	1.230	4.261
La Gineta	1.388	2.366	411	4.165
La Herrera	412	296	189	897
Valdeganga	2.310	1.471	92	3.873
TOTAL	9.420	12.778	6.285	28.483

1972	- de 1	1 - 5	+ de 5 Ha.	Total
Albacete	792	3.471	2.990	7.253
Balazote	780	162	98	1.040
Barrax	35	967	642	1.644
C. J. Núñez	96	555	292	943
Chinchilla	742	1.628	1.339	1.709
La Gineta	1.622	2.438	404	4.464
La Herrera	487	325	229	1.041
Valdeganga	1.518	1.531	214	3.263
TOTAL	6.072	11.077	6.208	23.357

CAMBIOS EN LOS REGIMENES DE TENENCIAS.

Desde la década de los cincuenta hasta la actualidad, el hecho más característico ha sido el progresivo aumento de la explotación directa frente a las otras fórmulas de arrendamiento o aparcería predominantes hasta esos años. Los Censos agrarios reflejan claramente esta evolución que en algunos casos ha sido espectacular, como en Albacete o Chinchilla; sólo el municipio de Casas de Juan Núñez se ha mantenido prácticamente igual.

Este aumento de la explotación directa se ha producido fundamentalmente en las grandes fincas realizándose básicamente a costa de la aparcería que ha pasado de 72.651 Ha. en 1962 a 26.523 Ha. en 1972. Sin embargo el arrendamiento ha experimentado incluso un ligero crecimiento, con la notable excepción de Albacete donde se ha reducido en 6.216 Ha.

Sobre el tema de la progresiva incorporación de los grandes propietarios al régimen de cultivo directo, J. M. NAREDO (1971, 27-53)

CUADRO VI. Régimen de tenencia (1.962 - 1.972)

	Total superficie censada.		Propiedad		Arrendamiento		Aparcería		Otros	
	1.962	1.972	1.962	1.972	1.962	1.972	1.962	1.972	1.962	1.971
Albacete	114.600	149.765	67.789	112.796	16.024	9.808	28.322	25.081	2.465	2.080
Balazote	7.030	8.993	5.046	7.266	76	1.612	1.896	115	12	--
Barrax	15.940	15.837	8.126	10.083	786	5.567	7.022	187	6	--
C.J.Núñez.....	8.551	6.651	4.853	4.281	174	14	3.460	2.336	64	20
Chinchilla	50.714	61.447	26.300	41.248	697	1.461	23.715	18.738	2	--
La Gineta	10.734	10.551	5.793	7.303	924	1.455	3.931	1.793	86	--
La Herrera	5.862	6.596	3.450	4.524	6	753	2.399	1.319	7	--
Valdeganga	6.104	7.971	3.995	5.897	155	36	1.906	2.035	48	3
TOTALES	219.535	267.811	125.352	193.398	18.842	20.706	72.651	26.523	2.690	2.103

Fuente: Censos agrarios de España, 1962, 1972.

es quizás el autor que mejor ha explicado el proceso, indicando que esto ya es perceptible en la inmediata postguerra, aunque no cobrara toda su importancia hasta la década siguiente, coincidiendo con el inicio del desarrollo capitalista español. Es entonces cuando se produjo el lógico trasvase de mano de obra desde la agricultura a otros sectores y se inició el proceso de crisis de la agricultura tradicional. A partir de ese momento, y sobre todo en las grandes explotaciones, los propietarios, guiados por el mismo criterio rentablista que hasta esos momentos les había inducido precisamente a ceder sus tierras en aparcería o en arrendamiento, empezarán a llevar sus fincas directamente con la introducción de maquinaria y obreros asalariados.

Una encuesta personal llevada a cabo en las *casas de labor* del término de Albacete nos ha permitido constatar este importante proceso de cambio en los regímenes de tenencia. En 1957, si en el término de Albacete, de un total de 198 casas de labor (casi la totalidad de las existentes) 144 (más del 70%) no eran tenidas en régimen de explotación directa, en 1978 el panorama ha cambiado radicalmente puesto que de 183 solamente en 35 siguen existiendo *labradores*; el resto son llevadas directamente por sus dueños, bien mediante la antigua y cada vez menos frecuente figura del *aniaguero* (una especie de capataz que es la representación permanente del propietario en la finca, bien a través de simples *caseros* o *tractoristas*, quienes a cambio de residir en la propia *casa de labor* reciben alguna compensación suplementaria además del salario.

CUADRO VII. *Cambios en el régimen de tenencia en las casas de labor del término de Albacete. (1957 - 1978).*

	1957		1978	
	nº	%	nº	%
Aparcería, Arrendamiento } Cultivo } directo }	144	72,7	35	19,2
	54	27,3	148	80,8
Total	198	100	183	100

Fuente: Elaboración propia.

Quizás sea interesante señalar también que en muchas de las grandes fincas, a pesar de estar en régimen de explotación directa, los propietarios suelen ceder una parte del terreno, por lo general no muy extensas, bajo contratos que casi siempre tienen carácter anual. Es una fórmula tradicional para ciertos cultivos de regadío, como la cebolla, la remolacha y especialmente la alfalfa. La necesidad de abundante mano de obra suplementaria y la compra o alquiler de maquinaria especializada, unido ello, en el caso de la alfalfa, a los cuidados especiales que requiere y a los riesgos a que está expuesta (riegos abundantes, frecuente incidencia negativa de la meteorología, recogida a veces durante la noche, etc.), ha motivado que la mayoría de propietarios, curiosamente incluso aquellos que se comportan como verdaderos empresarios agrícolas, prefieran utilizar esta fórmula a cambio de una sustanciosa cantidad fija, ahorrándose de esta manera posibles riesgos.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE CULTIVO.

Si la intensificación de los sistemas de cultivo es una de las notas más características de la agricultura de la comarca, esta no se ha visto acompañada, desgraciadamente, de un cambio importante en el mapa de cultivos.

Hasta prácticamente la década de los sesenta encajaba todavía la descripción hecha por Otto JESSEN (1946,481) para los años treinta cuando señalaba que en la Mancha "el sistema de explotación es todavía extensivo. Los sembrados son poco densos y alcanzan poco desarrollo. Los abonos artificiales se usan bastante; pero las labores que se dan a la tierra dejan bastante que desear. Las máquinas modernas son poco conocidas, a pesar de que los campos grandes, sin obstáculos y llanos como la palma de la mano, ofrecen las mayores posibilidades de su aplicación; todavía se usa bastante el antiguo arado romano. La trilla se hace aún en muchos sitios con un instrumento muy primitivo, el cual consiste en varios tablones unidos entre sí que llevan debajo varias filas de pedazos de pedernal, puestos de canto con bordes cortantes (. . .). La parva es aventada todavía como en tiempos bíblicos."

Efectivamente, todavía en los años cincuenta era común que muchas tierras fueran aradas mediante tracción animal y con arado romano. En 1957 concretamente, había en la provincia de Albacete más arados romanos de madera que metálicos de vertedera. (C.E.S.A., 1958). El escaso nivel de desarrollo tecnológico y los bajos niveles de productividad podían mantenerse gracias a la superabundancia de mano de obra y bajos salarios. A partir de esta década, la política del gobierno y

el creciente proceso de industrialización trajo consigo importantes cambios: las facilidades otorgadas por el gobierno para poder emigrar al extranjero van haciendo posible, con la marcha de los primeros, una progresiva subida de salarios que hasta ese momento habían permanecido incluso por debajo de los existentes en la década de los treinta; ello provocó una creciente mecanización por parte de los empresarios, lo cual aumentaría de forma espectacular y con carácter casi siempre irreversible la emigración hacia otras zonas, tal y como hemos visto en otro trabajo. (J. ROMERO, 1978).

Los índices de abonado y de mecanización han aumentado en la comarca de manera importante en estos años (Cuadro VIII), pero todavía de modo insuficiente, dado que, como señala LOPEZ ONTIVEROS "el número de hectáreas cultivadas por tractor es 67 en España y 92 en nuestra región, presentando todas las provincias mayor número de Has. que la media nacional exceptuando Madrid. El número de Has. por cosechadora sin embargo es en conjunto algo más bajo - 340 - que el de la media de España - 374 - . Y del bajo índice de abonado puede juzgarse por estos datos; kilogramos por Ha. cultivada, para España, 269; para Albacete - máximo de la región - 172 y para Ciudad Real - mínimo - 101" y concluye afirmando que "sin duda, Castilla La Nueva sólo muy escasamente se ha incorporado a una agricultura moderna con mucho capital en medios mecánicos y químicos" (1978, 19 - 20). Con todo, habría que matizar estas afirmaciones, por cuanto, una vez más, estos índices, si bien son exactos para el conjunto provincial, quedan sensiblemente bajos si los restringimos a la comarca de Los Llanos. Aquí el grado de modernización agrícola es superior, siendo equiparable incluso al de otras zonas españolas claramente avanzadas.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en cuanto a los cultivos. En el estudio realizado por PANADERO MOYA (1976, 63 - 64) se habla de que "el cultivo rey es el cereal para grano, pues de las 200.000 hectáreas labradas, mientras que unas 90.000 descansan como barbecho, cerca de 100.000 se siembran cada año produciendo importantes cosechas de trigo y cebada. La superficie cultivada restante, poco más de 10.000 hectáreas, se trabaja con productos de secano y regadío indistintamente" (1976, 63 - 64). En este sentido, la lógica racionalización de cultivos que hubiera debido acompañar a la mecanización, aparece de forma tímida y sólo desde hace unos cinco años aproximadamente. Desde estas fe-

CUADRO VIII. *Maquinaria agrícola inscrita en la Jefatura Agronómica de Albacete.*

	1953			1968			1977		
	nº	Potencia total c.v.	Poten. media	nº	Potencia total c.v.	Poten. media	nº	Poten. total c.v.	Poten. media
Tractores	977	33.197	33,97	5.272	236.041	44,8	10.813	580.300	53,67
Monocultores	—	—	—	272	3.022	11,1	1.158	18.268	15,78
Cosechadoras	18	735	40,83	978	71.562	77,8	1.602	159.224	99,39
Motores riego	1.677	9.632	5,74	3.943	20.151	5,1	4.796	37.729	7,87

Fuente: Delegación Provincial del ministerio de Agricultura.

chas, con el aumento progresivo, aunque muy lento, de nuevos regadíos, se están introduciendo nuevos cultivos comerciales, en especial, maíz, alfalfa, remolacha y girasol.

La política agraria seguida hasta la actualidad, de beneficio a la gran explotación mediante la protección a ciertos cultivos tradicionales con precios garantizados por la Administración, política que se ha revelado como claramente perjudicial para el desarrollo de la agricultura, es culpable en buena parte de la falta de iniciativa de muchos de los grandes y medianos empresarios. La inercia es tan grande que se dan casos en que, tras hacer una fuerte inversión y transformar una explotación de secano en regadío, se siguen sembrando en ella cereales de invierno; no obstante, puede interpretarse también esta actitud como un comportamiento claramente "rentabilista" por cuanto son estos cultivos los que exigen menos mano de obra.

Algunas veces se ha señalado que tanto los suelos, con abundantes costras calizas a los 40 - 50 cm. de profundidad, como el clima, frío, con heladas muy frecuentes desde mediados de noviembre hasta finales de marzo y con escasas e irregulares precipitaciones (la media anual es de 353 mm.), representan serios obstáculos de cara a una modernización profunda de la agricultura manchega, argumentando incluso que un litro de agua aquí es mucho menos rentable que en otras zonas de clima más benigno. Dejando al margen problemas sobre desarrollo y subdesarrollo en las distintas regiones españolas, pensamos que precisamente la calidad de los suelos (pardo - rojizos en buena parte) y las condiciones climáticas descritas, están demostrando que, allí donde se ha instalado el riego por aspersión, hay una serie de cultivos altamente rentables; tanto los forrajeros por una parte (especialmente la alfalfa), como la remolacha, el maíz y el girasol.

Del análisis de la contabilidad particular de algunas explotaciones hemos podido comprobar como de una situación de secano tradicional en regímenes de año y vez, a su posterior transformación en regadío, el incremento de los beneficios/Ha se encuentra en torno al 300 -350 % lo cual demuestra por sí mismo el interés de las transformaciones. Todo ello sin tener en cuenta, puesto que no hemos tenido acceso a ello, que estas explotaciones probablemente incrementarían considerablemente sus beneficios mediante la introducción de ganadería en régimen de estabulación.

Y lo realmente grave es que la expansión real del regadío abarca todavía una extensión mínima de la comarca, si tenemos en cuenta que las disponibilidades de agua son abundantes en nuestro subsuelo. Según un estudio reciente (IGME, 1978), la *Zona Central de la Llanura de Albacete*, drenada por el río Júcar, "se caracteriza por la existencia, en toda su extensión, del acuífero Pontiense, que tiene sus mayores espesores y mejores características acuíferas en el sector central (La Gineta - La Grajuela). Hacia las márgenes de la zona disminuye el espesor y empeora la calidad acuífera", para indicar más adelante que "bajo el acuífero Pontiense existen otros (Chorro - Colleras y Benejama), que podrían ser captados a gran profundidad en el sector central y menor en los sectores marginales, todo ello condicionado por la estructura del substrato mesozoico." Pero también advierte que "el control de los niveles piezométricos durante 1971 - 1978 indica que se han producido descensos de 1 a 2 m. en el periodo de baja pluviosidad 1972 - 76," control que efectivamente se hace muy necesario si tenemos en cuenta el importante descenso del nivel piezométrico registrado tras la pertinaz sequía de este último verano y que tanta preocupación está produciendo entre los empresarios puesto que han tenido que dejar perder campos de maíz y de alfalfa por falta de agua para riego.

Con todo, el problema fundamental cara a la potenciación de estas nuevas instalaciones no radica tanto en una falta de verdadera orientación en el plano técnico, como en las dificultades crediticias que se encuentran, en especial el mediano propietario, a la hora de hacer frente a unas inversiones que están por encima de sus posibilidades.

LA POLITICA DE COLONIZACION.

La actuación llevada a cabo por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) y posteriormente proseguida por el I.R.Y.D.A. desde julio de 1971, merece indudablemente un comentario. Por una parte está la política de concentración parcelaria llevada a cabo en algunos términos de la comarca, que ha contribuido a modificar profundamente el paisaje rural de la zona afectada por lo que respecta a la parcelación. Pero el hecho más destacable es la labor de colonización llevada a cabo en la zona llamada de *Aguasnuevas*. Dicha actuación ha posibilitado una transformación total de una extensión de tierra superior a las 2.500 Ha. de secano, adquiridas mediante oferta voluntaria o expropiación con indemnización, posteriormente puesta en regadío y distribui-

da, en un principio, en lotes de unas 10 Ha. entre colonos sin tierras venidos de otras zonas pobres de la provincia.

La colonización de la zona regable de "Llanos de Albacete" fué declarada de Interés Nacional por Decreto 773/1961, de 13 de mayo. Comprendía una superficie de 5.200 Ha., toda ella del término municipal de Albacete, que fué dividida en tres sectores.

Por Decreto de 20 sep./1962 se aprobó el Plan General de Colonización del Sector I, modificado por Decreto de 27 de diciembre del mismo año. El Plan correspondiente al Sector II fué aprobado por Decreto de 4 abril de 1963 y en este mismo Decreto se dejaba ya sin efecto la declaración de Interés Nacional para el Sector III.

El INC adquirió un total de 2526 Ha. distribuyendo 1885 Ha entre 201 colonos a una media ligeramente inferior a las 10 Ha, dedicando el resto a la construcción de una Granja-Escuela, una cooperativa y un pueblo.

Desde entonces hasta la actualidad pensamos que ha transcurrido ya tiempo suficiente como para poder valorar los resultados reales de esta política colonizadora. Realmente, muchos de los autores que han estudiado el tema ponen de relieve que tanto la labor de concentración parcelaria como la de colonización, no son más que dos aspectos que, junto con la política de protección a los cereales, una determinada política crediticia, de precios y fiscal, son los elementos básicos de una determinada política agraria tendente a beneficiar a las grandes explotaciones.

Así, el mejor estudioso del tema hasta el momento, N. ORTEGA, señala que "las experiencias estatales de asentamientos de colonos - de fomento de la pequeña propiedad familiar, como se decía frecuentemente - en las zonas regables mostrarían claramente hasta que punto esos asentamientos - mayoritariamente localizados (. . .) en espacios con amplio predominio de la gran propiedad - quedarían supeditados, como era congruentemente previsible, a las posibilidades concretamente consentidas por los dominantes intereses de la gran propiedad". (1979,202)

Lo que si parece claro, es que la misma actuación del INC primero y del I.R.Y.D.A. después es, en cierto modo, un reconocimiento a que esas "supuestas inquietudes sociales" (ORTEGA, 1979,252) del pasado régimen, no han dado los resultados apetecibles por lo que respecta a la estabilidad de los colonos. La prueba está en que de las 5.200 Ha. previstas al principio, solamente se colonizó el Sector I (2526 Ha), para

realizar en el Sector II una simple concentración parcelaria y renunciar por ahora a la colonización del III.

Pero ¿cuáles han sido realmente los resultados en las Ha sujetas a colonización?. Para intentar saberlo no nos ha quedado otra solución que recurrir a la encuesta directa entre los propios colonos. Y los resultados no podemos decir que hayan sido enteramente satisfactorios por lo que respecta al futuro de estas colonizaciones:

- a). Muchos de los antiguos colonos han marchado definitivamente de sus tierras; y posiblemente otros lo harán cuando tengan que iniciar los pagos de las tierras que ocupan.
- b). Las dimensiones medias de las explotaciones de algunos colonos son sensiblemente superiores a las 10 Ha originarias. Ha surgido de esta manera en el seno de la comunidad una capa de colonos más ricos que son los únicos que probablemente pueden afrontar el futuro con ciertas garantías.
- c). Es común que gran parte de ellos practiquen la *agricultura a tiempo parcial*, ocupándose en la capital, en trabajos eventuales en el campo o en algún caso llevando otras tierras fuera. Igualmente, durante el tiempo de construcción del trasvase Tajo-Segura, buen número de ellos trabajaron como asalariados.
- d). Incluso en estas comunidades, donde la Administración puede ejercer una mayor labor orientadora, se da una infrautilización de la maquinaria agrícola, existiendo un parque muy superior al necesario, teniendo por ello buen número de colonos la maquinaria parada gran parte del año.
- e). Finalmente, no se ha conseguido fijar más que a parte de la primera generación, puesto que al ser las dimensiones de la explotación insuficientes para las necesidades de la familia, los hijos han de buscar trabajo en otras partes.

En definitiva, para concluir con N. ORTEGA: “podemos decir que la crisis de la agricultura “tradicional” ha llevado consigo el frontal cuestionamiento de las directrices operativas de la política de colonización y, muy especialmente, de sus mediaciones parceladoras y asentadoras. Y es que la política de colonización articulada en los años cuarenta (. . .) se tornaba improcedente e inoportuna en unos momentos en que, al cambiar irreversiblemente las condiciones y las perspectivas del desenvolvimiento agrario, había perdido su expresa y prioritaria funcionalidad, pa-

sando a constituir mas bien un obstáculo respecto a las renovadas tendencias y expectativas de los más poderosos intereses agrarios" (1970,256)

CONCLUSION

Podemos efectivamente concluir que los cambios operados en el paisaje rural comarcal han sido importantes, pero claramente insuficientes, existiendo algunos aspectos generales que, a nuestro juicio, son mejorables:

- A la distribución de estructura de la propiedad actual deben imputarse, en gran medida, los graves problemas del sector, pues favorece la conservación de una mentalidad antieconomista y rentista en los propietarios. En este sentido, los grandes propietarios han de abandonar definitivamente la idea de seguir cultivando cereales de invierno, incluso en regadío, (porque las necesidades de mano de obra son menores) y orientar sus explotaciones hacia la producción de cultivos de regadío de elevada productividad y alto contenido "social" (remolacha, maíz, alfalfa) por cuanto necesitan más cantidad de mano de obra y de este modo, por contra a la emigración forzosa, se generarán mayor número de puestos de trabajo. En este punto, queremos decir que la *Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables* contempla todos estos extremos señalados, siendo por tanto labor de la Administración presionar seriamente a los propietarios para que se orienten en este sentido y si la respuesta no fuera positiva proceder claramente a la expropiación de uso.
- Es necesaria una potenciación de las explotaciones mixtas agricultura-ganadería.
- Pensamos que es igualmente imprescindible abordar el tema de una ordenación global del espacio rural que contemple, de manera especial la instalación, en lugares idóneos, de complejos agroindustriales. Ello iría encaminado a procurar una mayor capacidad de empleo en el medio rural, tanto en actividades agrarias como en las no agrarias.
- Y finalmente, conseguir la equiparación de los trabajadores del campo con el resto de asalariados de los otros sectores.

J. R. G.

*Departamento de Geografía
Universidad de Valencia*

BIBLIOGRAFIA

- ABBAD, F., BERNAL, A.M., LACROIX, J.; LECORDIER, P.; ROUX, B.; VAYS-SIERE, B., *Classes dominantes et société rurales en Basse-Andalousie*, Publications de la casa de Velazquez, Série "Recherches en Sciences Sociales", Fasc. III, Paris, 1977.
- BALLARIN MARCIAL, A. y otros, *La crisis de la agricultura tradicional en España (la nueva empresa agraria)*, Centro de Estudios del valle de los Caídos, Madrid, 1974.
- BOLETIN DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA, números 50 y 51, Agosto-Septiembre, 1936, Madrid, 1936.
- CARRION, P., *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Ariel, 2ª edic., 1975, 393 pag.
- CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE ALBACETE. *Estudio sobre la estructura económica actual de la provincia de Albacete*, Madrid, 1958.
- GARCIA DELGADO, J. L. y ROLDAN, S., "Contribución al análisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos de la última década" en *la España de los años 70, II, la Economía*, Madrid, 1973, pp., 253-322.
- INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO, Ministerio de Industria, *Zonas Hidrogeológicas*, 1978, (texto mecanografiado sin paginar.)
- JESSEN, Otto, "Contribución al estudio geográfico de Castilla la Nueva", *Estudios Geográficos*, nº23, Madrid, 1946, pp., 479-524.
- LOPEZ ONTIVEROS, A., "Algunos aspectos de la evolución agraria reciente en Castilla la Nueva", *Estudios Geográficos*, Madrid, 1978.
- LOPEZ ONTIVEROS, A., "Aspectos de la evolución reciente de la agricultura andaluza", *La Economía agraria de la historia de España*, Fundación Juan March y Alfguara, Madrid, 1978, pp., 245-255.
- MARTINEZ ALIER, J., *La estabilidad del latifundismo andaluz*, Ruedo Ibérico, 1968.
- NAREDO, J. M., *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Estela, Barcelona, 1971.
- NAREDO PEREZ, J. M., "La visión tradicional del problema del latifundio y sus limitaciones", *La Economía agraria en la historia de España*, Fundación Juan March, 1978, pp., 237-245.
- ORTEGA, Nicolás, *Política agraria y dominación del espacio*, Madrid, Ayuso, 1979.
- PANADERO MOYA, Miguel, *La ciudad de Albacete*, Public. de la Caja de Ahorros Prov. de Albacete, Albacete, 1976.
- PEÑA SANCHEZ, M., *Crisis rural y transformaciones recientes en tierra de Campos*, Universidad de Valladolid, Dep. de Geografía, Valladolid, 1975.
- ROMERO GONZALEZ, J., *La despoblación de La Mancha: el caso de Albacete. (Evolución de la población en Albacete y su problemática actual)*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1978.

ERMITAS DE CHINCHILLA

Por Alfonso SANTAMARIA CONDE y
Luis G. GARCIA - SAUCO BELENDEZ.

En la Ciudad de Chinchilla hubo en otros tiempos numerosas ermitas e iglesias, aparte de la parroquial de Santa María, de las que nos dan noticias la Relación Topográfica de Felipe II de 1576, Madoz y Tormo (1).

En los estudios sobre aquella Ciudad que venimos haciendo hace ya algunos años, hemos tenido oportunidad de encontrar datos documentales referentes a algunas de las ermitas que aquellos textos citan.

Son particularmente interesantes los relativos a la de San Antón cuya fábrica se conserva, que nos permiten conocer las fechas de su edificación, el nombre de su constructor - y quizá su diseñador -, nos dan noticias de otra ermita, la de Santa Elena, que completan la escueta cita que Madoz hace de ésta, y nos explican parte de la toponimia actual de la Ciudad y sus alrededores. Por todo ello, empezaremos nuestro trabajo por el estudio de esta ermita de San Antonio Abad, aunque sea la más moderna de todas.

Ermita de San Antonio Abad

Se encuentra situada en una pequeña explanada hacia el final de la calle que desde el edificio de las Tercias lleva hacia la carretera general, calle llamada de San José hasta las proximidades de nuestra ermita, donde cambia su nombre por el de San Antón. No dejan de tener cierto interés, como veremos, estas denominaciones que acabamos de señalar. Adelantemos al respecto que Madoz nos cita, entre las ruinas de otras ermitas, "las . . . de . . . (la) de San José o San Antón", sin aclarar nada

(1) Relación Topográfica de Felipe II, 1576. El Escorial. - MADOZ, Pascual, "Diccionario. . . de España," T. VII, pags. 328 y 329, Madrid, 1847.
TORMO, E., *Levante*, Madrid, 1923, págs. 313 - 314.

más. (2).

Se trata de una iglesia de proporciones relativamente grandes (Véase plano). Es muy sencilla, de planta de cruz latina con cabecera plana y crucero cubierto con cúpula sobre tambor de perfil exterior característico del s. XVIII en la zona levantina. El brazo largo de la cruz se divide en tres tramos por pilastras sencillas de fuste cajeadado, sobre las que corre un entablamento que circunda todo el interior y que sobresale sobre los fustes de las pilastras a manera de capitel, pieza de que toscamente carecen aquellas. Soportes de igual tipo enmarcan los accesos a los brazos pequeños de cabecera y crucero. Los arcos son todos de medio punto y las bóvedas, de lunetos, se adornan con sencillos yesos en los lados y en las claves.

El acceso, situado a los pies es sencillo, adintelado y con un frontón triangular muy simple y excesivamente alto. Sobre la fachada principal se eleva una espadaña de tres huecos, quizá no original.

Al exterior también se observan contrafuertes sólo en el brazo largo de la cruz, dos en cada lado.

A la iglesia se adosan por el lado del Evangelio únicamente, pequeñas construcciones sin interés, propias de estos eremitorios.

El retablo mayor, único existente, de obra de albañilería y yeso, tiene un tímido movimiento de planta. Consta de un solo cuerpo dividido en tres calles. La central, más ancha, está enmarcada por dos columnas compuestas de fuste liso y jaspeado dispuestas oblicuamente; tiene hornacina en arco de medio punto rodeada profusamente por rocallas y formas arriñonadas. Las calles laterales presentan otras hornacinas más pequeñas, también en arco de medio punto, con adorno de rocallas, motivos vegetales y roleos.

(2) MADDOZ, Pascual, *Op.cit.*, p. 329. - La ermita fué restaurada el año 1909 como consta en el Libro 2^o de Asignados y Crónica (Archivo Parroquial de Chinchilla), en que escuetamente se dice: "Año 1909. - Se restaura por D. Pascual Ortiz la iglesia de San Antonio Abad. . .". Esta restauración no debió modificar el aspecto original de la ermita, pues todo muestra en ella el carácter que corresponde a las fechas de su construcción, que veremos después. Quizá fueron repadas sus cubiertas, pues extraña que su cúpula no tenga tejas vidriadas como es costumbre en las de su tipo.

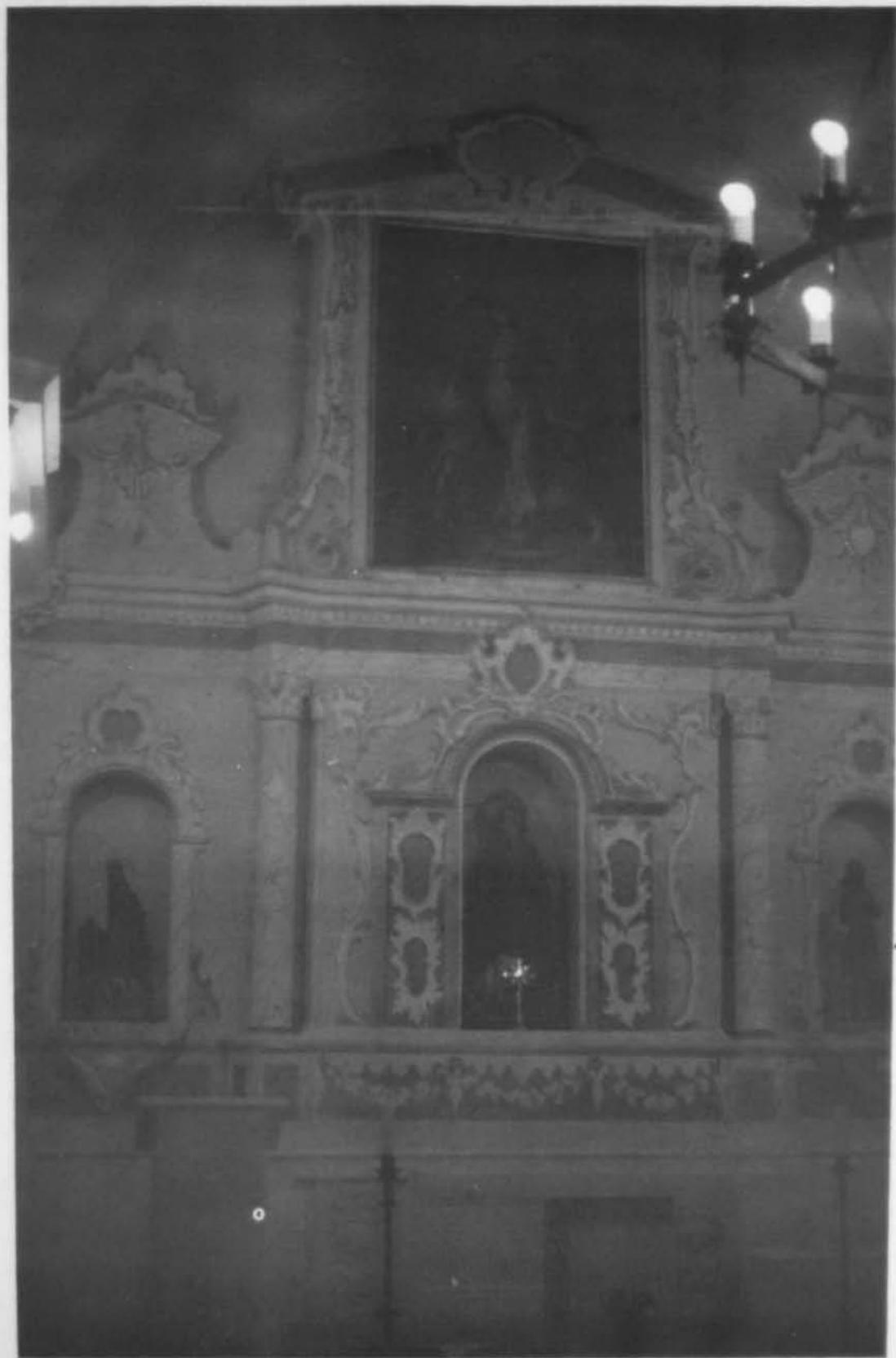


FOTO 2.—CHINCHILLA. Ermita de San Antonio Abad. Retablo.

Sobre el entablamento que remata este cuerpo se alzan tres áticos movidos, igualmente con rocallas, mayor el central, que se corona por jaspeada cornisa incurvada y alberga una pintura en lienzo de la Virgen de la Luz.

Este retablo, muy plano, pero de buen efecto de conjunto, muestra por su decoración, perfil de sus áticos, posición oblícua de sus columnas, disposición de sus planas hornacinas sobre ménsulas salientes, ser obra muy modesta y de tipo popular del rococó tardío de los últimos años del siglo XVIII. (3).

El cuadro antes citado, que ocupa el ático central del retablo, representa a la Virgen de la Luz, como sabemos por la leyenda situada en la parte inferior, que dice: "LA MADRE SANTISSIMA DE LA LUZ". Iconográficamente representa a la Virgen con el Niño conduciendo con su mano derecha hacia lo alto a un hombre de retorcida actitud barroca. En el lado opuesto, un ángel arrodillado levanta un cesto de frutas que ofrece al Niño y en la parte alta dos angelitos volando portan una corona sobre la cabeza de María. Otras cabecitas de ángeles enmarcan la composición.

Las figuras de este cuadro, en general, están tratadas de forma elegante, siendo de destacar en este aspecto el ángel oferente, así como la Virgen y el Niño. En toda la obra hay rasgos de notable interés desde el punto de vista pictórico, lo que nos hace pensar en un artista conocedor de su oficio, siendo de destacar lo hábil de la composición que enmarca con los ángeles y el resto de las figuras, en un imaginario círculo la parte superior de la Virgen, mientras que todo el conjunto de la composición se podría incluir en un óvalo, cuyo eje vertical estaría formado por la imagen de María.

-
- (3) Según nos indica A. Tortosa, alfarero de Chinchilla, en 1939, y como consecuencia de la guerra civil, fué necesario hacer varias restauraciones en el templo, entre ellas la del retablo, que fué llevada a cabo por nuestro mencionado informante y su hermano, quienes lo hicieron, al parecer, respetando la forma y el color originales. En esta restauración se rehicieron unas cabezas de ángeles en yeso bajo las hornacinas laterales. Igualmente los hermanos Tortosa colocaron entonces, en el lugar que hoy ocupa, el cuadro de la Virgen de la Luz. En la contienda se perdieron tres esculturas de madera existentes hasta entonces en este retablo: San José, San Antón y Santa María de la Cabeza. Hoy sólo existe una antigua, quizá del s. XVIII, de carácter tosco y popular, de Santo Domingo de Guzmán sobre peana en la hornacina lateral del Evangelio.



FOTO 1.- CHINCHILLA. Ermita de San Antonio Abad. Exterior.

Desde el punto de vista cromático, pese a que la obra ha torcido en los barnices por el tiempo, hay que destacar su luminosidad, que una acertada restauración podría devolver con más fuerza. El foco de luz, que estaría situado en la parte superior y desde fuera, actúa marcando los contornos, con lo que el sentido dibujístico acentúa en parte las imágenes, resaltando las figuras principales y dejando en más profundidad los angelitos del fondo, donde los colores se hacen más vaporosos.

Por todo lo expuesto, consideramos que la obra tiene un notable interés artístico y podría situarse cronológicamente hacia mediados del s. XVIII. (4).

Sabemos documentalmente que el promotor de la idea de construir esta ermita fué D. Julián López de Arrieta, "vezino por el estado noble de esta Ciudad", que "con otros sus combezinos" solicitó en 1777 permiso del Obispo para "construir una Hermita extramuros de esta Ciudad titulandose para el Glorioso Santo Antonio Abad" (5). Posteriormente, en enero de 1778 D. Julián López de Arrieta, D. Francisco Valera, Arcipreste, y D. Tomás Benítez, Teniente de Cura, solicitaban del Obispo que la advocación de la ermita fuera cambiada por la de S. José, habiendose de colocar en ella, no obstante, la imagen de S. Antón "para que perpetuamente permanezca en ella". Esta solicitud se fundaba, al decir de aquellos, en que los fieles, con cuyas limosnas se construía la obra, así lo deseaban. La petición fué aprobada por el Obispo en el mismo mes. (6).

-
- (4) El Sr. Tortosa, antes citado, que colocó el cuadro en el lugar que hoy ocupa, nos informa que al dorso del lienzo se encuentra una firma: MHI CABRERA pinxit.
- (5) "Benta real Dn. Julián López de Arrieta a Jazinto Lario desta Ciudad." Escritura hecha en Chinchilla en 12 de Diciembre de 1783. Libro de Protocolos nº828, F. 122 y sigs. Archivo Histórico Provincial de Albacete. - Este dato, como todos los que siguen - a excepción de los que expresamente se citen -, está tomado de esta escritura, que inserta traslados de otros documentos referentes a la ermita.
- (6) Solicitud de los expresados señores de 20 de enero, con nota marginal de aprobación. - Leg. Ntra. Sra. de las Nieves. Arch. Parr. Chinchilla.



FOTO 3.—CHINCHILLA. Ermita de San Antonio Abad. Retablo.
Nuestra Señora de la Luz.



FOTO 4.—CHINCHILLA. En primer término, restos de la ermita de Santa Elena. Al fondo, ermita de San Antonio Abad. A la derecha, cerro de San Cristobal.

Parece que la edificación se comenzó luego de concedida la licencia en 1777 y que era la piedad de los fieles quién la financiaba. Es esta una forma de mecenazgo colectivo - valga la expresión - en una época en que el tipo de mecenas particular es poco frecuente.

La marcha de la obra fué lenta, pues en 1783 aún se seguía construyendo, aunque se indica que estaba "muy adelantada". Sin duda la voluntad de los fieles no sería suficientemente constante y regular para llevar a cabo el propósito con mayor celeridad. Seguramente por ello, D. Julián López de Arrieta, en febrero de 1783 solicitaba permiso del Obispo para "demoler y arruinar la hermita antigua del Señor San Josef" y utilizar los materiales, principalmente teja y madera, que pudieran aprovecharse en la nueva obra que "se halla tan adelantada que en este Bernal siguiente quedará concluida". El Obispo accedió con fecha 2 de mayo de aquel año, previo informe del Arcipreste. Por este informe sabemos que la vieja ermita de S. José se había llamado primeramente de Santa Elena:

"... la Hermita donde está colocada la Imágen del Señor San Josef (que en su primera erección se tituló de Santa Elena)..."

Y por la solicitud, informe y aprobación citados conocemos que esta ermita que se trataba de derribar se encontraba sumamente ruinosa, "tanto que - dice el Arcipreste - por su indecencia se prohibió celebrar en ella en Santa Visita del año de 56". (7); se encontraba "retirada del Pueblo y en sitio extraviado donde pueden cometerse algunos excesos", lo que avalaba aún más la solicitud de D. Julián, quien decía encontrarse esta vieja iglesia "en las inmediaciones de la nueva Hermita".

Dejando para despues la ubicación concreta de esta ruinosa construcción, conocemos que, no pudiendose aprovechar sus materiales para la nueva edificación, D. Julián vendió la vieja ermita y sus despojos "a Jazinto Lario Maestro Alarife de esta ciudad quedando de su cargo y cuenta la obra de la nueva Hermita" por 1.500 reales de vellón, cantidad que faltaba "para la conclusión de la (obra) por la parte interior, esto es por

(7) En el 4º de los mandatos de este año de 1756 se dice: "Item. Mandó su merced que por los dichos Arcipreste y Curas, se zele que en las respectibas hermitas de sus feligresías se guarden las fiestas de precepto y *procuren esten con decencia y faltando los Patronos o vecinos a tenerla no permitan se diga Misa*". Libro de Mandatos. A.P. de Chinchilla.

lo perteneciente a manufactura de Arbañilería como es el cuerpo de cornisamento, vasamento, pilatras, púlpito, pavimentos y enlucido. . .”

Conocemos así la intervención de aquel maestro en la ermita de San Antón, quizá no solo como constructor sino también como diseñador, pues dada la modestia y carácter popular de la obra quizá no se recurriera a ningún arquitecto forastero de más fama. Este Jacinto Lario, al que se da el título de Maestro Arquitecto en algún otro documento (8), que sabemos trabajaba en Chinchilla por estas fechas, tendría entonces unos 46 años de edad, pues se declaraba “de quarenta y tres años” en una tasación y reconocimiento de una casa en noviembre de 1780. (9).

En la venta de las ruinas de Santa Elena hecha a su favor se ponía una condición:

”. . . que ha de poner en el sitio (de la ermita derruida) donde se ha zelebrado el Santo Sacrificio de la misa una Cruz grande de piedra con cerco, para señal, linde. . . por . . . norte con la zeja o arenero y camino que sale para el Pozo de la Peña. . .”

Esta última cita nos lleva a tratar de la ubicación de aquella antigua ermita que se llamó primitivamente de Santa Elena. En efecto, al sur de la Ciudad, pasada la actual carretera general se encuentra inmediato a ésta un paraje conocido por el nombre de aquella santa. En él quedan restos de tres paramentos de lo que creemos pudo ser la cerca (sería poligonal) de que habla el documento. (10).

Es curioso como la denominación más antigua de aquella vieja ermita, perdida sin embargo la noción de su existencia, ha seguido dando nombre a la pequeña parte del término en que se alzaba. Madoz aún citaba, entre otras, las ruinas de Santa Elena. (11).

(8) “Obligación y fianza para la obra del Lugar Común y reparos en el Cuartel que hai en esta Ciudad. . .” Leg. Protocolos nº557. A.H.P. de Ab.

(9) Libro Protocolos nº834, F. 234 - 235. A.H.P. de Ab.

(10) Uno de los tres aprovecha en su parte inferior la roca misma en la que hay tallado un tosco banco. Estas ruinas se encuentran inmediatas a un camino hacia Pozo de la Peña, aunque éste no las limita por el N., si bien ha podido sufrir modificaciones en su trazado final, quizá debido a una explotación arenera, que limita aquellas ruinas por el NO.

(11) MADOZ, P., Op. cit. p. 329. - Se referiría seguramente a las ruinas que hemos señalado, quizá entonces mejor conservadas.

Volviendo al actual templo de San Antón resulta también curioso como ha permanecido con el tiempo su primitiva designación, pero la de San José, que se le dió despues, ha dejado este nombre a parte de la calle que baja hasta él, según decíamos al principio.

Desde el punto de vista documental debemos señalar otra noticia de interés para la ermita de que venimos tratando. Es una manda de un testamento otorgado a 9 de noviembre de 1784:

“Assimismo lego y mando a el Señor San Antonio Abad para en parte de adorno de la Hermita que se está acabando de edificar extramuros de esta Ciudad tres Quadros el uno con Marco dorado y otros Colores y los otros dos negros, historia de San Julián Obispo de Cuenca, los cuales se entreguen a Don Julián de Arrieta para el efecto referido”. (12).

Sabemos así que a finales de 1784 aún no se había acabado la obra, aunque anteriormente se dijera, como queda indicado, que se esperaba terminarla en el verano del año anterior. Es esta la última noticia que tenemos acerca de su construcción. Suponemos, sin embargo, que no se tardaría mucho tiempo más en darle fin.

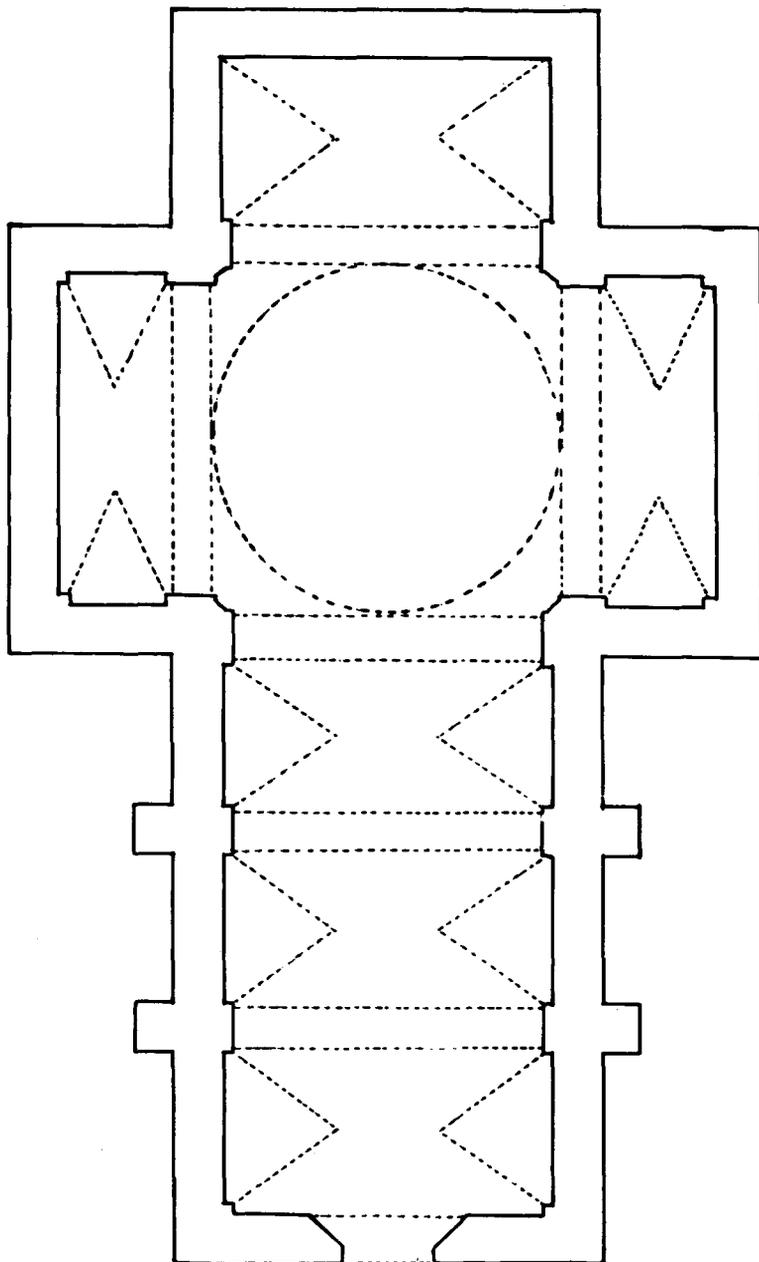
Documentalmente consta que en abril de 1788 se encontraba ya acabada, pues a 25 de dicho mes acuerda la Junta de Comisarios eclesiásticos y municipales de la Virgen de las Nieves lo siguiente:

“ . . . que en la tarde que se hiciese la Procesión general de despedida de María Santísima se coloque esta Santa Ymágen con las que la acompañan en la hermita del Señor San Josef extramuros de esta Ciudad para que en la mañana . . . la lleven a su hermita . . . ” (13).

De por aquellas fechas de 1780 en que se construía la iglesia será lógicamente el retablo que más arriba queda descrito, fechas ciertamente un poco tardías para su concepción rococó, pero en consonancia, creemos, con la época de otras obras chinchillanas, de más valor desde luego, pero de igual estilo.

(12) “Testamento de Doña Cathalina Cortijo de estado doncella vezina de esta Ciudad”. Libro Protocolos nº 822. A. H. P. de Ab. Nada se conserva de estos cuadros.

(13) Libro “Nieves 6”. Leg. Ntra. Sra. Nieves. A.P. de Ch.



CHINCHILLA. Planta de la ermita de San Antonio Abad.

Ermita de la Fuensanta

No se conserva nada de esta ermita que estaba también situada a extramuros de la Ciudad. No podremos, pues, ocuparnos de su fábrica, de la que nada sabemos ni siquiera documentalmente. Madoz aún cita escuetamente “las ruinas de (la. ermita) de. . . la Virgen de la Fuensanta”.(14).

Trataremos, eso sí, del motivo de su erección, de su posible antigüedad y de su ubicación, sobre bases documentales.

El motivo de su construcción lo conocemos por la fundación de una pía memoria y capellanía perpétua que para esta ermita hizo en 1642 el doctor D. Juan de Ribadeneira, abogado presbitero de Chinchilla, llevado de su amor a la Virgen de la Fuensanta. (15)

En la escritura correspondiente se dice que la “hermita está extramuros de ella (la ciudad) fundada en la falda de un monte entre peñas adonde es antigua tradición que la misma virgen bajó de los cielos y dijo a un pastorcillo natural desta ciudad que dijese en el lugar se edificase un templo en aquellas peñas donde hallarían una fuentezilla y para que le diesen crédito le dijo que sería sano de la manquedad de un brazo como se vió así este milagro como hallar la fuente en la peña que oy permanece y lo uno y lo otro demás de ser común boz del pueblo y memoria de tradición en particular se lo zertificó a este otorgante el Lizenciado Alonso Mexías presbítero desta Ziudad que lo oyó al mismo pastor y que lo conozió y que su apellido hera Soria”.

En estos términos exponía ante el escribano el milagroso hecho, origen de la ermita, el otorgante Ribadeneira, el cual fundaba la capellanía para que se dijese misa en aquella no sólo en la fiesta del 8 de diciembre, es decir, la de la Inmaculada Concepción - como se venía haciendo -, sino “en las nueve festibidades de la Birgen. . .que son Concepción, Natibidad, Presentación, Encarnación, Visitación, Purificación, Espectación, Asunción y las Niebes”.

La capellanía se fundaba para el pago de tres reales por misa al capellán, “sobre un heredamiento de casas y tierras que tiene y posee (el otorgante) en el egido desta ciudad donde dizen la Casa los Romeros”.

(14)MADOZ, P., Op. cit., p. 329.

(15)“Escritura de fundación de memoria. El doctor Ribadeneira”, extendida el 21 Nov. - 1642. Leg. Prot. nº525, F. 93. A. H. P. de Ab.

Respecto a la localización de la ermita el documento que, en lo esencial, acabamos de transcribir nos informa que estaba *“fundada en la falda de un monte entre peñas”*. Esta imprecisa referencia se completa con otra más exacta, contenida en otra escritura de Marzo de 1603, en la que “Miguel de Madaliaga, maesso de cantería, y Julián de Pedraça (se encargaban) de haçer el humilladero que está en la cruz de la entrada del camino de Nuestra Señora de Fuensanta” (16). En ella se dice que esta ermita *“está en la solana del cerro de San Cristóbal”*, es decir, más o menos, a la derecha del punto en que confluyen la salida de la ciudad y la carretera general en dirección a Valencia, en un lugar ciertamente abrigado “entrepeñas”, y al mediodía del cerro de San Cristóbal.

En lo relativo a la antigüedad de esta ermita, fijándonos solo por ahora en la declaración de D. Juan de Ribadeneyra de cómo le fué relatado a él el milagro por Alonso Mexías, que a su vez lo conoció por el propio pastor, podríamos situar su origen, de una manera imprecisa, en los últimos años del siglo XVI al menos. Ya hemos visto, por otra parte, que en 1603 ya existía.

Pues bién, algunas noticias documentales lo confirman. Una es un libramiento municipal:

“. . .su fecha a diez y séis días de diziembre del dicho año de (mil quinientos) noventa y cinco por el qual pagó (el mayordomo) a Juan Cubero, el viejo, veynte reales porque el susodicho aderezó un pedazo de camino que va / desta ciudad a nuestra señora de la Fuente Sancta, de la otra parte de la hermita de Sant Sebastián porque estaua hundido y no podían pasar los carros sin mucho peligro y se concertó con él en la dicha cantidad”. (17).

(16)Vid. García-Sauco Beléndez: “Noticia sobre un humilladero en Chinchilla”. Al-Basit, nº5, sepbre. 1978, págs. 173 - 174.

(17)Vid. Santamaría Conde, A.; “Sobre la Arquitectura del s. XVI en Albacete”, Al-Basit, nº 1, p. 72, donde se cita esta noticia, aunque escuetamente porque no procedía detallarla en el contexto de aquel artículo, en el cual se citaba, aunque sin explicitarla, otra noticia de un pago a Juan Cubero en 1596 en que también se alude a la Fuensanta, y que dice así: “Ytem exhibió otro libramiento. . . por el qual pagó a Juan Cubero el Viejo, maestro de cantería, trezientos reales porque él y sus hombres jornaleros se ocuparon quinze días aderezando los ca-

Ya existía, por tanto, la ermita en 1595. y en mayo de 1594 consta la fundación en ella de una pía memoria de maitines y misa rezada que había de celebrarse con motivo de la fiesta de la Concepción. (18) Estaba, por tanto, ya levantada la ermita en este año. Pero es posible que existiera antes, pues en la Relación de Felipe II de 1576 se dice:

“Fuera de la ciudad está la hermita de la Purísima Concepción de nuestra señora la Virgen María, donde en nuestros tiempos se han hecho . . . muchos y muy señalados milagros. . .”

Esta ermita pudiera ser la de la Fuensanta, donde solo se celebraba la fiesta de la Concepción, como hemos visto, hasta que D. Juan de Ribadeneyra fundó en 1642 su capellanía perpétua. Si fuera así no se habría erigido muchos años antes, lo que podría vislumbrarse en el mismo texto, cuando dice que en ella se han hecho muchos milagros “*en / nuestros tiempos*”, aparte de que la transmisión del milagro del pastor a Ribadeneyra no permite remontar mucho más su origen.

Para terminar en lo que a esta ermita se refiere reseñemos un dato sacado de un testamento de 1643, que es una muestra de devoción hacia la titular de aquella, la Virgen de la Fuensanta (19):

“ . . . es mi voluntad que de mis bienes se saquen en cantidad de trescientos reales los cuales se gasten en hacer una lámpara de platta que su balor y menos queste dicha cantidad la qual se ha de poner en la dicha hermita de nuestra señora de la Fuente Santa. . .”

minos de la *Fuente Santa* y Pilar Salobre, que son las entradas principales desta ciudad que estavan rrompidos de las muchas luvias de agua. . . de tal manera que no podían entrar por ellos los bastimentos que venían para el proveymiento de los vecinos el dicho Juan Cubero ganaua cada día çinco reales y los peones jornaleros a dos reales y medio cada uno porque se mantenían ellos. . . La fecha del libramiento a ocho de henero deste presente año (1596). Ambas noticias procedentes de la Carpeta B (provisional) A.H.P. de Ab.

(18) Libro de Cabildos n^o 2. Cabildos de 5 de Nov. de 1790, 21 de julio de 1797 y 19 de Nov. de 1799. A.p. de Ch. En estos documentos se indica que la fundación fué hecha por D^a Ginesa Núñez en su testamento otorgado a 3-mayo-1594.

(19) Testamento de Juan Cortés Núñez de Prado. Leg. Protocolos n^o 525, F. 253. A.H.P. de Ab.

Ermita de Santa Catalina

De ella nos dice la Relación Topográfica de 1576:

“Ay aquí una yglesia de Santa Catalyna que dizen que fué mezquita de los moros. Ay en ella una torre hecha y labrada a la morisca que bien parece aber sido aquella la mezquita. Esta está encima de un çenajo dentro de la çiudad donde está agora un monesterio de monjas de la orden de Santo Domingo”.

Más adelante la cita como “hermita de Santa Catalina”, entre las que están dentro de la ciudad. Como el Convento de Dominicas era el de santa Ana y éste se conserva no es difícil localizar la ermita de que ahora tratamos.

La iglesia de Santa Ana se orienta aproximadamente de Norte a Sur; a sus piés y formando ángulo recto con ella existe, sobresaliendo hacia poniente una construcción del siglo XVIII; pues bién, a continuación de este cuerpo, siempre hacia el oeste, y con un nivel de piso inferior a aquel, se encuentra un recinto en total abandono, en cuyo muro norte se hallan restos de arcos de piedra apuntados sobre pilares, y en el muro Este una torre de planta cuadrada hueca, bién visible por el exterior y coronada por una espadaña posterior.

Pensamos que estos pudieran ser los restos de aquella ermita de Santa Catalina, que sería destruida en parte y abandonada quizá cuando se levantara la edificación setecentista que hemos indicado.

Para esta ermita hemos encontrado un documento (20) por el que el alférez mayor Francisco de Pujarones contrata en 15 de Mayo de 1611 con Juan Díaz de Gamboa, “vecino de la villa de Montealegre. . . maestro de cantería”, la construcción de “una portada de piedra labrada. . . de diez y séis palmos de alto y nueve de ancho”; es decir, de 3,36 m. por 1,88 m. Aparte de estas medidas, no conocemos ningún otro dato preciso de como sería la traza; solamente se dice que la obra había de “estar labrada lo mejor que se pueda de manera que sea tan bién labrada como otra de las mejores de esta ciudad” y que había de hacerse “de la traça que esta fecha en un papel questá en poder de mí el escrivano”.

Es todo lo que conocemos de esta portada, que no se conserva, quizá destruída al añadirse a la iglesia de Santa Ana la edificación dieci-

(20) Leg. Protocolos nº521, F. 41. - A.H.P. de Ab.

ochesca antes citada. Pero al menos, creemos que puede tener interés la aportación de un dato más y la documentación de un nuevo cantero, cuyo apellido indica su procedencia montañesa del Norte.

Para terminar de recoger aquí lo esencial de la escritura que comentamos, añadamos que el precio que se había de pagar al artífice era de setecientos reales de a 34 maravedíes cada uno, que se habían de pagar en dos plazos: "los trescientos reales luego y los quatrocientos restantes para el día de nuestra señora de agosto deste año", fecha en la que había de estar acabada la obra.

Ermita de San Sebastián

Bién poco es lo que sabemos acerca de ella. Sin embargo, conocemos sus fechas de construcción y de derribo. La primera, por la Relación de Felipe II, en la que se dice:

"ay otra *hermita San Sebastián* (sic) y otra de san roque que estas dos se hizieron por deboçión de la peste el anno de siete" (1507).

Y la intervención de los santos debió ser eficaz, pues se añade:

"después acá nunca más se ha visto morir de pestilencia en esta ciudad".

Acerca de su final conocemos que en 1805 se pagaron 131 reales y 16 maravedíes de vellón al escribano del Ayuntamiento José Cambrone-ro "en las diligencias que se practicaron sobre la profanación de la hermita de San Sevastián. . ." y Melchor Garrido, maestro alarife, cobró treinta y cinco reales de vellón "por quitar la campana, demoler su campanil, el Altar y demás que combino para la profanación. . ."

Demolida la ermita, la imagen de San Sebastián fué trasladada a la parroquia y colocada en un nicho del altar de San Francisco Javier (21)

Las ruinas que quedaran después de la demolición de 1805, de las que nada queda actualmente, aún son citadas por Madoz (22).

Acerca de la situación de este templo, la noticia más arriba citada, relativa a Juan Cubero y a la ermita de la Fuensanta, puede arrojar alguna luz. Recordemosla:

(21)Cuentas por gastos de 1805. - A.P. de Ch.

(22)MADOZ, P., Op. cit., p. 329.

Tal cantero “aderezó un pedazo de camino que va desta ciudad a nuestra señora de la Fuente Sancta *de la otra parte de la hermita de sant Sebastián . . .*”

Parece, pues, que el trozo de camino arreglado por él estaba pasada la ermita de que ahora tratamos; de modo que ésta estaría situada en el que desde la ciudad conducía a la Fuensanta, antes de llegar a ésta. Quizá estuviera por la zona de las actuales escuelas, hacia el Cerro de San Cristóbal.

A.S.C. y L.G.G.—S.B.

**NUEVAS EXCAVACIONES EN EL CERRO DE LOS SANTOS
(MONTEALEGRE DEL CASTILLO, ALBACETE). Campaña
de Octubre de 1977**

Por TERESA CHAPA BRUNET

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA :
Dirección General : Subdirección General de Arqueología
4
5
Sección : 6 Documentos Arqueológicos.
Negociado : 7

De:

Fecha

Madrid a 12 de febrero de 1978 MDV/mjr

MINISTERIO DE CULTURA
Servicio de Documentación Arqueológica

13 FEB 1978

27

SALIDA

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Subdirector General de Arqueología me dice lo siguiente:

"Vista la solicitud presentada por D^a. Teresa Chapa Brunet, para que se le autorice la publicación de la Memoria correspondiente a el "Cerro de los Santos" (Montea-
legre del Castillo, Albacete).

ESTA SUBDIRECCION GENERAL ha resuelto, autorizar a D^a. Teresa Chapa Brunet, para que el informe sobre las excavaciones en el "Cerro de los Santos" (Montea-
legre del Castillo, Albacete), sea publicado fuera de esta -- Subdirección, siempre que se ajuste a las siguientes -- condiciones:

1^a.- Envío inmediato de una fotocopia del texto -- que se va a publicar, para que quede constancia en el -- Servicio de Documentación de esta Subdirección.

2^a.- Constancia expresa en la memoria de esta auto-
rización para su publicación fuera de las que realiza -- el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Cultura y de las series que en dicho Servicio tiene reservadas la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos para excavaciones.

Una vez finalizada la edición deberán depositarse en esta Subdirección General, diez ejemplares, de la -- misma forma que se llevaría a efecto si se publicase -- por el Servicio del Departamento".

Lo que le traslado a V.S. para su conocimiento.

EL JEFE DE LA SECCION,

A: D^a. Teresa Chapa Brunet. DPT^o. Prehistoria.

I. - SITUACION Y DESCRIPCION DEL YACIMIENTO ⁽¹⁾

El Cerro de los Santos (Lámina I) pertenece al Término Municipal de Montealegre del Castillo (Albacete) y se encuentra situado a 8 kms. de esta población por la carretera que conduce a Yecla (Coordenadas: 38° 42' lat. norte y 2° 22' long. este del Meridiano de Madrid según la Hoja nº 818 del mapa topográfico a escala 1 : 50.000 del Instituto Geográfico y Catastral). El cerro es en realidad un pequeño promontorio calizo que se levanta flanqueando por el sur el valle conocido como "Cañada de Yecla". Está enclavado en la finca "Las Ramblas", propiedad de D^a María Zuazo de Yravedra, y prácticamente rodeado de la finca "La Cueva", perteneciente a la empresa "Cotafisa".

El promontorio ha perdido cualquier vestigio del templo que estaba situado en su cima, y en su lugar fué erigido un obelisco conmemorativo en 1929. La vegetación es muy escasa, aflorando en muchos lugares la roca madre. Son abundantes en superficie los fragmentos de cerámica, pequeñas teselas del piso del templo y algunos restos de hierro en muy mal estado. La pendiente que lo circunda presenta huellas de relleno, apreciándose en superficie los surcos dejados por el arado hace unos años al intentar repoblar el lugar con pinos.

El extremo sur del yacimiento está bordeado por una zanja de dirección E-W realizada recientemente con vistas a instalar un sistema de regadío en las tierras llanas de aluvión pertenecientes a la Cañada de Yecla. Por el lado norte, la ladera asciende hasta cortarse bruscamente sobre una prolongación de la llanura antes citada. En esta zona la roca aflora claramente en superficie y los restos cerámicos son más escasos, desapareciendo prácticamente hacia el oeste.

La descripción detallada del lugar, su importancia arqueológica y las investigaciones en él realizadas desde el siglo XIX hasta nuestros días han sido tratadas en numerosos lugares, siendo la recopilación más útil la de A. FERNANDEZ DE AVILES (1949), a la cual remitimos para el análisis de todos estos puntos.

(1) La publicación de esta Memoria fuera de las series del Ministerio de Cultura ha sido autorizada por la Subdirección General de Arqueología con fecha 12 de Febrero de 1979.

CERRO DE LOS SANTOS
(1977)

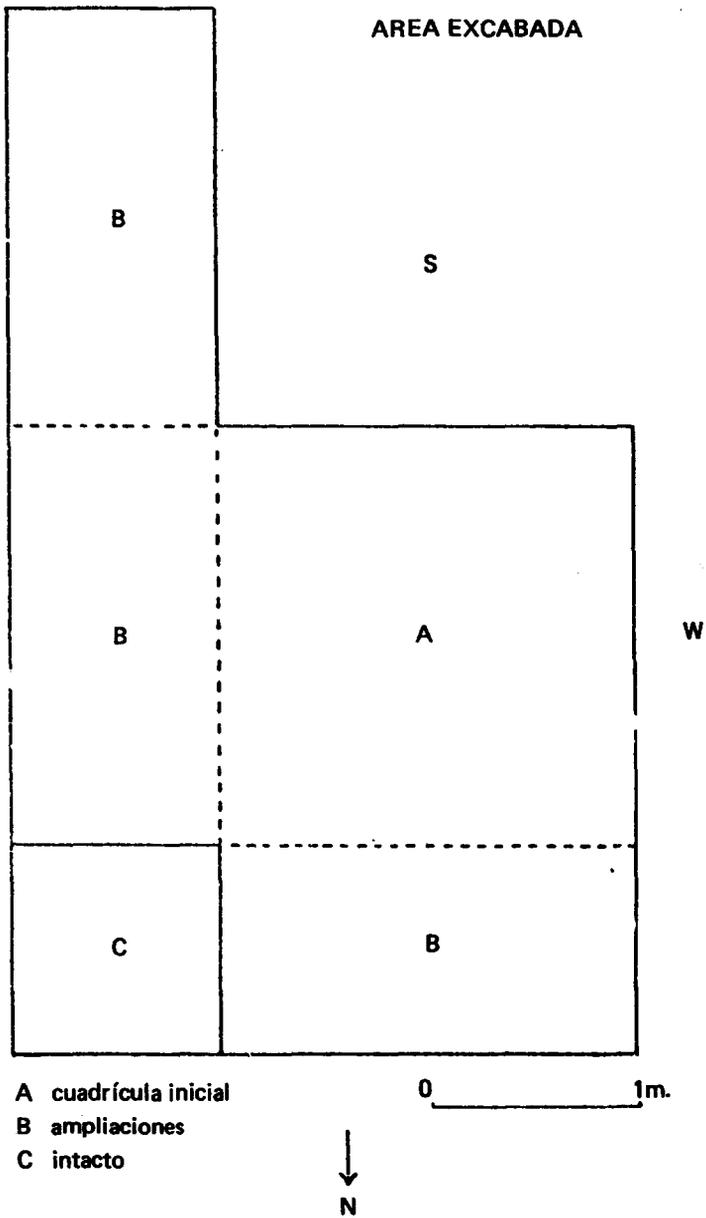


FIGURA 1

Los últimos trabajos fueron realizados por este mismo autor y J. SANCHEZ JIMENEZ en 1962, practicando dos catas en ángulo que flanqueaban el santuario por los lados este y norte, y que ocuparon en total 23 mts., siendo la anchura de la cata norte de 2.50 mts. La segunda campaña, realizada ya únicamente por A. FERNANDEZ DE AVILES, siguió en este mismo sector, dejando como testigo 4 mts. con respecto al corte del primer año (A. FERNANDEZ DE AVILES, 1965; 1966).

Es en este mismo testigo donde hemos realizado nuestros trabajos, abriendo inicialmente una cata de 2 x 2 mts., ampliada posteriormente 6 mts. más, como se indica en el plano correspondiente (Figura 1), y dejando hacia el sur y el oeste restos intactos del testigo de A. FERNANDEZ DE AVILES. Nuestra intención era abrir varias catas en diversas zonas, pero la escasez de tiempo y de presupuesto nos ha hecho limitarnos a un sólo lugar. Nuestro principal objetivo, encontrar una estratigrafía que aclarase en lo posible la cronología e interpretación del yacimiento se ha visto asimismo defraudado, ya que se ha llegado a la base rocosa sin encontrar un sólo nivel intacto.

La primitiva cuadrícula (Lámina II) situó su extremo suroeste a 16.25 mts. de la esquina noroeste del obelisco, y con un desnivel de 2 mts. por debajo del mismo. La zona a excavar presentaba igualmente el desnivel natural de las vertientes del cerro, siendo la zona más alta la correspondiente al corte sur, con respecto a cuya superficie se midieron todas las profundidades.

La estratigrafía que pudimos distinguir (Figura 2) se componía toda ella de tierra revuelta, con una primera capa superficial muy somera, en la que se recogieron algunos restos cerámicos entre las raíces que cubrían el área a excavar. La segunda capa, denominada nivel 1, era de color pardo claro y con un espesor entre 10 y 20 cm. según las zonas. Los restos cerámicos eran abundantes, pero muy fragmentados. La tercera capa o nivel 2, de unos 70 cms. de espesor, era el nivel arqueológico propiamente dicho, que se encontraba igualmente revuelto, con tierra parda algo más oscura, piedras y cantos rodados, fragmentos cerámicos y restos esporádicos de objetos de metal. En el contacto de este nivel con el anterior existe una pequeña estructura rectangular de piedras, al parecer bastante reciente, que se encontraba pegada al corte sur. El nivel 3 era ya la roca madre caliza, algo descompuesta en superficie, y que no presentaba restos arqueológicos.

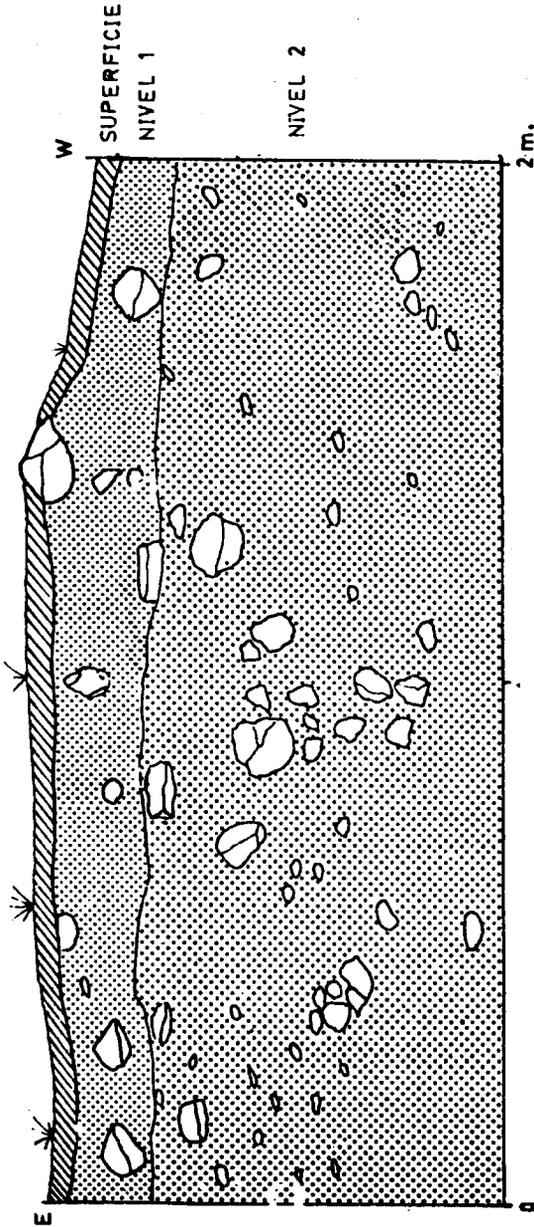


FIGURA 2: CERRO DE LOS SANTOS (1977)
ESTRATIGRAFIA

El espesor de los estratos se adelgaza conforme desciende la pendiente, de forma que en el extremo norte de la excavación, la roca aparecía a mucha menor profundidad. Esto explica asimismo la diferente potencia de los estratos entre la cata realizada por nosotros y la excavación de A. FERNANDEZ DE AVILES, que se centró algo más al sur que la nuestra.

II. - ESTUDIO DEL MATERIAL ARQUEOLOGICO

Para la descripción y análisis de las piezas cerámicas hemos adoptado el sistema empleado por M. D. ASQUERINO FERNANDEZ (1975, pp. 179 - 181; 1978, pp. 118 - 121) en el estudio de los materiales de Coveta Emparetá y de la Cova de la Sarsa, por lo que remitimos a estos trabajos para la explicación de los diversos términos empleados. Hemos renunciado, sin embargo, a la publicación de los gráficos acumulativos, ya que al tratarse de materiales con estratigrafía revuelta no serían más que una ilustración del texto y no un elemento de comparación con otros yacimientos. El estudio de la coloración de las superficies difiere de la clasificación de la autora antes citada por las distintas características del material, en una gama que abarca el naranja, diversos tonos de pardo o gris, negro, o tratamiento mediante engobe blanquecino.

1. - Nivel superficial

Se incluyen aquí las piezas recogidas en superficie al limpiar de raíces el terreno para preparar la excavación. Consta sólamete de fragmentos de cerámica, sin resto alguno de metal o vidrio. El total asciende a 147 fragmentos, de los cuales 20 son bordes (35%), en su mayor parte de forma redondeada o redondeado-apuntada, siguiéndoles en número los apuntados, semiplanos y planos. Su dirección es saliente en la mayoría de los ejemplares, siendo muy escasos los rectos o entrantes. Los diámetros son desconocidos en un 10% de los casos, oscilando más de la mitad entre los 9 y los 16 cm. Sólo un ejemplar supera los 25 cms. Los fragmentos de fondos o bases de recipientes son 15, mientras que los restos de pared son más numerosos, sumando 112.

La mayor parte de las piezas estaban cubiertas por fuerte concreción caliza, que fué necesario levantar con una disolución de ácido nítrico al 15%. La superficie del material había sido, sin embargo, fuertemente atacada por la concreción, y en muchos casos los restos del engobe que presentaban algunas piezas había casi desaparecido. Exceptuando algunas superficies tratadas mediante bruñido (7 piezas) y otras

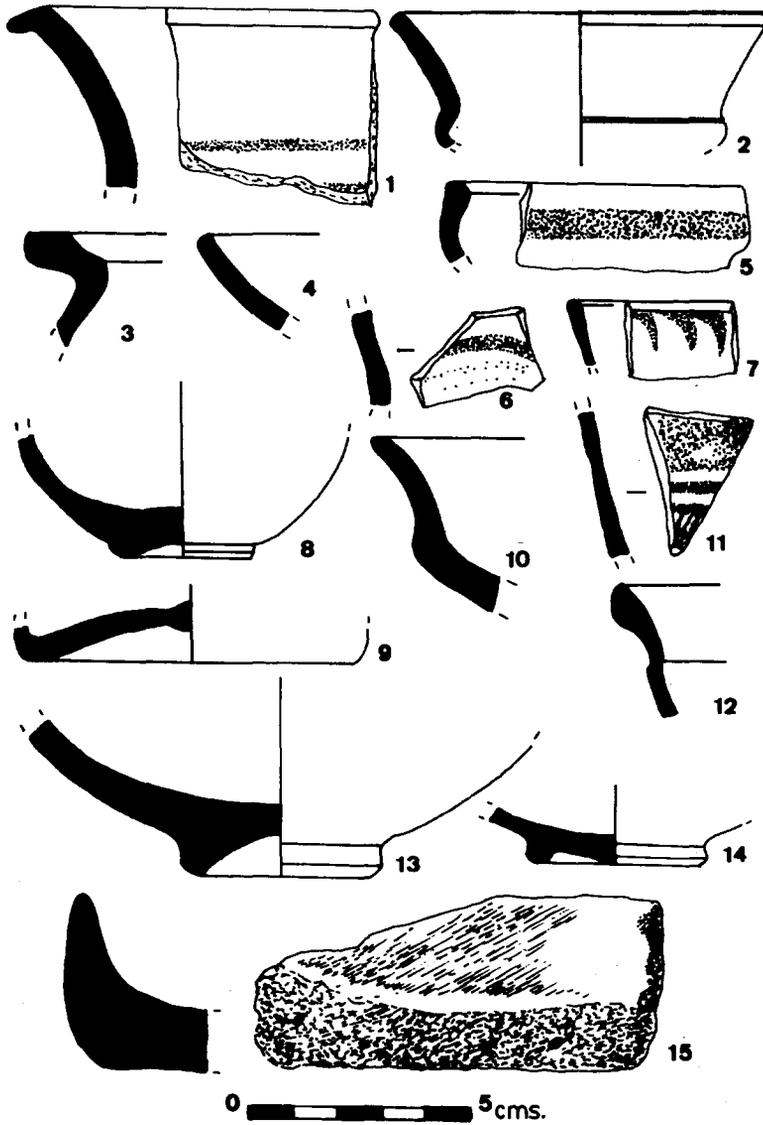


FIGURA 3: Fragmentos cerámicos y recipiente de arcilla del nivel Superficial.

de tipo alisada tosca (8 piezas) o tosca (2 piezas), casi todos los ejemplares son de tipo alisado (44 piezas) o alisado fino (75 piezas). Hay muy pocos fragmentos que presenten un tratamiento diferencial en una u otra cara.

El color de las cerámicas varía entre el naranja clásico (52 piezas), el gris claro (33 piezas), y el gris oscuro y negro (31 piezas). Sólo hay dos fragmentos con engobe blanquecino en ambas caras. En el caso de que varía el color de la pieza según se trate de su superficie exterior o interior, existe mayoría del pardo claro y engobe blanquecino al exterior, mientras que es más frecuente el color naranja o gris al interior. La cocción se realiza fundamentalmente con fuego oxidante (63.2%), aunque el fuego reductor no es infrecuente (31,9%). Es muy escasa la alternancia de fuegos. El desgrasante es inapreciable en un 78.2% de los casos, mientras que en los ejemplares en que es visible es generalmente fino o muy fino, siendo escasas las piezas en que es mayor de 0.5 mm. Los elementos de caliza son ligeramente predominantes sobre los de cuarzo, no estando nunca presentes en la misma pieza. Sólo dos ejemplares presentan desgrasante vegetal.

El tamaño de los fragmentos conservados es pequeño. La mayoría se sitúan dentro de los 6 cms. de longitud, mientras que la anchura alcanza en los mismos casos hasta los 8 cms. Sólo una pieza supera los 10 cms. de longitud y los 8 de anchura.

El espesor es igualmente pequeño, oscilando entre los 3 y los 5 mms. 25 piezas, entre 5 y 6 mms. 49 piezas, entre 6 y 7 mm. 27 piezas, y entre 7 y 8 mms. 21 piezas. A partir de los 8 mms. el número total de fragmentos que presentan un espesor mayor es mucho más escaso (24 piezas en total), no superando nunca los 12 mms.

La pintura está presente sólo en 12 ocasiones, siendo generalmente de bandas o motivos geométricos. En la Figura 3 nº 1 y 5 a 11, observamos algunas de las piezas pintadas, siempre a base de bandas (nº 1, 5 y 6), bandas con pequeño reticulado irregular (nº 11) o dientes de lobo junto al borde (nº 7). El tono es rojo oscuro, en algunos casos aplicado sobre una capa de engobe blanco.

En la misma figura hemos reproducido algunas formas de los bordes y bases de la cerámica ibérica anaranjada y de cerámica gris. El nº 15 es un recipiente de arcilla semejante a otros ya recogidos por A. FERNANDEZ DE AVILES (1966, fig. 13, nº 3). La pieza nº 12 es un fragmento de borde atribuible probablemente a una copa-skyphos ática, semejante a otra pieza de figuras rojas publicada por M. PICAZO (1977,

p. 65), y que esta autora fecha como principios del s. IV a. JC. Presenta el borde cóncavo, más grueso junto al labio, y con una pequeña moldura en el interior, marcando el inicio del borde. Es al parecer una de las piezas de importación más frecuente en la península.

2. - Nivel 1

El nivel 1, como ya hemos indicado anteriormente, se compone de tierra suelta de color pardo claro, oscilando su espesor entre los 10 y los 20 cms. según las zonas. Los fragmentos de recipientes cerámicos ascienden a 488, de los cuales 105 son bordes. La forma del labio varía, con mayoría entre los redondeados (46 piezas) y los redondeado-apuntados (31 piezas), siguiéndoles los bordes de labio plano, con 21 piezas. Su dirección es casi exclusivamente saliente, siendo muy escasos los ejemplares de dirección entrante o ignorada. Un 31,4% son de diámetro ignorado, y entre los conocidos, los más frecuentes son los que oscilan entre 9 y 16 cms. (44,7%). Cinco ejemplares (4,7%) sobrepasan los 25 cms. de diámetro. Entre los restantes fragmentos, 46 corresponden a fondos o bases, y 335 a paredes, siendo sólo tres los restos de asas.

El tratamiento mayoritario de las cerámicas es el alisado en ambas caras, lo que se repite en 414 casos. Siguen en número las piezas de superficie alisada fina (27 piezas), o alisada tosca (23 piezas), siendo sólo 10 las bruñidas y 7 las indeterminables por estar erosionadas. En cuanto al método de cocción, contrariamente a lo que sucedía en las piezas de superficie, el fuego reductor es aquí predominante (52,6%) en relación a las piezas cocidas a fuego oxidante (43,6%), siendo infrecuente la alternancia de fuegos.

El desgrasante es inapreciable en un 87,2% de las ocasiones y, caso de estar presente en forma visible, es casi siempre fino o muy fino (7,7%), y más infrecuentemente medio o grueso (4,8%). En el caso de apreciarse, es generalmente calizo (48 piezas), siguiéndole el cuarzo (12 casos). Sólo en dos casos hay mezcla de ambos tipos, y únicamente una pieza presenta desgrasante vegetal.

El color predonimante en la generalidad de los fragmentos es el gris, tanto claro (22,9%), como oscuro (21,3%). El color naranja es igualmente muy frecuente (26,02%). Un segundo grupo es el formado por los ejemplares de color negro (6,7%), los que presentan al exterior un engobe lechoso (4,7%), o las diferentes tonalidades del color pardo (8,2%),

siendo los demás escasos.

El tamaño de los fragmentos es, como en superficie, pequeño. La mayoría se agrupan entre los 6 x 8 cms., siendo en general algo más anchos que largos. El espesor no es grueso, ya que un 72.5 de las piezas se sitúan entre 3 y 7 mms. El resto está entre 7 y 12 mms., y sólo seis superan los 12 mms.

La pintura está presente en 43 fragmentos (8.8%), de los que presentamos una muestra en las figuras 4 y 5. Algunos ejemplares conservan pintura por las dos caras (Figura 4, nº 1 y 10; Figura 5, nº 4). Lo más frecuente son las bandas asociadas a los círculos y semicírculos concéntricos. Una pieza presenta decoración de bandas en rojo más claro enmarcando tres líneas paralelas quebradas de tono más oscuro (Figura 5 nº 8). El fragmento de borde representado en la Figura 5 nº 1 presenta restos de pintura en el labio, segmentos de círculo en el cuello, una banda en el baquetón y el inicio de un ajedrezado sobre la panza. La pieza más curiosa es la reproducida con el nº 13 de la Figura 4. Presenta un cuerpo central con delgadas bandas paralelas bastante perdidas. En ambos de sus lados, y separados por profundas incisiones, se encuentran dos cuerpos salientes recortados voluntariamente en forma escalonada y adornados igualmente con una banda pintada en su inicio. Su funcionalidad es dudosa, si bien el Dr. M. ALMAGRO-GORBEA nos ha comunicado la presencia de pies de cerámica de forma semejante procedentes del castro de Valdepeñas y conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Otra pieza de apoyo para una es la representada en la Figura 4 nº 4, mientras que los nº 5, 6, 9, 11 y 12 de la misma Figura corresponden a bordes de cerámica ibérica.

La Figura 6 nº 5 a 9 presenta otras formas de bordes y algunas bases (nº 3 y 10 a 13) del mismo tipo cerámico. Los nº 1 y 4 corresponden a asas dobles; el nº 2 es el único fragmento de Terra sigillata hispánica que hemos recogido en la parcela excavada. El nº 11 es una base de Campaniense A, probablemente de la forma 27 de la clasificación de N. LAMBOGLIA (1952, p. 176), decorada en su interior con una roseta (N. LAMBOGLIA, 1952, p. 201 y 203, 7b).

La Figura 7 se ocupa finalmente de dar a conocer algunas formas de los bordes y bases de cerámica gris, que presentan gran variedad, pero sobre los que no podemos detenernos, ya que al no poder sacar conclusiones estratigráficas de ningún tipo, el hacer una tipología no tendría

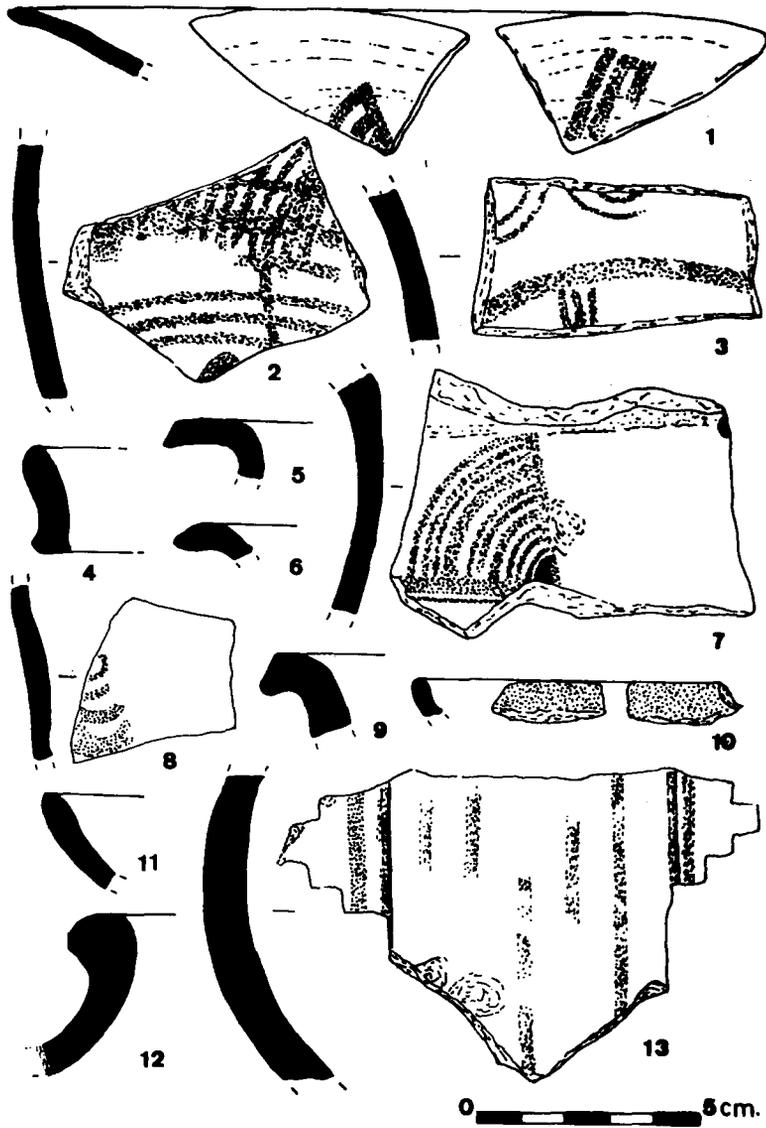


FIGURA 4.— Nivel 1: Bordos y fragmentos pintados de cerámica ibérica.

ninguna validez, partiendo además de un material tan fragmentado. Sólo cuando se obtengan conclusiones seguras sobre esta clase de cerámica podremos establecer diferencias entre las piezas que ahora damos a conocer. La pieza nº 20 de esta figura es un ladrillo romboidal como los hallados en anteriores campañas de excavación. (A. FERNANDEZ DE AVILES, 1966, p. 14, Lam. IX b y LI), que se supone componían el piso de algún pavimento.

3. Nivel 2

Es el de mayor espesor, alcanzando los 70 cms. Se componía de tierra parda algo más oscura que la del nivel 1, aunque igualmente revuelta. Es el nivel arqueológico propiamente dicho, que se sitúa inmediatamente sobre la roca madre caliza. Es esta capa la única que presenta restos de objetos de metal, si bien en un estado no demasiado bueno de conservación. La Figura 8 reproduce una representación de las piezas más completas. Son tres las fíbulas anulares hispánicas, que se han clasificado siguiendo la síntesis de E. CUADRADO (1957). La nº 1 es una fíbula anular con resorte de charnela y puente de quilla quebrada (tipo 4 h de E. Cuadrado). La nº 8 presenta resorte de charnela y puente de navicilla normal. La aguja no se ha conservado, pero puede observarse la ranura que le serviría de asiento en la mortaja. Por último, la nº 9 es igualmente una fíbula anular con puente estrecho de sección circular y resorte de muelle de tipo difícil de determinar por estar ligeramente fracturado. Las piezas que completan la lámina son también en bronce, y consisten en anillos (nº 2-6), de sección rectangular, y el objeto nº 7, que quizá corresponde al puente fracturado de otra fíbula. Fueron recogidos otros objetos no reproducidos aquí por su fragmentación, como restos de anillos y filamentos de bronce.

En cuanto a las piezas de hierro, su pequeño tamaño, escasez y deformación es tal que no nos es posible ocuparnos de ellas con detalle. Sólo haremos mención a los restos de un clavo y a la parte posterior del regatón de una lanza.

La cerámica de esta capa presenta un total de 699 piezas, todas ellas fragmentadas, como es la tónica del yacimiento. De ellas, 190 son restos de borde, siendo un gran porcentaje de forma redondeada (104 piezas) o redondeado-apuntada (153 piezas). A éstos siguen con diferencia los planos (18 piezas), apuntados (9 piezas) y semiplanos (6 piezas). Casi todos ellos son de dirección saliente. El diámetro oscila entre los 9 y los 12 cm. (63 piezas), siendo los inmediatamente superiores

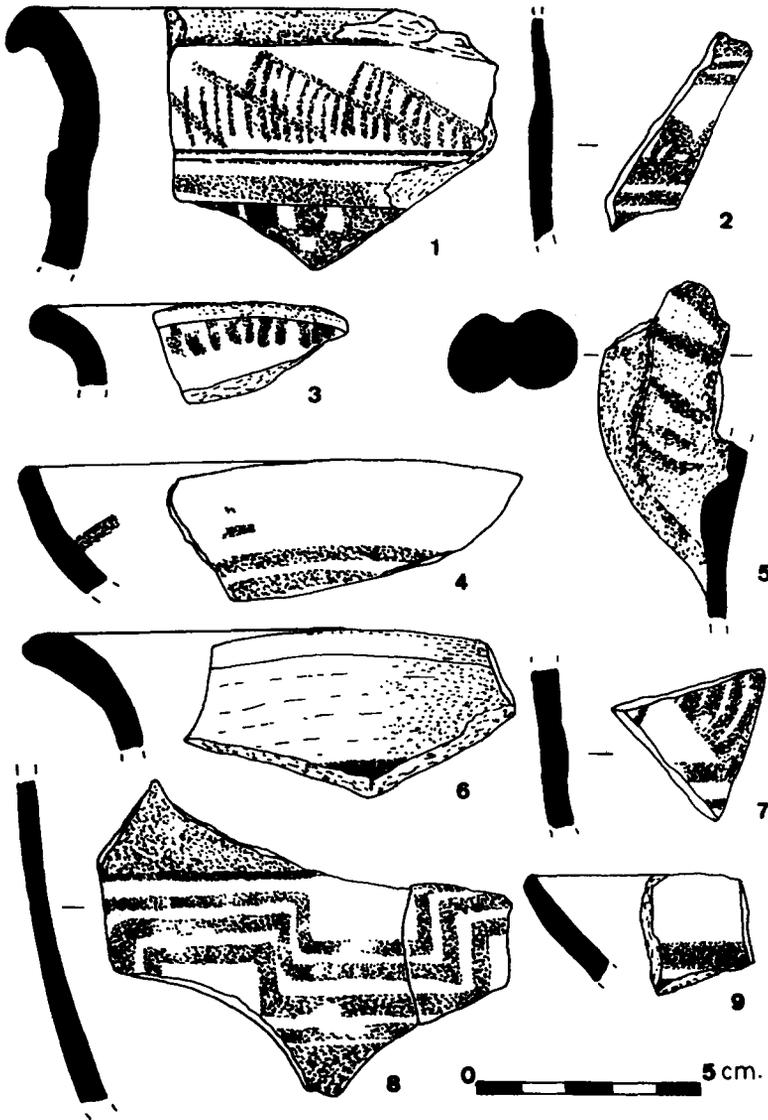


FIGURA 5.— Nivel 1: Cerámica ibérica pintada.

(12-16 cms.) los que les siguen en número (38 piezas), al igual que los inmediatamente inferiores (7-9 cms., 34 piezas). Los demás tamaños, tanto mayores como menores, son mucho más escasos. Sólo tres piezas superan los 25 cms. Un total de 29 fragmentos son excesivamente pequeños para conocer su diámetro con exactitud.

Los fondos o bases son en su mayoría de forma circular, con pie diferenciado, o de base cóncava simplemente. Las asas sólo tres, dos de las cuales están representadas en la Figura 10 nº 3 y 4. Los fragmentos de pared son más numerosos, llegando a alcanzar 439 ejemplares.

En general, podemos decir que la superficie de las piezas ha sido tratada por medio del alisado (515 piezas), al que le siguen, por este orden, alisado fino (91 piezas), alisado tosco (53 piezas), y tosco (14 piezas), siendo las bruñidas, alisadas muy finas o erosionadas muy escasas. La calidad aumenta, por tanto, con respecto al nivel anterior, sobre todo en lo referente a las piezas de superficie alisada fina en relación a las de superficie alisada tosca, si bien disminuye la proporción de las bruñidas.

El color predominante no es el naranja, como ocurría en el nivel 1, sino que hay una gran proporción de piezas de cerámica gris, más o menos oscuro (410 piezas). Le siguen en importancia las de color anaranjado, negro y pardo claro, siendo el resto menos numeroso. Aumenta considerablemente, por tanto, el número de piezas de cerámica gris.

La cocción ha sido realizada principalmente a fuego reductor (397 piezas), aunque el fuego oxidante es también muy frecuente (281 piezas). Sólo 21 ejemplares presentan nervio de cocción o fuego alternante. El desgrasante no es apreciable en la mayoría de los casos (604 piezas), y cuando es visible, es más frecuentemente de tamaño fino y medio, siendo los extremos, muy fino y muy grueso, los más raros.

En cuanto a su tamaño, los fragmentos oscilan entre los 6 cms. de longitud y los 7 cms. de anchura. Su espesor no es grueso. En la mayoría de los casos se sitúa entre los 5 y 6 mms. (211 piezas), 6 y 7 mms. (173 piezas), 3 y 5 mms. (130 piezas) y 7 y 8 mms. (91 piezas), siendo de aquí en adelante mucho menos numerosos. Nueve ejemplares presentan un espesor mayor de 12 mms.

La cerámica pintada es de los tipos ya conocidos en el yacimiento, y se encuentra deteriorada probablemente por la fuerte concreción que la cubría. Se trata básicamente de bandas paralelas (Figura 9, nº 2 y 4), bandas asociadas a círculos o segmentos de círculo (Figura 9, nº 1, 6,

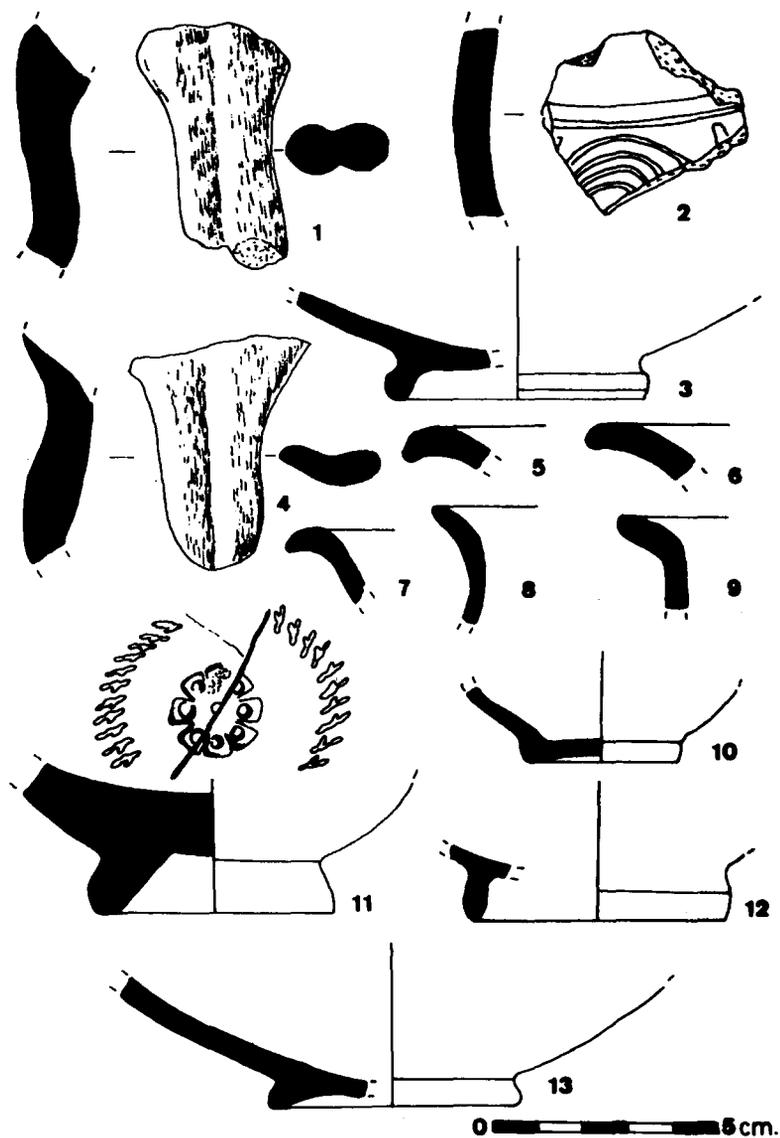


FIGURA 6.- Nivel 1: Cerámica ibérica, campaniense y Terra sigillata..

7 y 9), y algunos otros motivos, como los dientes de lobo (Figura 9, nº3). líneas onduladas paralelas (Figura 9, nº5) y círculos radiados (Figura 9, nº 8). Las decoraciones son básicamente las mismas que ya descubrió A. FERNANDEZ DE AVILES (1966) en su excavación.

La figura 10 reproduce algunos fragmentos de bordes de cerámica ibérica sin restos de pintura (nº 1, 2, y 5 a 8), así como dos asas (nº 3-4), y una ficha circular de cerámica (nº 9) semejante a la encontrada por A. FERNANDEZ DE AVILES (1966, Lam. XLIX b), aunque esta pieza era de mármol. El nº 11 es una pequeña fusayola, acompañada de tres pondus (nº 12, 13, 15), dos de ellos algo fragmentados. El nº 14 es un recipiente de arcilla semejante al hallado en el nivel superficial. Por fin, el nº 10 es un fragmento de pared y arranque de cuello de una cerámica impresa, hecha a torno, de color pardo claro, con huellas de haber sido quemada. Presenta un surco entre el cuello y la panza, y bordeándolo por su parte inferior corre una línea de impresiones de forma cuadrada, de la que salen intermitentemente dos líneas divergentes del mismo tipo que terminan en unas palmetas estampilladas. Estas estampillas, si bien en forma de roseta, fueron encontradas igualmente en la campaña de 1962 (A. FERNANDEZ DE AVILES, 1966, Lam. XLIX a). Pensamos que este tipo de decoración, aunque algo escaso, no es demasiado infrecuente en los yacimientos ibéricos, y parecen denotar una cierta influencia de la Meseta. Piezas con decoración impresa y estampillada han sido encontradas también en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) (J. MOLINA GARCIA, et alii, 1976, pp. 49-51, figs. 28-30, Lams. XIV y XV), en un contexto de los s. IV-III a. JC. La proximidad relativa de este yacimiento con el Cerro de los Santos hace que estas piezas estén estrechamente ligadas entre sí.

La figura nº 11 presenta una muestra de la abundancia de la cerámica gris, de la que hemos escogido algunos bordes y bases. Entre las piezas no reproducidas pero que también se han recogido, hay algunos restos de ladrillos y tegulas, así como fragmentos de adobes. Asimismo hay varias teselas cuadradas que se supone formaban parte del empedrado del piso del templo, unidas entre sí mediante cemento. Todas estas piezas aparecen indistintamente en cada una de las capas. El nivel proporcionó un grueso núcleo informe de sílex, con levantamientos irregulares en distintas caras. Esta irregularidad puede deberse a la textura de la materia prima, que por ser de grano grueso no permite obtener hojas o lascas alargadas.

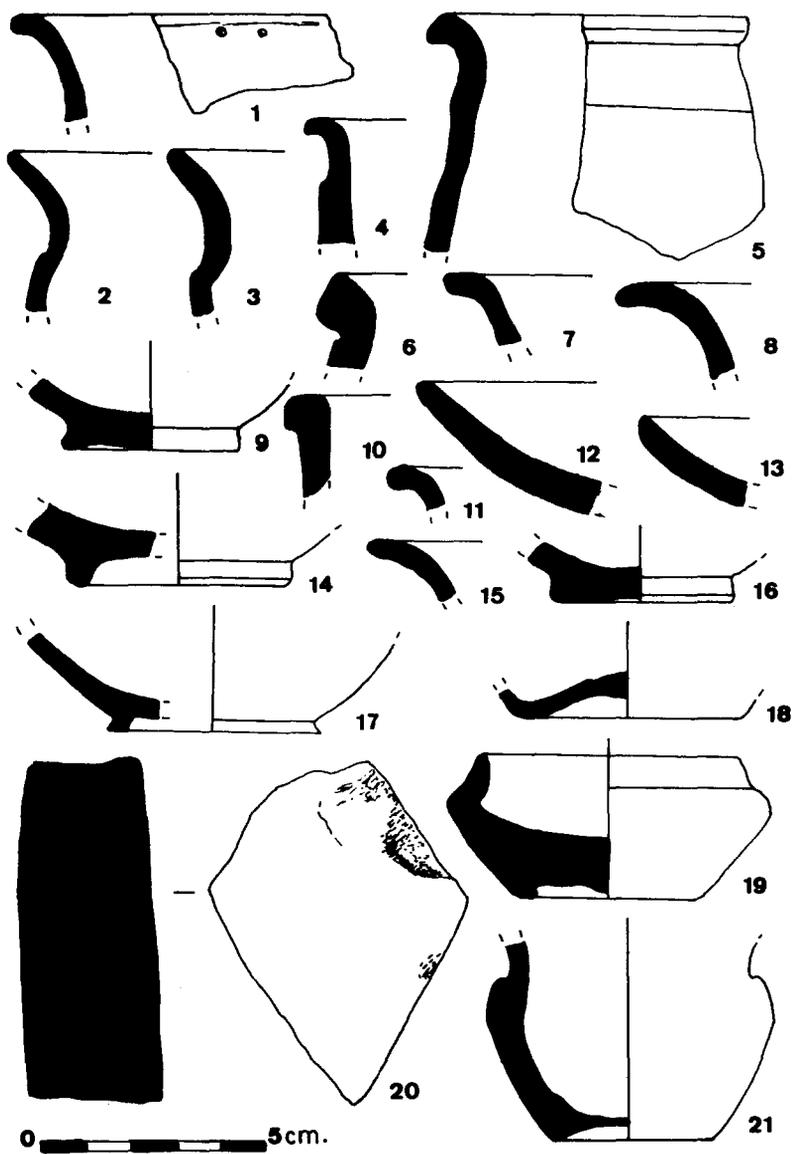


FIGURA 7.— Nivel 1: Cerámica gris y ladrillo romboidal.

III. - RESUMEN Y CONCLUSIONES

Tras el estudio más o menos detallado del material creemos necesario concretar las observaciones que hemos podido obtener de este análisis. Según las características que ofrece la ladera norte del yacimiento, donde se ha realizado la cata, nos encontramos con una estratigrafía compuesta por dos niveles cubiertos por una delgada capa de tierra vegetal superficial. Los dos son de tierra revuelta, procedente seguramente de la parte más alta del promontorio, donde estaba asentado el antiguo templo. Ambos niveles estaban separados por una pequeña estructura de piedras, siendo el nivel 1 de coloración algo más clara que el 2. Tanto en uno como en otro eran muy abundantes los restos cerámicos, todos ellos muy fragmentados, y sólo en la segunda capa aparecieron objetos de metal. En ninguno de ellos encontramos restos de esculturas humanas o zoomorfas.

Hay que decir que esta diferencia entre el nivel 1 y el 2 puede tener importancia a la hora de explicar los problemas planteados por A. FERNANDEZ DE AVILES (1966, p. 13) en su Memoria de las excavaciones de 1962. A pesar de que P. SAVIRON (1875, p. 195) afirma haber levantado la tierra desde la parte inferior de las laderas del cerro hasta la cima del montículo, retirando numerosos fragmentos de esculturas, A. FERNANDEZ DE AVILES pudo encontrar en su trabajo gran cantidad de restos escultóricos. ¿Cómo era esto posible, habiendo trabajado ambos en las mismas zonas?. A. FERNANDEZ DE AVILES opina que P. SAVIRON dejó encargado de las excavaciones a un capataz insuficientemente preparado (A. FERNANDEZ DE AVILES, 1966, p. 13, nota 28). Esto es muy probable, y creemos que el levantamiento de tierras de estas antiguas excavaciones no alcanzó en esta área sino una profundidad muy somera, correspondiente al nivel 1 de nuestra campaña. Esta es la causa de que no hayamos encontrado objetos de metal, que serían recogidos entonces en su totalidad. El nivel que hemos denominado 2 habría quedado desde entonces intacto, lo que explicaría la abundancia de piezas escultóricas halladas por A. FERNANDEZ DE AVILES y la presencia de fíbulas, anillos y elementos de hierro en nuestras excavaciones.

Es una auténtica lástima que el material esté tan fragmentado y no provenga de una estratigrafía intacta, ya que por su variación y calidad se hubiesen podido establecer límites cronológicos seguros en el yaci-

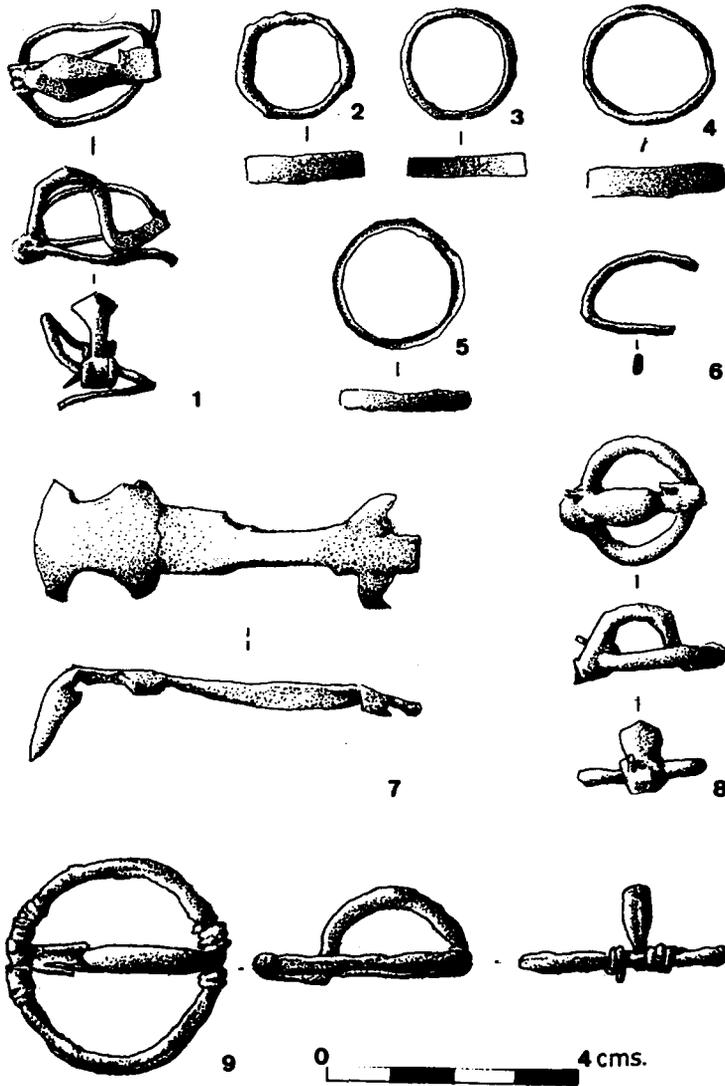


FIGURA 8.- Nivel 2: Fíbulas y anillos de bronce.

miento. Las piezas metálicas, consistentes principalmente en anillos y fíbulas anulares hispánicas, no nos ofrecen una fecha demasiado exacta y, como muchas de las piezas del yacimiento, presentan una gran amplitud cronológica. Entre los materiales cerámicos, las piezas importadas son de procedencia ática, siendo sólo claramente fechable el borde de una copa-skyphos de comienzos del s. IV a. JC. El pie de cerámica campaniense A procedente del nivel 1 no da una fecha precisa, ya que este tipo parece prolongarse desde el s. IV al s. II a. JC. (N. LAMBOGLIA, 1952, p. 177).

La cerámica de tipo ibérico con decoración pintada aporta una variedad de motivos bastante grande. Desde la simple decoración de bandas, por una o ambas caras, a las figuraciones geométricas más complejas, en las que debemos destacar el motivo geométrico de la Figura 5 nº 1, comparable a algunas piezas de San Miguel de Liria, y que constituye el nº 29 de los temas ornamentales de aquel yacimiento (I. BALLESTER TORMO et alii, 1954, p. 103), y la pieza con tres líneas paralelas quebradas entre bandas horizontales anchas (Figura 5 nº 8). No podemos hacer una clasificación de las formas de esta cerámica debido a la fragmentación del material.

Un ejemplar curioso es el que presenta decoración de tipo estampillada con impresiones cuadradas en líneas horizontal y oblicuas (Figura 10 nº 10). La forma de la palmeta ya hemos dicho que puede relacionarse con yacimientos de la Meseta, pero la forma general del motivo está más cerca de las piezas de Coimbra del Barranco Ancho, con decoración de triángulos impresos y rosetas estampilladas en dos oinokoes y una jarrita-colador (J. MOLINA GARCIA et alii, 1976, figs. 28-30, Lams. XIV-XV). La cronología de este yacimiento se sitúa en los siglos IV-III a. JC., con una prolongación en el siglo II, en que un incendio parece haber causado su destrucción.

Entre los materiales más abundantes recogidos en esta última campaña están las piezas de cerámica gris. Aparte de no contar con formas completas, el problema que plantea este tipo de cerámica aún no parece haber sido aclarado suficientemente. A partir de los primeros estudios de M. ALMAGRO (1949) que fecharon por primera vez los hallazgos de Ampurias, se han realizado sucesivos trabajos que tienen como objeto sistematizar sus formas e investigar las áreas de dispersión de sus dos principales tipos: la del grupo fenicio-púnico y la de influencia focense (M. ALMAGRO-GORBEA, 1969; C. ARANEGUI, 1975; M. BELEN DEAMOS 1976; M. FERNANDEZ MIRANDA, 1976). La frecuencia de este tipo

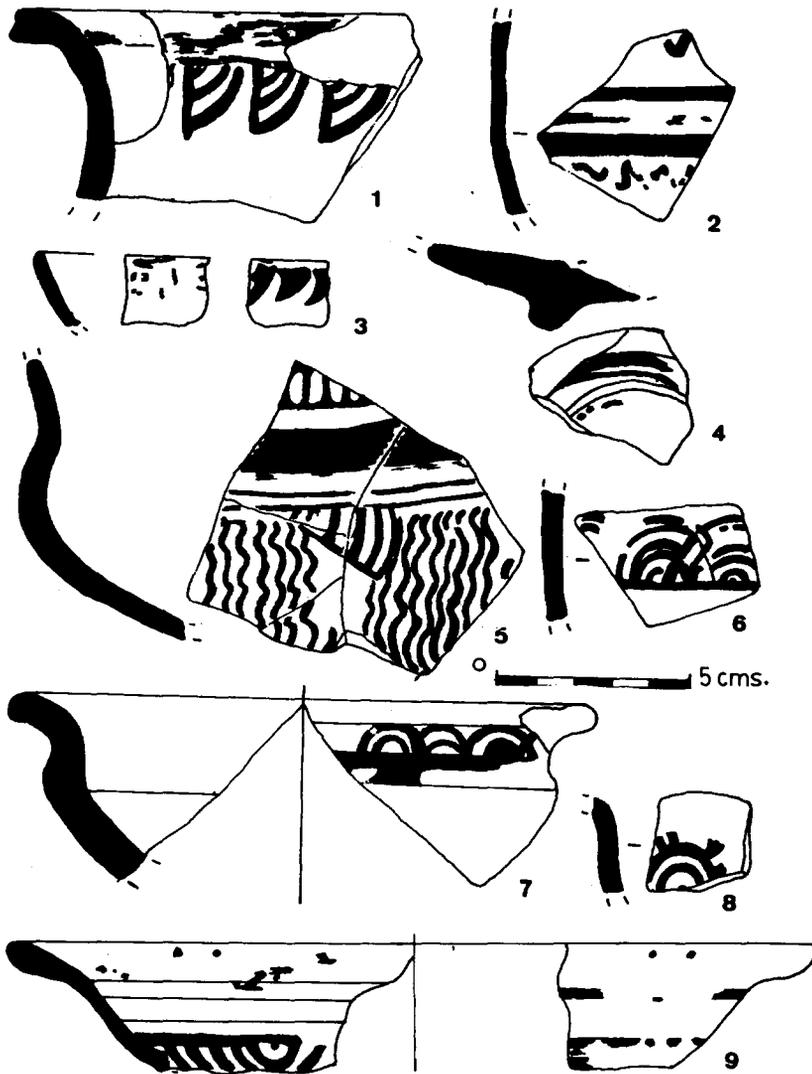


FIGURA 9.— Nivel 2: Cerámica ibérica pintada.

de cerámica en los yacimientos ibéricos es bien conocida, pero no ha sido correctamente valorada en las memorias de excavación, lo que dificulta aún más su análisis. Los lugares más cercanos al Cerro de los Santos en que ha sido recogida son el Llano de la Consolación (J. SANCHEZ JIMENEZ, 1947, p. 39, Lams. IX-XII), Hoya de Santa Ana (J. SANCHEZ JIMENEZ, 1943, Lams. XXXI-XXXIV) y El Macalón (M.A. GARCIA GUINEA, 1960; M.A. GARCIA GUINEA y J.A. SAN MIGUEL RUIZ, 1964), todos en la provincia de Albacete. Este área ha sido considerada por M. ALMAGRO GORBEA (1969, p. 130) como el lugar de procedencia de la cerámica gris que penetra en la zona sureste de la Meseta, representada en la necrópolis de las Madrigueras y Reillo, así como en Buenache de Alarcón (H. LOSADA GOMEZ, 1966, pp. 22, 30 y 49, figs. 8, 13 y 26), todas en la provincia de Cuenca. Desde aquí se extenderán a su vez hacia la Meseta norte.

Las fechas aportadas por algunos de los yacimientos permiten situar las piezas del Cerro de los Santos probablemente en el s. IV a. JC., comenzando quizás antes y prolongando su vida durante el s. III y siguientes. En general podemos decir que la vida del yacimiento está claramente atestiguada en el s. IV a. JC. por los fragmentos de cerámica ática que, aunque escasos, no permiten retrasar más el comienzo de la utilización de este lugar. Tanto las fíbulas como la Campaniense A, gris, y los complicados motivos geométricos de la cerámica pintada ibérica nos hacen pensar en una ocupación continuada del Cerro hasta época romana. El fragmento de Terra sigillata nos habla también de una ocupación en época imperial.

Culturalmente, aún no puede atestiguar una ocupación del yacimiento en una fase ibérica antigua, como la representada en el Macalón y el yacimiento vecino del Llano de la Consolación, con figuras como la del bronce en forma de sátiro y otros elementos que permiten pensar en una utilización desde las primeras fases del mundo ibérico, a fines del s. VII o comienzos del s. VI a. JC., que se continua hasta algo antes de la mitad del s. V a. JC. A este momento, del s. VI y comienzos del s. V, se asociaría gran parte de la producción escultórica funeraria de la zona, como los relieves de Pozo Moro, las esfinges de El Salobral, la Bicha de Balazote, etc. (M. ALMAGRO-GORBEA, 1979, s.p.).

Esta fase parece haber tenido un final relativamente temprano, ya que en momentos inmediatamente posteriores las esculturas y elementos arquitectónicos se reutilizan en otras tumbas, fracturándose y sepa-

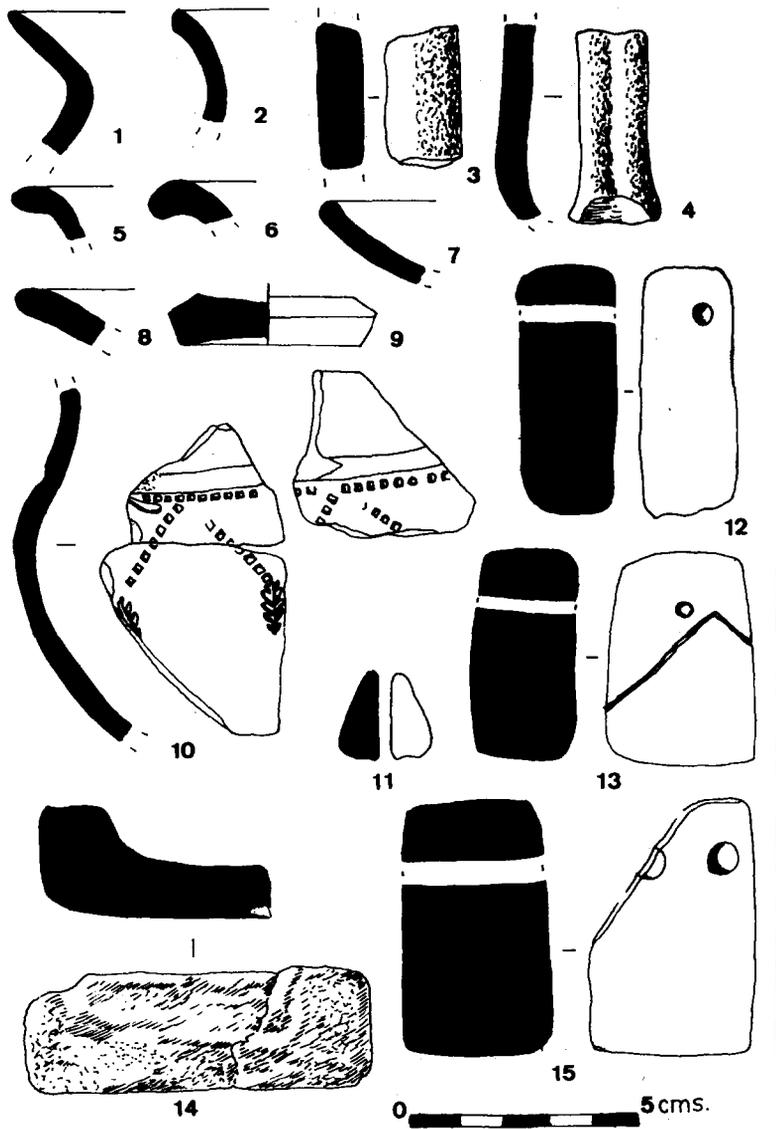


FIGURA 10.— Nivel 2: Fragmentos cerámicos diversos, pondus, fusayola y recipiente de arcilla.

rándose de su primitivo emplazamiento. Es entonces cuando aparecen en los yacimientos citados tumbas de empedrado tumular o las más simples, que parecen continuar sin interrupción hasta época romana. Este es un momento de florecimiento de la cultura ibérica, en el que se producen gran número de importaciones áticas y elementos de otras zonas de la Meseta, como se atestigua en el Cerro de los Santos, lo que demuestra una fase de amplias relaciones entre las diversas áreas culturales.

¿Nació el Cerro de los Santos en este momento en el que, tras la destrucción de las necrópolis más antiguas, se aprecia el renacer de la cultura ibérica, o existía ya en épocas anteriores?. Este es un problema difícil de resolver, no sólo porque la excavación se ha centrado en un área reducida del santuario, sino porque las condiciones de la zona no son favorables para la localización de los restos. Una erosión intensa ha barrido la parte superior del Cerro en el que se asentaba el santuario, limpiando la zona de cualquier tipo de sedimentos. Lo contrario sucede, sin embargo, en el área de la cañada, donde las lluvias de Otoño y Primavera son a menudo torrenciales y la crecida de los arroyos ha causado la deposición de una gruesa capa de sedimentos en el valle, de forma que los restos romanos quedan ya a considerable profundidad.

Esperamos que una nueva campaña nos permita aportar datos más seguros sobre las características y límites cronológicos del santuario y sus aledaños, así como conocer la posible existencia de un núcleo de habitación en la zona:

Agradecimientos

Queremos agradecer su colaboración a todos los que de una y otra manera nos han ayudado en este trabajo, y especialmente a M^a Isabel Martínez Navarrete y María Perex Agorreta, de la Universidad Complutense, y a Juan Manuel Vicent, de la Autónoma de Madrid, su colaboración constante en todas las fases del estudio. D^a María Zuazo de Yravedra, propietaria de la finca "Las Ramblas", y D. Federico Montoya, director de la empresa Cotafisa de la finca "La Cueva" nos permitieron trabajar en sus terrenos, ayudándonos en las faenas D. Francisco Calvo. Parte del material utilizado nos fué proporcionado por la Sección de Paleontología de Vertebrados y Humana del Instituto Lucas Mallada (C.S. I.C.). Los dibujos han sido realizados por Carmen López Roa, Juan Manuel Vicent y la autora. Las piezas se encuentran en el Museo Arqueológico de Albacete, agradeciendo a su Director, D. Samuel de los Santos, las facilidades otorgadas para su estudio.

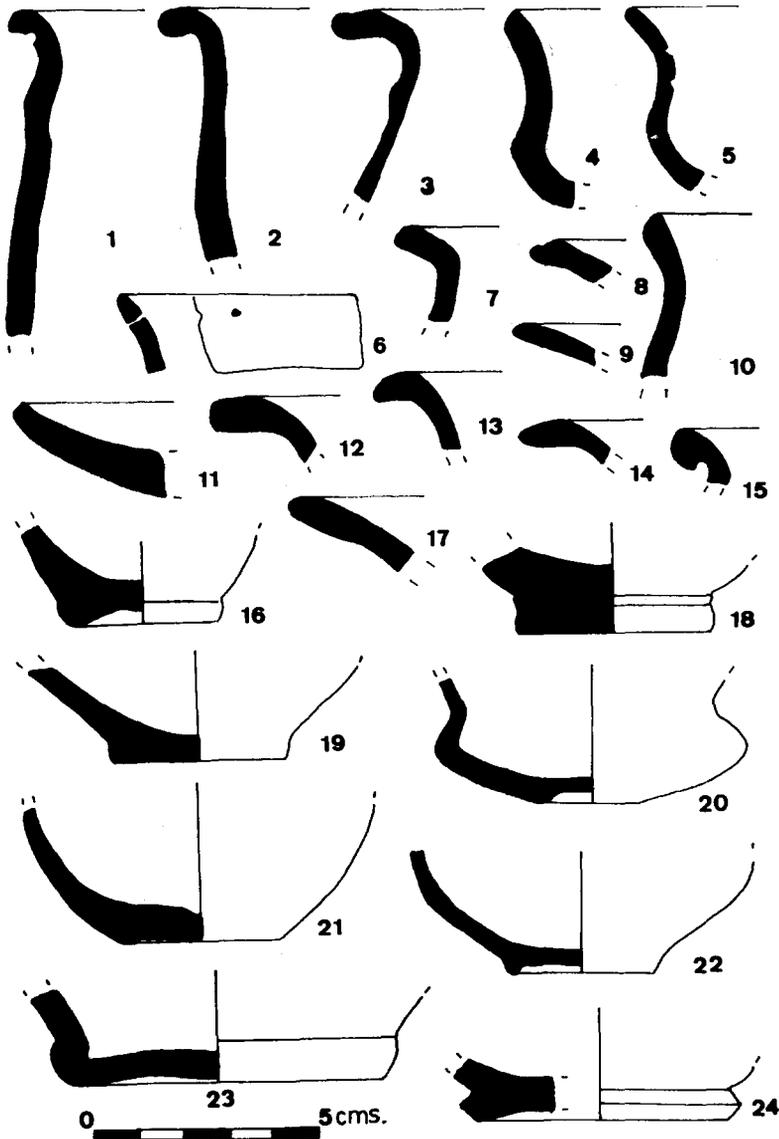


FIGURA 11.- Nivel 2: Fragmentos de cerámica gris.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO, M. 1949: "Cerámica gris de los siglos VI - V a. J.C." *Rivista di Studi Liguri* 15, pp. 62-122.
- ALMAGRO-GORBEA, M., 1969: "La necrópolis de "Las Madrigueras", Carrascosa del Campo, Cuenca". *Bibliotheca Praehistorica Hispana* X. Madrid.
- IDEM 1979: "La Iberización de las zonas orientales de la Meseta". *Symposium sobre los orígenes del Iberismo*. Barcelona, 1977. (En prensa).
- ARANEGUI, C., 1975 "La cerámica gris monocroma. Puntualizaciones sobre su estudio", *Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia* 11.
- ASQUERINO, M.D., 1975: "Coveta Emparetá". *Noticario Arqueológico Hispánico*. Prehistoria 3, pp. 111-188.
- IDEM 1978: "Cova de la Sarsa (Bocairente, Valencia). Análisis estadístico y tipológico de materiales sin estratigrafía (1971-1974)". *Saguntum*. Papeles del Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Valencia, 13, pp. 99-225.
- BALLESTER TORMO, I, ET ALII, 1954: "*Corpus Vasorum Hispanorum. Cerámica del Cerro de San Miguel de Liria*". C.S.I.C. Madrid.
- BELÉN DEAMOS, M., 1976: "Estudio y Tipología de la Cerámica gris de la Provincia de Huelva". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXXIX n. 2, pp. 353-388.
- CUADRADO, E., 1957: "La fíbula anular hispánica y sus problemas". *Yephyrus* VII, pp. 5-67.
- FERNANDEZ DE AVILES, A., 1949: "Las primeras investigaciones en el Cerro de los Santos. (1860-1870). Cuestiones de puntualización". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* XV, pp. 57-70.
- IDEM 1965: "Excavaciones en el Cerro de los Santos (Segunda Campaña)". *Noticario Arqueológico Hispánico* VII (1963). Madrid. pp. 143-145.
- IDEM 1966: "Cerro de los Santos. Montealegre del Castillo (Albacete) (Primera Campaña: 1962)". *Excavaciones Arqueológicas en España* 55, Madrid.



LAMINA I: Vista general del yacimiento desde el Sur.

- FERNANDEZ MIRANDA, M., 1976: "Jarritas de tipo ampuritano en las Islas Baleares. Cronología arqueológica y tipología analítica". *Trabajos de Prehistoria* 33, pp. 255-290.
- GARCIA GUINEA, M.A. 1960: "Excavaciones y estratigrafías en el poblado ibérico de El Macalón (Nerpio, Albacete)". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXVIII, n 2, pp. 709-755.
- GARCIA GUINEA, M.A. y J.A. SAN MIGUEL RUIZ, 1964: "Poblado ibérico de El Macalón (Albacete). Estratigrafías". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 25. Madrid.
- LAMBOGLIA, N., 1952: "Per una classificazione preliminare della ceramica campana". *Atti del 1º Congresso Internazionale di Studi Liguri* (Bordighera, 1950).
- LOSADA GOMEZ, H., 1966: "La necrópolis de la Edad del Hierro de Buena-che de Alarcón (Cuenca)". *Trabajos de Prehistoria* XX.
- MOLINA GARCIA, J., M.C. MOLINA GUNDE y S. NORDSTROM, 1979: "Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)". *Servicio de Investigación Prehistórica. Serie de Trabajos Varios* n 52. Valencia.
- PICAZO, M., 1977: "Las cerámicas áticas de Ullastret". Instituto de Arqueología y Prehistoria. Universidad de Barcelona. Publicaciones Eventuales n 28.
- SANCHEZ JIMENEZ, J., 1943: "Memoria de los trabajos realizados por la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Albacete en 1941". *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas* nº3. Madrid.
- IDEM 1947: "Excavaciones arqueológicas en el Llano de la Consolación (Montealegre del Castillo) del Plan Nacional de 1946". *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas* nº15. Madrid.
- SAVIRON, P., 1875: "Noticias de varias excavaciones en el Cerro de los Santos, en el Término de Montealegre". Colección de Documentos Históricas publicada por la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos nº IV, Madrid.



LAMINA II: Situación de la excavación con respecto al monolito.

APENDICE

Estudios de los restos faunísticos del yacimiento del Cerro de los Santos (Albacete).

por E. SOTO

Material

- Nivel 1: nº463- Fragmento de diáfisis no identificable
 Nivel 2: nº726 - Fragmento de metápodo de cabra u oveja.
 nº727 - Astrágalo izquierdo de oveja
 nº728 - Fragmento de tibia de C. u O.
 nº729 - Fragmento no identificable
 nº730 - Fragmento de mandíbula derecha de C. u O. con M₂ y
 germen de M₃
 nº731 - M₃ superior derecho de C. u O.
 nº732 - D₄ inferior izquierdo de C. u O.
 nº733 - Fragmento de radio de C. u O.
 nº734 - Fragmento de molar no identificable
 nº735 y 737 - Germen de M₁₋₂ inferior izquierdo de C. u O.
 nº736 - P₄ inferior derecho de C. u O.
 nº738 - Fragmento de diáfisis no identificable
 nº739 - Fragmento distal de húmero de Cabra u Oveja
 nº740 Fragmento de radio de C. u O.

Discusión

Los restos faunísticos del yacimiento del Cerro de los Santos que han podido ser identificados pertenecen a las especies *Capra hircus* / *Ovis aries* (cabra y oveja).

La diferenciación de estas dos especies es muy difícil cuando el material está muy fragmentado. En nuestro caso la única pieza que permite una atribución cierta a dichas especies es la nº727 del nivel 2; astrágalo izquierdo perteneciente a una oveja de acuerdo con los criterios de BOESSNECK, 1969 (1).

(1) BOESSNECK, J. 1969: "Osteological Differences between Sheep (*Ovis aries* L.) and Goat (*Capra Hircus* L.)" - en BROTHWELL, D & HIGGS, E. *Science in Archaeology*. London, 331 - 358

La determinación específica a partir de piezas dentarias puede descartarse, pero, aunque no permiten dicha diferenciación, pueden proporcionar datos acerca de la edad de algunos individuos. Aún cuando la edad de erupción de los molares en cabra y oveja no coincide exactamente, puede calcularse un intervalo aproximado. Según ésto se ha determinado la existencia en el yacimiento de tres individuos; uno adulto, otro adulto inmaduro y un tercer individuo juvenil.

Dado el estado de conservación de los restos, no ha podido efectuarse medición alguna.

HISTORIA DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO ABAD DE VILLAMALEA (ALBACETE). (1946 - 1977).

La cooperativa como plataforma de lucha legal de los comunistas de Villamalea.

Por Benito SANZ DIAZ

1. -

Villamalea ha alcanzado en las dos últimas décadas gran resonancia, no solo en la provincia de Albacete, sino a nivel nacional.

En multitud de ocasiones, el nombre de la localidad ha aparecido asociado al de la cooperativa San Antonio Abad.

Este estudio pretende hacer la historia de esta cooperativa, centro de atención de la provincia de Albacete, en numerosas ocasiones. La cooperativa "suena", pero sin embargo es una gran desconocida.

Al escribir la historia de esta cooperativa, he pretendido analizar y describir la evolución y causas por las cuales ha alcanzado gran resonancia en la década de los años 60 y 70.

2. -

Antecedentes de la cooperativa

El asociacionismo agrario había estado ausente de Villamalea durante toda su historia. Tan solo durante el período más conflictivo de la comunidad - la guerra civil -, había tenido lugar una experiencia insólita y completamente original: la de las colectividades agrarias. Durante algo más de dos años, los sindicatos de la UGT y de la CNT habían creado agrupaciones de tierra y trabajo, con las propiedades procedentes de la expropiación de aquellos que habían huído de la villa por motivos políticos, o apoyaban la rebelión militar contra la II República Española. (1).

(1) Ya analizamos, el fenómeno colectivista en Villamalea, en un artículo aparecido en "Al-Basit": Las colectividades campesinas durante la guerra civil española: Villamalea (1936 - 39). Segunda época - Año IV - N^o5 - Sept. 1978 - pag. 119 - 130.

El triunfo de las tropas nacionales había acabado con esta efímera y audaz experiencia. Sin embargo, los hombres y mujeres que habían formado estas colectividades, conservaron en su memoria lo que habían supuesto aquellos hechos y formas organizativas.

Habría de pasar más de una década para que volviese a plantearse de nuevo el asociarse como medio para la defensa común de los intereses del pequeño y mediano campesino, y además en un contexto completamente hostil.

La ley de cooperativas de 1942 iba a crear una base jurídica, a partir de la cual podrían agruparse los campesinos para la defensa de sus productos. Esta ley era restrictiva y estaba condicionada totalmente por el régimen surgido de la guerra civil. Sin embargo, habría la posibilidad de crear entidades cooperativas.

Señalo sin embargo, que en 1946, hubo un primer intento - frustrado - de crear una cooperativa en la localidad. La idea de crear una cooperativa para aglutinar a los campesinos partía de una concepción política. E. Molinero, cuenta que a principios del 46 tuvo lugar una reunión en un campo de Villamalea, a la cual asistieron, junto con algunos dirigentes comunistas de Albacete, otros de Villamalea. En ésta reunión se trató de plantear cómo utilizar la ley de cooperativas para unificar a las fuerzas que podrían oponerse al régimen franquista. Desde su planteamiento, la idea naufragó, por no ser viable ésta. Los vecinos tenían cualquier iniciativa que recordase de alguna manera a los que en su día fueron las colectividades agrarias, pues podrían ser acusados de querer resucitar antiguas experiencias. Era un riesgo que resultaba peligroso y poco atractivo. Aún permanecía fresco el sabor amargo de la represión política a la que se había sometido y se sometía - a los militantes del Frente Popular. Así pues, esta iniciativa, no llegó a prosperar.

3. -

La creación de la cooperativa San Antonio Abad. 1ª época: 1946 - 53

Va a ser por iniciativa de las autoridades provinciales del sindicato vertical, por la que se va a crear una cooperativa en Villamalea. La iniciativa era más publicitaria y demagógica, que un deseo real de que funcionase. Veinte agricultores - personas vinculadas al nuevo régimen - se reúnen y forman una cooperativa que "...se denominará San Anto-

nio Abad" (2). En esta primera reunión se nombraría una junta rectora y se firmarían unos estatutos que regirían la entidad.

Dependiente de la organización sindical, como Grupo de Colonización nº 653, sus actividades fueron prácticamente nulas. (3).

Se reúne la junta rectora siete veces. La primera el 31.4.46 y la última el 20.11.47.

Sin base real, será un organismo fantasma, creado con el único fin de elevar la cifra de las cooperativas existentes en la provincia. Responde a una política triunfalista del nuevo régimen, que carece de contenido social o económico. Los vecinos permanecen ajenos a ella.

La cooperativa como necesidad económica. Tanto los intentos por parte de los comunistas, como los del sindicalismo falangista habían naufragado, por falta de base social.

A final de los años 40, va a surgir un movimiento de descontento con la situación existente. Se incrementa la plantación de viña, nuevas tierras son puestas en producción aunque sea escasa su rentabilidad.

Los viticultores se ven obligados a vender su producto a los únicos que pueden transformarlos y elaborarlos: los propietarios de bodegas de vino y alcohol. Estos bodegueros pertenecen a la clase dominante local, es la burguesía rural local. Son los únicos compradores de la uva y aprovechan la situación pagando el producto a bajos precios. Es inútil tratar de vender la uva en los pueblos limítrofes, pues los bodegueros de estas localidades actúan de forma similar a los de Villamalea. Se les defrauda en el peso, se especula con sus necesidades, ya que se ven obligados a vender la cosecha recién cogida, pues es un producto perecedero. El campesino está en manos del bodeguero, el cual extrae un gran beneficio de la situación.

-
- (2) Acta de sesión de la Junta rectora de la Cooperativa S.A.A. Acta nº 1 de 31 de marzo 1946. Archivo de la Cooperativa. Villamalea. (A.C.V.)
- (3) En el Acta de sesiones de la Junta rectora (Acta nº 3, de 6.8.1946) se dice que se reparten 560 kilos de sulfato de cobre y se gestiona la compra de unas mulas. Estas son las únicas operaciones económicas reflejadas en las actas. A parte de éste se suscriben al diario "El Alcazar", y a la revista "Cooperación". (A.C.V.)

El agruparse para la defensa común se convierte en estas circunstancias en una necesidad imperiosa para los campesinos. Existen grandes trabas de tipo político y social. Político porque el marco no favorece el agruparse en algo que parece colectivismo. Sociales porque los bodegueros boicótean y atacan con energía cuantos conatos de unión surgen entre los vecinos de la localidad.

Sin embargo, la necesidad aglutina cada vez más a los campesinos que difícilmente consiguen sobrellevar la situación existente.

Antonio Ortiz, pionero de éste movimiento de descontentos cuenta:

"Después de mil sacrificios por llegar a tener algunas cepas propias, conseguidas tras años de intenso trabajo y de hambre, seguía llevando una vida tan miserable como antes. Nos veíamos obligados a vender a unos chupasangres, que nos estafaban como querían. Si pesaban 80 kilos te decían que pesaban 70. Después te pagaban lo que querían, no tenían escapatoria, además como las fechas de recogida de la uva eran para todos las mismas, teníamos que formar largas colas para venderla. Sabían que no podías hacer otra cosa que venderseles a ellos, poniéndose de acuerdo para pagar bajos precios. Si protestaban era peor, pues nadie te la compraba."

Testimonios como el de éste campesino eran corrientes en la localidad. El régimen político impedía que la situación llegase a explotar. Existían grandes dificultades para aglutinarse. La reivindicación de mejores precios era difícil de mantener, pues el bodeguero siempre podía decir que se la vendiese a otro. El nivel de conciencia era bajo, pues había fatalismo y temor. Incluso en esta situación había privilegios a la hora de vender lo cual dividía aun más a los afectados.

"A algunos se les veía a la par del señorito, y eran tan pobres como los demás. Se creía que juntarse con los ricos daba grandeza. Todo porque te cogiese la uva antes que a los demás, es la mezquindad a que nos hacen someternos en los pueblos. La culpa la tiene la miseria."

La discriminación era un hecho cotidiano: "Tu ven y pesa", "Tu no pesas hoy, ven mañana".

Los continuos abusos hacen que un pequeño grupo se aglutine y alquile una bodega, comenzando a elaborarse su propio vino. Con 24 kilos de uva obtenían 19 y 20 litros de vino (si se la elaboraba un bodeguero solo les daba 16), a parte de que con los residuos obtenían alcohol, lo cual suponía unos ingresos complementarios. Esta primera experiencia exitosa los anima.

Entusiastas de la idea de agruparse para elaborar vino y alcohol, son Vitor Pardo, y Enrique Vergara (4). Vitor Pardo poseía experiencia en el proceso de elaboración por haber trabajado en bodegas. Junto a ellos, algunas decenas de campesinos dispuestos a llevar adelante la empresa. Casi todos ellos, antiguos militantes de organizaciones de clase, durante la II República y la Guerra Civil, y algunos participantes en la experiencia colectivista.

El motor de esta unión es la *necesidad de defender unos intereses económicos comunes*.

La primera dificultad es la carencia de marco legal para unirse. Se decide crear una cooperativa. Como ya existe una - aunque sin ninguna actividad - se plantean aprovechar la estructura jurídica de la ya existente.

4. -

La segunda época de la Cooperativa: defensa de los intereses económicos (1953 - 1960).

El 13 de mayo de 1953, se reúnen algunos miembros de la Junta rectora, con asistencia del secretario provincial de la Obra Sindical de Cooperación: "sometiéndose a la consideración de los asistentes en ésta reunión la disolución de ésta cooperativa. No pudo tomarse acuerdo por no asistir número de socios, por lo cual hubo de ser aplazada" (5)

Así el movimiento asociativo se encauza a través de la legalidad vigente, aprovechando el marco jurídico de la Cooperativa San Antonio Abad ya existente.

-
- (4) Enrique Vergara, veterinario, había sido durante la guerra civil teniente del Ejército Popular y militante del Partido Comunista. Fue depurado por motivos políticos al acabar la contienda.
- (5) Libro de Actas de la Junta rectora. 13.5.1953. Archivo Coop. S.A.A.

A diferencia de los dos intentos ya vistos, este nuevo intento tiene un motor económico fundamentalmente, sentido por un sector importante de los campesinos.

El 22 de septiembre de 1954, se constituye una nueva Junta rectora. La finalidad de ésta será la defensa contra los bodegueros locales, y la elaboración y comercialización de los productos de la uva a través de bodegas propias.

La retórica utilizada en las primeras asambleas y reuniones tienen un carácter oficialista, aludiendo a los principios falangistas, si bien los hechos apuntan en otra dirección. Así leemos en la "Memoria" de 1954:

"Los viticultores de Villamalea, estábamos sumidos en un letargo de una economía individualista, anticuada. Pero ha tres años que un grupo . . . levantó la bandera de la cooperación haciéndose eco de las palabras de José Antonio . . . Solo el sindicalismo, basado sobre la cooperación los pondría al abrigo de los movimientos de un capitalismo agitador y especulador". (6)

El nuevo movimiento campesino ha comenzado a utilizar las vías legales de lucha.

La lucha contra los bodegueros

Para la defensa de la uva, los cooperativistas deciden construirse una bodega propia. Se abre entonces una lucha entre los bodegueros y el grupo de pioneros cooperativistas.

No todos los campesinos comprenden y apoyan la lucha, a pesar de tener unos intereses comunes. En el cine "La Unión", se reúnen cerca de 100 cooperativistas y deciden construir la primera bodega que encargan al ingeniero agrónomo D. Pascual Carrión (7).

La financiación es motivo de desaliento, el préstamo solicitado al Ministerio de Agricultura no llega. Los socios deciden ir financiando su bodega a costa de un gran sacrificio personal. Algunos llegan a arriesgar todos sus ahorros. Otros abandonan la empresa ante las dificultades que

(6) Memoria de la Coop. S.A.A. de 1954. Arc. Coop. V.

(7) Pascual Carrión, catedrático de la escuela de Agrónomos, autor de numerosos libros, fue promotor de la Reforma Agraria y miembro de IRA durante la II^a República. Expedientado y expulsado de su cátedra se dedicó a la creación de cooperativas vinícolas en la postguerra.

ven como insuperables.

Todo son obstáculos en los primeros momentos. Los esfuerzos son épicos. Compran una parcela y comienzan a cavar un hoyo para la bodega.

“Lo allanamos a pico y pala, - cuenta Juan A. Nuñez - metíamos la vertedera para remover la tierra y la sacábamos a espuestas. Nos turnábamos 15 ó 20 hombres cada día. Ibamos sin cobrar, daban un bono por valor de 25 pts. Si llevabas una mula te daban un bono de 50 pts. Después de más de 20 años, aún no nos han pagado aquello.”

El hambre y la miseria del momento son agudas. Las dificultades se acrecientan por los bajos precios que obtiene el vino en estos años (8). Se jugaban la propia subsistencia física. Como cuentan algunos: “Las caballerías comían más que los hombres”. El carecer de agua - “para amasar” - les hacía ir a por ella cerca de 7 kilómetros. La piedra para la obra la traían de Cenizate en burros y mulas.

Los bodegueros trataron continuamente de hundir la empresa comenzada aprovechándose de las primeras dificultades. Las burlas se sucedían. Incluso campesinos en peores condiciones que los cooperativistas los atacaban y se reían: “Algunos como nosotros, que no tenían ni donde caerse muertos, nos veían picar y trabajar en ayunas, y se ponían al lado, a hablar para que los oyésemos. Decían: ¡Qué se creen que van a sacar estos desgraciados!. Seguro que picando les va a salir un chorro de vino. Otros decían: Os habéis apuntado los más tontos e ignorantes”.

Los bodegueros llegaron a no querer comprar el vino de los cooperativistas, mientras estos construían la bodega, o bien abusaban pagando bajos precios. El clima de hostilidad creado enrarecía y hacía tenso el ambiente.

La primera bodega: En 1953 se acaba una bodega con capacidad de 135.000 arrobas. Los cooperativistas pueden respirar tranquilos. Los bodegueros reciben un duro golpe. La cooperativa es ya una realidad. Este primer éxito atrae a nuevos socios, lo que obliga a los bodegueros a aumentar los precios pagados, beneficiándose también aquellos que no

(8) En la Memoria de la Cooperativa de 1954, leemos: “Podemos hablar ya de realidades, realidades que demuestran los milagros que es capaz de llevar a cabo la voluntad y el entusiasmo de un puñado de hombres honrados y trabajadores. . .”

pertenecen a la cooperativa. Como los precios obtenidos por éstas son superiores, se acrecienta el número de socios y se plantea la construcción de una segunda bodega, la cual se encomienda “. . . al Sr. ingeniero D. Pascual Carrión de Requena” (9)

Las dificultades no cesan. Los años son difíciles. Muchos tienen que recurrir a la venta de la uva a los bodegueros, que pagan enseguida, aunque fuese a menor precio, ya que necesitan dinero y la cooperativa no paga hasta no haber vendido el producto (como consecuencia de estos se crearía después la Caja Rural). Pero a pesar de los problemas la empresa sigue adelante.

Esta segunda época (1953 - 60), fue un gran paso con respecto a la situación anterior, pues los campesinos se habían organizado y habían construido una cooperativa que defendía sus intereses económicos.

La mala situación económica de los socios, los bajos precios obtenidos a finales de los años 50, los desastres naturales (pedriscos, heladas, etc.). unido a la todavía poca conciencia cooperativista, el liderismo personalista, etc. provocan unas luchas internas en la entidad, que desembocan en unos cambios a nivel directivo, siendo renovada la Junta rectora.

Antes de entrar en la tercera época de la cooperativa. vamos a introducir algunos elementos para la comprensión de este nuevo giro y lo que va a ser el auge de la cooperativa en la década de los años 60 y 70.

5. -

La resistencia organizada durante el franquismo en Villamalea.

A grandes rasgos voy a describir el movimiento político existente en Villamalea, después de la guerra civil. La comprensión del papel jugado por las organizaciones clandestinas en Villamalea bajo el nue-

El año agrícola 1952 - 53, no pudo ser más adverso. . . Las consecuencias de la mala cosecha se sufrieron el año siguiente que fue, precisamente, el de la construcción de la bodega. Por si aquello no hubiese sido bastante, el vino, en la campaña 53 - 54, sufrió tal depreciación que la mayoría de los modestos agricultores villamaleenses, hubimos de recurrir al préstamo bancario para nivelar nuestros presupuestos.”

(9) Acta de Sesiones de Junta Rectora de 3.3.1958. A.C.V.

vo régimen, nos posibilitan explicar el tercer período de la Cooperativa S.A.A.

La primera organización política de clase aparecida en Villamalea fue el PCE (1928). Con la IIª República aparecen y se organizan los partidos republicanos - Izquierda Republicana y Unión Republicana -, y el sindicato de la UGT, creado y dirigido por comunistas. Al iniciarse la guerra se organizan la CNT-FAI y las J.S.U.

Todos estos partidos y sindicatos de clase son desarticulados y perseguidos tras la victoria del bando nacional. En la clandestinidad y en 1940, se reorganiza el Partido Comunista, con los veteranos militantes que van saliendo de las cárceles, o viven en la localidad.

Muchos no se organizan por temor. Republicanos, anarquistas y sindicatos son incapaces de reorganizarse en la nueva situación. Tan solo el PCE lo consigue, con gran dificultad. En 1945, funcionan tres células que aglutinan a más de 15 comunistas.

En el año 46 aparecen en la zona las guerrillas, pertenecientes a la agrupación guerrillera del Levante y Aragón (AGLA). El dirigente de la partida guerrillera que opera en los contornos es Basilio "el manco de la Pesquera", que durante años colabora con la resistencia local. En 1949 va a producirse una caída en Villamalea, por ayuda a la guerrilla: doce jóvenes y tres miembros del PCE, son detenidos, juzgados y encarcelados a diversas penas. Temporalmente la resistencia local contra el nuevo régimen queda desarticulada.

Dos años pasarán hasta que de nuevo se reorganice la resistencia. Mario Fernandez, se instala en Villamalea en 1951 (10); organiza y forma a un grupo de jóvenes que serán la base de la segunda generación de comunistas de Villamalea. Poco después M. Fernandez se marginará para evitar un nuevo encarcelamiento y evitar que por su causa sea desar-

(10) M. Fernandez ingresó en las Juventudes Comunistas en 1933. En el 36 trabaja en la prensa de Albacete, pasando más tarde al servicio de Información de las Brigadas Internacionales. En 1937 va a Barcelona como secretario personal de Luigi Longo, comandante en jefe de las B. Internacionales. Acabada la guerra es condenado a muerte. Se le conmuta la pena debido a su edad (19 años), permaneciendo en diversos presidios durante 12 años. Forma parte de la dirección del PCE en el Penal de Burgos, hasta su puesta en libertad en 1951.

ticulada la nueva célula.

Un grupo de jóvenes se auto-organiza y crea la primera célula tras la caída de la guerrilla. Carecen de contacto con el exterior. La línea política que siguen es la de Reconciliación Nacional, que Radio España Independiente (Estación Pirenaica), difunde por sus antenas. Sus contactos en la localidad son limitados. Incrementan su número, tan solo a través de veteranos militantes que habían permanecido ya al Partido, y con algunos de los jóvenes que cayeron en 1949 por su relación con la guerrilla. Ante la imposibilidad de movilizar por razones políticas a los vecinos, ven la necesidad de buscar plataformas legales a través de las cuales puedan salir a la luz.

Es así como se plantean entrar en la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Despliegan una gran actividad entre los electores. Su programa es defender a los campesinos a través del Sindicato, poniendo a su servicio y no al de los caciques locales. La captación se hace personalmente. El esfuerzo, la capacidad de movimiento y la claridad con que se plantean el objetivo, hace que el presidente de la Hermandad elegido sea un comunista. Hay euforia por el éxito, lo que les anima a seguir por esta vía. Los resultados de la gestión son buenos, y se hacen tan evidentes que los caciques y propietarios importantes, presionan para la dimisión del presidente, consiguiendo que dimita y emigre.

Este hecho no desanima a los comunistas locales, que buscan aliados entre los vecinos de trayectoria democrática, y antiguos frentepopulistas. Así en 1959, deciden presentarse a las elecciones de la cooperativa para sacar algunos miembros de la Junta rectora entre sus militantes o simpatizantes. En 1960 un comunista se presenta para el cargo de secretario de la cooperativa, saliendo elegido, y siendo vetado por la organización sindical. En 1961, sale a elección el cargo de presidente de la Cooperativa y de nuevo se presenta Enrique López Carrasco, el cual es elegido superando el veto que la organización sindical le había puesto en 1960 para ocupar el cargo de secretario.

6. -

Tercera etapa de la cooperativa. 1960 - 1977.

Esta nueva etapa de la cooperativa iba a dar un paso más en las movilizaciones campesinas locales. Parte de la política de los comunistas locales iba a manifestarse por vías legales, a través de plataformas de lu-

chas como eran la cooperativa, la Caja Rural, la Hermandad, el Club de Amigos de la Unesco y otras entidades. Junto a la actividad legal iban a mantener las ilegales y clandestinas, ampliando la militancia extendiéndose a otras localidades, difundiendo su prensa y propaganda, etc.

La cooperativa era por tanto solo una de las plataformas legales de lucha, si bien la más importante de ellas.

A partir de 1960, se da un giro total en la orientación de la Cooperativa. Ya no se iba a limitar a la defensa de lo estrictamente económico (si bien, los esfuerzos en obtener buenos resultados económicos, una gestión saneada y una claridad en sus actuaciones iba a ser uno de sus objetivos básicos), sino que abría paso a lo político, social y cultural.

Dada la complejidad del desarrollo de la cooperativa en éste período y la profunda relación con otros aspectos de la vida local y provincial, voy a estructurar las facetas de la cooperativa para una más clara exposición.

6.1. - Las Asambleas de la cooperativa y su papel movilizador

Tradicionalmente, la asamblea de socios había cumplido un papel insignificante en la vida de la entidad. La nueva rectora va a dinamizar al máximo estas reuniones periódicas. Como planteaba Enrique López, presidente de la entidad: "La Asamblea de cooperativistas, era uno de los pocos momentos en los cuales nos juntábamos gran parte de los viticultores del pueblo. Pocas veces podíamos reunirnos y hablar los campesinos de nuestros problemas. Por eso estábamos decididos a aprovecharlas al máximo".

El planteamiento de base era extender la democracia interna y desarrollar la participación del campesino en los asuntos que le eran propios, sacar a la luz los problemas del campo, hacerlos públicos y buscar soluciones para los mismos. Cada cual podía expresarse y se le animaba a ello. Las polémicas llegaban a ser fuertes y violentas, pero el socio aprendía a escuchar otras opiniones y a formarse un criterio personal.

Poco a poco la Asamblea llegó a convertirse en una de las bases de la solidez de la entidad. Se hablaba de algo más que de viñas, uva y precios. Se abordaban las causas de la situación de la viticultura en cada momento, el por qué era de una manera y no de otra, se explicaba la relación existente entre lo económico, lo político, vida cotidiana, nivel de vida, etc. Los enfrentamientos eran continuos, a veces había confusión

o malentendidos, pero los viticultores se politizaban, comenzaban a hacerse preguntas del por qué de los acontecimientos. Después de la asamblea la discusión seguía en la peluquería, el casino, la plaza o la esquina; y cada vez arraigaba más en los socios el sentimiento de la cooperativa como algo suyo, no ajeno a sus intereses cotidianos.

La dinámica de la asamblea no era solo el momento en que se desarrollaba ésta, sino las charlas previas, los comentarios a priori, y las polémicas posteriores, que producían una "asamblea" más amplia a la propiamente realizada. Era el pueblo entero hablando de los temas a tratar o tratados. Opinaba no sólo el socio, sino el que no lo era, la mujer, los hijos, amigos y convecinos y también los vecinos de pueblos limítrofes. Era multiplicador el efecto de los asuntos tratados en las asambleas.

Algunas de estas asambleas se convirtieron en legendarias en toda la zona, no solamente por el tema tratado sino por la forma en que se trataba. Reflejar al ambiente propio de la asamblea es imposible por limitaciones de espacio, si bien quiero hacer referencia a ello.

Dado el auge de la cooperativa y la fuerza de su lucha, desde los sectores más conservadores de la localidad, se ataca constantemente a la dirección de la cooperativa, difundiendo bulos y sembrando confusión. Como veremos más adelante - en las luchas de la cooperativa - tuvo dos tipos de enemigos: las autoridades y aquellos caciques y gentes que se aprovechaban de la situación del campesino y de la cooperativa. En ambos tuvo la cooperativa un duro y mortal contrincante, de la que salió las más de las veces triunfante.

En una ocasión, antes de una asamblea, se difundió - mediante envío a todos los socios - un documento de seis páginas al que se le llamó por su estilo "El romancero". El autor, vecino del pueblo, atacaba la orientación de la cooperativa, acusaba y difamaba a sus dirigentes, etc. Demostraba este "romancero", la impotencia del sector caciquil y conservador, que no podía desplazar mediante elecciones democráticas a la dirección progresista de la cooperativa. En él se decía por ejemplo:

"Aquí se debe tratar única y exclusivamente de cosas de competencia de la cooperativa, que es el único fin y objetivo que nos debe guiar; si alguno se siente político, que se vaya a hacer política fuera de la cooperativa. . ." (11).

(11) "Romancero" y contestación en la Asamblea del 11.1.1970. A.C.V.

Este argumento de que se hacía política, era uno de los más frecuentes, lo cual daba pie a que el presidente de la cooperativa hablase precisamente de política:

“Dice el escrito que no se debe hablar de política. . . Estoy totalmente en contra de esto, debemos hablar. España tiene una democracia orgánica y el cooperativismo está inserto dentro de un sindicalismo político, con libertad bastante más amplia de la que teníamos y nosotros no podemos estar ajenos a lo que haga cualquier ministro del gobierno sobre vinos, trigo, cebada, etc. Hoy se discuten en las Cortes cosas que no nos gustan, y en Barberías y Casinos se comentan, y aquí se deben discutir si es necesario. Repito, estoy totalmente en desacuerdo porque ahora mismo voy a hablar de política: el otro día en Albacete, le decía al Inspector provincial que nosotros teníamos que hacer protestas masivas contra el precio del vino fijado por el Gobierno, que teníamos que recoger firmas todas las Cooperativas y todos los socios en contra del Gobierno, porque no estamos de acuerdo. . . Hablar de nuestra bodega, de nuestra economía, de nuestros hijos, si tienen o no libros, ropas, etc., eso es política que entra dentro de unos marcos legales. Siempre con la misma “cancamusa” de que si eras político, que si fulano es político. . . aquí tengo un periódico que habla de Villamalea; fue de cuando el referendum del 66. Todos los que votaron SI, son políticos, los que no votaron, también. Sólo hay 39 en blanco, o sea 39 que no son políticos en Villamalea”.

(Finalizadas estas palabras fue aplaudido por la General. Asam-
lea 11.1.70).

Intervenciones de este tipo son corrientes. Paradójicamente contra más es atacada la dirección, más reforzada sale ésta. El conservadurismo local es tan “cerril”, que hace el juego a la parte contraria, pues da pie a la discusión el diálogo, y a refutar los ataques, pues constantemente queda clara la limpieza de la gestión cooperativa y las intenciones de sus dirigentes.

Así en la asamblea de el “romancero”, el presidente, después de aclarar y poner en evidencia a su autor y contenido, le dice públicamente: “Ah, y muchas gracias por haber llenado el local, porque hasta las mujeres han venido”.

Y es que la expectativa de la confrontación asamblearia, atrae al

vecindario, que llena masivamente el local. Precisamente el enfrentamiento de posturas antagónicas es uno de los alicientes del socio, que “vive” la asamblea. Es el presidente el que resume esta situación en una asamblea cuando dice que se teme al poder real, al poder de unos vecinos discutiendo de sus asuntos libremente; se teme a la crítica, a la conciencia de clase que se arraiga, a la democrática y libre participación de los socios, puesto que la asamblea educa, informa, difunde la solidaridad y necesidad de un campesinado unido en defensa de lo que les es propio. Si se hablase de temas ajenos, alejados, de “altura”, sería fácil ser anulado, no sólo por las autoridades sino por el mismo socio, que sería indiferente por algo que se le escapa a su vida cotidiana. Por ello, la fuerza de la asamblea reside en que se habla de lo que es común, de lo diario, de lo candente en cada momento; del vino, los impuestos, la mala situación del campo, la escasa ayuda del gobierno a la agricultura y a las cooperativas, etc., denunciando las causas de esto.

Así en una asamblea señalaba el presidente: “Los impuestos se agravan. . . no pudimos hacer nada, los abogados que tenían que defendernos son señores pagados por la administración y no iban a ir en contra de ella. . . Si los abogados fueran elegidos por nosotros, la cuestión hubiese sido otra.

“En los años 50 nos animaban a hacer cooperativas. Nos decían: “No pagaréis nada y se os darán facilidades muy ventajosas, sin impuestos”. Todo esto es puro cuento. Con el Estatuto Fiscal llueven impuestos y asfixian a las cooperativas. . . al romperse el tabú de la impunidad fiscal, todos los inspectores de todos los impuestos se han lanzado a las cooperativas como verdaderos “ogros”, con el firme propósito de recaudar en pocos años todo aquello que han dejado de pagar en años anteriores.”

“Cuando hagamos llegar nuestra propuesta unida a la Administración se nos tendrá en cuenta. Cuando unidos nos lancemos a pedir lo que nos pertenece por deber y derecho. . . Cuando unidos lancemos peticiones y programas, se nos atenderá; mientras tanto tendremos que ser la cenicienta del país; pero que nadie se llame engañado, hoy el pequeño, el mediano y grande agricultor, nos encontramos todos asfixiados. . . los productos siguen con precios bajísimos” (Asamblea 24.2.71)

La habilidad de las asambleas estaba en salir impune después de atacar a

un ministerio o a una autoridad por algún motivo concreto. Por eso, las asambleas eran visitadas por el servicio de Información o por la B.P.S. (Brigada Político Social), lo cual hacía que la crítica antigubernamental o antirégimen adoptase un lenguaje claro pero menos directo.

Resumiendo, la asamblea juega un papel importante en la lucha por la democracia, en la educación del socio, en la toma de conciencia. Va a demostrar la eficacia de una plataforma legal, hábilmente utilizada durante casi dos décadas.

6.2. - Las luchas de la Cooperativa.

Si algo caracteriza a la Coop. S.A.A. son las ininterrumpidas luchas que mantuvo a partir de 1960, tanto exteriores a la localidad, como interiores. La resonancia de estas luchas marcan un hito en el cooperativismo y en el movimiento campesino de las dos últimas décadas, tanto por la fuerza e intensidad de las mismas, como por lo insólito que es en una cooperativa aislada en medio de La Mancha. Todos los conflictos posibles se van a dar en la localidad. A pesar de los continuos ataques a que se vió sometida por organismos estatales, provinciales y locales, por un lado, y por otro, por los vecinos de la localidad, supo mantenerse y perseverar en la lucha por la defensa de los intereses campesinos.

Brevemente enumero los conflictos de la Coop. S.A.A.

A. - Conflictos externos a la localidad.

1. - Oposición sistemática a la Organización Sindical de cooperación. Denuncias por burocráticos, defensores de los monopolios y enemigo de los intereses de las cooperativas y de los agricultores. La Organización Sindical de Cooperación boicotea y tratará de asfixiar a la Coop. S.A.A. sin éxito.

2. - Críticas a la UTECO de Albacete por antidemocrática y no representativa.

3. - Ataques al Ministerio de Agricultura y a otros ministerios por su política anticampesina: catastrófica política de precios, excesiva carga fiscal (ITE, 10% etc.), falta de apoyo a la agricultura, defensa de los monopolios por parte del Estado. El Gobierno obstaculizará, sancionará, multará y llegará a embargar la cooperativa, como más adelante veremos.

B. - Conflictos locales.

1. - El conflicto contra los bodegueros, caciques y propietarios más fuertes fue continuo. Contra los bodegueros era tradicional, puesto que la Cooperativa redujo fuertemente sus ingresos. Contra caciques y propietarios fuertes porque reducía su capacidad de maniobra y les impedía dominar. Numerosos fueron los intentos - y vanos - de hacerse con las riendas de la cooperativa y desplazar a los comunistas de la dirección, a través de elecciones democráticas, pero nunca les fue posible.

2. - La orientación política de la cooperativa tuvo un pequeño grupo de detractores dentro de los campesinos, que siendo cooperativistas temían que las intervenciones y luchas que mantenía la dirección de la coop. perjudicasen los intereses económicos de la misma (a pesar de ser al contrario, pues los beneficios eran palpables, como veremos - por ejemplo - en el conflicto de la EVO del 10%).

3. - Contra las autoridades locales: Ayuntamiento, Hermandad (en los períodos en que no fue ocupada por los comunistas) y Juzgado de Paz.

LA ESCISION

Entre los conflictos locales, uno de los más importantes fue el que llevó a la Coop. S.A.A. a una escisión, y a la creación de una segunda cooperativa.

La cooperativa se había convertido en un "islotte" de libertad, que luchaba por unas mejoras económicas y unas reivindicaciones políticas, sociales y culturales. Consecuencia de estas luchas era la creciente organización del campesinado local. Este auge era visto con recelo por las esferas del poder provincial y nacional, pues era un "mal ejemplo" que podía extenderse y que había que extirpar. Multas, sanciones, prohibiciones, control rígido, etc. fueron incapaces de frenarla. Al contrario, avivaban continuamente los conflictos.

Los cargos elegidos democráticamente (Cooperativa, Caja Rural y a veces Hermandad), habían sido ocupados por los comunistas y demócratas. Esfuerzo estéril era tratar de ser elegido para estas entidades por parte de las fuerzas conservadores, que se atrincheraban en el Ayuntamiento, entidad no representativa ni democrática.

En los años 70 varios factores agudizaban las tensiones en la comu-

nidad;

1. - Enfrentamiento entre organizaciones de poder real (Hermandad, Cooperativa y Caja Rural) y de poder oficial (Ayuntamiento y Juzgado de Paz). Factor éste primordialmente político.

2. - Los antiguos bodegueros que en franca recesión veían mal el auge de la cooperativa. Posición económica - sobre todo - la de éste sector.

3. - Rencillas personales de algunos vecinos contra los dirigentes de la cooperativa, (por haber sido expulsados, por motivos ideológicos tales como ser comunistas; por trabajar fulanita en la cooperativa y no su hijo o un familiar o por motivos más banales).

4. - Factor imputable a la crisis económica agraria que se profundiza en la década de los 60 y 70. Cada vez más empobrecidos, hay un sector que cree que el problema viene de una mala gestión, o que las multas gravan a la cooperativa, etc. Este sector son campesinos honrados, socios cooperativistas, que por incomprensión, desinformación o ignorancia, unido a los malos precios, catastrofes naturales, etc. se ven desmoralizados y acusan a la Junta Rectora de estos males.

Estos cuatro factores se yuxtaponen y se crea un clima de gran tensión. Diversos incidentes provocarán un intento bien organizado de cambiar la Junta Rectora en 1969, para desplazar a comunistas y demócratas. Fracasado este intento, la oposición a la Junta rectora decide crear otra cooperativa, ante la imposibilidad de controlar la primera. La Junta Rectora de la Coop. S.A.A. se opone y ofrece el dimitir para que haya una elección total en los cargos. Pero sus opositores saben que democráticamente no podrán acceder a los cargos, ni dirigirla; a pesar de las mediaciones del cura se produce un choque y se creará una segunda cooperativa. Esta segunda cooperativa está apoyada por autoridades provinciales y diversas organizaciones. Su lema era: si no podemos cambiarla, creemos otra, para dividir. El Ayuntamiento se convierte en un lugar de reunión de la oposición a la Junta Rectora de la Coop. S.A.A.. Desde allí llaman a los socios, tratando de atraer un alto porcentaje a la segunda cooperativa. El éxito es escaso y no consiguen atraer prácticamente a nadie. De todas formas se crea la Coop. Nuestra Señora de la Asunción. Para Villamalea es una irracionalidad económica, pues ambas hacían lo mismo y se duplicaban los gastos de inversión, etc. Incluso a nivel político no se consiguió restar fuerza a la Coop

Así pues, esta escisión no benefició a los intereses de los viticultores de Villamalea. Ni siquiera los opositores a la Coop. S.A.A. consiguieron nada positivo. Al contrario, pues la división no les favorecía económicamente ni a ellos mismos. Maniobras políticas de las autoridades cuyo único perdedor fue el pueblo de Villamalea.

6.3. - La guerra contra la Entrega Vínica Obligatoria del 10 % (EVO)

Los conflictos que anteriormente he señalado son ricos en matices, anécdotas y relaciones sociales. Quiero narrar tan sólo con cierto detalle uno de los conflictos que por su duración, nivel de enfrentamiento, resonancia y logros, ocupó en la localidad y la provincia un papel destacado en el movimiento campesino.

Este conflicto es el originado por la entrega vínica obligatoria del 10 % de la cosecha (12). El planteamiento del Ministerio de Agricultura con la EVO, era evitar la importación de vino y alcohol, y facilitar a los industriales los producidos en el país.

El conflicto no estaba en lo anterior - hecho en el cual se estaba de acuerdo - sino en la diferencia del precio de ése 10 % en el mercado libre y lo que el FORPPA (Ministerio de Agricultura) pagaba por él. Mientras en el mercado se pagaban entre 60 y 70 pts. si lo compraba el FORPPA, el viticultor recibía tan solo 28 pts. en 1972 (13).

En esta diferencia de precios estaba el conflicto. Además no se ha-

-
- (12) La EVO tiene su origen en Francia, en la reforma del "code du vin francais" que establece en el Decreto de 30.9.1953 que: "la obligación de destruir los subproductos de la vinificación entrañará la desaparición de los vinos de prensa, cuya comercialización era una de las causas de la alteración de la calidad de los vinos y la degradación de los precios". La CEE aplica la legislación francesa a sus vinos (Reglamento 816-70).
- (13) La diferencia entre los precios del mercado libre y los del FORPPA eran 29,20 pts. litro en la campaña 72-73. (Datos obtenidos de "La Semana Vitivinícola" nº 1.487). En la campaña 71-72 leemos en el mismo número de ésta revista: "El precio para el alcohol en la EVO al instaurar esta campaña 1971-72 fue de 35 pts. litro a percibir por el alcoholero; el productor. . . vendría a percibir unas 28 pts. . ."

bían seguido los trámites legales para la campaña 71-72 (14).

La cooperativa de Villamalea se niega a la Entrega Vínica Obligatoria. Es la única cooperativa de la Mancha que se niega, pues le parecen ruinosos los precios del FORPPA. Junto a la negativa se denuncia a quienes son los beneficiarios de esta diferencia de precios: Industrias licoristas, Laboratorios farmacéuticos, Industrias de Perfumería, etc.

La Administración para apoyar la exportación de vinos al exterior, establece una serie de compensaciones de alcohol sobre el vino exportado, vendiendoselo a precios más bajos que los del mercado. Si el industrial compra en el mercado libre le cuesta 60 pts. litro (1971-72), pero si lo compra al FORPPA le cuesta 20, 60 pts. litro. La diferencia de estos precios caía sobre el viticultor, pues era obligado entregar a bajo precio el alcohol al FORPPA, el cual lo vendía aún a los industriales a un precio inferior.

“Sábado Gráfico” señalaba sobre las pérdidas del sector vitivinícola: *“Las entregas vínico-obligatorias son en realidad una requisa por valor de 1.200 millones de pts. anuales que pasan al FORPPA. Este organismo adjudica las partidas a distintos licoristas, drogueros y exportadores, que vuelven a vender el alcohol sin el menor desembolso inicial, como simples intermediarios con márgenes comerciales muy elevados. La desigualdad de precios es escandalosa, con notable perjuicio discriminator para los agricultores”* (26.4.1975 pag. 78).

A esta diferencia de precios, se unía un segundo problema. Se justificaba la EVO para evitar la importación y consumir la producción nacional. Sin embargo se seguía importando de Argelia, Italia, Túnez, Yugoslavia, etc. a pesar de la saturación del mercado nacional (en Enero a Diciembre de 1972 se importaron 37.130 Toneladas de alcohol etílico y vino según “Estadísticas de Comercio Exterior de España” D.G. de Aduanas, 1972 pag. 102).

Todo lo anterior era conocido ampliamente en Villamalea, causando malestar y rechazo. La directiva de la cooperativa había evitado lo

(14) En la campaña 71-72 no se podía exigir a ninguna cooperativa la EVO, pues el decreto 2.049/71 de 13 de agosto era nulo por no haberse consultado a la Organización sindical, según el art. 104 apartado 3 del “Estatuto del vino”.

que significaría la no entrega, planteandola en diversas asambleas a los socios. El resultado había sido "No entregar". Oponerse a un impuesto injusto. Negarse a la requisita. La mala cosecha y bajos precios de 1971 aumentaban la sensibilización de los viticultores.

La lucha contra la EVO se plantea por cauces legales e ilegales. La Cooperativa de Villamalea dirige escritos a la prensa local y nacional denunciando el hecho, permaneciendo sola en la Mancha contra la Administración, la cual trata de ahogar ésta lucha.

La presión se deja sentir. La cooperativa en primer lugar es multada: ". . . El Consejo de Ministros a propuesta del de Agricultura, acordó el 12 de julio de 1973. . . imponer a la citada cooperativa una multa de 1.471.911 pts. de acuerdo con lo que establece el art. 10. . ." (15).

Esta medida caldea el ambiente de Villamalea. Cunde la indecisión y el temor entre algunos socios. Pero la injusticia de tal sanción aviva la negativa. Poco después es impuesta una segunda multa. Entre las dos ascienden a más de cuatro millones y medio de pesetas.

En la Asamblea de febrero de 1973, el presidente se dirigía a la asamblea en estos términos: "Tendremos que pagar el 10 % de todos los grados absolutos a menos de la mitad de precio que el actual, o sea, a 31 pts., cuando vendemos a 73 pts. . . la diferencia este año nos supone tres millones cuatrocientos treinta y dos mil pesetas (3.432.000 pts.) que resulta a 30 centimos/kilo. . . y unido al impuesto del tráfico de empresas se eleva a cerca de cuatro millones. . . ¿Por qué ocurre esto? Porque somos el sector más débil y no sabemos defendernos en muchas ocasiones, si los maestros y otras ramas hacen huelga para que les paguen más, nosotros tenemos que hacerla, tenemos el producto y lo mejor es no soltarlo. . . sino estamos entregando la soga para que nos cuelgen. . . Este impuesto es monstruoso, es inmoral, el perjuicio es grandísimo y no sabemos lo que puede pasar. . . ¿Quién se beneficia? Estos cupos van a los licoristas y farmacéuticos que piden más cupo del que les hace falta y posiblemente después el alcohol que les entregan a veintitantas y luego lo venden a sesenta y pico, con una mano cogen el cupo y con otra lo venden y los que engordan sus carteras son ellos y las nuestras para abajo como siempre, si es que estamos dispuestos a tolerarlo".

(15) Ministerio de Agricultura. Servicio Defensa contra fraudes. Carta a la Coop. S.A.A. con fecha 26 septiembre 1973. Archivo Cooperativa.

Un socio - Julian Gomez - dice: "La Junta rectora no puede cargar con esa responsabilidad, debemos ser todos y que sea la Asamblea la que salga al frente". El secretario - Pedro Campos - dice que: "Lo que está claro es que para pagar tres millones y medio de pesetas hay que estar bastante borrachos. . . Interviene Isidoro Molina para decir que el que esté de acuerdo en no pagar que levante la mano, al cual le contestan todos que en eso están de acuerdo. . . Agustín Tarancón dice. . . que si hay beneficio es de todos y que por lo tanto, si hay riesgo debe ser igualmente de todos". (Asamblea de 16.2.73. Archivo de la Coop. S.A.A.).

La tónica de las asambleas es similar. Es la cooperativa mayoritariamente la que se niega. La protesta es unánime. El catedrático García de Enterría, se encarga de llevar el caso al Tribunal Supremo.

Se advierte en las asambleas que la cooperativa puede ser embargada. En una de ellas un socio grita: "¡pagar nunca!" y al final de la asamblea se vuelve a aprobar unánimemente no entregar (15.10.1973).

La negativa era masiva. Los planteamientos en que se basaban eran legales, pues se apoyaban en determinadas disposiciones. El Ministerio temía que la protesta se extendiese a otras cooperativas manchegas, siguiendo el ejemplo de Villamalea. Los dirigentes de la Coop. S.A.A. tratan de extender el conflicto, pero hay demasiado temor.

El Ministerio de Agricultura tenía que aislar a Villamalea en la Mancha. Para ello, viendo que las multas no la hacen ceder y que hay una voluntad de no entregar, decide bloquear la cuenta corriente de la cooperativa, sin conseguir nada. Este es el primer intento de embargo.

Este embargo viene unido a los ataques de organismos oficiales: Sindicato Nacional de la Vid, Organización Sindical de Cooperación y otros que tratan de crear confusión sin conseguirlo (16).

Ante el fracaso del embargo de cuentas bancarias, se pasa al embargo de los bienes inmuebles. El Ministerio embarga la cooperativa por el impago de multas que ascienden a 4.533.716 pts. La prensa local y nacional recoge a grandes titulares la noticia.

El enfrentamiento es ya total. Sin embargo la resistencia no cesa, al contrario, se hace más enconada. Las asambleas son cada vez más virulentas.

Recojo una de las intervenciones del presidente ante los socios en la cual, se marca el nivel alcanzado en la Asamblea, la claridad de los planteamientos y como se abordan los problemas de fondo:

(16) "La Verdad" 28.11.74, 4.12.74, 5.12.74, entre otros.

“Opinamos que se está empleando la guerra psicológica de nervios con nosotros, porque no son tan ingenuos, de modo que saben lo que hacen, aunque Hacienda no tiene la culpa, sino *más concretamente el Ministro de Agricultura D. Tomás Allende y García Baxter . . . Sr. Ministro de Agricultura ¿A quién representa? Sabemos que a los capitalistas y terratenientes de Castilla la Vieja y la Nueva, Extremadura y Andalucía. Es el verdadero representante de ellos. ¿Qué hacen con el 10%? Se lo entregan a los exportadores, alcoholeros, licoristas. . . Hay que acabar con la picaresca. . . ¿Qué hacen con los fraudes que descubren. . .? No hacen nada contra ellos. Nosotros no estamos contra el 10 % pero si contra el precio del alcohol, que solo beneficia a los que tienen los bolsillos bien llenos; el 10% es una expropiación, es una requisa. . . No existen precedentes que sepamos de embargo, ESTAMOS HACIENDO HISTORIA, la ventaja es que mientras no hay problemas no se desarrolla la personalidad y aquí la estamos desarrollando, la asamblea, la Junta y los socios. . .*”

Una gran contradicción; se embarga el patrimonio de unos luchadores que defienden su existencia, se embarga el patrimonio de lo que dicen quieren promocionar. ¿Usted Sr. Ministro de Agricultura quiere promocionar el cooperativismo o quiere hundirlo?. Y ya no es solo Villamalea la que está en peligro. NUESTRA LUCHA ES LA DEFENSA DE TODA LA VITICULTURA. . . la cooperativa de Villamalea ha cometido un pecado muy gordo, potenciar el campo de Villamalea, sobre todo entre la gente joven, desarrollando una cultura que conlleve un mejor espíritu crítico. . . Eso es un delito señores. . . El cooperativismo lo han hecho con palabras bonitas y demagógicas, muy aptas para ser utilizadas en discursos, ponerse una corbata, llenarse la barriga y dar discursos oficiales, pero cuando los hombres del campo se toman las cooperativas en serio, las cosas cambian. Con nosotros se está tomando la vía política al embargar nuestro patrimonio, se está embargando una cosa de todos nosotros. Nosotros no engañamos, no hacemos ningún fraude. . . Nosotros estamos haciendo una lucha pública, nosotros estamos declarando al máximo todos nuestros kilos de uva. . . tenemos una rebeldía, pero UNA REBELDIA RAZONADA, con argumentos. . . estamos buscando la solidaridad en Madrid. . . He tenido una entrevista con el Sr. Mestre, Presidente de la UTECO de Tarragona y procurador en Cortes, y uno de los abanderados de la no entrega, y hemos tenido una



entrevista con Solís Ruiz (Domingo) Presidente Nacional de la UDECO con más escamas sindicalistas que su hermano. Cuando lo hemos visto, Mestre lo abordó y le dijo: Mira, me ha llamado el compañero de Villamalea y venimos a hablar contigo. Le decía: apuntate bien lo que voy a decir, y no te lo olvides - yo estaba allí presente - a la cooperativa de Villamalea le tendrán que dar una medalla y las cruces, porque estos hombres están defendiendo algo que es importante y se están metiendo con ella porque están solos, pero a nosotros en Tarragona, que estamos 60 cooperativas, veremos a ver cuando nos toque, y vengo a decirte en nombre del Presidente de Villamalea que convoques una reunión Nacional de toda la Junta Nacional, para solidarizarnos con ellos.

El expediente de embargo está en el Tribunal Supremo. Pero compañeros ¿qué va a ocurrir si el Supremo nos da un poco la razón a nosotros? ¿Qué va a ocurrir? . Aquí va a haber una cantidad de maraña bajo cuerda que no sabemos lo que va a ocurrir. *No nos perdonan que hayamos escogido la vía legal.* Os voy a explicar lo que pasará con el embargo. *El mito que teníamos los campesinos sobre el embargo se ha roto. Ya estamos embargados sobre papeles ¿Y que pasa? Aquí estamos trabajando, cargando vino y haciendo de todo. Ha llegado el momento en que tenemos que gritar y luchar con todas nuestras fuerzas, la situación es tensa y la justicia clama;* tenemos que mentalizar a toda la gente y nosotros los primeros. . . Yo quisiera que el FORPPA nos dijese a que precio les vende el alcohol a los "trapichondistas" y especuladores.

No permitiremos que se nos lleven la bodega. ¿quién se la va a llevar? Si la subastan vamos nosotros, entregamos el dinero, porque somos los primeros que tenemos derecho, y se acabó. Pero vamos a esperar a ver lo que dice el Supremo.

A los pueblos que luchan les hace falta solidaridad total, pero nos ocurre todo lo contrario. Las fuerzas más reaccionarias y negras que están llevando el campo al desastre, son las que nos están atacando, y en este caso creo que es el Ministerio de Agricultura; ¡Buena! no lo voy a dejar en duda, el responsable de todo lo que ocurre es el Ministro de Agricultura, Sr. Allende y García Baxter. En condiciones normales el Ministro de Agricultura hubiera desaparecido; esto es humillante, a una cooperativa hacerle esto es no haber derecho. . . somos una isla rodeada de escollos. . . hemos cometido el pecado de educar. . ."

Interviene el socio Julián Alarcón y dice:

"Creo que debemos pedir la sustitución del Ministro de Agricultura y del Presidente de las Cooperativas Domingo Solís. (Se oyen gritos ¡Sí!) y coreados de apoyo)". "Os parece bien - dice el Presidente -" "¡SÍ!" (gritando).(X)

Otro socio dice: *"Se nos toma por un Partido Político y no como una entidad legal".* Le contesta el Presidente: *"Eso lo tendría que decir el Ministro de Agricultura. Si a nosotros nos toman por políticos no sé por qué es. Tu mismo lo dices, la cooperativa no es una cosa ilegal, ni una sociedad clandestina, el cooperativismo es defensa de los agricultores, entonces nosotros tratamos una defensa de los agricultores".*

Otro socio dice temeroso: *"Estamos luchando contra fuerzas mayores"* y se opone por miedo a represalias. Otro le contesta: *"No pagar, si vamos a la cárcel, vayamos y si quiere que se lleven la cooperativa".* El Presidente insiste en que no se saldrán de la legalidad *"Si yo el primer día digo de pagar, y no yo, sino la Junta, yo tendría cargos provinciales o nacionales y así lo único que recibo son "cornás". Pero creo que vosotros os mereceis eso y mucho más (aplausos).* Se recalca que desde hace tres años hay un papel en la oficina para el que se quiera apuntar para pagar *"y aún no pasó nadie"*.

(X) Textos tomados de la cinta magnetofónica grabada en la asamblea realizada en la cooperativa S.A.A. el 7.5.75. Archivo Coop. S.A.A.

Las pérdidas de la cooperativa

Un informe hecho por la Cooperativa San Antonio Abad, calculaba las pérdidas que representaba para sus socios la EVO del 10 %

Cálculo sobre la entrega vínica - alcoholera obligatoria.

Campaña	Litros alcohol a entregar por campaña	Precio Oficial	Valor del alcohol a entregar en la camp	Valor calculado de pérdidas en relación con los precios libres del mercado		
				Precio Libre	Diferencia	Importe pérdidas
71-72	49.133	30	1.473.990	60	30	1.473.990
72-73	87.112	37	3.223.144	67	30	2.613.360
73-74	103.039	40	4.121.560	70	30	3.091.170
74-75	148.920	47	6.999.240			2.233.800
Sumas	388.204		15.817.934			9.412.320

En cuatro años, el impuesto se elevaba a una cifra de 9.412. 320 pts., que el FORPPA pasaba directamente a los monopolios. A esa transferencia de rentas era a lo que se oponían los socios de la Cooperativa de Villamalea.

El desenlace del conflicto

Para tratar de acallar una protesta que dura años, y a la que no se ve salida, la Administración trata de llegar a un acuerdo. Pero la postura de no entregar se mantiene.

La muerte del General Franco, acelera los acontecimientos, variando el clima político del país. El Ministerio cede, reduce la multa en un 90 %, manteniendo un 10 simbólico (por ser la multa decisión de Consejo de Ministros). Para darle carpetazo al asunto y que la Cooperativa retire el recurso ante el Tribunal Supremo, el Ministerio dicta una resolución por la cual declaraba a la cooperativa exenta de la entrega de la EVO, cancelando el asunto (17).

Se había triunfado en una larga lucha sin haber hecho entrega de NADA. El éxito había sido completo. La no entrega había supuesto más de ocho millones de pesetas, de las que se beneficiaba el socio por haber

(17) Carta del Ministerio de Agricultura a la cooperativa. IMOPA. Madrid 27.2.76
Va firmada por el subsecretario de producción agraria y lleva un conforme del Exmo. Sr. Ministerio del Departamento con fecha 5.3.76.

resistido la entrega durante cuatro años. A nivel cooperativo, la moral salía fuertemente reforzada. La política de defensa de los intereses campesinos era un hecho palpable. A nivel político se había conseguido una perfecta combinación de la lucha legal e ilegal (fortalecimiento de comisiones campesinas - más tarde Unión de Labradores y Ganaderos - y del PCE). A nivel nacional, Villamalea se había convertido en sinónimo de lucha campesina, influyendo en un buen número de comunidades rurales y manchegas así como de otras zonas.

La lucha contra la EVO del 10 % había sido la más larga y conflictiva. Me he detenido en este conflicto en particular pues a través de él, se puede comprender mejor el alto nivel de conciencia popular alcanzado como consecuencia de largos años de luchas campesinas.

6.4. - Actividades culturales.

La cooperativa no se limita a la defensa de los intereses económicos de los vicultores, ni a aumentar su nivel de conciencia política, sino que también procura elevar el nivel cultural de los socios. El vacío cultural de una comunidad rural era tradicional. Para llenar este vacío se promueven diversos actos que animan la vida local.

Se organizan conferencias sobre diversos temas a lo largo del año, donde acuden escritores, artistas, intelectuales, etc. Al amparo de la cooperativa se crea un grupo de teatro para promover actividades culturales entre los jóvenes. Las autoridades gubernamentales prohíben continuamente que se representen las obras. Algunas son suspendidas poco antes del estreno, como "Tierra Roja" de Sastre.

La primera biblioteca que tiene el pueblo la monta la cooperativa. Con los fondos de obras sociales se organizan excursiones entre los socios. Se promueven premios literarios y de poesía, concursos de pintura, se promueve el atletismo y el deporte, todo esto a nivel local.

Estas actividades se reflejan continuamente en la prensa provincial. Se participa en un concurso de vinos ("8^a certamen económico de Primavera de la Mancha") y obtienen una medalla de oro y otra de plata. Acuden a ferias agrícolas haciendo notar su presencia. La prensa recoge así algunas de sus actividades: "Hoy Villamalea invitará a Albacete a una tonelada de vino. La cooperativa San Antonio Abad, la traerá en una cuba especial", "Llegó la tonelada de vino de Villamalea, caño abier-

to para todos los albacetenses”.

Hechos como estos contribuían a dar una imagen más completa y eran muchos los que acudían a la caseta de Villamalea en la Feria, atraídos por la curiosidad y las connotaciones políticas de la localidad.

Se nombra presidente de honor de la cooperativa a don Pascual Carrión . . . “que ha permanecido en primera fila entregado por entero a los problemas campesinos” (10.4.75).

Todas estas actividades ayudan a elevar el nivel de los vecinos, a salir de lo cotidiano, siendo bien acogidas y participando masivamente, pues es algo hecho por el pueblo y para los del pueblo.

La fiesta del cooperativismo: Lo más conocido por su originalidad y contenido popular va a ser la creación de la fiesta del cooperativismo. Teniendo en cuenta el contexto político y social en el que se crea, va a significar un gran logro cultural y recreativo.

“La fiesta del cooperativismo” o “fiesta de la vendimia”, la crea la cooperativa en 1965. Las motivaciones eran varias: crear una fiesta popular campesina, en la que participen los socios, y sean ellos los organizadores y actores de la misma. Una fiesta democrática con festejos, bailes, concursos, actos culturales, etc. Se potencia al mismo tiempo la idea del cooperativismo, celebrándose la primera semana de septiembre.

Las mozas del lugar eligen a los “flor de la Vendimia”. Se organizan dianas con pasacalles, bailes y carrozas, concursos deportivos, un festival de poesía y cante, concurso de pintura, de catadores de vino, etc. Una comisión de socios otorga los premios.

Tienen importancia las carrozas, por su participación popular. Grupos de socios se unen, discuten el tema a representar y montan una carroza. Es un elemento concienciador, pues la temática es una crítica a la situación del campo, el capitalismo, la defensa del cooperativismo, ataques a la administración, etc. Temas originales y arraigados que en distintas ocasiones, han sido motivos de multas, sanciones y llamadas a declarar. En 1970 - por ejemplo - la denuncia y multa era por textos tales como: “abajo el fraude, viva la agricultura” “Monopolios no, cooperativismo si” y slogans parecidos.

“No podemos pasar por alto - decía el presidente en una de las asambleas - que esta fiesta no les guste a algunas gentes por su carácter de fiesta popular, que es la única manera de hacer una fies-

ta, la única forma de vivir en armonía, que sean las personas de trabajo las que armonicen, las que dirijan y decidan las cuestiones” (24.2.71).

Maniobras contra la fiesta. Preocupados por el auge y popularidad de la fiesta, las autoridades tratan de suprimirlas. El intento más fuerte se hace en 1972. La maniobra va por dos caminos:

- 1) Intentando que la Iglesia local “colabore” en la eliminación.
- 2) Prohibiendo el Ayuntamiento arbitrariamente su celebración por el sistema de “orden y mando”.

La primera maniobra fracasa. La Iglesia local mantiene su independencia del poder local. El alcalde amenaza con sanciones económicas y de todo tipo, pero imbuido por el espíritu democrático y local, el consejo diocesano promueve una elección entre los católicos, rechazándose las posturas de las autoridades. El Obispo apoya la decisión del Párroco y del Consejo Diocesano. La expresión sobre la Iglesia llega al insulto y la difamación, pero ésta mantiene su postura con dignidad.

Ante este primer fracaso, el alcalde prohíbe la celebración de la fiesta. La Junta rectora habla con el Gobernador - Sr. Gallo -, que se desentiende, alegando que es un problema “local”. A pesar de la prohibición, el vecindario se vuelca masivamente en la fiesta que se celebra con más esplendor e ímpetu.

Consecuencia de ello, es una nueva denuncia y multa sobre la persona del presidente de la cooperativa. (18). Se acusa a la fiesta de ser

(18) Se recurre al Ministerio de Gobernación, el cual contesta: “Visto el recurso de alzada. . . por Dn. Enrique Lopez Carrasco contra la multa de 10.000 pts., que le impuso el Gobierno Civil de Albacete por realizar actos contra el orden público.

Resultando: que la alcaldía de Villamalea denunció ante el gobierno civil de la provincia, que el hoy recurrente, en su calidad de presidente de la cooperativa del campo S.A.A., había programado y celebrado las fiestas de la entidad referida. . . contrariando las normas dadas. . . con alteración grave del orden público y la paz social al celebrar reuniones y manifestaciones o desfiles sin autorización. . . siendo ésta una ocasión más que se ha aprovechado por el recurrente, como dirigente de la cooperativa, para crear el malestar en la localidad y mostrar su disconformidad con la situación política actual, dándose la circunstancia que por motivos semejantes ya hubo de ser sancionado por el gobierno civil de Cuenca.

una amenaza al “orden público”, la diversión del pueblo se tornaba en peligrosa para las autoridades. Se denuncia la arbitrariedad en la asamblea en la cual se dice, que era una provocación del alcalde, apoyado desde Albacete. (11.1.73).

Extrañas zancadillas.

La prohibición, control y obstáculos sobre la fiesta, no cesaron nunca hasta las primeras elecciones democráticas de junio de 1977.

En “La Verdad”, se leía, sobre estas “fiestas insólitas”, algunos obstáculos y zancadillas. Así horas antes de la celebración de algunos actos culturales son prohibidos. La prensa lo recogía así:

“PROHIBICIONES”

Albacete, a través de un pueblo inquieto, que no de la capital, ha entrado a formar parte de esa rueda a la que en ocasiones llega la Administración con comunicados prohibiendo actos. Los dos últimos han sido prohibidos en Villamalea, a un catedrático, Ramón Tamames, al que entrevisté, y que pensaba hablar sobre “La agricultura que España necesita” y a un cantante del pueblo andaluz, Manuel Gerena. También en la prohibición entró el grupo musical Carcoma. A continuación reproduzco fielmente el escrito del Gobierno Civil, que trasladado por el Ayuntamiento daba cuenta en la mañana del domingo de los actos prohibidos:

“Cumplimentando lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, tengo el honor de participar a usted, que queda prohi-

. . . (el presidente). . . programó y promovió la celebración de unas fiestas, que entre otros actos consistía en reuniones y desfiles, que tuvieron lugar sin contar con la necesaria autorización y en franca desobediencia a la autoridad local, cometiendo por tanto unos actos contra el orden público. . .” (Espte. n 1074/72. M^ade Gobernación). La prohibición arbitraria y autoritaria, de tratar de eliminar la fiesta se basaba en “evitar posibles alteraciones de orden público, con reuniones no autorizadas y manifestaciones masivas en la vía pública, en algunos momentos en forma tumultuosa, con lanzamiento de petardos acompañados de un gran griterio en la puerta de la vivienda del Sr. alcalde, con evidente menosprecio y desobediencia a su autoridad” (Expte. 293/72. Gobierno Civil de Albacete 11.X.72).

bido el acto del Festival de Poesía y Cante, organizado para el día 7 del actual en el que interviene el cantante Manuel Gerena.

Así mismo igualmente se prohíbe la conferencia programada para el mismo día a las 12,30 horas en la sala de Televisión de esa entidad.

Lo comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento. . .”

Atraídos por el acto se habían desplazado a Villamalea, al margen de oyentes de Albacete y otras localidades, periodistas de Madrid y Valencia.

Preguntado el Sr. Tamames sobre la significación que como intelectual atribuía a estas suspensiones, me respondió: “No comprendo como se puede prohibir si no saben de lo que voy a hablar”. El cantante Gerena, por su parte, declaró: “Llevo más de cinco meses prohibido. No me dejan dar ningún recital.”

En Albacete, tuvo lugar el Día de la Provincia. En su alocución, el alcalde de la ciudad Sr. Bello Bañón, dijo: “En Albacete no se hace la alegría por decreto”.

N.B.: En el comunicado de la prohibición de los actos culturales no se transcribía ninguna explicación justificativa”.

FERRANDO

(“La Verdad” 9.9.75)

“Pueblo” recogía también la noticia, así como “Informaciones”, quien añadía:

“Los festejos de la cooperativa tienen un especial interés por el hecho de reunir al 80 por ciento de los agricultores de la población. Sobre esta cooperativa pesa un problema de embargo por impago de una multa impuesta por el Ministerio de Agricultura” (9.9.75).

La mayoría de las veces no se daba ningún tipo de justificación. Cuando se daban resultaba tan cómico que ponían a lo claro el fanatismo de prohibirlo todo por decreto. Entre otras explicaciones recogemos algunas de las aparecidas en prensa:

“Pero esas actividades tienen siempre problemas, y a veces las prohíben o no las autorizan la competencia gubernativa por razones que pueden parecer poco convincentes. . . como botones de muestras existen prohibiciones de representaciones teatrales con motivos tan pequeños como puede ser la falta de

“water” en la cabina del operador y porque le faltaban 20 cm a la puerta de entrada de la sala. . . (“N.D.” 24.4.74)
 “La Verdad” comentando esas prohibiciones del WC en la cabina etc., señalaba agudamente que *“el día que con igual rigor comencemos a prohibir a la gente que viva en viviendas que no guarden las condiciones de habitabilidad mínima, vamos a tener las calles superpobladas”* (3.11.74).

Y es que en Villamalea todo acto era subversivo y contra el orden público. Había que prohibirlo todo. Esto provocaba una rápida concienciación en muchos vecinos, que no veían qué de malo tenía que se hiciera teatro, cantase Gerena, o hablase un catedrático sobre agricultura. La prohibición sistemática daba una resonancia mítica a Villamalea y su nombre se convertía en símbolo de resistencia antifranquista.

6.5. - Aspectos económicos

Parte importante de los esfuerzos del equipo dirigente de la cooperativa, se centró en la obtención de buenos resultados en la elaboración y comercialización de los productos. Gran parte del éxito de los comunistas y demócratas que componían la directiva, se basaba en que el socio estaba contento de la defensa que de sus productos se hacía. Se armonizaba así la defensa de la economía, la conciencia política y sindical y la elevación del nivel cultural de los socios y vecinos de Villamalea.

En 1960 se crea la Caja Rural de Villamalea. Esta Caja Rural va a ser uno de los apoyos económicos de los socios y de la Cooperativa. Los lemas eran: “El dinero del campo para el campo”, “Ahorro popular y préstamo a interés módico”.

A través de la Caja Rural - y en los años de emigración de los países de la C.E.E., (sobre todo a Holanda) - se va a canalizar el ahorro del campesino que se ha visto obligado a emigrar, y que sirve para afianzar económicamente a la Caja Rural.

El papel social es fundamental. El crédito se obtiene fácilmente, a un interés módico, evitando la Banca privada. El socio controla su propio dinero, y su ahorro revierte en el campo y en el campesino. Los retornos cooperativos, incrementan los beneficios de los socios.

Hay intentos de absorción que son rechazados, manteniendo la Caja Rural su independencia, y se convierte en el corazón económico de la cooperativa.

Al amparo de la cooperativa San Antonio Abad, va a surgir en 1972 la cooperativa de consumo Robert Owen (en honor al socialista utópico

inglés). Surge la Coop. Robert Owen, como necesidad, para defender las elevaciones de precios de este año. El auge y la reducción de los precios ha sido uno de sus grandes éxitos, teniendo un efecto multiplicador en la localidad, ya que al abaratar los precios en la cooperativa, el resto de los comercios se ve obligado a reducir sus márgenes comerciales.

7. - Algunos protagonistas

Evidentemente, un movimiento tan masivo y popular como el que se desarrolla en Villamalea, no es posible sin un apoyo amplio de los vecinos. El protagonista principal es pues Villamalea.

Quiero referirme no obstante a algunos de los protagonistas, y sobre todo a la cabeza visible y pública de este movimiento: Enrique Lopez Carrasco.

Enrique Lopez Carrasco es sin duda el vecino más conocido de Villamalea y tal vez de Albacete. Pequeño campesino viticultor, nacido en 1929, es hijo y nieto de campesinos. Sobrino de un líder campesino comunista de la localidad, Germán Carrasco, hereda la tradición de lucha familiar. De formación autodidacta - fue a la escuela hasta los 12 años, edad a partir de la cual se puso a trabajar en el campo. Es expulsado de Falange Española y de las JONS a los 12 años. Su actividad política en la oposición la inicia en los años 50, siendo uno de los primeros componentes que organiza la primera célula comunista tras la caída del PCE por apoyo a la guerrilla en 1949. Elemento clave en la segunda generación (formada por los que no vivieron la guerra) del PCE local, elabora la política de aprovechamiento de los cauces legales, combinándolo con las formas ilegales de lucha. En 1959, es elegido para la Junta Rectora de la cooperativa. En 1960 tras su elección como secretario de la misma, es vetado por el sindicato. En 1961 es elegido presidente de la cooperativa y de la Caja Rural de Villamalea, cargos que ostentará durante 16 años. Elegido durante cuatro años presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos local y en otras épocas vicepresidente (por estar vetado para ocupar la presidencia).

Su participación como cabeza del movimiento campesino local, le hizo ser el ciudadano más multado de la provincia de Albacete por motivos políticos. Denuncias, expedientes y multas fueron continuas. . . Se pretendió golpear al movimiento a través de la persona que lo dirigía.

La primera multa la tuvo en 1963. El expediente decía:

"Que los hechos denunciados a la vista de los antecedentes

no pueden tener otro sentido e interpretación que el intento por parte del encausado perturbación y propaganda subversiva” (19).

Las acusaciones de “subversivo, comunista, alterador del orden público, ateo, enemigo del régimen, etc.”, serán continuas. (20). Cualquier motivo es suficiente para sancionarlo: Una reunión del Club de Amigos de la Unesco en la cooperativa (21), atestados en el Juzgado de Paz (22); visitas a algunos pueblos de Cuenca que originan denuncias y multas por:

“Incitar al personal a que se pronunciara en fuerte protesta ante las autoridades de todo orden , que la actitud mantenida por usted. . . puede inducir a confusión a los trabajadores y producir en ellos la sensación de que son despojados de sus derechos, apoyando tal informe en el criterio de este Gobierno

(19) Expediente 60/63. Gobierno Civil de la Provincia de Albacete. Negociado 12.5. N 8373.

(20) Sus actividades políticas en la primera época se resumen en el siguiente escrito de denuncia que le hace un vecino de derechas que decía:

“Los informes a grandes rasgos de este sr. presidente Enrique Lopez Carrasco, podrían ser los siguientes: . . . hasta los 12/14 años perteneció al Frente de Juventudes, del cual fue expulsado por rebeldía. A partir de entonces siempre se manifestó contrario al régimen; haciendo de sus posibilidades (entonces pocas) propaganda a favor del comunismo. En el año 1961, por puro forcejeo y calumnias. . . logró salir él (de presidente de la coop. S.A.A.) . . . ya que entonces se ignoraba los fines que este Señor perseguía; no obstante las autoridades le pusieron veto, mas él, implorando compasión logró se anularan, consiguiendo su fin; el trabajo de este señor. . . hacia la economía de la cooperativa, lo hizo hacia sus miras particulares de política, consiguiendo la total división entre los socios y acaparándose una masa de ignorantes que lo ayudan a colmar sus juegos. Al poco de entrar en la presidencia, fue sancionado por el Sr. Gobernador por propaganda subersiva. . . nota: para que puedan comprobar la veracidad de lo expuesto, adjunto le mando fotocopias de una de las páginas del programa de la última fiesta de la vendimia, al igual que unas octavillas que se encontraron repartidas y sujetas a piedras pequeñas en los caminos de este término municipal, las cuales se le atribuyen a la organización de este señor. . .”.

(21) Gobierno Civil de la Prov. Albacete. Neg.12.5, Expte. 124/70.

(22) Juicio de Faltas por denuncia de la . . . hecha por la Guardia Civil. Juzgado de Paz de Villamalea. Célula de citación 20.1.71.

civil de que su conducta incide negativamente sobre la convivencia social y el debido orden público” (23).

Las fiestas de la cooperativa de 1972 le acarrearán un nuevo expediente, por no cumplir la prohibición de anular la fiesta (24). Hay una diligencia de embargo por impago de multas (25). Otra multa por fotografiar a unos jornaleros huelguistas y aparecer las fotos en la prensa local, etc. La más alta por su cuantía fue de 100.000 pts. (1977), al ser acusado de promover una manifestación en Albacete (si bien desde dos días antes había sido detenido junto a varios comunistas y permanecía encarcelado).

Realmente las autoridades sabían que la actividad “aparentemente inofensiva” estaba fuertemente politizada. Por eso pretendían golpear el movimiento a través de Enrique Lopez Carrasco.

Sin embargo, las sanciones, multas y detenciones lo convierten en el centro de atención de la lucha campesina, contribuyendo las autoridades a mitificarlo como líder campesino.

Sus actividades en la cooperativa, la Hermandad, Caja Rural y otras entidades, sus actividades anti-régimen, etc. junto a la lucha clandestina, le hacen ser llamado a París por su partido, pasando a pertenecer al Comité Central en el exterior, visita la URSS y otros países socialistas invitado por los sindicatos soviéticos. Participa en el VIII Congreso. Interviene como representante del PCE en la reunión de P.P.C.C. de Europa capitalista sobre los problemas del campo (mayo 75). Tras la Conferencia del PCE en Roma (1976) y a su regreso de la misma, Enrique Lopez declaraba a la prensa de Albacete (todavía eran ilegales partidos y sindicatos), su pertenencia al Comité Central del Partido Comunista.

Junto a las actividades políticas, están las sindicales. Participa en la creación de Comisiones Campesinas de La Mancha. Asiste como representante manchego a la 1ª Reunión de Organizaciones Campesinas (1970) y a las que tienen lugar posteriormente. Al integrarse Comisiones Campesinas en la organización de campesinos, y cambiar su nombre por Unión de Campesinos y Ganaderos de la Mancha, es elegido para representarla a nivel estatal, siendo elegido miembro del secretariado nacional de la

(23) Gobierno Civil de Cuenca. Negociado 12.5, Expte. 384/71 de 30.6.71.

(24) Gobierno Civil de Albacete. Expte. 293/72. 11.9.72.

(25) Juzgado de Paz de Villamalea. Diligencia de embargo. 4.1.75.

(26) Gobierno civil de la prov. de Albacete. Expte. 104/75, 15.2.75.

coordinadora de organizaciones de Agricultores y Ganaderos del Estado español.

A nivel político ha sido cabeza de lista en las elecciones para el congreso de Diputados en 1977-1979.

Otro de los protagonistas de la cooperativa ha sido Pedro Campos Fernández, campesino que durante diez años fue secretario de la coop. San Antonio Abad. Su apoyo y ayuda en la política democrática desarrollada en la cooperativa fueron muy importantes. Hombre lúcido y crítico, de evolución singular por proceder de familia falangista.

Junto a estos dos, han destacado muchos otros que han jugado un papel relevante, entre los que citamos a unos pocos: Eugenio Molinero, Sebastián Perez, Joaquín Descalzo, Antonio Piqueras, Mario Fernández, Joaquín Honrubia, Gerardo Bueno, Pedro García etc.

8. - La década de los años 70

En los años 70 los frentes de lucha del PCE se diversifican. Consolidan Comisiones Campesinas y más tarde la Unión de Campesinos y Ganaderos de Albacete. La creación de la Junta democrática de Albacete les abre un nuevo frente de lucha política. Se extienden a otras localidades, creando la base de futuras organizaciones (caso de Madrigueras, donde el porcentaje de votos de las elecciones de 1977 y 79 - para el PCE -, superaron el 50 por ciento, sacando el 3 de abril del 79, alcalde comunista). También se extienden a la capital de la provincia donde organizan su partido y al sindicato de C.C.O.O. La salida a la superficie del PCE local, aun ilegal en 1976, hace presentarse a Enrique Lopez Carrasco como miembro del Comité Central de su partido. Para evitar problemas a la cooperativa, Enrique Lopez no se presenta a la reelección del cargo de presidente.

9. - Balance de la cooperativa San Antonio Abad de Villamalea.

En la *primera etapa* (1947-53), la cooperativa es simplemente una entidad formal, sin ninguna actividad económica ni social.

En la *segunda etapa* (1953-60), se da un gran paso en la defensa de los intereses de los campesinos, defensa sobre todo económica. Evitan un eslabón - los bodegueros - y comercializan ellos mismos sus productos. Son siete años de grandes sacrificios y dificultades para los socios, que van a asentar la cooperativa y la van a hacer viable económicamente.

En la *tercera etapa* (a partir de 1960) se va a dar un paso más, se mantiene y mejora la defensa de los intereses económicos, y se abren nuevas vías de lucha: concienciar a los socios de las razones de su deficiente situación, abriendo perspectivas políticas a parte importante de ellos. Junto a esto, crean una base cultural, educativa y social muy importante, teniendo en cuenta el contexto socio político del momento

Indudablemente esta tercera etapa de la cooperativa tiene unos rasgos políticos muy definidos. El Partido Comunista es el motor y aglutinante de unos campesinos que se ven inmersos en una situación acelerada de crisis de la agricultura tradicional, y empeoramiento progresivo de su nivel de vida. Esto, unido a la creciente influencia en la economía española de las sociedades multinacionales, la inflación, los bajos precios de los productos agrícolas, etc. provocan un malestar y una progresiva degradación en la vida rural. En esta situación, los comunistas son los únicos que organizadamente asumen la problemática y establecen unos cauces de lucha en varios frentes: económico (tal vez en primer lugar y de ahí gran parte de su arraigo), político, cultural y social.

Las formas de lucha se hacen a través de la cooperativa.

Indudablemente, los comunistas consiguen gran prestigio y arraigo entre los campesinos locales y de otros pueblos, a través de su lucha en la cooperativa. Los comunistas no utilizan la cooperativa en beneficio propio, pues objetivamente, defendiendo sus intereses, defienden el interés colectivo, pues ellos mismos son campesinos en las mismas condiciones que los demás. Incluso politizando consiguen una mejor defensa de sus intereses económicos, caso de la lucha de 10 por ciento y de otras como ya vimos.

Realmente el auténtico protagonista de las luchas campesinas locales, tanto en la cooperativa, como en otras entidades u organismos, son la mayoría de los vecinos de Villamalea. Si no hubiera sido así, a los poderes establecidos les hubiese sido muy fácil anular la presencia o influencia de los comunistas en Villamalea y en la zona. Pero el apoyo masivo y mayoritario es consecuencia de una política vivida y sentida por los campesinos.

Sin duda alguna, la cooperativa S.A.A. de Villamalea ha sido y es uno de los centros de referencia del movimiento campesino en la Mancha, y ha servido como caja de resonancia a los problemas de una agricultura en continua degradación a la que hay que sanear y mejorar a través de unas ayudas y una planificación del sector.

B. S. D.

CATALOGO DE LA COMUNIDAD ALBACETENSE DE LAGARTIJAS Y LAGARTOS (LACERTIDAE)

Por ANTONIO MANZANARES PALAREA

INTRODUCCION

Pensando en ayudar al novel herpetólogo a reconocer nuestras lagartijas está destinado este prefacio.

Para dar una idea de cómo se estudian los reptiles y más concretamente, en ese caso, los saurios, es conveniente fijarse por separado en que cada uno de los apartados que forman la monografía de cada una de las seis especies que componen nuestro catálogo. Estos apartados son los siguientes: Descripción e identificación, habitats y distribución, alimentación, reproducción, y comportamiento y costumbres.

Para identificar lagartos y lagartijas hay que atender a la forma, tamaño y disposición de las placas o escamas de la cabeza, siendo, en ocasiones, estos caracteres suficientes para su reconocimiento. También hay que fijarse en el detalle, forma y número de las escamas dorsales y ventrales. En la forma y disposición de las escamas preanales. Presencia o no de collar y pliegue gular. En el número de poros femorales bajo el muslo de las extremidades posteriores y número de lamelas bajo el cuarto dedo de esas mismas extremidades. Esto en lo que a foliosis se refiere. Otro dato a tener en cuenta para la diagnosis de lagartos son los referidos a la forma en general, pero principalmente de la cola, y al colorido y dibujo del dorso, teniendo en cuenta su variación con la edad y en período de celo. Acompaño dibujo esquemático con el nombre de cada una de las escamas cefálicas para facilitar el posterior reconocimiento de las especies.

Al tratar el apartado de habitats tendremos que fijarnos en el biotopo preferido por cada especie, con qué tipo de vegetación se suele asociar, qué terrenos prefiere, dónde se cobija y guarece, y qué clima es el de su agrado. Para encuadrar más rápidamente cualquiera de las especies existentes en nuestra geografía provincial es conveniente observar el siguiente cuadro, en el que nuestras lagartijas se reparten los diversos nichos ecológicos con el fin de no entrar en competición:

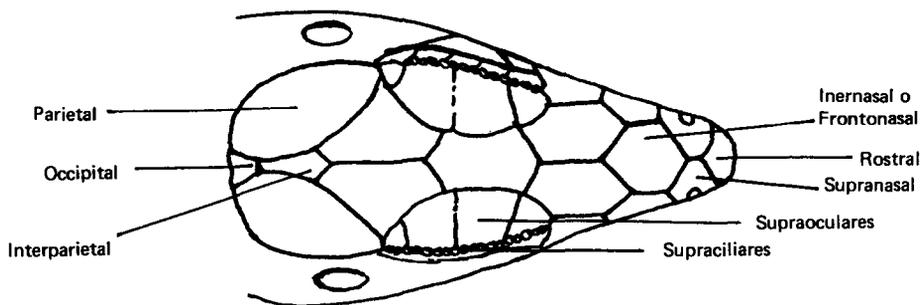
Suelo arenoso sin vegetación	Largatija colirroja
Suelo pedregoso sin vegetación	Lagartija cenicienta
Roquedos y suelos pedregosos con alguna veget.	Lagartija ibérica
Matorral y bosques	Lagarto ocelado y lag. colilarga
Bosques de pinos con microclimas húmedos	Lagartija de Valverde

Esta distribución es de carácter general, ya que cualquiera de estas especies es posible encontrarla ocasionalmente en cualquiera de los otros biotopos.

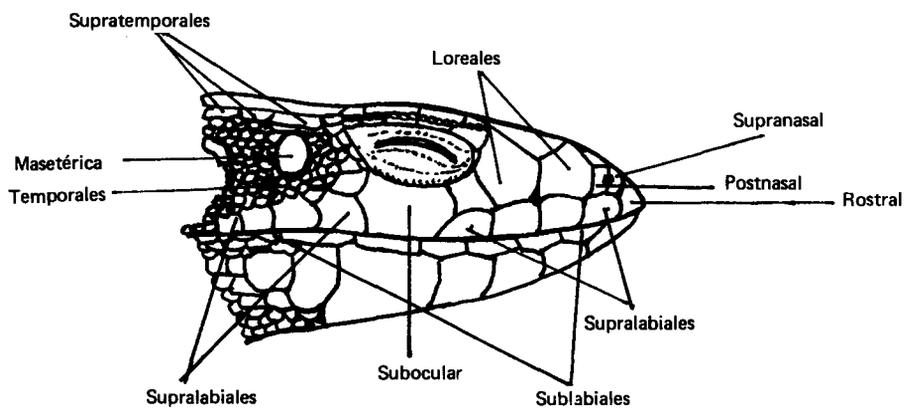
Dadas las características geográficas de la provincia de Albacete podemos encontrar una gran y peculiar diversidad de medios: zonas húmedas y palustres, comarcas secas y soleadas con o sin vegetación, zonas llanas y sierras, . . . Con el fin de simplificar el maremagnum de habitats y biotopos dividiremos la provincia en dos áreas geográficas: la sierra y la llanura. Esta diferenciación es suficiente para encuadrar las seis especies de lacertidos albacetenses, que o bien son montanos, o de la zona llana, influenciada esta por el clima mediterráneo. Aunque hay que apuntar que casi todas las especies se adaptan bien en ambos medios, siempre que encuentren el biotopo necesario y oportuno. Sólo *Acanthodactylus erithrurus* y *Algyroides marchi*, por su adaptación a biotopos extremos, son más locales. En general la provincia de Albacete está influenciada por el clima mediterráneo, soportando una flora típica mediterránea. Pero las Sierras del Agua y de Alcaraz, a pesar de esa influencia, presenta una vegetación mesofítica, caracterizada por su exuberancia y humedad reinante durante todo el año. J. Borja distingue en estas sierras estas comunidades vegetales: Pino-Juniperium sabinae, Erinacetalia, Quercion pubescentis, Quercion rotundifoliae y Oleo-ceratonium.

Para estudiar la alimentación de los lacertidos nos basamos en observaciones directas y en el análisis de los contenidos estomacales. Este último es el procedimiento más exacto y científico, pero tiene el inconveniente que hay que sacrificar a los animales objeto de estudio.

Así mismo, en el capítulo de la reproducción, echamos mano de la observación directa (época del celo, colorido en este tiempo, cópula y manera de realizarla, comportamiento con sus congéneres, . . .) y del examen, estado y medidas de los ovarios y huevos en las hembras, y de los testículos en los machos.



Nomenclatura de algunas escamas cefálicas.



Denominación de algunas escamas cefálicas.

El comportamiento y las costumbres es un trabajo de campo casi exclusivamente, observando su etología en el mismo medio en que se desarrolla la existencia de las distintas especies, aunque a veces conviene trasladar algún ejemplar al laboratorio para, colocándole en observación, someterle a situaciones diversas con el fin de estudiar sus reacciones y comportamiento ante estímulos nuevos.

ALGYROIDES MARCHI. Valverde, 1958

Lagartija de Valverde.

DESCRIPCION E IDENTIFICACION: - Es el último reptil incorporado al catálogo de nuestra herpetofauna. Descubierta en 1957 en la Sierra de Cazorla, fue descrita por J.A. Valverde en 1958 como especie nueva. Se la consideró como perteneciente al género *Algyroides* por las escamas que cubren las partes superiores de su dorso: grandes, puntiagudas, carenadas e imbricadas.

Debido a su reciente aparición no se han realizado demasiados trabajos acerca de esta interesante lagartija. Por su importancia debemos destacar los estudios realizados por Klemmer en 1960 (sobre dimorfismo sexual de los ejemplares de Cazorla), Buchholz en 1964 (describiendo una subespecie, *Algyroides marchi nithammeri*, en la Sierra de Alcaraz, en el término municipal de Bogarra), y el realizado por F. Palacios, J. Escudero y otros en el que hacen un severo trabajo sobre la morfología externa de *Algyroides marchi marchi*, su reproducción y ecología.

Es una pequeña lagartija de no más de trece centímetros. Su cuerpo, deprimido y pequeño, da la impresión de ligero y poco pesado, sobre todo al verle caminar o trepar con elegancia por paredes verticales. La cola es dos veces la longitud de su cabeza y cuerpo, teniendo el mismo tamaño en ambos sexos. Los machos llegan a ser más pesados que las hembras, teniendo el píleo y las extremidades mayores que aquellas. Sin embargo, las hembras alcanzan mayor longitud de cabeza y cuerpo.

Las escamas dorsales, como más arriba se dijo, son grandes, carenadas, de forma exagonal y puntiagudas. Iris oscuro.

La coloración del *Algyroide marchi* es en general pardo olivácea, uniforme en el dorso. Una línea de puntos negros recorre longitudinalmente el dorso. Ancha y marcada en algunos individuos y totalmente ausente en otros; esto es debido a la edad y no a la diferenciación de sexos como se creyó en un principio. De todas formas los machos están gene-



1.- ALGYROIDES MARCHI. Color ventral del macho en celo.



2.- ALGYROIDES MARCHI.

ralmente más pigmentados que las hembras. Estas conservan con mucha frecuencia la librea juvenil y por eso carecen de pintas negras, ya que los jóvenes no tienen nunca el dorso manchado. El costado está recorrido por una línea oscura, a veces negra, más nítidamente marcada en su borde superior. La garganta, blanca en algunas poblaciones (Cazorla) y azul cobalto intenso en otros (Sierra del Agua, Bogarra). El vientre es amarillo canario en los machos y amarillo ténue en las hembras, a veces blanquecino.

FOLIDOSIS.- El collar, muy marcado, está formado por seis a nueve escamas y el pliegue gular por veintidos. Entre las supraoculares y las supraciliares tiene una fila longitudinal de escamas granulares. Dos escamas posnasales a cada lado, una sobre otra. Delante de la subocular tiene cinco supralabiales. El hueso temporal está cubierto de escamas granulares destacando las masetérica y la timpánica. Las escamas dorsales, grandes, aquilladas y exagonales, son de doble tamaño que las costales, contándose en número de 24 a 29 en el centro del cuerpo. Las escamas ventrales, casi rectangulares, se distribuyen en 6 series longitudinales y de 24 a 28 series transversales. Tiene de 11 a 16 poros femorales y de 23 a 27 lamelas bajo el cuarto de ...

La única diferencia en la folidosis de los sexos radica en el número de series transversales de las escamas del vientre, que en los machos es de 25,3 de media y en las hembras de 27,9.

HABITATS Y DISTRIBUCION.- Es un endemismo ibérico y más concretamente un endemismo local, ya que solamente se halla en las sierras de Cazorla, Segura y Alcaraz. La "terra typica" del *Algyroides marchi marchi* se encuentra en la Piedra de Aguamula, en la Sierra de Cazorla, y la "terra typica" del *Algyroides marchi niethammeri* se encuentra en la Sierra del Agua (Bogarra).

Esto sería en caso de que *Algyroides marchi niethammeri* sea una subespecie y no la especie típica. Me explicaré: *Algyroides marchi niethammeri* fue descrita, como se dijo por K. Buchholz (Zur Kenntnis des Genus *Algyroides*, Reptilia-Lacertida, in Spanien. 1964. Bonn. Zool. Beitr, 15:239-246). Para ello utilizó un solo ejemplar que se le había enviado desde España dentro de un frasquito con una solución de 80 de alcohol y un 20 de formol. He observado en mi pequeño laboratorio que el color amarillento de las partes inferiores de esta lagartija se azulea con el tiempo dentro de la solución citada. Este autor diferenció principalmen-

te los *Algyroides* de Cazorla de los de Bogarra en el colorido azulado de la garganta de estos últimos ¿No pudo ser que cuando ese ejemplar llegara a manos del gran herpetólogo ya se hubiese azuleado? no digo que hayamos de poner en duda los estudios del sesudo biólogo, pero sí que andemos con recelo científico ya que nunca después, desde entonces, se ha vuelto a encontrar ningún otro ejemplar con esas características.

En nuestra zona de estudio la lagartija de Valverde se reduce a las comarcas de Bogarra, Riópar y Tus. Esta última zona de distribución ha sido descubierta recientemente por el autor de este estudio (julio 1979).

Esta lagartija, dada su rareza y su constante peligro de extinción, debería ser protegida por la Ley. Ultimamente se nota un gran descenso en sus poblaciones. Esto quizás sea debido a la posible alteración ecológica de su reducido habitat y a la predación animal y humana por parte de coleccionistas nacionales y extranjeros.

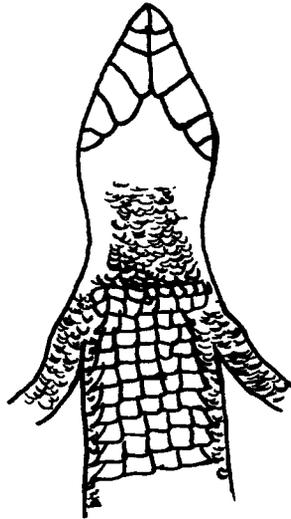
Esta especie típica de montaña vive entre los 1.000 y 1.600 metros de altitud, eligiendo las zonas más húmedas de las montañas. Los biotopos elegidos por *Algyroides marchi* se caracterizan por estar expuestos a una fuerte insolación dentro de microclimas húmedos. Gusta especialmente de instalarse en las pedrizas y claros de bosques de pinos, siempre que haya próximo un curso de agua, ya sean pequeñas fuentes o arroyos vigorosos.

La vegetación que crece entre el pedregal habitado por esta lagartija está compuesta especialmente por *Ficus carica*, por las que siente especial predilección, *Crataegus monogyna*, *Rubus fruticosus*, *Pistacia lentiscus* (cuando no está forzosamente junto al agua), *Juniperus communis*, *Rosa sp.*, *Juncus sp.*; en general quiere una vegetación mesofítica capaz de albergar un microclima húmedo. Resumiendo, su nicho ecológico puede encontrarlo en las asociaciones vegetales de Pino-Juniperium sabinæ, Erinacetalia y Quercus pubescentis, comunidades típicas de las sierras de Cazorla y Alcaraz.

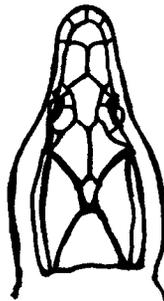
En las zonas más secas y soleadas de estas asociaciones vegetales, *Lacerta hispánica* sustituye a *Algyroides*, aunque he observado que en muchas zonas se superponen ambos reptiles.

REPRODUCCION.- El celo aparece en abril, intensificándose el color amarillo en el vientre del macho.

La puesta, con una media de 2,2 huevos, tiene lugar en la primera quincena de julio, pudiendo adelantarse o atrasarse según las localidades y la temperatura ambiente. Ponen de 1 a 4 huevos correspondiendo



Detalle del collar y escamas ventrales de ALGYROIDES MARCHI.



Distribución de las escamas cefálicas de LACERTA LEPIDA.

(F. Palacios, 1974) poner un huevo al 25 por cien de las hembras, dos al 29,1 por cien, 3 al 37 por cien y 4 al 8,3 por cien.

Las medidas, según el mismo autor, de 2 huevos colocados ya en el oviducto, eran de 13 x 5,5 mm. y 10,9 x 6,1 mm.

Las hembras no son aptas para ovular y por supuesto para reproducirse, hasta que llegan a 3,8-3,9 cms. de longitud de cabeza y cuerpo.

ALIMENTACION. COMPORTAMIENTO.- Tanto la alimentación como la etología de *Algyriodes marchi* no han sido estudiados. Me limito, pues, a observaciones personales. La alimentación de esta lagartija es muy parecida a la de *Lacerta hispánica*, empleando las mismas técnicas de caza. Los animalillos que le sirven de alimento son tragados enteros, generalmente, por lo que tienen que limitar sus hábitos tróficos a presas de pequeño tamaño. Jorge Escudero (comunicación personal, 1979) las ha observado cazar, reiteradamente, moscas y mosquitos. La técnica empleada consistía en acechar, inmóviles, a las presuntas presas, observar atentamente sus movimientos, y una vez "puestas a tiro", a 10 ó 15 cms., saltar sobre ellas con certera rapidez.

Sus predadores habituales son *Sus scrofa*, *Vípera latastei*, *Coronella giróndica*, y, a veces, cuando coinciden el mismo biotopo, *Malpolon monspesulanus*.

Las he visto trepar por paredes de piedra, casi lisas, dando la impresión de que para ellas no existe la ley de la gravedad, tal es su soltura y ligereza. Con agilidad escudriña las grietas de las rocas o se introduce por las ranuras de árboles carcomidos, buscando alimento y ocultándose de sus enemigos. Es un animal muy tímido.

LACERTA LEPIDA. Daudin, 1802

Lagarto ocelado, lagarto común.

DESCRIPCION E IDENTIFICACION:

Es el mayor de los saurios españoles. Algunos ejemplares muy viejos nan llegado a medir hasta 90 cm. La cabeza, maciza y ancha, es grande en los machos y relativamente pequeña en las hembras. El hocico, fuerte y obtuso. La garganta y el vientre varía del blanco sucio al verde amarillento. La cola, larga y fuerte, es rojiza a veces, pero en general presenta un verde amarillento moteado de negro.

En la Península Ibérica hay dos formas diferenciadas de *Lacerta lepida*, encontrándose ambas formas en nuestra zona de estudio y superpo-

niéndose en algunas comarcas (Tobarra y Hellín). En general la forma típica viviría en toda la provincia, más principalmente en la zona serrana, y la forma gris ocuparía las zonas más secas y soleadas de nuestra geografía, limitando con la región murciana. Describo aparte ambas formas.

A) Forma gris.- Fue descrita por K.F. Buchholz (Bonner zoologische Beiträge, 1966:151-156) como *Lacerta lepida nevadensis*. El color general es gris pálido o parduzco, especialmente en cabeza y cola, con o sin pecas amarillas dispersas por su largo hocico. El colorido de las poblaciones del sudeste de España es completamente gris, sin ocelos. El negro del dorso de la forma típica desaparece totalmente en esta forma gris. Las escamas postparietales están divididas.

B) Forma típica o verde.- Hocico corto y fuerte. Escamas postparietales unidas por pequeñas placas. El dorso, típicamente verde, está punteado de negro y amarillo. Grandes ocelos azul claro de bordes negros, dispuestos en varias series, adornan cada costado del cuerpo en número variable.

Los jóvenes son normalmente verde-oliváceos con ocelos blancos de borde oscuro, repartidos por todo el cuerpo.

FOLIDOSIS.- El borde posterior de las placas cefálicas está formado en gran parte por la placa occipital, que es ancha y de gran tamaño. La escama rostral bordea la cavidad nasal. Tiene dos escamas nasales superpuestas en cada lado. Delante de la escama subocular hay cuatro escamas supralabiales. Dos escamas temporales grandes debajo de cada parietal. El pliegue gular, formado por 24 a 28 escamas, está poco marcado. El collar lo forman unas once escamas aproximadamente. Las escamas del dorso muy numerosas (entre 70 y 80) son redondeadas y un poco aquilladas. En el vientre tiene de ocho a diez series longitudinales y de veintiocho a treinta y cinco series transversales. Dos o cuatro semicírculos de escamas rodean la escama preanal. En cada pata posterior hay de once a dieciseis poros femorales, y bajo el cuarto dedo, de veintiuna a veintiseis lamelas.

HABITATS Y DISTRIBUCION.- Esta especie, ampliamente distribuida, vive en toda Europa meridional y noroeste de Africa. En la Península Ibérica, desde el nivel del mar hasta los 1.500 m. de altitud, exceptuando Asturias, Santander, País Vasco, y las zonas de alta montaña.

Es una especie típica circunmediterránea, eligiendo regiones bien soleadas con vegetación más o menos abundante y temperatura benigna.

El paisaje preferido es el meso-xero-termomediterráneo con expansión hacia el submediterráneo, ya que *Lacerta lepida* no está bien adaptado ni física ni biológicamente a paisajes desérticos.

Tiene una amplia variedad de habitats: pedregales, matorrales con piedra, madrigueras de conejos, lugares secos con arbustos dispersos, olivares, viñas, bordes de carreteras y bosques abiertos. En las comarcas de Alcaraz, Bogarra, Riópar y Yeste, *Lacerta lepida* muestra predilección por los prados con matorral disperso, eligiendo especialmente los de *Quercus sp.*, *Berberis hispánica*, *Genista tinctoria*, y las zonas abiertas de *Pinus laricio*. En las zonas donde haya matorral de *Cistus albidus* se cobija en este antes que en ningún otro.

ALIMENTACION.- *Lacerta lepida* es especie fundamentalmente insectívora, siendo los coleópteros la base principal de su alimento, completado con otros insectos, arañas y caracoles. Esta dieta se complica en los adultos, ya que amplía su espectro trófico con pequeños reptiles y culebras, aves y micromamíferos. Es digno de mención que *Lacerta lepida* es el único reptil ibérico, aparte de las tortugas terrestres, que come materia vegetal en la última fase de su vida. Con esto completa su dieta insectívora y predadora convirtiéndose en un animal omnívoro.

Ningún naturalista, en ningún estudio dedicado a la alimentación de *Lacerta lepida* ha podido anotar que éste se alimente de huevos o pollos de perdiz como erróneamente se venía creyendo por cazadores y gentes del campo. Con el fin de que esta especie, tan acusadamente insectívora, no desaparezca o quede diezmada conviene que sean suprimidas sus campañas de exterminio por guardas y alimañeros.

Entre las especies de vertebrados sobre los que preda este lacertido se encuentran algunos pequeños homeotermos (aves y mamíferos) y otros reptiles de reducido tamaño; entre estos son presas habituales *Blanus cinereus*, *Chalcides bedriagai*, *Lacerta hispánica*, *Psammodromus algirus* y *Acanthodactylus erithurus*.

Con el fin de establecer con más exactitud los hábitos tróficos de *Lacerta lepida* estudiaremos su alimentación en varias zonas distintas de España, comparándola con la dieta que sigue en nuestra zona de estudio.

Para ello echaremos mano de los estudios realizados por J.A. Valverde en Cazorla y Alcaraz, en Valladolid, y en Almería (Estructura de una Comunidad de Vertebrados Terrestres), y los realizados por A. Salvador, J. Castroviejo y E. Collado en Monroy (Cáceres).



3.— LACERTA LEPIDA. Macho en celo.



4.— LACERTA LEPIDA. Macho en celo.

En este último trabajo se estudiaron los contenidos estomacales de quinientos lagartos. Al no establecer cantidades, si se establecerá una jerarquía de preferencias tróficas, quedando por este orden: Coleópteros, principalmente y otros insectos, escorpiones, arañas, miriápodos, caracoles, micromamíferos, pequeñas aves, frutos, *Blanus cinereus*, jóvenes del año de su misma especie, *Tarentola mauritánica* y carroña.

En la provincia de Valladolid el estudio se realizó sobre ochenta y dos presas distribuídas así:

- 2 Moluscos grandes
- 5 Larvas indeterminadas de insectos
- 1 Ortóptero: Acrídido
- 9 Hemípteros
- 5 Dípteros
- 52 Coleópteros: *Leptinotarsa decemlineata*,

Blaps sp., *Melolontha sp.*, etc. . .

Para la zona de Almería elegiremos el estudio realizado en una zona costera de dunas bajas y matorral de *Pistacia sp.* y *Juniperus phoenicea*. Se realizó sobre *Lacerta lepida nevadensis*, analizando 196 presas:

- 24 frutos de *Juniperus phoenicea*
- 1 Molusco: *Euparipha pisana*
- 3 Larvas varias de insectos
- 1 Ortoptero: Acridido
- 167 Coleópteros: 153 Tenebrionidae (*Eroa carinatus*, *Tentyria elongata*, *Pimelia rotundata*, *Glabrasida laevis*), 8 Scarabeidae (*Thorax intermedius*, *Tropinota crinita*), 1 Buprestidae (*Julodis onopordi*), 3 Alleculidae (*Heliotaurus ruficolis*), y 2 Chrisomelidae (*Timarcha sericea*).

Los porcentajes de este cuadro trófico quedaron así: 85 %coleópteros, 12 %Frutos de *Juniperus phoenicea*, y 3 %varios.

En Cazorla y Alcaraz, nuestra zona de trabajo, se analizaron 95 presas distribuídas así:

- 7 Moluscos: *Iberus guiraoana*, rudimentariamente desprovistos de su concha y Limacidos indeterminados.
- 1 Miriápodo: *Polydesmus sp.*
- 31 Larvas de insectos, en su mayoría de Lepidópteros.
- 5 Hemípteros: *Haloprocta sulciformis*, Brachi-

- nema sp.
 2 Ortópteros: *Gryllus* sp.
 9 Himenópteros: *Apis mellifica*, *Anthidium* sp.
 1 Díptero: Asilido
 39 Coleópteros: Scarabeidae (*Onthophagus* sp., *Scarabanus laticollis*, *Scarabanus sacer*), Tenebrionidae (*Tentyria* sp., *Micrositus* sp., *Glabrasida strangulata*), Coccinellidae (*Coccinella septempunctata*), Chrysomelidae (*Leptinotarsa decemlineata*, *Timarcha* sp.), Carabidae (*Harpalus* sp., *Mylabris* sp., *Amara* sp.), Alleculidae (*Heliotaurus ruficollis*), Miloidae (*Lagorina sericea*), Curculionidae (*Lixus* sp.)

Inscrito en el juego de la vida *Lacerta lepida* es a la vez cazador y cazado. Aunque la mayoría de cazadores mediterráneos preden alguna vez sobre él, es presa habitual de *Malpolon mospessulanus*, *Circaetus gallicus* y *Buteo buteo*.

REPRODUCCION.- A fines de abril o principios de mayo tiene lugar el celo. En esta época machos y hembras se visten con colores más fuertes y vivos para buscar su mutua atracción. Tras algunos acercamientos y preludios amorosos el fuerte y vigoroso Romeo muerde a su amada en el costado, sujetándola con terca tenacidad. Cuando consigue inmovilizarla se enlaza con ella buscando el acercamiento de las cloacas. Una vez superpuestas introduce uno de sus dos hemipenes consumando la cópula. Esta dura una media hora y suele repetirse una vez al día durante varias jornadas consecutivas.

La puesta tiene lugar a finales de mayo o principios de junio y es colocado en cavidades y grietas de árboles. Consta de unos 17 ó 18 huevos normalmente, aunque puede oscilar entre 6 y 23. Estos son grandes, ovales y alargados.

En agosto o septiembre nacen los jóvenes que visten su librea característica, verde olivácea salpicada de ocelos blancos de borde oscuro.

COMPORTAMIENTO Y COSTUMBRES.- Es un lagarto muy activo encontrándose casi siempre en actitud vigilante. Su actividad mayor coincide con las horas de más calor en el día, es decir entre 9 y 16 horas. Muy ágil y rápido, trepa con asombrosa ligereza a los árboles, ocultándose en

sus horquillas, donde gusta de dormir; en ocasiones supera alturas de más de diez metros. Aunque es muy arborícola prefiere solearse en el suelo o sobre una piedra cerca de su escondrijo, ubicado bajo un montón de piedras o en una nura vieja de conejo. Cuando no encuentra un agujero de su gusto excava él mismo su propia madriguera, no alejándose de ella más de cincuenta metros para defenderla de sus congéneres. Los machos de *Lacerta lepida* son muy territoriales y defienden sus pequeños feudos con extremada fiereza.

Normalmente caza en tierra, aunque también puede hacerlo al acecho encaramado sobre ramas bajas. Desde éstas salta con precisión sobre cualquier presa que se ponga a su alcance. El 75% de los lances de caza son realizados en el suelo.

Al ser atacado puede perder la cola como otros lacertidos españoles. Esto es una adaptación encaminada a la defensa y huida de sus predadores. Mientras estos quedan, distraídos, empeñados en cazar el nervioso y convulsivo regalo de la cola, el asustado lagarto tiene ocasión de huir del conflictivo lugar. Al ser capturado o acorralado se enfurece, mordiendo con saña y apretando con fuerza y tozudez, dando al mismo tiempo muestra de arrogante valentía.

En el mes de octubre se aletarga, hibernando hasta los últimos días de febrero. En algunos días invernales, suaves y cálidos, se les puede ver des-perezándose al sol, aunque su actividad es mínima.

LACERTA HISPANICA. Steindechner, 1780

Lagartija ibérica, lagartija de las paredes, lagartija común.

DESCRIPCION E IDENTIFICACION.- Es la más común y abundante de las lagartijas. De pequeño tamaño, llega hasta los 17 cm. desde el hocico a la punta de la cola, siendo esta las 2/3 de la longitud total. Las hembras son menores que los machos.

De estructura delicada, presenta aplanada la cabeza y el cuerpo. Hocico muy puntiagudo. La garganta es clara, a veces moteada de puntos negros. El vientre, blanco sucio, generalmente claro; en los machos en celo es rojizo claro. El cromatismo dorsal de esta lagartija es muy variable, oscilando desde el grisáceo al verde oscuro. De igual manera hay una diferencia del dibujo dorsal, entre los sexos y de unas poblaciones a otras. En general tienen las espaldas rayadas o manchadas de castaño amarillento, rojizo o verdoso, y punteadas con jaspeaduras pardas o bermellón

oscuro. El color verdoso del dorso las distingue de *Lacerta muralis* que nunca presenta tonalidad verdosa. La línea vertebral no siempre está presente, y si existe es menos patente y marcada que la línea oscura dorsolateral.

En España hay cuatro formas de esta lagartija, siendo mayores las poblaciones del noroeste. Los ejemplares estudiados y vistos en Albacete suelen presentar, en general, el dorso rayado, pero no demasiado manchado, excepto algunas poblaciones de la zona serrana (Riópar y Bogarra) que tienen muy moteada y sucia la zona vertebral.

La diferencia entre machos y hembras estriba en que éstas presentan el dorso grisáceo recorrido por cinco o siete bandas longitudinales oscuras, y aquellos lo tienen claro, algo manchado, y con una línea pardo oscura o grisácea en cada costado.

Los jóvenes ostentan frecuentemente la cola azul o verdosa.

FOLIDOSIS.- La placa masetérica, si es que existe, es siempre menor que la timpánica. Entre las supraoculares y las supraciliares presentan una serie de escamas granuladas. La rostral está en contacto con la cavidad nasal. Delante de la subocular hay normalmente cinco escamas supralabiales. El collar está formado por 9 ó 10 escamas, y el pliegue gular, por 26 á 29. En el centro del cuerpo hay de 50 á 60 escamas dorsales, lisas y pequeñas, y de 26 á 30 series transversales de placas ventrales. Bajo el cuarto dedo de la pata posterior tiene unas veinticinco lamelas. Dieciseis poros femorales bajo cada muslo.

HABITATS Y DISTRIBUCION.- Vive en toda la península, exceptuando una estrecha franja norteña, desde Asturias hasta los Pirineos orientales. Falta también en algunas zonas montañosas, ya que sólo llega hasta los 1.800 m. en la zona sur de su área de distribución.

Especie mediterránea del sur, está bien adaptada a biotopos desérticos y arenosos, y a regiones soleadas y secas. Gusta más que ningún otro saurio de frecuentar los medios antropógenos, no asustándole la presencia humana en las zonas en que no se las persigue. Como habitat utiliza las grietas de los muros y paredes, las tapias, los parapetos, los troncos de árbol, los desmontes de carreteras, las viejas ruinas y los roquedos solitarios.

En Albacete vive en toda la provincia, ocupando cualquiera de los habitats enumerados. A veces, como en las zonas montañosas de Riópar y



5.- PSAMMODROMUS ALGIRUS.



6.- PSAMMODROMUS ALGIRUS.

Yeste, busca refugio en las plantas cobertoras de la flora circundante, prefiriendo a ningún otro el matorral formado por *Echinopartum boissieri*, *Erinacea anthyllis*, *Helianthemum sp.*, *Cytisus scorparius*, *Lavandula sp.*, y *Teucrium polium*.

Por coincidir en su mismo biotopo es presa habitual de *Coronella giróndica*, *Malpolón monspesulanus* y *Vipera latastei*.

ALIMENTACION Y CAZA.- La lagartija ibérica utiliza muchas técnicas de caza, ya que es oportunista y adaptable. La técnica más empleada consiste en acechar, inmóvil, a la presa, atacándola por sorpresa en el suelo o saltando sobre ella desde los arbustos o desde los muros. Usan una técnica muy desarrollada para cazar insectos voladores: esperan el momento en que estos van a posarse; aprovechando la inercia que traen, ya que así no pueden maniobrar, saltan sobre ellos capturándolos en el momento de ir a tomar tierra. Otra argucia cinegética muy curiosa es la utilizada después de defecar: montan guardia, a 3 ó 4 cm., frente a sus propios excrementos; de esta forma esperan inmóviles y pacientemente la llegada de insectos, principalmente dípteros, a los que capturan lanzándose violentamente sobre ellos.

Las épocas en que caza más abundantemente son primavera y otoño, ya que en el centro del verano muchos insectos, base de su alimentación, estian. En primavera y verano prefiere las horas de la mañana para sus excursiones depredadoras, y las del mediodía en otoño e invierno.

Como no mastican el alimento, sino que tragan enteras sus presas, éstas son más bien pequeñas, adaptadas a su tamaño. A pesar de este condicionamiento su alimentación es muy variada. J.M. Gómez Durán en su ensayo "Las lagartijas de las paredes", en el que hace un completo estudio sobre el comportamiento y ecología de *Lacerta hispánica*, expone sus preferencias tróficas por este orden: Dípteros, Coleópteros, Lepidópteros, arañas, caracoles, néctar de flores y carroña, completando esta alimentación con pupas de hormigas en verano, y con gusanos, babosas, lombrices y reinas de hormigas en la época lluviosa.

REPRODUCCION.- A partir de marzo tiene lugar el celo. En esta época los machos tintan su abdomen y parte inferior de la cola de un color pardo rosáceo claro rojo aladrillado.

La puesta, en mayo o junio, consta normalmente de dos huevos grandes, de unos 12 mm., blancos, de cascara débil y textura apergaminaada.

En ocasiones la puesta consta de más dos huevos, sin superar nunca el número de ocho. Estos son guardados en escondrijos seguros y resguardados, teniendo en cuenta de ubicarlos en lugares en los que más incidan las horas de luz solar, y nunca orientados al norte.

La incubación dura unos dos meses, normalmente 63 días, tras de la cual nacen las crías, en los meses de julio y agosto, midiendo unos 51 mm de longitud total.

COMPORTAMIENTOS Y COSTUMBRES.- Esta grácil y vivaracha lagartija es una de las especies más ágiles y desenvueltas del mundo de los saurios. Es muy buena trepadora, subiendo y bajando con soltura por árboles y paredes verticales.

Es la lagartija más conocida, quizás por su costumbre de frecuentar las zonas habitadas por el hombre, no pareciendo importarles vivir en su compañía. Si no se siente perseguida o molestada llega a ser muy tolerante y sociable con las personas.

Muy comunicativa, se reúne, a veces, en pequeños grupos, entabliéndose entre ellas una jerarquía muy rudimentaria. Los machos, en la época de celo, forman territorios, mostrando poca pasión y agresividad en defenderlo de sus congéneres. La presencia de las hembras jóvenes es bien tolerada en estos territorios.

En la España meridional, su invernación es muy corta, no llegando a aletargarse en algunas zonas soleadas y cálidas en las que se muestra activa durante toda la estación fría.

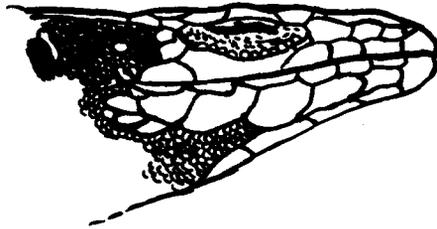
Como otras muchas lagartijas, suele perder la cola al ser atacada, adaptación, como se dijo al tratar otras especies, que tiene por objeto la supervivencia y defensa al ataque de sus predadores, despistando a estos con los movimientos espasmódicos de su cola rota.

PSAMMODROMUS ALGIRUS. Linnaeus, 1785.

Lagartija colilarga, lagartija chillona, lagartija escamosa, lagartija de prado parda.

DESCRIPCION E IDENTIFICACION.- Esta lagartija, haciendo honor a su nombre, se caracteriza por su larga cola, delgada y rígida, siendo de dos a tres veces más larga que la longitud de cabeza y tronco. Llega a medir hasta 27 cm. desde el hocico a la punta de la cola.

Se diferencia del resto de los lagartos y lagartijas por el mayor tamaño



Cabeza de LACERTA HISPANICA.
Obsérvese que la placa masetérica es menor que la timpánica.



Detalle de la diferencia de las escamas de los lados del cuello entre PSAMMODROMUS ALGIRUS y PSAMMODROMUS HISPANICUS.

de las escamas del dorso y costados. Estas son romboidales, aquilladas y puntiagudas, estando carenadas e imbricadas con fuerza. Igual imbricación tienen las escamas ventrales.

El cuello es fuerte y grueso. Las patas y los dedos, largos, como adaptación a su biotopo y medio de vida.

La coloración, más o menos constante, con algunas variaciones locales. En general, el dorso es pardo metálico bronceado con dos líneas laterales blanco amarillento muy marcadas; estas, a su vez, están enmarcadas por dos bandas oscuras arriba y abajo. En la zona de Tus y Yeste he localizado ejemplares con una fuerte línea negra vertebral, cosa no común en el resto de la zona de estudio. Por el contrario, en la zona de Alcalá del Júcar y La Recueja existen animales de tonalidad gris uniforme. El abdomen, cualquiera que sea su tonalidad dorsal, es siempre blanco amarillento iridiscente o tenuemente verdoso. Los machos tienen unas manchas azul verdoso en la parte superior de los miembros anteriores, acentuándoseles el color en la época de celo. Los jóvenes son cromáticamente como los adultos, presentando a menudo la cola anaranjada.

De *Psammodromus hispánicus* se diferencia en el tamaño, coloración y longitud de la cola, más corta en éste. Otra diferencia digna de tener en cuenta se refiere a que *P. algirus* tiene las escamas de los lados del cuello carenadas y no tiene collar, mientras que *P. hispánicus* tiene un collar, apenas perceptible, y las escamas de los lados del cuello son granulares.

FOLIDOSIS.- No tiene collar ni pliegue gular. La cavidad nasal está enmarcada por dos escamas nasales. Escama timpánica presente. Tres escamas supraoculares y cuatro superciliares. En el centro del cuerpo, incluyendo dorsales y ventrales, tiene entre 30 y 36 placas escamosas. Delante de la escama subocular hay cuatro supralabiales. En cada una de sus extremidades inferiores presenta de 14 a 21 poros femorales, y de 19 a 24 lamelas bajo el cuarto dedo.

HABITATS Y DISTRIBUCION.- Se le puede ver en cualquier rincón de nuestra geografía, bien sea la llanura o la montaña. Donde haya un bosquecillo, un matorral, o simplemente una zona calcárea con hendiduras y hierba, allí podemos encontrar a la lagartija escamosa. Igual podemos verla en zonas arenosas y desérticas. Cualquier tipo de vegetación le acomoda, habiéndola encontrado, en nuestra zona de estudio, en matorral de *Erica scoparia*, *Quercus ilex*, *Cistus albidus*, *Cistus ladanifer*, *Pistacia len-*

tiscus, *Rosmarinus officinales*, *Ulex europaeus*, *Rubus fruticosus*, *Sarothamnus scoparius* y *Cytisus scoparius*. En la zona serrana se mueve a gusto entre la vegetación de *Dryopteris filix-mas*, o acompañando al pinar (*Pinus laricio*) hasta las mayores alturas de nuestra geografía, desenvolviéndose bien en los suelos cubiertos de pinocha (agujas de los pinos).

En resumen, *Psammodromus algirus* es especie mediterránea del sur, adaptada como *Acanthodactylus erithrurus* a biotopos desérticos y arenosos. Pero aunque morfológica y biológicamente se adapta al subdesierto prefiere el matorral y lapiaz, introduciéndose en los límites del bosque esclerófilo hasta los 2.400 m. de altitud.

Vive en toda la península, excepto La Coruña, Lugo, Asturias, norte de León, Santander, Vasconia y Pirineos.

ALIMENTACION.- No se encuentra apenas diferencia en el régimen alimenticio de las colilargas jóvenes y adultas.

Sus hábitos tróficos son muy parecidos a los de *Lacerta lepida*, prefiriendo especialmente los insectos y de estos, los coleópteros. En un estudio realizado por Valverde sobre 169 presas, 88 eran Coleópteros, siendo este el análisis de estos últimos:

- 32 Curculiónidos (*Cycloderes*, *Phitonemus*, *Sitona*)
- 19 Crisomélidos (*Chrysolina diluta*, *Timarcha*, *Haltica*)
- 10 Nitidúlidos (*Meligethes* sp.)
- 22 Tenebriónidos (*Helops*, *Ammobius rufus*)
- 14 Phaleria
- 1 Carábido (*Celia*)
- 1 Scarabeido (*Enserica*)
- 1 Cocinellido (*Cocinella septempunctata*)
- 1 Cerambícido (*Clytus trifasciatus*)
- 1 Brúcido

Los porcentajes de los distintos alimentos ingeridos por *Psammodromus algirus* en el estudio anterior quedaron así: 52% Coleópteros, 22,9% Varios, 14,5% Formicidos, 7% Ortópteros, y 4% Larvas.

El tamaño de las presas blandas que captura esta lagartija chillona llega hasta los 15 mm.. Entre las presas duras el tamaño oscila entre 3 y 10 mm. El agua del rocío le basta para calmar su sed.

Sus enemigos son muchos, siendo presa habitual de *Coronella girondica*, *Lacerta lepida*, *Vipera latastei*, *Upupa epops* y *Lanius excubitor*.

REPRODUCCION.- La lagartija escamosa tiene el celo muy precoz. Apenas comenzada la primavera los machos en celo se engalanan vistiendo su garganta y región temporal de un color anaranjado. En la barbilla este color se atenúa convirtiéndose en amarillo deslucido. Los ocelos azules que hay sobre sus miembros anteriores se abrillantan, y las escamas próximas a estos se tiñen con tonos oscuros.

La puesta tiene lugar a últimos de junio o principios de julio. Consta de unos ocho huevos, pudiendo llegar hasta once. Estos son esféricos y relativamente pequeños.

COMPORTAMIENTO Y COSTUMBRE.- Es una de las dos lagartijas más abundantes; la otra es *Lacerta hispánica*. Al ser capturada emite chillidos muy agudos, lo que dió pie a uno de sus nombres: lagartija chillona. Esta cualidad no normal en el mundo de los saurios, es compartida también por otros dos lacertidos españoles: *Acanthodactylus erythrurus* y *Psammodromus hispánicus*. Consciente de su perfecto camuflaje, permanece inmóvil cuando teme ser descubierta, aprovechando así su colorido mimético y apagado.

Tiene una gran ligereza, moviéndose con soltura entre hierbas y matujos; sin embargo es más torpe en la carrera que *Acanthodactylus*. Trepa bien por árboles y arbustos, desplazándose por ellos con asombrosa agilidad.

Pasa una gran parte de su tiempo cazando sobre las hojas podridas del matorral que la cobija. Regularmente sale a zonas más abiertas para solearse o realiza expediciones en busca de nuevos cazaderos.

La vista de *Psammodromus algirus* es muy aguda, estando igualmente desarrollados los sentidos de gusto, olfato y oído.

PSAMMODROMUS HISPANICUS. Fitzinger, 1826

Lagartija cenicienta, lagartija de prado ibérica, lagartija chillona cenicienta.

DESCRIPCION E IDENTIFICACION.- De pequeño tamaño, apenas llega a los 14 cm. de longitud total, la lagartija cenicienta es la más elegante y esbelta de los lacertidos ibéricos.

Hocico obtuso y largo. El collar, aunque perceptible es extremadamente débil. A los lados del cuello las escamas son granulares y pequeñas, detalle que diferencia a *Psammodromus hispánicus* de *Psammodromus algirus*, ya que en éste esas escamas son grandes y carenadas.



7.- LACERTA HISPANICA.

Las escamas del dorso son grandes, superpuestas y carenadas. La cola es 1 1/2 ó 2 veces más larga que la longitud de cabeza y cuerpo.

La coloración del dorso es muy variable; en general, pardo ceniciento con dos bandas dorso-laterales blanquecinas y manchado de salpicaduras blancas y negras. Puede presentarse también con el dorso gris oliváceo, ocráceo metalizado, o uniformemente coloreado. En ocasiones está salpicado de tintas azules y negras. El vientre es blanquecino o ligeramente rojizo. En el celo, el macho muestra una coloración característica: cenicienta por encima y verdosa en los flancos.

FOLIDOSIS.- Una pequeña escama adicional separa la primera supraocular de la loreal. Las supraoculares son cuatro. Los tres primeros pares de submaxilares están en contacto. Escama timpánica presente en esta especie. La caudal es grande. El collar, como se dijo, está débilmente marcada así como el pliegue gular. En el centro del cuerpo tiene de 32 á 42 escamas dorsales. Los poros femorales están en número de 9 á 14, y las lamelas, bicarinadas, en número de 16 a 23 bajo el cuarto dedo.

HABITATS Y DISTRIBUCION.- La distribución de esta lagartija es parecida a la de *Psammotromus algirus*, viviendo en toda la península, excepto Galicia, norte de León, Asturias, Santander, Vasconia y Pirineos.

Esta especie, junto con *Algyroides marchi* y *Chalcides bedriagai*, es un endemismo xeromediterráneo. Muy termófila, *Psammotromus hispánicus*, se extiende a lo largo de las costas meridionales españolas, resistiendo bien la sequía ambiental como *Macroprotodon cucullatus*.

Se la encuentra en suelos llanos y arenosos, guijarrales, y zonas abiertas y secas con vegetación dispersa. En nuestra área de estudio vive preferentemente en biotopos de vegetación arbustiva, más o menos densa, pero cuyos arbustos no superen los 30 cm. de altura. Busca cobijo principalmente en *Erinacea anthyllis*, *Echinopartum boissieri* y *Helianthemum sp.*

ALIMENTACION.- En ésta especie ha sido muy poco estudiada su alimentación en nuestra zona. Pero sabemos que, como *Psammotromus algirus*, es marcadamente insectívora, predando especialmente sobre los Coleópteros. Personalmente la he visto tragarse una *Coccinella septempunctata* y dos *Timarcha sp.*

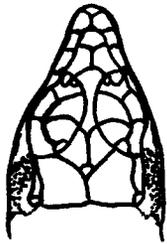
REPRODUCCION.- Se conocen pocos datos de la reproducción de *Psammodromus hispánicus*. El celo, que tiene lugar a comienzos de la primavera en nuestra zona de estudio, viste a los machos de un color ceniza fuerte por encima y de una tonalidad verdosa en los costados. Ya engalanado, el preludio de empareamiento se inicia con la típica actitud ostentosa de los machos: éstos se levantan todo lo más posible sobre sus patas inclinando la cabeza de manera comparable a la postura adoptada por un caballo tirado por las riendas. El tronco se coloca de tal forma que presente la mayor superficie posible. Así, en esta postura, resaltan al máximo la viva coloración de garganta, costados y vientre. Si las hembras están en actitud receptora se apartan del macho caminando lentamente, seguidas por éste. Esta "marcha nupcial" cada vez es más lenta terminando por pararse los dos amantes. Ahora el ardoso galán se adelanta y estando a la altura de la base de la cola de su amada asesta a ésta un rápido mordisco en el flanco. Con este mordisco se inicia la cópula; para ello el macho desliza su tronco por debajo del de la hembra buscando la aproximación de las cloacas. En esta posición es fácil la introducción de uno de sus dos hemipenes. Esta ceremonia nupcial de *Psammodromus hispánicus* es muy común entre las lagartijas, mostrando sólo ligeras variantes de unas especies a otras.

La puesta, realizada en mayo o junio, consta de tres o cuatro huevos de 9,5 x 4,5 mm. de tamaño medio.

COMPORTAMIENTO Y COSTUMBRES.- Cuando se la coge emite agudos chillidos, al igual que *Psammodromus algirus* y *Acanthodactylus erithrurus*. Estos son los tres únicos saurios españoles que emiten sonidos al ser capturados o en la estación reproductora.

Muy difícil de ver en el biotopo en que vive, sólo es localizable cuando pasa a veloz carrera de uno a otro arbusto. No es raro verla correr, como un rápido sprinter, grandes distancias buscando un refugio seguro o una guarida conocida. Estos escondrijos suelen estar ubicados entre las raíces retorcidas o bajo la base ramificada de un arbusto. A veces se oculta en la arena o en cualquier agujero bajo las piedras.

Por ser muy asustadiza, escondiéndose a la menor señal de peligro, es muy difícil de capturar. Es notoria su gran agilidad; causa admiración la soltura con que se desenvuelve por entre la minimizada maleza de las toliagas y piornos azules.



Distribución de las escamas cefálicas en ACANTHODACTYLUS ERITHRURUS.

ACANTHODACTYLUS ERYTHRURUS. Schinz, 1833**Lagartija colirroja.**

DESCRIPCION E IDENTIFICACION.- Es inconfundible con cualquier otro lacértido hispano por la cola roja en las hembras en celo y en los jóvenes. De aspecto despierto y cuerpo deprimido o aplanado puede llegar a medir hasta unos veinte cm. desde el hocico a la punta de la cola. Cabeza voluminosa. Hocico romo. La cola, que puede llegar a los 2/3 de la longitud total de la lagartija, es esbelta pero muy ensanchada en su base, ensanchamiento más patente en los machos adultos. Los dedos, aplanados, presentan en ambos lados unas escamas alargadas y están aserrados en su borde externo.

En los adultos tanto el color como el dibujo dorsal son muy variables, presentando una tonalidad que va del gris pardo al cobre sucio. El abdomen es blanco tanto en adultos como en jóvenes. Estos son cromáticamente diferentes a los adultos, presentando a lo largo del cuerpo unas líneas longitudinales blanco amarillentas sobre fondo negro. La parte inferior de la cola y los muslos son de un rojo fuerte, persistiendo este color, más atenuado, en animales más viejos. En las patas posteriores unas manchas oscuras destacan sobre el negro del fondo.

FOLIDOSIS.- El dato más característico es la falta de la escama occipital y la presencia de dos supraoculares con gránulos a los lados y por delante. En la parte superior del hocico tiene un surco muy marcado. Las supralabiales, en número de cuatro, preceden a la subocular que es muy estrecha. En el cuello tiene de 25 a 33 escamas gulares y más abajo un collar compuesto por 9 a 12 escamas. Las placas del dorso, entre 58 y 68 en el centro del cuerpo, son diminutas y romboidales. Las ventrales se distribuyen en diez series longitudinales. Bajo el cuarto dedo presentan de veinte a veinticinco lamelas.

HABITATS Y DISTRIBUCION.- Es la única especie del género *Acanthodactylus* que vive en la zona mediterránea, siendo endémica de la península ibérica. Está presente en toda España exceptuando las regiones septentrionales: Galicia, Cantabria y Pirineos.

La lagartija colirroja gusta de los terrenos abiertos y subdesérticos, pudiéndose encontrar en los suelos arcillosos y duros sin apenas vegetación, secos arenales y pedregales áridos. Como adaptación al medio

arenoso ha comprimido y ensanchado evolutivamente su cuerpo, base de la cola y dedos, mejorando su locomoción al aumentar su superficie corporal. El mismo fin parece que cumplen las escamas alargadas en la parte externa de los dedos.

En Albacete podemos encontrarla en toda la provincia, faltando sólo en las zonas húmedas y montañosas. Yo la encontré siempre en los eriales y terrenos más inhóspitos de nuestra geografía, asociada en muchos casos a las plantas Cistáceas, tales como *Fumana ericoides* y *Fumana thymifolia*. También he observado que se ampara y cobija en *Satureja sp.*, *Ajuga chamaepitys*, *Genista tinctoria* y *Macrobloa tenacissima*. En general es muy ecléctica en cuanto a la elección de plantas que le sirvan de cobijo, adaptándose a cualquier matujo que crezca en el sequeçal.

Comparte, en ocasiones, su biotopo con otros tres reptiles, a los que a veces sirve de alimento; tales son *Vipera latastei*, *Coronella giróndica* y *Malpolón monspesulanus*. Igualmente es presa frecuente de *Erinaceus europaeus*.

ALIMENTACION.- Es casi exclusivamente insectívoro, siendo su principal alimento las hormigas. J.A. Valverde (Estructura de una comunidad de Vertebrados Terrestres, 1962), después del exámen y análisis de 391 presas comprobó que 259 pertenecían a insectos Himenópteros, en su mayoría formicidos. Los porcentajes de alimentos, según el referido estudio, quedaron así: 64% Formicidos, 14% Coleópteros, 9% Larvas de insectos, 5% Ortópteros, y 5% Varios. Es digno de hacer notar que en el porcentaje de varios se encontraba un *Psammodromus algirus* joven. Coincidiendo son los estudios de Valverde, mis observaciones de campo en la provincia de Albacete demuestran que *Acanthodactylus erithrurus* es una gran devoradora de hormigas, pudiendo vivir a sus expensas en muchas comarcas.

Los individuos jóvenes prefieren una alimentación basada en larvas de insectos.

La lagartija colirroja puede engullir presas de hasta 30 mm. (ortópteros y larvas blandas) pero normalmente oscilan entre 3 y 8 mm.

REPRODUCCION.- El celo y la cópula tiene lugar en el mes de abril. Es en este tiempo cuando machos y hembras se engalanan con atrayentes colores amarillos, y la damisela viste en la cola un conspicuo rojo vivo.

La puesta tiene lugar en junio y consta de unos seis huevos de 15,5 x 8,4 mm. de tamaño medio.

Durante julio y agosto tienen lugar los nacimientos de las pequeñas lagartijas que no miden más de 7 cm. Ya para este tiempo el color rojo de las hembras ha empalidecido mucho y casi se ha esfumado en el mes de agosto.

COMPORTAMIENTO Y COSTUMBRES.- Es la más ágil y veloz de las lagartijas ibéricas, corriendo a gran velocidad si se la molesta o por el mero hecho de sentirse descubierta. Es peculiar en ella sus veloces series de carrerillas cortas terminando por ocultarse en la base de algún arbusto o enterrándose en la arena con la misma facilidad que un buceador se zambulle en el agua. Cuando corre lo hace con la cola levantada.

En reposo descansa con las patas anteriores levantadas, adoptando una actitud vigilante.

Los jóvenes, cuando toman el sol, mueven lenta y lateralmente la cola.

El *Acanthodactylus* es capaz de excavar sus propias madrigueras y galerías merced a la conformación de sus patas y dedos.

Otro dato interesante de su etología es la marcada agresividad de los machos durante el período de celo, entablado violentos combates y llegando a matarse por la consecución o defensa de un territorio.

BIBLIOGRAFIA:

- GUIA DE CAMPO DE LOS REPTILES Y ANFIBIOS DE ESPAÑA Y EUROPA.- E. N. Arnold, S. A.- Burton y D. W. Oviden.- Barcelona, 1978.
- GUIA DE LOS REPTILES Y ANFIBIOS ESPAÑOLES.- Alfredo Salvador.- Publicaciones del ICONA.- Madrid, 1974.
- BATRACIOS Y REPTILES.- Josefa Martí de Tortajada.- Espasa Calpe, S. A.- Madrid, 1969.
- ESTRUCTURA DE UNA COMUNIDAD DE VERTEBRADOS TERRESTRES.- J. A. Valverde.- C. S. I. C. - Madrid, 1967.
- GUION PARA TRABAJOS PRACTICOS. ZOOLOGIA - CORDADOS.- E. Balcells Rocamora y otros.- Publicaciones del Centro Pirenaico de Biología Experimental.- Barcelona - Jaca, 1968.
- LAS LAGARTIJAS DE LAS PAREDES.- J. M. Gómez Durán.- Colección Poligráfica "Miguel Servet".- Madrid, 1979.
- ESTUDIO SOBRE LA LAGARTIJA DE VALVERDE, ALGYROIDES MARCHI (Reptilia, Lacertidae).- J. Palacios, J. Ayarzagüena, C. Ibáñez y J. Escudero.- Doña-

na, *Acta Vertebrata*, vol. 1, n 2, 1974.

-UN GENERO NUEVO PARA LA FAUNA HERPETOLOGICA DE ESPAÑA
ESPECIE NUEVA O POCO CONOCIDA.- E. Bosca.- Bol. Soc. Esp. Hist. Nat. 1916

-ZUR KENNTNIS DES GENUS ALGYROIDES (REPTILIA, LACERTIDAE) IN
SPANIEN.- K. Buchholz.- Bonn. Zool. Beitr., 15, 1964.

-ZUR KENNTNIS DER GATTUNG ALGYROIDES (REPTILIA, LACERTIDAE)
AUF DER IBERISCHEN HALBINSEL.- K. Klemmer. Senck, 41, 1960.

-EXCURSION BOTANICA A ALCARAZ Y RIOPAR. J. Cuatrecasas. - Publ. de la
Junta de Ciencias Naturales. Barcelona, 1926.

-UNA NUEVA LAGARTIJA DEL GENERO ALGYROIDES BRIBON, PROCE-
DENTE DE LA SIERRA DE CAZORLA (SUR DE ESPAÑA). J. A. Valverde.- Arch.
Inst^o. Aclimatación (Almería), 7.- Almería, 1958.

-CATALOGO DE LOS REPTILES Y ANFIBIOS OBSERVADOS EN ESPAÑA,
PORTUGAL E ISLAS BALEARES. - E. Bosca. ANN. S.E.H.N. - Madrid, 1881.

-CORRECCIONES Y ADICIONES AL CATALOGO DE LOS REPTILES Y ANFI-
BIOS DE ESPAÑA, PORTUGAL E ISLAS BALEARES, SEGUIDO DE UN RESU-
MEN GENERAL SOBRE SU DISTRIBUCION EN LA PENINSULA. ANN. S.E.H.N.-
Madrid, 1881.

A. M. P.

PARA EL ROMANCERO ALBACETENSE/2

ROMANCES RUSTICOS (Primera parte)

Por Francisco MENDOZA DIAZ-MAROTO

Esta segunda entrega de materiales *Para el Romancero albacetense*¹ comprende las versiones que hay en mi colección de los romances denominados *rústicos* por el RT² y estudiados en los vols. IX-XI; aunque quizá fuera más exacto llamarlos *pastoriles* (dejando claro, eso sí, que nos referimos a una modalidad de romances tradicionales, no “nuevos” o artísticos).

Pero antes de estudiarlos quiero hacer algunas consideraciones, breves porque lo dicho en la Introducción³ a PRA/1 vale también para ésta y las sucesivas entregas de PRA.

Cuando escribo esto ha terminado la “tercera campaña” de recogida

1. La primera fue publicada en el n.º 6 de *Al-Basit*, mayo de 1979, págs. 21-59. En adelante citaré PRA/1.

2. Con esta sigla nos referimos, como de costumbre al *Romancero Tradicional* de R. Menéndez Pidal y colaboradores, en curso de publicación por la Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y la Editorial Gredos.

3. Hemos de advertir, con respecto a PRA/1, que la versión III-5, de Sege (ayuntamiento de Yeste), no pudo comprobarse hasta abril, cuando ya no era posible incluir en ella los versos añadidos en dicha recitación tras el 16, y que dicen así:

“Si mato a mi hija infanta, tengo mi reino perdido,
y no mato a Gerineldo porque lo crié desde niño:”

Por otra parte, se han advertido algunas erratas de cierta importancia (las demás las habrá salvado el buen sentido del lector):

Pág. 38, n. 6: donde dice “14-16” debe decir “14-46”.

” 43, v. 8: debe decir “- Padre, no diga usted eso, eso ni a Dios lo permita”.

Pág. 49, v. 60: la nota 17 se refiere no al *le* de este verso, sino al del anterior.

Pág. 53: debe tacharse el primer verso, que está repetido.

” 55, v. 23: donde dice “Pablo” debe decir “Pedro”.

” 58, v. 32: debe suprimirse *la*.

Añadamos, con respecto a la fortuna del romance de *Gerineldo* en la literatura (pág. 28, n. 1), que en el pliego suelto *El despertador espiritual* aparece el verso

de romances albacetenses (curso 1978-79), que ha dado un fruto de 200 versiones, en algún caso de romances que no habíamos encontrado antes. Así pues, en julio de 1979 nuestra colección comprende más de 300 versiones de unos 90 romances distintos recogidos en la provincia de Albacete, más aproximadamente 200 versiones de otras⁴, que añaden algún romance más del que aún no tengo ejemplos albacetenses. A estas cifras habría que sumar los romances de ciego, oraciones, canciones populares, villancicos, etc.

Tengo que manifestar nuevamente mi agradecimiento a las cnicas (y algún chico) que, alumnas mías o de mi mujer, han contribuido durante los últimos cursos a la salvación de ese patrimonio común que es el Romancero tradicional⁵. Y, por si no quedó claro en la Introducción

“que galan fué Gerineldo”, según el ejemplar de mi colección, n^o 22 de la madrileña serie de Hernando, fines del siglo XIX; pero el pliego se imprimía al menos desde un siglo antes, pues aparece con el n^o 149 en el catálogo del impresor D. Luis de Ramos y Coria: vid. *La imprenta en Córdoba. Ensayo Bibliográfico*, por José M^a Valdenebro y Cisneros (Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1900), n^o 1813. Por otra parte, en el tomo de romances Usoz 9497 de la Biblioteca Nacional de Madrid, folios 680-681 (numeración a lápiz), hay un pliego, n^o 23 de la serie de Rafael García Rodríguez, de Córdoba, en cuya 2^a plana, 1^a col., figuran estos versos: “Recibido por el dicho / el contenido, se arma / qual Capitán Belisario, / qual Gerineldo en la gala”. Además, Gonzalo Torrente Ballester publicó en 1943 un relato corto titulado *Gerineldo*.

4. Un total de 14, aunque sólo tenemos un aceptable número de versiones de las de Cádiz, Toledo y Sur de Cuenca. Para precisar más nuestras cifras habría que aclarar previamente qué romances pueden considerarse tradicionales —pues algunos son dudosos—, si deben contarse como tipos distintos los que constan de dos o tres unidos, etc. En el trabajo “La recolección del Romancero oral. Una experiencia (1972-1970)”, que se publicará en el vol. *Poesía Oral y Romancero*, 2, (Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, Editorial Gredos), hablamos de nuestro método y ofrecemos un Catálogo completo de nuestra colección de romances tradicionales.

5. Debemos señalar que una labor semejante a la nuestra la llevó a cabo —con alumnos universitarios y mayores conocimientos— M. Alvar: vid. “Una recogida de romances en Andalucía (1948-1968)”, publicado en *El Romancero en la tradición oral moderna* (editado por D. Catalán et al. Madrid, 1973), págs. 95-116; reproducido en la 2^a ed. de su libro *El Romancero. Tradicionalidad y pervivencia* (Barcelona, Planeta, 1974), págs. 365-384. Por lo que dice, el número de romances que recogió (63) es inferior al nuestro, aunque algunos faltan en nuestra colección y por otra parte no nos proporciona datos sobre el número de versiones.

a PRA/1, debo señalar que las versiones, aunque no recogidas directamente por mí en su mayor parte, ofrecen todas las garantías de autenticidad, pues se hacen dos comprobaciones de cada versión: una inmediatamente después de transcrita y la segunda tras de pasar yo a máquina el original de campo, que archivo.

Como ya dije en PRA/1, pretendo que los materiales de mi colección se incorporen a los que, procedentes de todo el mundo hispánico, atesora el Archivo Menéndez Pidal de Madrid⁶, y que van publicándose en el RT. El artículo PRA/1 era nuestro "suplemento" a los volúmenes IV-VIII del RT (romances de *Gerineldo* y *La condesita*).

En esta segunda entrega añadimos algunas versiones albacetenses de romances rústicos o pastoriles a las publicadas en los tomos IX-XI, últimos aparecidos, del RT (Madrid, 1977-78), con lo que termina, por ahora, nuestro suplemento a lo ya publicado de esta obra. En sucesivas entregas daremos a conocer versiones de otros romances, que podrán ser recogidas en el RT cuando éste los estudie, y tendremos la satisfacción de ver nuestras aportaciones incorporadas a tan magna obra.

Añadiré que, aparte de estos artículos, donde iré publicando todas las versiones que en cada momento posea de los romances correspondientes, tengo el propósito de preparar una antología de romances albacetenses, o bien redactar la tesis doctoral con la totalidad de mis materiales.

En cuanto a los "Criterios editoriales" de las versiones que publicamos, son los indicados en la Introducción a PRA/1, con la salvedad de que procuraremos usar lo menos posible de los puntos suspensivos.

I. LA LOBA PARDA

El volumen IX del RT (Madrid, 1978), del que es principal responsable Antonio Sánchez Romeralo, lleva el título de *Romancero rústico*, explicado en la "Advertencia preliminar" (pág. 7), aunque ya hemos dicho que quizá sería más apropiado el calificativo de *pastoril*, pues de pastores tratan los cuatro romances estudiados en este volumen. Hay, desde luego, otros romances "rústicos", como *La princesa y el segador*,

6. A él he enviado separata de PRA/1, como haré con las sucesivas. En visita realizada en julio de 1979 fui muy amablemente atendido por Diego Catalán y colaboradoras, quienes me ofrecieron todo tipo de facilidades. De esta entrevista, inicio de una prometedora colaboración, surgió el encargo del artículo aludido en la n. 4.

e incluso "pastoriles", como *Lucas Barroso, La dama pastora (Gentil porquerola), El testamento del enamorado o El pastor desesperado*, etc. (si bien por su asunto quizá podrían incluirse en otros apartados temáticos¹). Diego Catalán me aclaró la cuestión al informarme de que está en prensa otro volumen del RT que estudia este tipo de romances: en él aparecerán *La Gallarda y La serrana de la Vera*. Así pues, aunque no se advierte en el *Romancero rústico*, éste es sólo el primero de los volúmenes que estudiarán romances de dicho carácter.

Los cuatro romances de que trata el mentado volumen son, por este orden, *La loba parda, La mujer del pastor, El reguñir, yo regañar y La malcasada del pastor*. Los tres primeros "eran conocidos de antiguo, y algunos de sus versos aparecen recogidos, como cantarcillos o dichos proverbializados, en el *Vocabulario de Refranes i Frases Proverbiales* del Maestro Gonzalo Correas", por lo que "su origen es aún más remoto" (RT, IX, pág. 8).

Del romance de *La mujer del pastor* se estudian en el RT 20 versiones judeo-españolas de Marruecos y 24 peninsulares (en el Apéndice se añaden 2 portuguesas), ninguna de ellas de la Mancha o regiones limítrofes. Nosotros tampoco habíamos conseguido versión de él, pero a última hora, el 10 de agosto de 1979, hemos recogido una versión de Garganta la Olla (Cáceres), de sólo 3 dieciseislabos más el estribillo "Ea, ea, ea, mi marido es un pastor" (pero completa para la cantora). El mismo día recogimos también una versión de *La loba parda* de Calzadilla (Cáceres), tampoco publicada aquí.

La malcasada del pastor, romance que presenta difíciles problemas estudiados en las págs. 275-287 (entre ellos, sus relaciones con el anterior), es "muy conocido en la tradición judeo-española, tanto en la oriental como en la occidental (marroquí), y desconocido en cambio en la tradición peninsular española y portuguesa" (pág. 275). Lógicamente, tampoco podemos ofrecer versión albacetense de este romance, del que el RT publica 83 sefardíes, más 2 en el Apéndice, y otras 2 catalanas.

1. La clasificación de los romances, y de cualquier tipo de materiales folklóricos, es cuestión muy difícil de resolver. Vid., por ejemplo, lo que sobre el particular dice Samuel G. Armistead en *El Romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal*, 1978), I, págs. 30-32 y notas 94-96. Estaremos más cerca de la solución del problema cuando se publique el *Catálogo general descriptivo del Romancero pan-hispánico* que preparan Diego Catalán y colaboradores.

Pasando al romance objeto de este apartado², diremos que “gracias al *Vocabulario de Refranes i Frases Proverbiales* del maestro Gonzalo Correas, sabemos que a fines del siglo XVI el romance de *La loba parda* era ya antiguo” (IX, pág. 17), pues recoge dos versos del mismo como frase proverbial³. Sin embargo, como advierte Menéndez Pidal en 1953, “no se halla en ninguna colección antigua ni en las modernas hasta hace veinte años”⁴.

No sabemos más en cuanto a su origen y antigüedad, pero el mismo Pidal, en su *Flor nueva de romances viejos*⁵, dice: “Este gracioso romance, de pura cepa rústica, auténticamente pastoril, creo que nació entre los zagales de Extremadura, donde hoy es muy cantado al son del rabel, sobre todo en Nochebuena. Los pastores trashumantes lo propagaron por ambas Castillas y por León; lo oí cantar hasta en las montañas de Riaño, lindando con Asturias, esto es, en el punto en que termina la cañada leonesa de la trashumancia. Pero ya en el principado asturiano es completamente desconocido, así como en Aragón, Cataluña y Andalucía; lo cual quiere decir que las tierras que no reciben sus ganados de Extremadura tampoco recibieron esta composición pastoril” (págs. 223-224). Años más tarde precisará la difusión geográfica del romance: lo “cantan hoy nuestros pastores en todas las provincias atravesadas por las dos grandes cañadas de la trashumancia, la leonesa y la segoviana, que van desde los valles de la Alcuía, al sur del Guadiana, hasta los montes cantábricos y el Bierzo” (RH, II, pág. 410).

Digamos, de paso, que “aunque poseemos bastantes versiones de mujeres, este romance, contrariamente a lo que ocurre con la mayor parte del romancero, es romance de hombres y, específicamente, de pastores. Algunas recitadoras o cantoras manifestaron haberlo aprendido de su pa-

2. En el siguiente estudiaremos *El reguñir, yo regañar*.

3. Vid. Facsímil del folio correspondiente del manuscrito de Correas en RT, IX, ante la misma pág. 17.

4. *Romancero Hispánico* (Madrid, Espasa-Calpe, 1968, 2ª ed.), II, pág. 410 (en adelante citaré RH). Vid. también pág. 188 y *Estudios sobre el Romancero* (Madrid, Espasa-Calpe, 1973; en adelante citaré ER), págs. 71-72 (conferencia de 1909, publicada originariamente en 1910).

5. Madrid, “La Lectura”, 1928. Utilizo la 16ª edición de Espasa-Calpe Argentina (col. “Austral” n.º100), Buenos Aires, 1967, y citaré en adelante *Flor*.

dre, o de su hermano" (RT, IX, pág. 26). Ya había dicho antes Menéndez Pidal que "los hombres en el esquilaio suelen cantar *La loba parda*" (RH, II, pág. 373). En la misma obra nos relata Pidal su excursión a Gredos, donde recogió el romance de labios de los pastores (pág. 303), escena reproducida en una fotografía que puede verse en ER, pág. [460], donde también está fotografiado un excepcional arrabelero de Boñar.

Los editores del *Romancero rústico*, tras señalar en un mapa de España las cañadas reales⁶ y situar después las versiones conocidas de *La loba parda*, hallan que "la geografía del romance coincide con la geografía de la trashumancia" (pág. 21) casi exactamente. "Esto quiere decir que la propagación de *La loba parda* se ha realizado y se realiza a través de las cañadas, por las cuales, al par de los rebaños, ha viajado y viaja nuestro romance". (id., ibíd.). Ello puede comprobarse en el mapa que incluyen entre las págs. 22 y 23, en el que, no obstante, se observan muchas versiones de lugares relativamente alejados de las cañadas.

Es bastante lógico, pues, que los editores del *Romancero rústico* apliquen el tan traído y llevado "método geográfico"⁷ al estudio de *La loba parda*. Para ello agrupan las versiones en seis grandes apartados correspondientes a las principales cañadas y sus ramificaciones.

El RT publica 193 versiones de nuestro romance, entre ellas 9 (en realidad, 10) derivadas de la versión facticia de *Flor*, cuestión que trataremos luego. Pero se les escapan algunas ya publicadas, como la de Oseja de Sajambre que incluye Angel R. Fernández González en su obra *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre* (Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1959), págs. 160-161. También ignoran la versión facticia o adaptación de Joaquín Díaz, que interpreta él mismo en su disco *De mi álbum de recuerdos* (Movieplay, S-21091). Por otra parte, al copiar de Bonifacio Gil la versión I.86 omiten dos hemistiquios tras el primero del verso 9. Son pequeñas imperfecciones sin duda inevitables en una obra tan compleja.

Por lo que se refiere a nuestra provincia, son 7 las versiones que publica el RT, vol. IX:

Villarrobledo: n^o I.176 (págs. 193-194, 18 versos⁸).

6. Su historia y descripción puede verse en las págs. 23-26.

7. Vid. lo que dicen acerca del mismo Diego Catalán en *El Romancero en la tradición oral*, cit., pág. 156, n. 7, y Joaquín Marco en su *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX* (Madrid, Taurus, 1977), I, págs. 52-56 y notas.

8. Siempre que decimos versos, entiéndase dieciseisílabos.

Villarrobledo: n^o I.177 (variantes, pág. 194).

“ : n^o I.178 (pág. 194, 18 versos).

“ : n^o I.179 (pág. 195, fragmento de 4 versos).

El Bonillo: n^o I.180 (pág. 195, 21 versos; basada en *Flor*, aunque con influencia también de la tradición oral en algunos versos).

El Bonillo: n^o I.181 (pág. 196, 21 versos).

Alcaraz: n^o I.182 (págs. 196-197, la mayor parte en prosa).

Como se ve, no son muchas, y casi todas recogidas en octubre de 1947 por la pareja Diego Catalán-Alvaro Galmés de Fuentes, que exploraron sólo unos cuantos pueblos de la provincia.

Es hora ya de decir que por la provincia de Albacete pasan dos cañadas secundarias o ramales de la cañada real de Cuenca⁹. El RT (IX, pág. 183) describe así los trozos que nos interesan:

“e) *Cañada de Hoyo y Sisante*. [. . .] entra en la provincia de Albacete y término de La Roda, continuando por los de Minaya, Munera, El Bonillo, para pasar a la provincia de Ciudad Real y a los Campos de Montiel.

“f) *Cañada de los Serranos*. [. . .] entra en la provincia de Albacete y término de Villamalea, siguiendo por los de Cenizate, Golosalvo y Jorquera”.

Si se echa ahora una ojeada a nuestro mapa, en el que hemos señalado aproximadamente los itinerarios descritos, se verá que las versiones tradicionales¹⁰ de *La loba parda*, tanto las del RT como las nuestras, se

9. Ésta se halla descrita en un folleto que reseña el RT (IX, pág. 24): *Descripción de las Cañadas de Cuenca, desde Tragacete y Peralejos, al Valle de Alcudia, al Campo de Calatrava y a Linares*. Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1860. Este folleto, junto con otros siete, es el que les ha servido de base a los redactores del RT para dibujar su aludido mapa.

10. Lógicamente, no pueden tenerse en cuenta aquí las versiones derivadas de la facticia de *Flor*, sin duda el factor que más distorsiona el paralelismo cañadas/difusión de *La loba parda*.

Una vez entregado el artículo, el director de la revista, F. Fuster, me señala que en *La ciudad de Albacete* (Albacete, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 1976), de Miguel Panadero Moya, pág. 108, figura un mapa y algunas indicaciones sobre las cañadas de nuestra provincia. En este mapa señala Panadero nuestra Cañada de los Serranos (que prolonga hacia el SE) y llama Vereda de los Serranos a la que el Romancero Rústico denomina de Hoyo y Sisante. Además, señala una serie

sitúan mayoritariamente en lugares bastante alejados de aquellos por los que discurren los ramales mencionados. Esto confirma para nuestra provincia lo que ya dijimos acerca del carácter meramente aproximado que tiene la coincidencia de la difusión de nuestro romance con los itinerarios de las cañadas.

Nosotros vamos a dar noticia seguidamente de 3 versiones toledanas¹¹ y publicaremos 3 albacetenses tradicionales. Después veremos otras 4 derivadas de *Flor*.

I-1

Versión de CASTILLO DE BAYUELA (p. j. Talavera de la Reina, Toledo), dicha por Balbina Mayoral Fernández, de 93 años. Según ella, antiguamente se cantaba el romance con pandereta y con *hierros* ('instrumento musical parecido al triángulo', acepción no registrada por el DRAE¹²). Tiene 17 versos.

Recogida (grabada en "cassette") por Francisco Mendoza Díaz-Maroto y Juana Agüero Jiménez en diciembre de 1972.

No la publicamos aquí, como las dos siguientes, por no ser de nuestra provincia.

I-2

Versión de CASTILLO DE BAYUELA, dicha por Trinidad Jiménez Pulido, de 54 años, que vive en Talavera de la Reina. A veces la recita como cuento a sus nietos.

de veredas, lo que demuestra que la red de cañadas tenidas en cuenta por el RT es insuficiente. Por tanto, paradójicamente, el RT enuncia una hipótesis probablemente correcta, pero luego la demuestra sólo a medias por no considerar los itinerarios de las cañadas secundarias y las veredas. Al menos, con el mapa de Panadero se "justifican" bastante bien todas nuestras versiones, excepto la de Mesones.

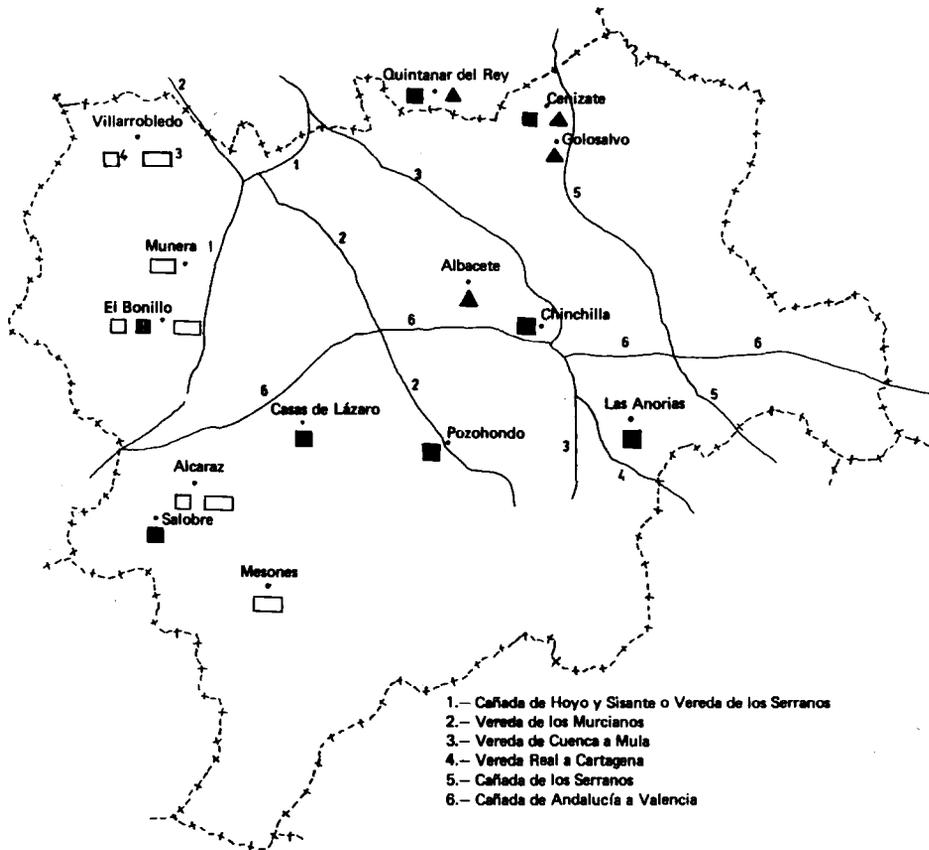
En vista de ello, hemos rehecho nuestro mapa basándonos en el de Panadero, aunque lo simplificamos.

11 Como en PRA/1, encabezamos nuestras versiones con el número romano del capítulo o apartado de este artículo, seguido de un guión y la cifra árabe que corresponda. El RT utiliza un sistema parecido, con la diferencia de que separa con punto el número romano y al árabe, lo que sirve para distinguir sus versiones de las nuestras.

En cuanto a la numeración de las notas, adoptamos un sistema que consideramos preferible al seguido en PRA/1: cada una irá encabezada por el número del verso al que se refiera (por tanto, en algún caso habrá más de una nota encabezada por el mismo número).

12. Esta sigla es la comúnmente utilizada para referirse al *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (Madrid, Espasa-Calpe, 1970, 19ª ed.).

ITINERARIOS APROXIMADOS DE LAS CAÑADAS Y VEREDAS Y LOCALIZACION DE LAS VERSIONES ALBACETEÑAS DE LA LOBA PARDÁ, ÉL REGUIRIR, YO REGAÑAR Y LA DAMA Y EL PASTOR.



SÍMBOLOS UTILIZADOS

	La loba parda	Él reguirir	La dama y el pastor
Versiones RT tradicionales	□	△	□
Versiones RT < Flor	■	△	
Versiones nuestras tradicionales	■	▲	
Versiones nuestras < Flor	■	▲	

Recogida por Francisco Mendoza v Juana Agüero en diciembre de 1972 v nuevamente. con variantes¹³, en diciembre de 1977. Tiene 22 versos.

I-3

Variantes de CASTILLO DE BAYUELA, dichas por Mateo Agüero Mayoral, de 60 años, que vive en Talavera de la Reina. Fue agricultor y ganadero.

Recogidas por Francisco Mendoza y Juana Agüero en diciembre de 1977.

I-4

Versión de SALOBRE (p. j. Alcaraz), dicha por Julián Martínez Valdelvira, de 53 años, que la aprendió de su padre. Utilizamos como base el resultado de la comprobación de la copia a máquina, más completa que la primera recitación (influida por el "modelo") y con importantes variantes.

Recogida para mi colección por M^a Eugenia Navarro Flores y entregada el 25 de mayo de 1979 (primera recitación en abril).

- Estando yo en mi redil apañando mi zamarra
 2 vi venir cuatro lobos por una honda cañada.
 Echando suertes venían por ver a cuál le tocaba:
 4 le tocó a la loba tuerta, manca, coja y jirobada,
 que tenía los colmillos como puntas de navaja.
 6 Dio tres vueltas a la red y no pudo sacar nada;
 dio otra media vuelta y sacó una borrega blanca,
 8 hija de la oveja negra, nieta de la oveja cana,
 que la tenían sus amos para el domingo de Pascua.
 10 — ¡Arriba, perro Cachorro, arriba, perra Gallarda!

13. Sobre recitaciones distintas de una misma persona, vid., por ejemplo, RT, IX, págs. 122-124. 9

I-4 En primera recitación coincidían exactamente con la versión I-5, que utilizamos como "modelo". Esto se explica fácilmente por el influjo ("fetichismo", podríamos decir) de la letra impresa. En la comprobación, sin embargo, surgió ya la versión auténtica, que es la que tomamos como base. En las notas siguientes señalaremos las variantes.

2 Los lobos son casi siempre siete, o simplemente la loba, o siete lobos y la loba parda. Las excepciones son muy escasas: cinco en la n^o I.38 a (provincia de Santander), tres en la 68 (pr. de Toledo), y cuatro, como en la nuestra, en la 182 (El

- Si me traéis la borrega la cena tenéis ganada:
 12 un puchero de calostros y otro de leche colada.-
 Los perros, que oyeron esto, se tiraron de la cama,
 14 no era correr, que volaban.
 Al cabo de cinco leguas la loba ya iba cansada.
 16 -Toma, perro, tu borrega que a mí no me debe nada.
 -Yo no quiero la borrega de tu boca baboseada,
 18 lo que quiero es tu pellejo para hacerme una zamarra;
 tus dientes pa castañetas, tus orejas pa cucharas,

Bonillo), 16 (pr. de Salamanca), 131 (lobas, pr. de Ciudad Real) y 157 (loberas, misma provincia). En la n^o 181, de El Bonillo, "una cuadrilla de lobos".

4 *jirobada*: sin duda es deformación de *jorobada*, que aparece en las versiones 176 (Villarrobledo), 180 y 181 (El Bonillo) y al menos otras 26, de las provincias de Logroño, Soria, León, Salamanca, Cáceres, Avila, Toledo, Madrid y Ciudad Real. Parece, pues, rasgo de la mitad norte de la Península. Aparece además *je-robada* en la n^o 10 (pr. de Zamora). Nótese que en nuestras versiones total o parcialmente tradicionales se acentúan los defectos físicos de la loba, pero ello no es obstáculo para que ésta, que además lleva a la borrega, sólo se canse al cabo de cinco o siete leguas de persecución.

5-9 Faltan en la primera recitación. Posible influjo de *Flor* en éstos y en el 15 b.

7 *borrega*; 'cordera de uno a dos años' (DRAE).

10 Creo que *cachorro* y *gallarda* se usan aquí como nombres propios, y por eso los escribo en mayúscula. Aparece *perro cachorro* en la versión n^o 10 (pr. de Zamora), y *perra Gallarda* en la 178 (Villarrobledo), 173 (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) y 96 (pr. de Soria). Para otros nombres, vid. nota a I-6.

12 *calostro*: 'primera leche que da la hembra después de parida. Ú. t. en pl.' (DRAE). La única versión que coincide totalmente (a excepción del plural *calostros* es la n^o 181, de El Bonillo. Hay unas cuantas que cambian *puchero por caldero y colada por migada* (40, 42, 42 a. 44 y 47, pr. de León), *ensopada* (49, pr. de Avila) o *cuajada* (137, de Sierra Morena).

13 Los perros no sólo entienden lo que les dice el pastor, sino que después hablan (vs. 17-21), como en los cuentos infantiles.

13b Falta en la primera recitación, con lo que el 14 sería en ella segundo hemistiquio del verso anterior.

15a En la primera recitación y *allí a las c. 1*. Normalmente son *siete* leguas (número mágico, como es sabido).

18a En la primera recitación *pelleja*.

18b *para hacerme*: es el perro quien adopta aquí el papel de pastor, sin duda por cruce con las versiones en que éste es el que sostiene el diálogo final con la loba antes de matarla.

20 tus ojos pa hacer faroles y relumbrar la majada,
y el rabo pa hacer agujetas pa remendar las abarcas.-

I-5

Versión de CASAS DE LAZARO (p. j. Alcaraz), dicha por Sacramentos García López, de 62 años, que vive en Albacete. La aprendió de su padre.

Recogida para mi colección por Sacramento Rubio Rosillo en enero de 1978.

19-21 Las aplicaciones de los *dientes*, *orejas* y *ojos* son rasgos originales de nuestra versión, frente a la gran mayoría. Vid. las notas siguientes, en las que se observará la semejanza con la versión 181, ya citada, de El Bonillo.

19a *pa* 'para'. Aunque no merece la pena aclararlo, por demasiado sabido, recordaré que este tan frecuente vulgarismo lo registra concretamente en nuestra tierra Alonso Zamora Vicente en sus "Notas para el estudio del habla albacetense" (*Revista de Filología Española*, XXVII, 1943, pág. 236).

19a *los dientes pa castañetas*: idéntica la versión 181, de El Bonillo, y parecidas la 30 a (pr. de Cáceres, "las muelas / para castañuelas") y 156 (Ciudad Real, "las muelas / pa castañuelas").

19b *tus orejas pa cucharas*: idéntica la versión 181; "las orejas pa cucharas" en 173 (Villanueva de la Fuente) y 86 (pr. de Badajoz); "las orejas pa un cucharal para meter las cucharas" en nº156 (Ciudad Real).

20a *tus ojos pa hacer faroles*. Versiones parecidas: "los ojos para faroles" (nº130, pr. de Ciudad Real), "los ojos para candiles para alumbrar la majada" (162, Valdepeñas), "la cabeza pa un farol para que alumbre a toda España" (157, Manzanares) y semejantes 158 (Manzanares), 170 (pr. de Cuenca) y 161 (Valdepeñas). Menor parecido presentan las santanderinas 36-38 y la 47 (facticia leonesa).

20b *relumbrar*: intransitivo según el DRAE, pero usado aquí como transitivo con el sentido de 'alumbrar'.

20b En la primera recitación *manada* (aparece al menos en las versiones 175, pr. de Jaén, y 138, pr. de Soria).

21 Falta en la primera recitación.

21a *agujetas*: en otras versiones parece significar 'correa o cinta con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras prendas' (DRAE).

21a *y el rabo pa hacer agujetas*. Versiones parecidas: "el rabo para agujetas" (nº 180, El Bonillo) y semejantes 156 (Ciudad Real), 110 b (pr. de Segovia); "y el rabo para agujetas para atacarme las bragas" (75, pr. de Toledo) y semejantes 112 y 113 (pr. de Segovia), 124, 127 y 128 (pr. de Madrid) y 102 (pr. de Logroño); "el rabo para agujetas, para coser la zamorra" (131, pr. de Ciudad Real) y semejante la 96 (pr. de Soria).

- Estando yo en mi cochil remendando mi zamarra
 2 vi a tres lobos venir por una honda cañada.
 Venían echando chinas a ver a cuál le tocaba:
 4 le ha tocado a una lobita manca, coja y esjarabillada.
 Dio tres vueltas alrededor y no pudo sacar nada;
 6 a las cuatro que ya dio sacó una cordera blanca
 que la querían los amos para el día de la Pascua.
 8 — ¡Arriba, perritos míos, arriba, perros de fama!
 Si me traéis la cordera tendréis la cena sobrada,
 10 y si no me la traéis la tendréis con la cayada.-
 Atravesaron siete sierras, un río y una montaña
 12 y encontraron la cordera, que estaba ya degollada.
 Se la trajeron al amo para el día de la Pascua.

I-6

Versión de CHINCHILLA DE MONTE ARAGON (p. j. Albacete), dicha por Inocencia Abellán Flores, de 48 años, natural y vecina de Albacete, que la aprendió de una amiga de Chinchilla.

Recogida para mi colección por Ana M^a Molina Abellán en noviembre de 1978.

- Estando yo en mi chocil remendando mi zamarra
 2 vi a tres lobos venir por una honda cañada.
 Venían echando chinas a ver a cuál le tocaba:

1 *chocil*: diminutivo de *choza* no registrado por el DRAE. Tampoco lo encuentro en ninguna versión del RT.

4 *esjarabillada*: palabra que desconozco y falta en el DRAE. Encuentro *esgarbillado*, da 'desgalichado, desgarbado' en *Cómo habla la Mancha. Diccionario manchego*, de José S. Serna (Albacete, Tip. Julián Gómez Avendaño, 1974). No aparece en ninguna otra versión del RT, pero en la nuestra I-6 hay un *jarabillada* que sin duda es del mismo origen.

5 *alrededor*: lo dice la recitadora probablemente por un equivocado deseo de corrección, pues altera la regularidad del cómputo silábico. Lo normal sería la forma vulgar *alredor*.

7 Verso recordado en la segunda comprobación.

7 *Pascua*: suponemos que la de Resurrección, pues en muchas versiones, como en la siguiente, se dice *el domingo de Pascua*.

10 Aquí a la promesa del premio se une como estímulo la amenaza del castigo, cosa que ocurre en la mayoría de las versiones.

12-13 El desenlace es en esta versión diferente de la mayoría, pues la cordera está ya *degollada* y se prescinde de narrar el castigo de la loba.

- 4 le ha tocado a una lobita manca, coja y jarabillada,
que tenía los colmillos como puntas de navaja.
6 Dio tres vueltas al redil y no pudo sacar nada,
y a la última que dio sacó a la borrega blanca
8 hija de la oveja coja, nieta de la bizca y cana,
que la tenían sus amos para el domingo de Pascua.
10 Allá van los cuatro cachorros, la perra Diana,
los perros de Gredos y todos con carlanças,
12 que vencieron a la loba parda.

4b jarabillada: palabra que no registra el DRAE ni aparece en ninguna versión del RT. Quizá tenga alguna relación con *garbo* o con *garbito*, *ta* 'dícese del perro y del caballo que no son de casta' (en Andalucía). Hasta aquí la versión es idéntica a la anterior, cuyos versos 1-4 ya dijimos que figuraban en el "muestrario" utilizado por los alumnos.

5 Verso muy común, aunque falta en I-5. En él y en los 4 siguientes muy bien puede haber dependencia de la versión de *Flor*, aunque en el 8 hay dos diferencias, como decimos seguidamente.

8a coja: en *Flor*, *churra* 'dícese del carnero o de la oveja que tiene las patas y la cabeza cubierta de pelo grueso, corto y rígido, y cuya lana es más basta y larga que la de la raza merina' (DRAE).

8b bizca y cana: en *Flor*, *orejisana* 'dícese de la res que carece de marca en las orejas y, por ext., que no la tiene en ninguna parte del cuerpo' (DRAE). Nótese cómo los defectos físicos de la loba se han "contagiado" aquí a la oveja.

10-12 Aunque conservan la rima, se altera mucho en ellos la regularidad del cómputo silábico. Probablemente están mal recordados por la recitadora, que casi los convierte en prosa. Por otra parte, el desenlace es poco explícito (no es, desde luego, un caso de final trunco de gran efecto estético como los estudiados por Menéndez Pidal, por ejemplo en ER, págs. 332-341).

10b *perra Diana:* no encuentro en las versiones del RT ninguna perra que lleve el nombre de la diosa cazadora. Sí aparece a menudo el adjetivo *guardiana* (n^o 2, 48, etc.), que por etimología popular dio *Guadiana* (y éste puede ser el origen de nuestra *Diana*) en una serie de versiones: 186 (Villarrobledo), 7, 8 (Trás-os-Montes, Portugal), 4, 6, 46 (pr. de León), 23, 26 (pr. de Cáceres), 29 (pr. de Salamanca), 37 (pr. de Santander), 94 (pr. de Burgos), 99 y 101 (pr. de Logroño). Otros nombres son *Galana* (30, pr. de Cáceres), *Truhana* (131, pr. de Ciudad Real), *Druana* (136, íd.), etc. También los perros tienen a veces nombre, como en las versiones 107 y 108, sorianas.

11a *los perros de Gredos:* no encuentro en el RT ninguna versión en que se le llame así.

11b *carlança:* 'collar ancho y fuerte, erizado de puntas de hierro, que preservaba a los mastines de las mordeduras de los lobos' (DRAE). Aparecen en alguna versión, como la 28 y la 30 a (pr. de Cáceres, a menudo en forma distinta de la correcta (*carranclas*, etc.))

Como recuerdan los editores del *Romancero rústico*, “en 1928, Ramón Menéndez Pidal compuso una versión facticia del romance de *La loba parda* seleccionando versos y expresiones de las versiones tradicionales que hasta entonces había recogido” (pág. 201) y la publicó en su *Flor*. En 1973 el libro iba ya por la 25ª edición, lo que prueba la enorme aceptación que ha tenido en los últimos 50 años. Y, como añade el RT, “de *Flor Nueva* tomaron el romance multitud de antologías y libros o revistas de divulgación, algunos muy populares” (id., pág. 202). Además, el 4 de mayo de 1947 se hizo en el Teatro de la Comedia de Madrid una escenificación de nuestro romance.

En estas condiciones, es lógico que sean miles los españoles que, cerca o lejos de las cañadas reales, han aprendido (generalmente, en la escuela) *La loba parda* de la *Flor* o de alguna reproducción suya, y sean capaces de recitarlo. Los editores del RT acogen estas versiones al lado de las auténticamente tradicionales porque piensan, acertadamente, que estamos ante el nacimiento de una nueva tradicionalidad¹, ya que la función que cumple la *Flor* en nuestros días es la misma que cumplieron en siglos pasados tomitos como el *Cancionero de Romances* de Amberes² y tantos otros, o los pliegos sueltos de los últimos cinco siglos³.

1 “La versión facticia de Menéndez Pidal, divulgada en libros y a través de la escuela, ha ganado ella misma su propia tradicionalidad. Unos cuantos textos [9 ó 10, como ya dijimos] que dejamos publicados, recogidos en lugares distintos y apartados entre sí, revelan claramente su procedencia de *Flor Nueva*. Esta circunstancia queda ya apuntada al pie de los textos. Algunos de los recitadores declararon haber aprendido el romance en un libro, o en la escuela; pero se dio también el caso de que algún recitador o recitadora asegurara que lo había aprendido *de su padre*, es decir, ya por tradición oral. Quiere decir esto que, como deseaba y esperaba Menéndez Pidal al componer la *Flor Nueva*, su romance de *La loba parda* ha pasado ya a vivir en la tradición oral y tiene asegurada su vida en tanto esa tradición exista” (pág. 206).

2 Reproducido en su edición de 1550 con un excelente estudio bibliográfico por Antonio Rodríguez-Moñino (Madrid, Castalia, 1967). En la Introducción, así como en *La Silva de Romances de Barcelona. 1561* (Salamanca, 1969), aclara magistralmente el maestro Rodríguez-Moñino los problemas bibliográficos de nuestros cancioneros y romanceros de los siglos XVI y XVII. Puede verse también su póstumo *Manual de Cancioneros y Romanceros (Siglo XVI)*, I-II (Madrid, Castalia, 1973). La parte correspondiente al siglo XVII la ha publicado en 1978 la misma editorial en otros dos primorosos volúmenes.

Sin embargo, que nosotros sepamos, los popularizados en versiones procedentes de *Flor* se reducirían a *el Conde Olinos*, *La condesita*⁴, *La loba parda* y algún otro ejemplo aislado.

Lo que sorprende, sin embargo, es el escaso número de versiones procedentes de *Flor* (apenas un 5%) que encontramos entre las publicadas en el RT, cuando de las 7 albacetenses que hay en nuestra colección 4 son de ese origen. Quizá se deba esto al carácter relativamente más "letrado" de nuestros recitadores.

Hemos dudado mucho si merecía la pena publicar aquí estas versiones, siendo tan cercanas a la facticia de Menéndez Pidal y por tanto tan semejantes entre sí. Al final, aun comprendiendo que el lector tiene derecho a aburrirse y pasar de largo ante estas páginas, hemos decidido estamparlas íntegras, excepto la I-7, ya que el dar sólo las variantes hubiera resultado más árido aún. De este modo el lector puede ver sólo la primera y saltarse las otras, pero yo me creo obligado a darlas a conocer todas.

I-7

Versión de CENIZATE (p. j. Albacete), dicha por Marta Ibáñez, de 41 años, que dijo haberla aprendido de un libro.

Recogida para mi colección por Rosa M Ruiz Cebrián y M^a Fe Monteagudo Verdejo en enero de 1979.

Es la más cercana a la versión de *Flor*, de la que sólo difiere en nueve muy ligeras variantes. Por eso no la publicamos.

3 Estudiados los del siglo XVI con su habitual escrupulosidad por el mismo Rodríguez-Moñino en su *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)* (Madrid, Castalia, 1970) y otras publicaciones; vid. también las "Aggiunte e postille al *Diccionario . . .*", por Giuseppe Di Stefano; "Studi mediolatini e volgari", Pisa, XX, 1972, págs. 142-168. Los del XVII los han estudiado, entre otros, Edward M. Wilson y M^a Cruz García de Enterría en su tesis publicada bajo el título *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco* (Madrid, Taurus, 1973) y otras obras. A los del XVIII se han dedicado varios trabajos, como el *Romancero popular del siglo XVIII* (Madrid, C.S.I.C., 1972) de Francisco Aguilar Piñal o los de Manuel Alvar sobre la colección del Ayuntamiento de Málaga. Al XVIII y XIX se refiere la obra de Joaquín Marco citada atrás, n. 14, y al XIX y XX el *Ensayo sobre la literatura de cordel* (Madrid, Revista de Occidente, 1969), por citar sólo los más importantes. Además, Rodríguez-Moñino, Enterría, Alvar, Antonio Pérez Gómez y otros han reproducido en facsímil pliegos sueltos de los siglos XV al XIX.

4 Vid. PRA/1, principalmente pág. 38 y n. 6.

I-8

Versión de POZOHONDO (p. j. Albacete), dicho por Eloína García Sánchez, de 55 años, que vive en la Venta de don Quijote (ay. El Toboso, Toledo). Es una excelente recitadora de versiones tradicionales, y ésta dijo haberla aprendido de una mujer mayor mondando la rosa del azafrán; ello confirma lo que decíamos más atrás sobre la nueva tradicionalización surgida de *Flor*.

Recogida para mi colección por Leonor González García, Juana López Moreno y Pilar de la Sota Garzón en abril de 1978.

Escribiremos en cursiva todo lo que no coincida exactamente con la versión facticia (damos las correspondencias en las notas) y pondremos a la derecha entre paréntesis el número del verso de Menéndez Pidal cuando no coincida con el de nuestra versión.

- Estando yo en la mi choza pintando la mi cayada
- 2 las cabrillas altas iban y la luna rebajada;
mal barruntan las ovejas, no paran en la majada.
- 4 Vide venir siete lobos por una oscura cañada.
Venían echando suertes cuál entrará *en* la majada:
- 6 lo tocó a una loba *parda, cana y tuerta, rabiblanca,*
que tenía los colmillos como puntas de navaja.
- 8 Dio tres vueltas al redil y no pudo sacar nada;
a la otra vuelta que dio sacó la borrega blanca,
- 10 hija de la oveja *parda,* nieta de la *orejilarga.*
— ¡Aquí, mis *cuatro* cachorros, a *coger* la loba parda! (12-13)
- 12 Si me cobráis la borrega, cenaréis leche y hogaza; (14)
y si no me la cobráis cenaréis de mi cayada. - (15)
- 14 Los perros tras de la loba las uñas se *les* esmigajaban. (16)

2 *cabrillas*: 'Pléyades, cumulo de estrellas muy notable en la constelación de Toro, a modo de mancha blanquecina o nube' (DRAE). Quizá sería más apropiado escribirlo con mayúscula.

5b . . . a . . . Este *en* es precisamente la única variante que presenta respecto de *Flor* la versión publicada por Gonzalo Menéndez Pidal en su *Romancero* (Madrid, Instituto-Escuela, "Biblioteca Literaria del Estudiante", tomo XXV, 1933), págs. 220-222.

6 . . . vieja, patituerta, cana y parda.

10 . . . churra . . . orejisana.

- Al subir *por un cerrico* y al bajar *por una cañada*
 16 la loba ya iba cansada. (18)
 –Tomar, perros, la borrega buena y sana como estaba. (19)
 18 –No queremos la borrega de tu boca *alomadada*, (20)
 que queremos tu *pellejo* pa' el pastor una zamarra, (21)
 20 las tripas para vihuelas, para que bailen las damas.- (24)

I-9

Versión de LAS ANORIAS (ay. Pétrola, p. j. Albacete), dicha por Ginés [de] Andrés Moreno, de 53 años.

Recogida para mi colección por M^a Dolores [de] Andrés Zornoza en marzo de 1979.

Reproduce la versión de *Flor* con algunos olvidos, errores y modificaciones tradicionales o de su propia inventiva.

- Estando yo en la mi choza pintando la mi *gayada*
 2 las cabrillas *iban altas* y la luna rebajada.
 Mal *berruntan* las ovejas, no paran en la majada.
 4 *Vi asomar* siete lobos por el hondo 'la cañada'
 Venían echando suertes *quién entraría* en la majada:
 6 le tocó a una loba vieja *cana, patituerta*,

11 ... siete... correr...

14b Falta *lex*.

15a ... un cotarrito.

15b Falta, y en su lugar está en *Flor* nuestro 16.

18b ... *alobadada* 'mordida de lobo'

19a ... *pelleja*.

1b *cayada*. La forma *gayada* (sonorización de la oclusiva sorda inicial) se da en una serie de versiones del RT, por ejemplo en las que llevan los números 79 (pr. de Cáceres), 89 (pr. de Palencia), 105 (pr. de Soria), 112, 116, 119 (pr. de Segovia), 118, 121 y 124 (pr. de Madrid). Sobre *cayada*, vid. RT, IX, págs. 18-19 y nota 6.

2a ... *altas iban*.

3a ... *barruntan*...

4 Vide venir... una oscura...

5b cuál entraba a...

6b *patituerta, cana y parda*.

- que tenía los colmillos como puntas de navaja.
- 8 Dio tres vueltas al redil y no pudo sacar nada,
pero a la otra vuelta que dio sacó la borrega blanca,
- 10 hija de la oveja *curra*, nieta de la *oveja ibana*,
la que tenían mis amos para el domingo de Pascua.
- 12 — ¡A *ella*, *perros* de los hierros, a correr la loba parda! (12-13)
Si me cobráis la borrega cenaréis leche y *aguaza*, (14)
- 14 y si no me la cobráis cenaréis de mi *gayada*.- (15)
Los *perros* tras de la loba *iban*, (16)
- 16 y al subir un *cotorrillo* la loba ya *iba* cansada. (18)
—*Tomar*, *perros*, la borrega *salva* y *sana* como estaba. (19)
- 18 —No queremos la borrega de tu boca *alobadada*, (20)
que queremos tu *pelleja* *para* el pastor una *zamarra*; (21)
- 20 de tu cabeza un *macuto* para meter *la cuchara*, (22)
de tu rabo un cinturón para atacarse las bragas, (23)
- 22 y *de tus tripas* *vihuelas* para que *canten* las damas.- (24)

I-10

Versión de QUINTANAR DEL REY (p. j. Motilla del Palancar, *Cuenca*), dicha por Saturnino Onate Ruiz, de 53 años.

Recogida para mi colección por Esperanza Soler Sanchiz en febrero de 1978.

9a Falta *pero*.

10 . . . *churra* . . . *orejisana*.

12a aquí, *perro* el . . .

13b . . . *hogaza* (le sustituye *aguaza* por etimología popular).

14b . . . *cayada*.

15b las *uñas* se *esmigajaban*.

16 . . . *cotarrito* . . . *va* . . .

17 *Tomad* . . . *sana* y *buena* . . .

18b *alobada*: la coleccionista transcribió *lobadada* por ignorar que dos vocales idénticas en contacto se reducen a una en la pronunciación. Restauramos, pues, la *a*.

19b *pa* . . .

20 . . . *zurrón* . . . *las cucharas*. Tal vez se da aquí aspiración de *-s* final, o se refieren los *perros* sólo a *la cuchara* del pastor.

21a *el rabo* para *correas*.

22a *las tripas* para . . .

22b . . . *bailen* . . .

- Entrando* yo en la mi choza pintando la mi *cañada*
 2 las cabrillas altas iban y la luna *rebajaba*.
Yo vi venir siete lobos por una oscura cañada. (4)
 4 Venían echando suertes cuál entrará *en* la majada: (5)
 le tocó a una loba vieja patituerta, cana y parda, (6)
 6 que tenía los colmillos como *punta* de navaja. (7)
 Dio tres vueltas al redil y no pudo sacar nada; (8)
 8 a la otra vuelta que dio sacó *una* borrega blanca, (9)
 hija de la oveja churra, nieta de la orejisana, (10)
 10 la que tenían mis amos para el domingo de Pascua. (11)
 — ¡Aquí, mis siete cachorros, aquí, perra *torquillana*, (12)
 12 aquí, *perro* de los hierros, a correr la loba parda! (13)
 Si me cobráis la borrega *la cena tendréis doblada*, (14)
 14 y si no me la cobráis *los palos tendréis por cama*.— (15)
 Los perros tras de la loba *las uñas esmigajaban*; (16)
 16 *'a corrieron siete leguas* por unas sierras muy agrias. (17)
Al llegar a un cotarrito la loba ya va cansada. (18)
 18 —Tomad, perros, la borrega sana y buena como estaba. (19)
 —No queremos la borrega de tu boca alobadada, (20)
 20 que queremos *la pellica* pa' el pastor una *chilaba*.— (21)

-
- 1 Estando... cayada.
 2b ... rebajada.
 3a Vide ...
 4b ... a... Vid. nota 5b en la versión I-8.
 6b ... puntas...
 8b ... la...
 11b ... trujillana.
 12a ... perro *el* de...
 13b cenaréis leche y hogaza. Hemistiquio tradicional en nuestra versión, ejemplo de cómo se mezclan la antigua y la nueva tradicionalidad en nuestra versión.
 14b cenaréis de mi cayada. Hemistiquio tradicional, como el 13b.
 15b ... uñas *se* esmigajaban.
 16a siete leguas la corrieron.
 17a ... subir...
 20 ... tu pelleja... zamarra. El recitador olvida los versos 22-24 de la versión de *Flor*.

II. EL REGUÑIR, YO REGAÑAR¹

Como recuerdan los editores del RT (IX, pág. 257), “en 1909, en sus conferencias sobre *El Romancero español*², aludía Ramón Menéndez Pidal a este romance, el cual, decía el conferenciante, «citaré entero por ser del todo desconocido, y como muestra de un romance popular dividido en cuartetos y con estribillo, cosa que no habíamos hallado sino en romances artísticos»”.

Citaba seguidamente una versión recogida por él y su mujer María Goyri en Riaza (Segovia), setiembre de 1905, y cuyo original manuscrito se guarda en el Archivo Menéndez Pidal. Luego nos referiremos a ella. Sin embargo, se equivocaba Pidal al considerar el romance totalmente desconocido, pues ya “en 1903, Francisco Olmeda había publicado, en su *Folklore de Castilla o Cancionero popular de Burgos*, dos versiones” (RT, IX, pág. 258).

Por otra parte, con nuestro romance ocurre lo mismo que con *La loba parda*: es desconocido en todas las colecciones anteriores a nuestro siglo³, pero sabemos que ya era viejo a principios del XVII porque Correas trae como frase proverbial “Regañar, regañar, / que no se lo tengo de remendar”⁴, precisamente el estribillo de nuestro romance. Y es curioso que los estribillos de las 16 versiones que recoge el RT sean todos diferentes entre sí (coinciden sólo en las versiones 2 y 11, que llevan el que da título al romance) y distintos del recogido por Correas.

1 El título procede del comienzo del estribillo más común, el único en que coinciden dos versiones. Menéndez Pidal lo llama la *Malcasada del pastor* en RH, II, pág. 188.

2 Como dijimos en PRA/1, el texto de dichas conferencias, pronunciadas en Nueva York, se editó allí en 1910 y está reproducido en ER, págs. 11-84. La cita, en la pág. 72.

3 Dice Menéndez Pidal que “a pesar de su asunto pastoril, este romance y el anterior [*La loba parda*] podían haber hallado un puesto entre los pliegos sueltos del siglo XVI, donde hubieran figurado con ventaja entre otras trovas villanescas” (RH, II, pág. 411).

4 Vid. RH, II, pág. 410. Citado en RT, IX, pág. 260, donde por errata se omite el *que*. Puede verse facsímil del folio 757 del manuscrito de Correas en íd., tras la pág. 258. Aclara Correas que se refiere al jubón (sustituido por *zurrón* en la mayoría de las versiones conocidas).

Acabamos de indicar que son 16 las versiones⁵ que de nuestro romance publica el RT, lo que demuestra su "extremada rareza" (pág. 258). Esto aumenta la satisfacción que sentimos al poder añadir a las ya conocidas 2 versiones tradicionales más otra que seguramente no lo es, como veremos. Este hecho muestra bien a las claras lo mucho que falta por hacer en la recogida de nuestro Romancero tradicional (y estamos todavía a tiempo, no sabemos hasta cuándo).

En cuanto al asunto o "argumento", coincide con el de *La mujer del pastor* "en presentarnos una mujer mal empleada en un rústico pastor. y también con el [de *La malcasada del pastor*] por ser el romance una lamentación de malcasada (de pastor).

"Esta [...] se lamenta de la fealdad de su marido y de la vida de encierro (cuarteto primero) y rudo trabajo (segundo cuarteto) que su marido le da. En la tercera cuarteta, de la única versión que la posee, la de Riaza ya comentada, la malcasada lamenta también la desnudez de su despensa, cuando tiene que hacer unas sopas. Pero hay rebeldía en esta malcasada, y la rebeldía se expresa en el estribillo entonado al final de cada cuarteta" (IX, págs. 258-259).

Hay que señalar, pues, que casi todas las versiones son extremadamente cortas: 4 ó 3 versos con hemistiquios de base heptasílaba (medida poco frecuente en romances tradicionales), aunque vacilante, más el estribillo. Las únicas excepciones son la de Sigueruelo (Segovia) recogida en 1947 por Diego Catalán, que tiene 8 versos más el estribillo, y la repetidamente citada de Riaza (nº II.7 del RT, IX, págs. 267-268).

Esta última versión, la más completa aparecida hasta hoy, fue retocada por Menéndez Pidal al publicarla en 1910 (por excepción, estaban justificados los retoques en aquellas circunstancias). Aparece facsímil del original de campo en RT, IX, tras la pág. 258, y se publica de acuerdo con él en la pág. 267, donde se da cuenta igualmente de los retoques. Con éstos fue reproducida por Antonio García Solalinde⁶ y por Luis Santullano⁷ en dos romanceros bastante conocidos, aunque menos que

5 Ninguna de nuestra provincia, pues las publicadas se localizan en las de Santander (3), Burgos (2), Zamora (1), Salamanca (1), Segovia (1), Guadalajara (2) y Cuenca (1, de Honrubia).

6 *Cien romances escogidos* (Madrid, [1919]), pág. 252.

7 *Romancero español* (Madrid, 1930), pág. 973. Como indican los editores del RT (IX, pág. 268, nota), "esta versión de Solalinde presenta a su vez dos pequeñas variantes con respecto al texto editado por R.M.P.", y precisamente las dos aparecen en nuestra versión, II-3, lo que parece garantizar su dependencia de Solalinde.

Flor, y es probable que del primero la aprendiera el hermano de la recitadora de nuestra versión II-3, como diremos.

Finalmente, añadamos que el romance se baila (III.3 y 4), y más concretamente como danza de paloteo (10, 12 y 14; vid. RT, IX, pág. 261). En la pág. 271 copian la información que sobre esta danza⁸ proporciona A. Aragonés Subero en su libro *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara* (Guadalajara, 1973), págs. 67-69.

Nosotros publicamos seguidamente una versión de nuestra capital* y otra del Sur de Cuenca, ambas tradicionales, más una tercera a la que ya hemos aludido y de la cual diremos algo más en las notas.

II-1

Versión de ALBACETE, cantada por M^a Victoria Pérez Calatayud,

8 M^a del Carmen Ibáñez habla de la danza de paloteo de Chinchilla en la pág. 137 de su *Cancionero de la provincia de Albacete* (Albacete, Imp. Antonio González, 1967). En la pág. 164 trata de la de Villalgordo del Júcar, y en la 219 describe el traje de las danzantes de este último pueblo.

1 Las versiones III.15 (de Honrubia, Cuenca) y III.4 (de Burgos, s.l.) son las únicas que coinciden con las nuestras en este verso.

2 *yo sabía* es la única diferencia (aparte del estribillo) entre esta versión y la siguiente.

3 Verso recordado en recitación de 6 de setiembre, idéntico al 3 de la versión siguiente. El estribillo es distinto del de todas las versiones que publica el RT. Además, esta versión y la siguiente son las únicas conocidas en que el estribillo empieza con *Ella*, pronombre que seguramente se refiere a la madre.

* Ya sin tiempo para rehacer esta parte del artículo (que va a la imprenta enseguida), he obtenido otra versión tradicional que reproduzco en esta nota. Obsérvese su semejanza con las otras dos tradicionales y cómo, en cambio, el estribillo es distinto de todas una vez más.

II-1 bis

Versión de GOLOSALVO (p. j. Albacete), dicha por Dolores López García, de 72 años. Sabe cantarlo (con la misma música que en Albacete y Quintanar del Rey). Recogida por Francisco Mendoza el 19 de setiembre de 1979.

- Casóme mi madre con un pastor
 2 por ver si sabía coser el zurrón.
 No me deja ir a misa ni tampoco al sermón
 4 y quiere que esté en casa remendando el zurrón.
Ella reír, yo regañar,
y no lo tengo que remendar.

de 21 años, que la aprendió de su madre.

Recogida por Francisco Mendoza el 25 de marzo de 1979.

- Casóme mi madre con un pastor
 2 por ver si yo sabía remendar el zurrón.
 No me deja ir a misa ni tampoco al sermón.
Ella reñir, yo regañar,
y el zurroncito está sin remendar.

II-2

Versión de QUINTANAR DEL REY (p. j. Montilla del Palancar, Cuenca), cantada por Esperanza Soler Sanchiz, de 16 años.

Manuscrita por ella misma (y luego cantada ante mí) para mi colección en mayo de 1978.

- Casóme mi madre con un pastor
 2 por ver si me gustaba remendar el zurrón.
 No me deja ir a misa ni tampoco al sermón,
 4 quiere que me esté en casa remendando el zurrón.
Ella a reir y yo a trabajar,
y el zurroncito está sin remendar.
 Casóme mi madre con un pastor
 6 por ver si me gustaba remendar el zurrón.

II-3

Versión de CENIZATE (p. j. Albacete), cantada por M^a Nieves Ibáñez, de 33 años, que lo aprendió de su hermano (éste, al parecer, tenía algunos estudios). Según ella, se cantaba en reuniones, pero no se bailaba.

Recogida para mi colección por Rosa M^a Ruiz Cebrián y M^a Fe Mon-

1 Coincide exactamente con la versión III. 15 (única conocida hasta ahora de la provincia de Cuenca) en los versos 1, 2a (excepto *gustaban*, por *gustaba*), 3b y 4, aunque la forma y disposición del estribillo son muy diferentes. También es bastante parecida la III.4 (de Burgos, s. l.), que tiene 4 versos más estribillo (muy diferente).

4b Coinciden casi todas las versiones, aunque la nuestra se aparta de la mayoría, que dice *remendándole*.

Estribillo: el 2^o verso coincide con I-1, pero no con los demás. Variante de la misma cantora en el 2^ob: *¿allá dónde estará?* (no hay ningún otro que se le parezca).

5-6 Nótese que son repetición de los versos 1-2, por lo que en realidad nuestra versión tiene sólo 4 versos más el estribillo.

teagudo Verdejo (alumnas de mi mujer) en enero de 1979.

Indicaremos las variantes respecto del texto retocado por Menéndez Pidal (ER, págs. 72-73, reproducido con diferente disposición tipográfica en RT, IX, págs. 257-258), que era el conocido hasta la publicación del RT.

- 2 Cuando me casó mi madre, me casó con un pastor,
chiquitito y jorobado, hecho de mala facción.
No me dejaba ir a misa, tampoco a la procesión,
4 quiere que mi esté en su casa remendándole el zurrón.

*Yo gruñir, él regañar,
no se lo tengo de remendar.*

- Me quitó mis lindas joyas, me puso su zamarrón,
6 me mandó con las ovejas como si fuera un pastor.
A la noche cuando vine las ovejas me contó:
8 tres ovejas me faltaban, tres zurritas me pegó.

*Yo gruñir, él regañar,
no se las tengo de ir a buscar.*

- Me mandó hacer una sopa, lo necesario faltó:
10 el agua estaba en Jarama, el puchero en Arconcón,
el aceite en el Altarria y la sal allá en Imón,
12 el pan en Tierra de Campos y los ajos en Chinchón.

*Yo gruñir, él regañar,
no se la tengo de recalar.*

2 *facción*: probablemente la recitadora pronunciaría *fación* (forma arcaica o vulgar), como en la versión de Menéndez Pidal.

4a Versión retocada de Pidal: . . . *yo en casa*. La nuestra coincide con la de Solalinde.

7a Pidal: *Por* la noche.

9a Pidal: *unas sopas*.

10b Pidal: *y* el puchero en *Alcorcón*. Nuestra versión deforma el topónimo con un trueque de líquidas y una asimilación.

11a Pidal: *Alcarría*. La forma de nuestra versión probablemente se debe a etimología popular.

11b = 12b de la versión de Pidal. *Imón*. (escrito *Himón* por las colectoras) es un ayuntamiento del p. j. de Sigüenza (Guadalajara).

12a Pidal: *tierras de Campo*. Nuestra versión coincide con la de Solalinde, si bien éste emplea minúsculas.

12b = 11b de Pidal.

Estríbillo tras el v. 12 Pidal: *no se las*.

III. LA DAMA Y EL PASTOR

La más antigua versión de un romance que ha llegado a nosotros es la copia que hizo el año 1421, seguramente en Bolonia, el estudiante mallorquín Jaume de Olesa. Lo que copió fue el romance o villancico *La gentil dama y el rústico pastor*, también llamado *La dama y el pastor* o *El villano vil*¹. La versión se reproduce y estudia en RT, X, págs. 23-30, con facsímil del manuscrito. En las páginas siguientes (31-41) se recogen las versiones de los pliegos sueltos del siglo XVI, en los que nuestro poema presenta la forma de romance, con facsímiles de los mismos.

Como dice Menéndez Pidal, “es, en cuanto a su asunto, una pastorela vuelta del revés: en vez de las ofertas de un caballero para seducir a una pastora, tema de innumerables composiciones francesas, trata de las ofertas de una dama a un pastor” (RH, I, pág. 339). Añade un poco después que, “a pesar de haberse producido el romance dentro del gusto español, su inspiración francesa es manifiesta, sobre todo en el descocado rasgo con que la dama encarece su hermosura” (ídem., pág. 340).

“Este malicioso romance cayó bien en la tradición, renovándose su tema ya en un gracioso villancico, ya en forma de canción estrófica muy cantada hoy en toda la Península y entre los judíos de Marruecos y de Oriente. Pero el aire picaresco de la vieja canción despertó también escándalo y protesta que produjeron una refundición moralizadora, y ésta fue tan temprana, que la primera versión conservada del romance, la de 1421 susodicha, no representa la forma original, sino la refundida” (ídem. ibídem.).

Y un poco más adelante concluye: “En resumen, hacia 1420 el romance de la Dama y el Pastor había alcanzado difusión tradicional suficiente para haber sugerido una refundición moralista, la cual, en lengua castellana, ya se había propagado hasta la isla de Mallorca. Todo esto arguye una antigüedad considerable para la forma originaria de la Dama y el Pastor” (ídem., pág. 343).

Vemos, pues, que *La dama y el pastor* fue primero romance y luego villancico glosado. De la primera forma, aparte de la versión de Ole-

1 Estudiado por Menéndez Pidal en *Flor*, págs. 217-218 y luego en RH, I, págs. 159 y 339-343, y II, 13, 221, 350 y 357. Sus noticias son aprovechadas y ampliadas en los volúmenes X y XI del RT (Madrid, Gredos, 1977-78), que llevan por título *La dama y el pastor. Romance. Villancico. Glosas*, editados por Diego Catalán y colaboradores.

sa y los pliegos sueltos del XVI, conocemos pocas versiones tradicionales, y todas sefardíes².

En cuanto a la segunda, “los pliegos sueltos del siglo XVI, además de contribuir a divulgar el romance *La dama y el pastor*, nos dan a conocer una versión del tema en forma de villancico glosado. Si juzgamos por el número de pliegos que lo incluyen y de ediciones conocidas de esos pliegos es evidente que el villancico gozó de gran popularidad” (RT, X, pág. 61). Seguidamente se transcriben, estudian y facsimilan dichos pliegos (entre ellos, alguno con versión “a lo divino”).

Pero los pliegos sueltos continuaron difundiendo *La dama y el pastor* en las centurias siguientes: se conocen al menos uno de la primera mitad del siglo XVIII (RT, X, págs. 99-105, facsímil entre 104 y 105) y una hoja volante sin fecha pero que en mi opinión puede ser, como muy vieja, de hacia 1920, y en la que el venerable villancico se ha convertido en pasodoble (íd., págs. 107-112, facsímil entre 112 y 113).

Para terminar con la “historia textual” de *La dama y el pastor*, recordaremos que “con el título de «Canción de una gentil dama y un rústico pastor» publicó Ramón Menéndez Pidal, en 1928, una versión facticia, que combina los textos de las glosas impresas del villancico con estrofas procedentes de la tradición oral. Ocasionalmente (estr. 9) se integran unos versos del romance” (RT, X, pág. 112). La reproducen seguidamente, págs. 112-115 (puede verse en las págs. 215-217 de la edición que manejamos de *Flor*).

Añadamos que, poco antes de la guerra civil y basándose en esta versión, Rafael Alberti proyectó una dramatización del villancico glosado en el Instituto Escuela. Parece que el proyecto no llegó a realizarse, pero sí figuró *La dama y el pastor* (también *La loba parda*, ya lo dijimos) en la versión escénica de la *Historia del Romancero* representada en el Teatro de la Comedia de Madrid el 4 y el 11 de mayo de 1947, e incluso se rodaron fragmentos de un documental cinematográfico (RT, X, págs. 115-117).

En cuanto a la difusión oral del villancico glosado, diremos que se anta modernamente en España, en varios países hispanoamericanos y

2 “in embargo, el detalle o motivo “sentada so [‘bajo’] el laurel” del comienzo, aparece en algunas versiones peninsulares y argentinas del romance *La vuelta del marido*, concretamente en una de Mesones: “Estando doña Manuela sentadita en su vergel” (variante: *laurel*) (RT, X, págs. 56-57 y nota 50).

entre los sefardíes de Oriente y de Marruecos. “Tan notable difusión asegura que el villancico glosado viene trasmitiéndose por tradición oral desde hace varios siglos. Aunque no es posible descartar la monogénesis, las versiones cantadas parecen haber tenido en cuenta más de una glosa de las que conocemos impresas” (RT, X, pág. 121).

Publica el RT, XI, cerca de 200 versiones orales, entre ellas las siguientes de nuestra provincia:

Villarrobledo: n^o III.86 (págs. 26-28, 7 estrofas).

“ : n^o III.87 (“ 28-29, 5 “);

“ : n^o III.88 (“ 29-30, 8 “);

El Bonillo³ : n^o III.89 (págs. 31-33, 10 estrofas).

Munera: n^o III.90 (págs. 33-34, 6 estrofas).

Alcaraz: n^o III.91 (págs. 34-35, 1 estrofa).

Mesones: n^o III.92 (“ 35-36, 6 estrofas).

Puede verse también la versión facticia manchega⁴, págs. 13-16.

3 Es la que copiamos. Aunque sea en nota, no resisto la tentación de reproducir la jugosa carta (desgraciadamente, fragmentaria) en que Diego Catalán describe el transporte público entre Villarrobledo, Munera, El Bonillo y Alcaraz cuando estuvo por estas tierras en octubre de 1947. Utilizamos el facsímil inserto entre las págs. 16 y 17 del tomo XI del RT (resolvemos abreviaturas y corregimos alguna pequeña deficiencia ortográfica):

“Queridos todos: Escribo desde El Bonillo poco antes de coger el coche para Alcaraz.

“Este coche que hace el servicio entre Villarrobledo y Alcaraz, del que ya usamos en nuestra etapa Villarrobledo-Munera, es ¡un taxi! con rayita colorada alrededor y todo.

“Cuando fuimos antes de ayer a coger el coche, nosotros nos lo imaginábamos un autobús, bultos, sacas de correo y cajones.

“Nosotros no comprendíamos en qué coche iríamos, ya que los dos allí estacionados eran: uno, este taxi, y otro, otro coche por el estilo. Yo primero pensé si iríamos en aquellos dos, pero decidí en mi interior que allí no cabíamos; y, en efecto, uno de ellos lo metieron en una cuadra.

“Pero entonces arreglaron el otro para salir y después de contarnos decidieron que algo apretados cabríamos todos con los bultos.

“Fuimos: 9 atrás + 3 alante, 1 en el estribo y 4 arriba detrás de los bultos. Los “exploradores” fuimos arriba con otro viajero y el chico del coche, que era un chaval de unos 12 ó 14 años hablador como él solo que nos contó una serie de historias (...)”

4 Destaca en la Mancha, dentro del grupo meridional, “un grupo de versiones que conserva mejor la estructura del villancico glosado y que utiliza aún de forma sistemática las respuestas con refranes o expresiones proverbiales variadas” (XI, pág. 13).

En nuestra colección hay 2 versiones tarifeñas de *La dama y el pastor*, de las que damos noticia seguidamente sin publicarlas; pero, a pesar de haberlo intentado, no hemos tenido la suerte de encontrar ninguna versión albacetense. No obstante, y con objeto de que el lector no se quede sin conocer una versión de nuestra provincia, reproduciremos la que consideramos mejor de las publicadas por el RT, la n^o III.89, de El Bonillo, con notas nuestras, que en este caso se limitarán a la aclaración de palabras o expresiones que pudieran ofrecer alguna dificultad al lector, y a alguna referencia a otras versiones albacetenses.

III-1

Versión de TARIFA (Cádiz), dicha o cantada por Francisca Triviño Silva, de 51 años.

Recogida para mi colección por Josefa Sánchez Triviño en los primeros meses de 1976. Tiene 7 estrofas.

III-2

Versión de TARIFA (Cádiz), cantada por un hombre.

Recogida por Francisco Vegara Jiménez, que me la remitió en mayo de 1978. El colector y otros jóvenes forman el grupo musical "Almadra-ba", que la canta. Excelente versión de 7 estrofas.

III-3 III.89

Versión de El Bonillo (p. j. Alcaraz, *Albacete*), dicha por Manuela Pérez Martínez, de 80 años.

Recogida por Diego Catalán y Alvaro Galmés, octubre 1947. Original de letra de D. Catalán.

1A —Pastor, tú que estabas hecho
a comer torta cenceña,
si te vinieras conmigo
comieras roscas y buenas.—

1B *Respondió el villano vil:*
—Más quiero torta cenceña;
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.

1A, 2 *cenceña*: 'delgada' o 'ázima, sin levadura'.

1B, 1 *el villano vil*: se convierte en *Valladolid* por etimología popular en la versión n^o III.86, de Villarrobledo, y en otras muchas.

- 2A —Pastor, tú que estabas hecho
a dormir entre tocones,
si te vinieras conmigo
durmieras entre colchones.—
- 2B *Respondió el villano vil:*
—Más quiero yo entre tocones;
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.
- 3A —Pastor, tú que estabas hecho
a dormir entre las matas,
si te vinieras conmigo
durmieras entre mis mantas.—
- 3B *Respondió el villano vil:*
—Más quiero yo entre las matas;
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.
- 4A —Pastor, tú que estabas hecho
a dormir entre marañas,
si te vinieras conmigo
durmieras en buena cama.—
- 4B *Respondió el villano vil;*
—Más quiero yo entre marañas;
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.
- 5A —Pastor, tú que estabas hecho
a dormir entre sabinas,
si te vinieras conmigo
durmieras entre cortinas.—
- 5B *Respondió el villano vil:*
—Más quiero yo entre sabinas;
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.

4A, 2 *maraña*: 'lugar rascoso o cubierto de maleza que lo hace impracticable' o 'árbol semejante a la encina, coscoja'.

5A, 2 *sabina*: 'arbusto o árbol de poca altura, de la familia de las cupresáceas. . .'

- 6A —Una fuentecita de oro
con cuatro caños dorados,
para que tus pastorcitos
le den agua a su ganado.—
- 6B *Respondió el villano vil:*
tengo yo mi buen tortajo,
¡sí, sí, adiós!
- 7A —Pastor, si vienes a verme
domingo por la mañana,
para que tú te diviertas
te enseñaré mi canana.—
- 7B *Respondió el villano vil:*
— ¡Para eso si no tié nada!
*tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.*
- 8A —Pastor, si vienes a verme
el domingo a medio día,
para que tú te diviertas
te enseñare mi alcancía.—
- 8B *Respondió el villano vil:*
— ¡Para eso si está vacía!
*tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.*
- 9A —Pastor, si vienes a verme
el domingo por la tarde,
para que tú te diviertas
te he de mover un buen baile.—

6A Se quiebra aquí la estructura habitual de las estrofas.

6B, 2 *tortajo*: sin duda deformación de *dornajo* 'especie de artesa, pequeña y redonda, que sirve para dar de comer a los cerdos, para fregar y para otros usos' (DRAE), como dar de beber al ganado.

7A, 4 Resulta chocante que la dama tenga *canana*, aunque quizá se limite a tenerla y no la use. ¿O tendrá doble sentido?

9A, 4 *mover*: 'preparar', acepción que no recoge el DRAE (aunque cercana a la 6ª).

9B *Respondió el villano vil:*

— ¡Para eso si no vié nadie!
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.

10A —Pastor, si vienes a verme
 el domingo por la noche,
 para que tú te diviertas
 tengo de alquilar un coche.—

10B *Respondió el villano vil:*

— ¡El diablo que te lo abroche!
tengo el ganado en la sierra,
allí me quiero yo ir.

F. M. D—M.

10B, 2 *abroche*: aunque no se le ve mucho sentido, se encuentra ya en el pliego suelto de la primera mitad del XVIII y la hoja volante citados atrás, además de en la versión facticia manchega (RT, XI, págs. 13-16), y en III.86 (Villarrobledo), 88 (ídem), 90 (Munera), 92 (Mesones), etc.

UN PLIEGO SUELTO ALBACETENSE DE HACE 50 AÑOS

Por Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO

Quizá parezca una frivolidad reproducir en facsímil un pliego suelto de hace unos 50 años (creo que nunca se ha hecho con un pliego tan tardío). Sin embargo, pienso que hay dos buenas razones para ello: recordar a nuestros lectores lo que es un pliego suelto (y enseñárselo a los más jóvenes) y aportar un mínimo pero no desdeñable dato a la historia de la imprenta en Albacete¹.

Un pliego suelto o de cordel es, en sentido estricto, “una hoja de papel en su tamaño natural, doblada dos veces hasta formar ocho páginas”², aunque Rodríguez-Moñino amplía sus dimensiones, con lo que no están de acuerdo, acertadamente, autores como García de Enterría y Di Stefano³. Nuestro pliego es del tamaño más corriente desde el XVIII: 4 páginas, que a menudo se reducen a una sola hoja en 4º.

La difusión de los pliegos sueltos fue enorme, debido a su bajo precio. Este y su escasa calidad material, unido todo ello al desdén de los cultos, fueron causa de que se hayan perdido casi todos los editados desde fines del XV hasta nuestros días. Pero su importancia para nuestra historia literaria es muy grande, como han señalado Rodríguez-Mo-

1 Estudiada por F. Fuster en *Fondos bibliográficos albacetenses* (Albacete, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, 1972). Según Fuster (pág. XLIII), la “Tipografía Enrique Montesinos” empezó a funcionar hacia 1920 en la calle Martínez Villena (antes San Agustín, denominación que figura en el pliego); el dueño murió en 1947. El llevar nuestro pliego la indicación “Revisado por la censura militar” nos lo sitúa en los años de la Dictadura de Primo de Rivera, sin que sepamos precisar más la fecha.

2 A. Rodríguez-Moñino, *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)* (Madrid, Castalia, 1970), pág. 11.

3 Prescindimos de citar *in extenso* la bibliografía sobre pliegos sueltos. Algunos de los principales títulos están reseñados en una nota a nuestro artículo PRA/2, publicado en este mismo número.

fino, Edward M. Wilson, etc. Hoy son buscadísimos los más antiguos (que por otra parte son los de mayor interés literario).

Nuestra modesta colección comprende unos 150, desde c. 1730 hasta hace muy pocos años. Y de todos ellos el único impreso en Albacete es el que reproducimos en facsímil. Nos lo proporcionó Esperanza Soler Sanchiz.

A pesar de tener poco más de 50 años, puede observarse su muy deficiente conservación (múltiples dobleces, desgarrones, etc.), lo que nos permite apreciar el rápido deterioro de los pliegos sueltos y nos ayuda a explicar el relativamente escaso número de los conservados.

Por lo demás, nuestro pliego es un buen ejemplo de la extrema decadencia a que ha llegado la literatura de cordel en el siglo XX: además de mal papel, malísima subliteratura. Pero ésta presenta un gran interés sociológico, por lo que se estudia bastante hoy⁴.

Podemos ver cómo se hermanan en los pliegos las letras de canciones y la "literatura". Así, la 1^a plana está ocupada por el pasodoble-jota "José Manuel", relacionable con la guerra de Africa, y la 4^a por el pasodoble "La nueva circulación", cuyos juegos de palabras con *pito*, etc. (que hoy se nos antojan bastante inocentes) son lo más ameno del pliego. Y las planas centrales contienen el romance (llamémosle así para abreviar, aunque no lo es) de ciego "Las malas madres".

Esta deplorable composición, de confuso "argumento" y nula habilidad métrica⁵, confirman plenamente las palabras de Caro Baroja⁶: "apenas hay relato de crimen [o de otro tema] de hacia 1925 que pueda mantener una versificación en romance [o una versificación cualquiera] mala o aun malísima". Y del ignorado autor podría también decirse que "el último ciego del siglo XVIII se hubiera burlado de él" (ibíd., pág. 311).

A pesar de todo, pensamos que merecía la pena reproducir el pliego por las razones dichas y porque es un testimonio palpable del "alimento cultural" de nuestro pueblo en el siglo XX. Después de leerlo se explica uno muchas cosas.

4 Entre otros, por Andrés Amorós, pionero de estos estudios en España. Vid. su libro *Subliteraturas* (Barcelona, Ariel, 1974).

5 La base es decasílabo, pero a menudo los versos se dividen en dos de 5 sílabas sin criterio fijo, y se mezclan con octosílabos. ¿Se cantarían, y de ahí su ritmo métrico irregular, o sencillamente el anónimo autor no daba más de sí?

6 *Ensayo sobre la literatura de cordel* (Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1969), pág. 150.



JOSE MANUEL

PASODOBLE-JOTA

I
José Manuel llevaba,
cuando á la guerra se fué
la imagen de una Virgen
que le bordó la Isabel:

—Si no me matan, dijo el mozo,
con ella juro que volveré.

Al pié de una trinchera
abandonada quedó,
la Virgencita aquella
que su Isabel le bordó;
y la trinchera, como una fiera
José Manuel recuperó.

ESTRIBILLO

Ha luchado como nadie (bis)
y vencido allá en la guerra
por su novia y por su madre
y por la gloria de su bandera.

II

La cruz de San Fernando,
sobre su pecho lució,
y aquella recompensa
por su cariño logró.

Y estando solo contemplaba
la Virgencita que le salvó,

en premio á sus hazañas,
cuando el valiente volvió,
de orgullo entusiasmado
y entre la gente, sonó valiente
este cantar entusiasmado.

AL ESTRIBILLO

III

La herida que en la cara
José Manuel recibió
su rostro, para siempre
desfigurado dejó;
y al ir su novia á darle un beso
al ver su cara lo rechazó.

Y el mozo aquel valiente
que por su novia luchó,
al verse despreciado
de sentimiento morió.

En su agonía le repitió
este cantar con débil voz:

ESTRIBILLO

He luchado como nadie (bis)
he vencido allá en la guerra,
y ahora rezo por mi madre
y por la gloria de mi bandera.





Las malas madres

Un buen muchacho
que era incluso
pues llegó el día
se iba á casar,
con una joven
del mismo sexo,
y le faltaba lo principal.

Preguntó el Cura
si tenían padrés,
y ellos dijeron
que no sabían,
por ellos indagaron,
y se enteraron
que sí tenían.

El muchacho acongojado
marchó á buscar á sus padres
para pedirle el poder
que le hacía falta para casarse.

I

Dió con su padre,
y emocionado,
de alegría se echó á llorar:
—¡Ay, padre mío,
fui abandonado.

y yo á la inclusa
fui á parar

Y á lo que vengo por el poder,
pues mis ideas son de casarme,
por si algún día tengo hijos
reconocerlos como buen padre.

Pues el padre avergonzado:
—En todo llevas razón,
pues yo te doy el poder,
y que se cumpla tu devoción.

Pues mi mujer no es tu madre
que yo me casé con otra,
y tu madre de dolor,
de sufrimiento se ha vuelto loca.

II

Hay varias madres sin corazón
que no les duele tirar á un hijo
y abandonarlos sin compasión,
y hasta les niegan sus apellidos.

Pues una de esas,
que era muy rica
á la ruina vino á parar,
pues el hijo, era enfermero,
y la conoce en un hospital.

Tú fuiste muy mala madre
ahora verás quien soy yo:
hasta que te pongas buena
siempre á tu lado velaré yo.

Mientras yo he estado sufriendo
tú has estado disfrutando,
y has tenido que venir
á que tu hijo te esté curando.

III

Un buen obrero,
que iba al trabajo,
una mañana, él se encontró
un pequeñito recién nacido,
y él á su casa se lo llevó.

Tengo tres hijos,
con este, cuatro,
con mi pobreza te has de criar,
aunque yo me haga pedazos
para ganáros á todos el pan.

Cuando tenía veinte años,
la quinta lo reclamó;
no tengo padre ni madre,
que un pobre obrero
á mi me crió.

¡Quién será mi mala madre
la que á mí me abandonó
por ocultar su deshonra,
que en esta afrenta me vea yo!

IV

Este incluso
marchó á la guerra,
por su valentía llegó á ascender
y en pocos años por su talento

llegó hasta el grado de coronel.

Y al poco tiempo,
su buena suerte
de él una rica se enamoró,
cuando iban á casarse
una señora se presentó:
—Yo impido ese casamiento,
todos quedaron admirados,
y descubro soy su madre,
y que los novios eran hermanos.

Con papeles en la mano,
lo puedo justificar,
que te miren en los brazos
los dos llevan igual señal.

V

La madre honrada
que quiere á un hijo,
siempre á su lado vela por él
si sale malo ella lo niega,
y hasta la vida daría por él.

Esto es lo justo, lo verdadero,
de otra manera siempre está mal,
toda la que tenga un hijo,
nunca lo debe de abandonar.

Siempre dándole consejos
para que se eduque bien,
si el hijo es agradecido
nunca á sus padres ve sin comer.

Y por eso con gran saña
á hombre y mujer maldigo
que por ocultar sus faltas
á la inclusa tiran sus hijos.

FIN

La nueva circulación

PASODOBLE

I
Los atropellos cesaron,
al circular no hay camorras
desde que así se destinarán
guardias con pitos y porras.
--Pues ¿qué haces ya dulce amado,
dice Narcisca á Benito,
echa una instancia al contado
si quieres tocar el pito.

En las maneras de señalar
para los autos para cruzar,
y no hay quien corra;
por algo tiene un guardia
puesta la porra.

ESTRIBILLO

Ley rigurosa y estrecha
llevar bien la dirección,
no me cruceis como flechas
y respetar las derechas,
la nueva circulación.

II

Del pito de un guardia urbano
se enamoró Rosalía,
una mañana temprano
al montar en un tranvía.

Toda llena de ilusión
sentóse sobre su lado,
y llena de admiración
le dijo con mucho agrado:
--Si vale un beso, bese mi boca

porque su pito me ha vuelto loco.

--¡Vaya un deseo!

Estoy harto, riquita,
de pitoreo.

ESTRIBILLO

--Pare, señor conductor,
que yo no quiero camorra,
que esta chica sin pudor,
después del pito, señor
trata de llevarse la porra.

III

Sudan tinta señalando
con la porra en su destino,
dicen las chicas cruzando:

--¡Qué pitos tienen más fino!

Los guardias que no son zotes,
sino jóvenes y astutos,
dicen para su capote:

--Hay pitos según los gustos.

Según la forma para tocar,
según las porras al indicar,
y exclaman todas:

--Según sean las marcas,
finas ó gordas.

ESTRIBILLO

Desde que salió el invento
el guardia se ve que es listo,
y el pueblo dice al momento:

--Deben estar tan contentos
con su casco, porra y pito.

REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Imprenta y Librería de Enrique Montesinos, San Agustín, 15.—ALBACETE

